



GENERALITAT
VALENCIANA

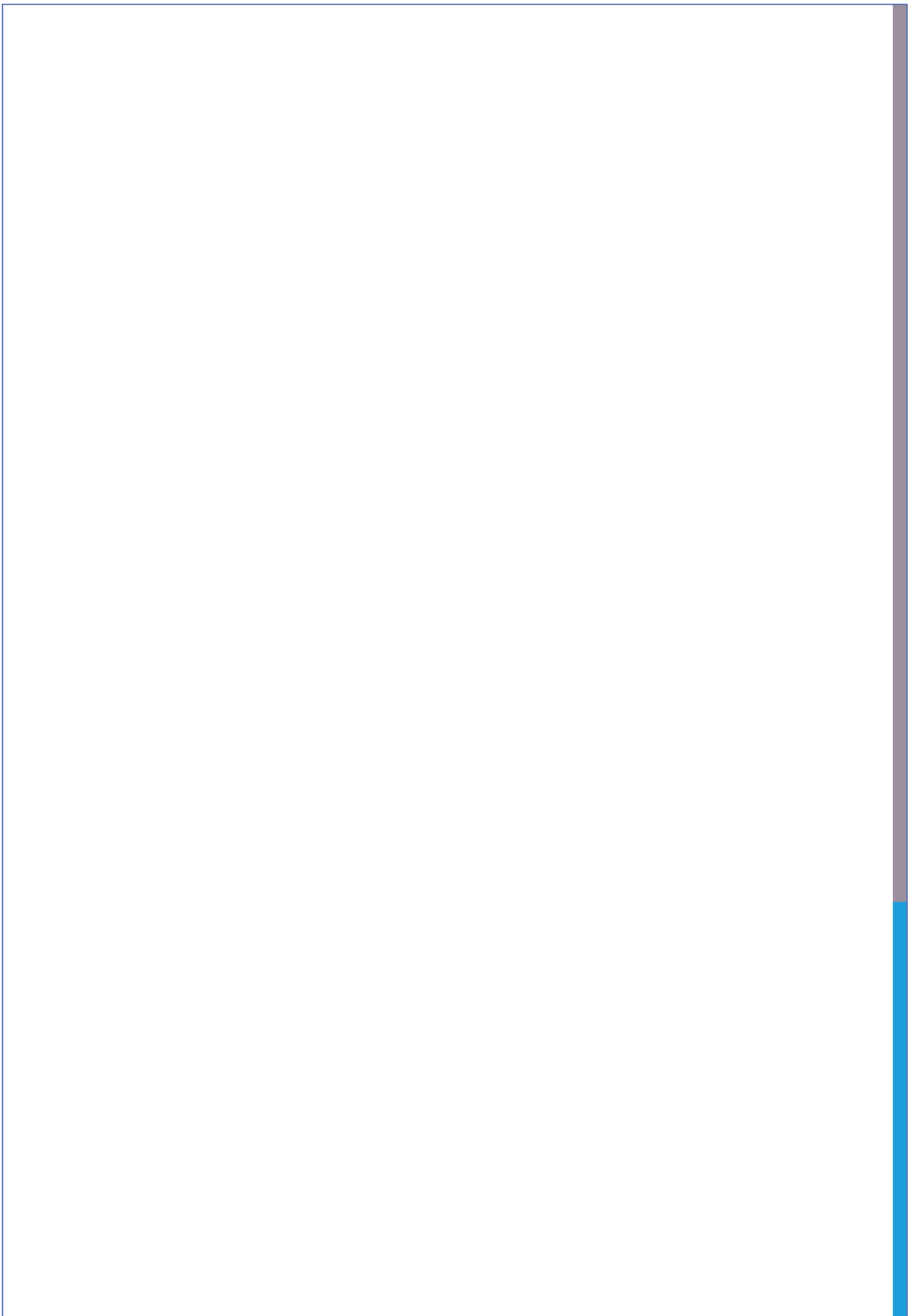
S+EM AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones en el municipio de Dénia (Alicante)



Ajuntament de Dénia

OCTUBRE DE 2019



ÍDICE DEL DOCUMENTO

INTRODUCCIÓN	1
1 FUNDAMENTOS	2
1.1 Objetivos del Plan	2
1.2 Ámbito	2
1.3 Marco Legal y Competencial	2
1.3.1 Marco legal	2
1.3.2 Marco Competencial	3
1.4 Glosario	4
1.5 Concepto y Funciones del Plan.....	6
2 ANÁLISIS DEL RIESGO	7
2.1 Descripción del Término Municipal.....	7
2.1.1 Situación geográfica, límites y superficies	7
2.1.2 Orografía.....	7
2.1.3 Geología y Geomorfología	21
2.1.4 Caracterización general del Clima	22
2.1.5 Hidrología.....	30
2.1.6 Población	49
2.1.7 Actividades económicas y usos del territorio	50
2.1.8 Infraestructuras y Vías de Comunicación	51
2.1.9 Servicios básicos	55
2.2 Análisis del riesgo	78
2.2.1 Pluviometría	78
2.2.2 Estudio de las inundaciones históricas en el municipio de Denia	80
2.2.3 Descripción del tipo de riesgo por cuencas, subcuencas y zonas	95
2.3 Definición de las zonas de Riesgo	104
2.3.1 Vías de comunicación afectadas por las posibles inundaciones	109
2.3.2 Servicios básicos afectados.....	110

2.3.3	Análisis de las consecuencias por riesgo de inundación. Definición de zonas con riesgo Alto, Medio y Bajo	111
3	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	116
3.1	Esquema organizativo.....	116
3.2	El CECOPAL	116
3.3	Director del Plan.....	117
3.4	Comité asesor	118
3.5	Gabinete de información	119
3.6	Centro de comunicaciones.....	120
3.7	CCE Generalitat	121
3.8	Puesto de mando avanzado (PMA).....	122
3.9	Unidades básicas	122
3.9.1	Unidad básica de seguridad.....	124
3.9.2	Unidad básica de intervención	125
3.9.3	Unidad básica de apoyo logístico.	125
3.10	Unidad básica sanitaria	126
3.10.1	Unidad básica de albergue y asistencia	126
3.11	Centro de recepción de medios.....	127
3.12	Voluntariado	127
3.13	Centro de coordinación de emergencias.....	127
4	OPERATIVIDAD DEL PLAN	128
4.1	Predicción de fenómenos meteorológicos adversos	128
4.1.1	Fenómenos meteorológicos adversos	129
4.1.2	Niveles de riesgo meteorológico	129
4.1.3	Umbrales de aviso	130
4.1.4	Boletín de predicción de fenómeno meteorológico adverso	132
4.2	Notificación.....	132
4.3	Clasificación de emergencias: fases de preemergencia, emergencia y normalización.....	132
4.3.1	Preemergencia.....	132

4.3.2	Emergencia.....	133
4.3.3	Fin de la preemergencia / emergencia.....	134
4.3.4	Fase de vuelta a la normalidad.....	135
4.3.5	Esquemas de activación.....	136
4.4	Procedimiento de Actuación.....	139
4.4.1	En caso de Preemergencia.....	140
4.4.2	Emergencia.....	146
4.4.3	Medidas de protección a la población.....	152
4.4.4	Vías de acceso a la población.....	156
4.4.5	Medidas de protección a la población.....	158
4.5	Vuelta a la Normalidad.....	159
4.5.1	Reposición de servicios básicos.....	159
4.5.2	Vuelta a la normalidad.....	160
5	IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD.....	161
5.1	Implantación.....	162
5.1.1	Verificación de la infraestructura.....	162
5.1.2	Formación del personal implicado.....	162
5.1.3	Información a la población.....	162
5.2	Mantenimiento de la operatividad.....	163
6	ANEXOS.....	165
6.1	Anexo I. Aprobación y Homologación del Plan.....	166
6.2	Anexo II. Catálogo de Recursos.....	167
	CECOPAL (CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL).....	168
	UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD.....	171
	UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN.....	172
	UNIDAD BÁSICA SANITARIA.....	173
	UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA.....	178
	CENTROS DE ALBERGUE.....	179
	GRUPOS CRÍTICOS DE POBLACIÓN.....	191

UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO	195
CRM (CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS).....	204
6.3 Anexo III. Directorio.....	206
6.4 ANEXO IV. Cartografía de puntos críticos.....	209
6.5 ANEXO V. Seguimiento	228
6.6 Anexo VI. Consejos para la población.....	234
6.7 Anexo VII. Protocolo actuación municipal por accidente o rotura de la presa de Isbert.....	238
7 CARTOGRAFÍA	248



INTRODUCCIÓN

Las inundaciones constituyen en la Comunitat Valenciana el fenómeno natural que con mayor frecuencia se manifiesta, dando lugar a las situaciones de grave riesgo colectivo o catástrofe referidas en la Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil.

Los efectos destructivos que las inundaciones originan en extensas áreas del territorio hacen que, ante esa eventualidad, resulte necesario, para la protección de personas y bienes, el empleo coordinado de medios y recursos pertenecientes a las distintas Administraciones Públicas y, a menudo, de particulares.

Estas características configuran el riesgo de inundaciones como uno de los fundamentales a tener en cuenta desde la óptica de la planificación de protección civil. Así ha sido considerado en la Norma Básica de Protección Civil, aprobada por Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, la cual determina en su apartado 6 que este riesgo será objeto de Planes Especiales en aquellos ámbitos territoriales que lo requieran.

En el año 1996, la Generalitat Valenciana elaboró un Procedimiento de Actuación para hacer frente a las posibles inundaciones que se dieran en la Comunitat Valenciana, dicho procedimiento entró en vigor tras el informe favorable emitido por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana, en su reunión de fecha 9 de julio de 1996.

Posteriormente, una vez se dispuso del Análisis del Riesgo, se incorporó al texto del Plan y se procedió a la tramitación del mismo bajo la denominación de Plan Especial frente a inundaciones.

El Plan Especial frente al riesgo de inundaciones fue informado favorablemente por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana en su reunión del día 22 de febrero de 1999, aprobado por el Consell mediante el Decreto 156/1999, de 17 de septiembre, Homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil el 23 de marzo de 1999, entrando en vigor el día 29 de septiembre de 1999.

Tras diez años de la aplicación del Plan Especial, muchos son los cambios que se han producido relacionados con la definición y gestión del riesgo de inundaciones: la elaboración y aprobación de los planes de Presa / Balsa, que definen nuevas zonas de riesgo y que requieren prever protocolos operativos de gestión de las emergencias derivadas en éstas; la entrada en vigor del nuevo Plan de Meteoalerta, que define nuevos niveles de alerta por precipitaciones; la implantación de nuevas tecnologías de gestión de emergencias tales como la plataforma *1·1·2 Comunitat Valenciana*, el módulo audiomático, la nueva Red de Comunicaciones COMDES, etc.

Por todo lo anterior, se hace necesario proceder a una actualización en profundidad del contenido del Plan Especial.





1 FUNDAMENTOS

1.1 OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones tiene la finalidad de conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente que puedan resultar afectados por las consecuencias de las inundaciones.

Para ello se establece una estructura jerárquica y funcional de los medios y recursos del municipio, tanto públicos como privados, que permita hacer frente a las situaciones de riesgo o emergencia grave.

Los objetivos a conseguir son:

- Prever la estructura organizativa y la operatividad para la intervención en emergencias por inundaciones en el municipio.
- Determinar los elementos vulnerables en función del análisis del riesgo y los niveles del mismo en las distintas zonas del término municipal y delimitar las áreas según posibles requerimientos de intervención.
- Especificar los procedimientos de información y alerta a la población.
- Desarrollar el catálogo de los medios y recursos disponibles en el municipio, así como los mecanismos para su permanente actualización.

1.2 ÁMBITO

El Plan será de aplicación en cualquier situación de preemergencia o emergencia por inundaciones que tenga lugar dentro del término municipal de Dénia.

En caso de que sean superados los medios y recursos previstos en el presente Plan, se solicitará la movilización de los medios y recursos previstos en el **"Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana"**.

1.3 MARCO LEGAL Y COMPETENCIAL

1.3.1 MARCO LEGAL

Los Planes de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones se basan en las siguientes disposiciones legales:

- Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.





- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por el Real Decreto 9/2008, de 11 de enero.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, modificado por el Real Decreto 1541/1994, de 8 de julio
- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Decreto 243/1993, de 7 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 31 de enero de 1995, de la Secretaria de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.
- Orden de 12 de marzo de 1996 por la que se aprueba el Reglamento técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat.
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.
- Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.

1.3.2 MARCO COMPETENCIAL

Marco competencial referente a la actuación municipal ante el riesgo de inundaciones.

La elaboración y aprobación de los Planes de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones corresponde al órgano de gobierno municipal. Su homologación se realizará por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

La competencia en la dirección de estos Planes corresponde al alcalde.

Integración en el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana

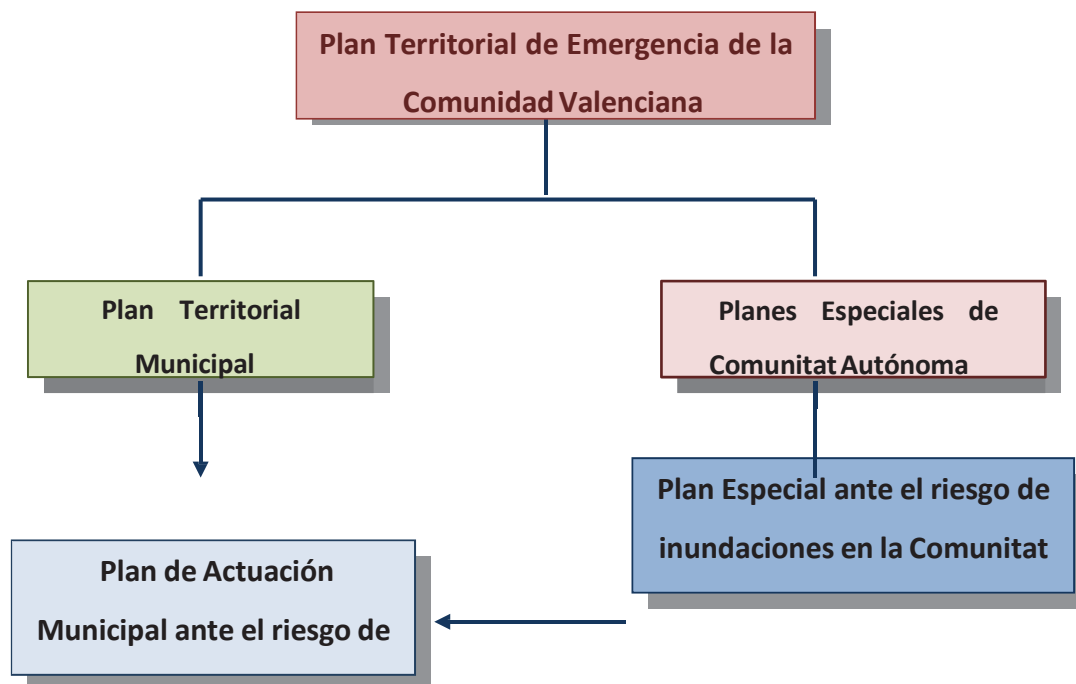
El Plan de Actuación Municipal se integrará en el Plan Especial ante el riesgo de inundaciones de la Comunitat Valenciana, el cual es director de la planificación territorial a nivel municipal frente a este riesgo.

Integración en el Plan Territorial Municipal frente a emergencias

El Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones se integrará en el marco organizativo del Plan Territorial Municipal.



ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNITAT VALENCIANA



1.4 GLOSARIO

Protección Civil: protección de las personas, los bienes y el medio ambiente, tanto en situaciones de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública, como en accidentes graves y otras análogas.

Planes Territoriales: aquellos que se elaboran para hacer frente a emergencias generales que puedan presentarse en cada ámbito territorial – de Comunidad Autónoma y municipales – y establecen la organización de los servicios y recursos que procedan:

- De la propia administración que efectúa el Plan.
- De otras administraciones públicas según la asignación que éstas efectúen en función de sus disponibilidades y de las necesidades de cada Plan Territorial.
- De entidades públicas o privadas.

Planes Especiales: aquellos planes que se elaboran para hacer frente a los riesgos específicos cuya naturaleza requiera una metodología tecnocientífica adecuada para cada uno de ellos. Su ámbito es la Comunidad Autónoma o superior.

Planes Especiales ante el Riesgo de Inundaciones: aquellos que se elaboran de acuerdo con la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.





Planes de Actuación Municipal (PAM) ante el Riesgo de Inundaciones: aquellos Planes que establecen la organización y actuación de los recursos y servicios propios, al objeto de hacer frente a las emergencias por inundaciones, dentro de su ámbito territorial. Su elaboración y aprobación corresponde al órgano de gobierno municipal.

Plan de Emergencia de Presa (PEP): plan de emergencia por rotura o avería de presas.

CCE: Centro de Coordinación de Emergencias

AEMET: Agencia Estatal de Meteorología

CHJ/CHS: Confederación Hidrográfica del Júcar/Segura

Avenida: aumento inusual del caudal del agua en un cauce que puede o no producir desbordamiento e inundaciones.

Inundaciones: sumersión temporal de terrenos normalmente secos, como consecuencia de la aportación inusual y más o menos repentina de una cantidad de agua superior a la que es habitual en una zona determinada.

Peligrosidad: probabilidad de ocurrencia de una inundación, dentro de un periodo de tiempo determinado y en un área dada.

Periodo estadístico de retorno: inverso de la probabilidad de que en un año se presente una avenida superior a un valor dado.

Riesgo: número esperado de víctimas, daños materiales y desorganización de la actividad económica, subsiguiente a una inundación.

Elementos en riesgo: población, edificaciones, obras de ingeniería civil, actividades económicas, servicios públicos, elementos medioambientales y otros usos del territorio que se encuentren en peligro en un área determinada.

Vulnerabilidad: grado de probabilidad de pérdida de un elemento en riesgo dado, expresado en una escala de 0 (sin daño) a 1 (pérdida total), que resulta de una inundación de características determinadas.

Cartografía oficial: la realizada con sujeción a las prescripciones de la Ley 7/1986, de Ordenamiento de la Cartografía, por las Administraciones Públicas o bajo su dirección y control.

Movilización: conjunto de operaciones o tareas para la puesta en actividad de medios, recursos y servicios que hayan de intervenir en emergencias por inundaciones.





Puntos de vigilancia: puntos del cauce en que se mide la altura del nivel del agua y si es posible se calcula el caudal correspondiente.

Puntos que obstaculizan el paso del agua: construcciones y acciones humanas en el medio natural y en menor medida la geomorfología del terreno, que dificultan y obstaculizan el curso natural de las aguas, tanto las que circulan por los cauces como los flujos de las aguas desbordadas.

Puntos de desbordamiento: puntos de los cauces por los que probablemente se desbordarán las aguas, bien porque haya ocurrido en anteriores inundaciones o bien porque las condiciones actuales los hacen especialmente vulnerables.

Puntos conflictivos en vías de comunicación: puntos o tramos de las vías de comunicación que probablemente serán afectados por las aguas (porque lo han sido en anteriores inundaciones, porque son tramos deprimidos, etc.) y las intersecciones con cauces (determinados puentes y cruces en badén).

1.5 CONCEPTO Y FUNCIONES DEL PLAN

El Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones (PAM), establece la organización y actuaciones de los recursos y servicios propios, al objeto de hacer frente a las emergencias por inundaciones, dentro de su ámbito territorial.

Los Ayuntamientos que tengan aprobado el Plan de Actuación Municipal frente a inundaciones con anterioridad a la entrada en vigor del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, deberán adaptarlo al contenido establecido en éste o en sus revisiones.

En cuanto a las funciones básicas de los Planes de Actuación Municipales son las siguientes:

- Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por inundaciones, dentro del territorio municipal.
- Catalogar elementos vulnerables y zonificar el territorio en función del riesgo, en concordancia con lo establecido en el Análisis del Riesgo del presente Plan, así como delimitar áreas según posibles requerimientos de intervención o actuaciones para la protección de personas y bienes.
- Especificar procedimientos de información y alerta a la población.
- Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.



2 ANÁLISIS DEL RIESGO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

2.1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES Y SUPERFICIES

El municipio se localiza dentro de la comarca de la Marina Alta, en la provincia de Alicante. Los límites del término municipal limitan por el este con Xàbia, por el sur con Gata de Gorgos y Pedreguer, y finalmente por el oeste con Ondara, El Verger y Els Poblets.



Figura 1 Localización del término municipal de Dénia.

La superficie total del municipio de Dénia es de 66,80 Km², de las cuales 18,03 Km² son de terrenos forestales (datos extraídos del mapa forestal de España 1: 50.000).

2.1.2 OROGRAFÍA

El término municipal de Dénia corresponde, en la mitad de su territorio, a una fisiografía plana o con una pendiente inferior al 10% con pendiente hacia la costa. En la zona noroeste (Sierra de Segaria), sur (Garganta de Gata) y este (Montgó), existen áreas montañosas con fuertes pendientes en contraste con las zonas agrícolas planas o abancaladas.

Las montañas de la sierra del Montgó en el Este, la Sierra de Segaria al Oeste y la Garganta de Gata en el Sur del término municipal, existen pendientes de más del 50%, este tipo de pendientes son un problema



para la prevención y extinción de incendios forestales, dada la rapidez de propagación del fuego por estos terrenos accidentados.

Orografía. La orografía del municipio contiene en general relieves planos, aunque alrededor del Montgó estos son montañosos y escarpados.

Las elevadas pendientes localizadas en las laderas y barrancos situados a lo largo del Montgó, son especialmente sensibles ante posibles incendios, ya que en ellos se concentra una elevada cantidad de vegetación y además también se localizan urbanizaciones al pie de la montaña.

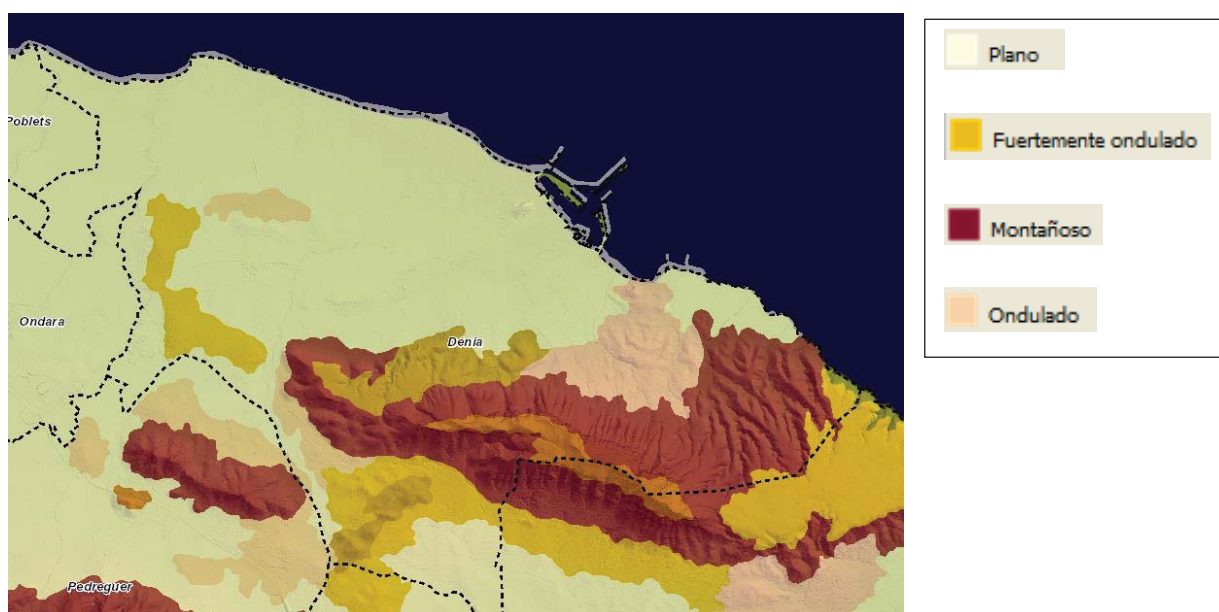


Figura 2 Orografía del término municipal (Fuente GVA, serie temática COPUT)

En la caracterización fisiográfica que se muestra en la figura 2 aparecen 4 unidades diferenciadas, la plana o llana, la fuertemente ondulada, la montañoso y la ondulado. Es por lo tanto manifiesto que el término municipal se diferencia claramente entre zonas llanas y zonas con pendientes. A continuación se describen de una forma detallada los principales sectores o rincones del municipio con una orografía singular o manifiestamente diferenciada.

Cimas y escarpes montañosos litorales – Montgó

Este paraje de 2.117 hectáreas que fue declarado parque natural por el gobierno valenciano el 16 de marzo de 1987.

El parque se encuentra en la última estribación de las cordilleras Béticas. A pesar de contar con una altura máxima relativamente modesta, 753 metros, su cercanía al mar causa un abrupto descenso y un importante impacto visual en el visitante.

Es una gran masa de materiales calcáreos cretácicos que han permanecido en resalte por efecto de las fracturas y del desmantelamiento de las unidades que la circundan. Presenta un gran desnivel, con





existencia de paredes y escarpes casi verticales de color blanquecino de más de 200 m, que dan paso al relieve más tendido que conforma la cuerda separadora de las cuencas del Gorgos y los barrancos que drenan la vertiente norte del Montgó.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Rocoso.
- Morfología de las infraestructuras: No existen
- Elementos singulares: Grietas y color blanquecino de la roca. Presencia de ruñares o "runars".
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: En el área de cumbres se puede encontrar una vegetación compuesta por comunidades arbustivas dominadas por un coscojar en las zonas de mayor profundidad edáfica y un romeral en las restantes.
- Tipo de edificaciones: No existen edificaciones.

Colonias agrícolas – Montgó

Se ubican en la vertiente del Montgó en el término municipal de Dénia, con una superficie que ronda a las 125 ha. Comparte con las áreas superiores de las laderas del Montgó las características morfológicas, aun con una pendiente menor. Es por tanto de laderas, glacis y depósitos coluviales de materiales calizos en los que se han construido una densa malla de andenes.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Existencia mínima de suelo.
- Morfología de las infraestructuras: Caminos naturales y bancales.
- Elementos singulares: Muros de mampostería.
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: La progresión de la serie vegetal fue tan significativa que se llegaron a desarrollar formaciones arbóreas sobre los andenes. La formación dominante es un coscojar con presencia de una elevada densidad de palmitos, pudiéndose localizar también especies de elevado mérito de conservación adaptadas a las especiales condiciones hídricas de la zona.

Tipo de edificaciones: No existen edificaciones importantes, salvo alguna ocupación ilegal posterior y casa de labranza de la colonia.

Vertiente norte Montgó

Comprende el área de la ladera septentrional del Montgó, constituida por calizas y margas del cretácico. Salvo en las áreas superiores de la unidad, la práctica totalidad está cubierta por





depósitos coluviales y glacis. Presenta una gran pendiente, variando sus alturas entre los 150 m. del límite superior y los aproximadamente 25 m. del inferior.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Forestal.
- Morfología de las infraestructuras: No existen salvo los propios viales y la CV 736.
- Elementos singulares: No existen.
- Fachadas longitudinales: Fachada extensa con presencia de viviendas pintadas de blanco con vegetación en jardines.
- Cubierta vegetal: La urbanización de la mayor parte de la unidad ha hecho desaparecer las formaciones que poblaban el área y actualmente sólo existe vegetación natural y semi-natural en los barrancos y en las pocas zonas aún no construidas.
- Tipo de edificaciones: La unidad es ante todo un espacio semi-urbano constituido por operaciones inmobiliarias independientes pero que forman actualmente un continuo, si bien cada promoción funciona todavía hoy como una unidad urbana aislada. La unidad tiene como rasgos comunes las parcelas mínimas reducidas y edificabilidades muy elevadas. Se ha permitido también la ocupación de las parcelas por construcciones secundarias, piscinas y otras instalaciones no residenciales.

Vertiente sur del Montgó

Abarca el área situada entre la Ermita de Santa Lluçia y la urbanización *Montgó Toscamar*.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Rocoso.
- Morfología de las infraestructuras: No existen.
- Elementos singulares: Grietas y color blanquecino de la roca.
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: En el área de cumbres se puede encontrar una vegetación compuesta por comunidades arbustivas dominadas por un coscojar en las zonas de mayor profundidad edáfica y un romeral en las restantes junto con *Pinus halepensis*.

Tipo de edificaciones: Existen edificaciones de tipo aislado.

Acantilados y zonas rocosas costeras – Montgó – Cabo Sant Antoni.

Se trata de un potente y continuo cantil de varias decenas de metros a modo de rasa, con miradores y hendiduras, sobre una morfología costera recortada sobre la piedra y presencia de cuevas.

Elementos característicos:





- Morfología del suelo: Rocoso.
- Morfología de las infraestructuras: No existen.
- Elementos singulares: Grietas y color blanquecino de la roca.
- Fachas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: Sólo parcial. Vegetación tipo rupícola.
- Tipo de edificaciones: No existen edificaciones.

Bisserot

Se trata de las laderas del monte El Bisserot, ubicado en el término municipal de Dénia, entre la carretera que enlaza Xàbia y Dénia por Jesús Pobre y está última pedanía. Presenta un desnivel topográfico relevante respecto a las áreas colindantes, pues la cumbre del monte se sitúa en los 177 m, mientras la zona del valle del Gorgos tiene una altitud de 70m. No obstante, el monte tiene alturas y pendientes muy inferiores a las del Montgó.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo forestal.
- Morfología de las infraestructuras: Carreteras CV 735 y CV 738.
- Elementos singulares: No existen.
- Fachas longitudinales: Fachada longitudinal muy extensa.
- Cubierta vegetal: La unidad es un mosaico de usos y formaciones vegetales pudiéndose localizar áreas arboladas de *Pinus halepensis*, antiguas parcelas cultivadas invadidas ahora por un denso coscojar y también romerales herbáceos en las zonas de menor profundidad de los suelos.
- Tipo de edificaciones: Viviendas unifamiliares.

La Sella

Ubicada en el término de Pedreguer. Se trata de una urbanización en el monte Sella, que es un resalte topográfico relevante distanciado de la Sierra del Montgó en la zona de Benimaquia por un estrecho corredor. Presenta un acusado desnivel y pendiente, pues el nivel inferior del monte está entorno a los 60m. de altitud mientras la cumbre se sitúa a 242m.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo de tipo forestal.
- Morfología de las infraestructuras: No existen infraestructuras, excepto los viales
- Elementos singulares: No se aprecian elementos singulares.
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal alargada con presencia de viviendas de color blanco/verde vegetación.





- Cubierta vegetal: La cubierta vegetal está ocupada por un denso encinar de *Q. rotundifolia* y por un coscojar de *Q. coccifera*, aunque la creciente ocupación del suelo por las edificaciones está eliminando la vegetación natural de la unidad.
- Tipo de edificaciones: Viviendas unifamiliares.

Cabo Sant Antoni – Las Planas.

Se trata de la ladera que une el área urbana de Les Rotes con La Plana del Cap de Sant Antoni. Limitada por los acantilados del Cabo, por las urbanizaciones de la ladera del Montgó y por las viviendas de Les Rotes. Presenta pendiente suave, oscilando sus alturas entre los

200 m. de la zona de Las Planas y los aproximadamente 80 m. donde comienza la urbanización de Les Rotes. La vertiente está formada por calizas, calizas margosas y margas del cenomaniense, enlazando en la parte inferior de la unidad con los derrubios de ladera cementados. Está surcada por una densa red de profundos barrancos de elevada pendiente.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo de tipo forestal.
- Morfología de las infraestructuras: Infraestructuras lineales de comunicación.
- Elementos singulares: No se aprecian elementos singulares.
- Fachadas longitudinales: Extensa y larga.
- Cubierta vegetal: Colonizada por formaciones vegetales pioneras, estando actualmente ocupada por un matorral de garlanda y coscoja. Aparecen también algarrobos y almendros dispersos, restos de los tradicionales secanos de la ladera.
- Tipo de edificaciones: No existen.

Las Planas

La Plana de la Fusta y la del Cap de Sant Antoni se ubican en el sector oriental del Parque Natural, extendiéndose desde los acantilados del Cabo hasta el inicio de los farallones rocosos del Montgó. Antigua plataforma de erosión marina creada sobre calizas margosas y margas del cretácico superior. Está situada entre los 150 y los 170 m. sobre el nivel del mar.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelos más evolucionados por la escasez de pendientes.
- Morfología de las infraestructuras: Carretera CV-736 Dénia – Xàbia.
- Elementos singulares: Dos campos de tiro; uno propiedad de la Sociedad de Cazadores de Xàbia y el otro por la Sociedad de Cazadores y Tiro de Dénia.
- Fachadas longitudinales: Sin apariencia de fachada longitudinal.





- Cubierta vegetal: Coscojar aclarado, localizándose también un romeral con jaras en áreas con presencia de suelos arcillosos. Existe una gran área ocupada por un pinar de *Pinus halepensis* de gran densidad.
- Tipo de edificaciones: Viviendas rurales y edificaciones de uso agrícola dispersas por la unidad para el almacenamiento de los aperos de labranza y riu-raus, la vivienda rural característica de la comarca adaptada a la tradicional producción de pasa. A lo largo de las décadas de los sesenta y setenta, muchos de los pequeños almacenes agrarios fueron convertidos en viviendas, las residencias habituales se ampliaron y se construyeron nuevas edificaciones en antiguas parcelas agrícolas, conformándose el área residencial extensiva que hoy se puede contemplar. Además de las viviendas, se instalaron también varios establecimientos de restauración pudiéndose localizar actualmente 3 restaurantes y una discoteca.

Llanura agrícola de la cuenca del Río Gorgos.

Unidad bastante extensa en superficie de las definidas al englobar las áreas llanas de uso agrícola situadas al sur de la Sierra del Montgó. Sus límites son los que definen el linde las áreas urbanizadas situadas en la ladera sur del Montgó y el comienzo del desnivel topográfico del Tossal Gros-Seldetes.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo agrícola.
- Morfología de las infraestructuras: Infraestructuras lineales: carreteras, caminos, etc.
- Elementos singulares: Fincas agrícolas (incluso riu-raus)
- Fachadas longitudinales: No se aprecia una fachada longitudinal.
- Cubierta vegetal: La histórica transformación agrícola de la unidad provoca que no existan actualmente áreas significativas ocupadas por vegetación natural.
- Tipo de edificaciones: Edificaciones de tipo disperso, incluso presencia de "riu- raus".

Cimas y escarpes montañosos interiores – Serra de Segaria.

Paisaje natural de matorral denso y de umbría con restos de carrascal relictual. En cuanto al paisaje de umbría típico en el que hay posibilidades bioclimáticas y microclimáticas de que los estadios maduros alberguen el desarrollo de los relictos de vegetación potencial.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo forestal.
- Morfología de las infraestructuras: AP-7 Y CV-700.
- Elementos singulares: Pendiente.
- Fachadas longitudinales: Fachada intermezclada con vegetación muy pobre y aspecto rocoso.





- Cubierta vegetal: Conformada por matorrales correspondientes a las asoc. *Centaureo rouyi-Cistetum albidu* (Pérez, 1997) y *Erico multiflorae-Lavanduletum dentatae* (Bolòs, 1957). Muy localizados se presentan relictos de vegetación atribuible a la asoc. *Quercu cocciferae-Pistacietum lentisci* (Braun-Blanquer & al., 1935). Asimismo son frecuentes los relictos de carrascal termomediterráneo.
- *Rubio longiofoliae-Quercetum rodundifoliae* (Costa, Peris & Figuerola, 1982). Los edificadores de paisaje son caméfitos y fanerófitos aunque también hemicriptófitos y geófitos. Cabe destacar la *Centaurea segariensis* en los matorrales más aclarados y áreas de suelos rocosos. Se observa ejemplares dispersos de *Quercus coccifera* y *Quercus ilex subsp ballota* de grandes dimensiones. La presencia de lianoides o escandentes es destacable. En las partes más bajas al borde de los caminos y cultivos existen ejemplares de *Celtis australis*, en ocasiones formando conjunto de orla de la vegetación serial.

Tipo de edificaciones: No se aprecian edificaciones.

Humedal Racons

La zona de la Marjal de Pegó-Oliva es un ecosistema palustre que se ha desecado en la parte de esta unidad de paisaje, y que da el aspecto actual de cultivo de cítricos.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo de marjal desecado.
- Morfología de las infraestructuras: Presencia de canales de drenaje e infraestructuras de comunicación viaria.
- Elementos singulares:
- Fachadas longitudinales: No existen fachadas propiamente dichas.
- Cubierta vegetal: Cultivo de cítricos junto con flora arvensis de tipo nitrófila.
- Tipo de edificaciones: De carácter aislado.

Áreas periurbanas – Les Marines.

Paisaje urbano de tipo 2ª residencia, donde domina un eje central formado por la carretera CV-730 con edificaciones a ambos lados en algunos lugares.

Elementos característicos.

- Morfología del suelo: No existe suelo natural salvo las zonas ajardinadas. Calles asfaltadas.
- Morfología de las infraestructuras: Presencia de canales de drenaje e infraestructuras de comunicación viaria.





- Elementos singulares: Algunas parcelas dominantes con vegetación de tipo natural. Rotura de la unidad por ríos, barrancos, etc.
- Fachadas longitudinales: Diversidad del tipo de fachadas.
- Cubierta vegetal: Falta de presencia del elemento vegetal.
- Tipo de edificaciones: Bloques de apartamentos y vivienda.

Áreas periurbanas – Industriales.

Se trata de zona industrial comercial a la entrada por la CV-725, primera fachada urbana de la ciudad de Dénia y la más importante de las entradas.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Asfalto, hormigón, etc.
- Morfología de las infraestructuras: CV-725, iluminación en mediana...
- Elementos singulares: Carteles anunciadores.
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: Ausencia de jardinería excepto maceteros.

Tipo de edificaciones: Naves industriales.

Llanura agrícola de la cuenca del Río Girona.

Es la unidad de mayor superficie de las definidas al englobar las áreas llanas de uso agrícola situadas en torno a la Sierra del Montgó. Sus límites son los que definen el linde de las áreas urbanizadas situadas en las laderas del Montgó y el comienzo del desnivel topográfico de la Sierra de Segaria y las urbanizaciones de la costa.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo agrícola.
- Morfología de las infraestructuras: Infraestructuras lineales: carreteras, caminos, etc. Infraestructuras de servicios: depuradoras, estaciones de transferencia de residuos, plantas de compostaje, etc..
- Elementos singulares: Fincas agrícolas con sus casas señoriales y jardines.
- Fachadas longitudinales: no se aprecia ninguna.
- Cubierta vegetal: La histórica transformación agrícola de la unidad provoca que no existan actualmente áreas significativas ocupadas por vegetación natural.
- Tipo de edificaciones. Edificaciones de tipo disperso.





Playas de arena

Se trata de las playas de arena que conforman el paisaje de borde, que se extiende desde el casco urbano de Dénia hasta el humedal Molinell-Racons, con sus playas de les Deveses, Bovetes, Marines, etc.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Arena.
- Morfología de las infraestructuras: Lava pies, duchas, pasarelas de madera, señalización, etc.
- Elementos singulares:
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa.
- Cubierta vegetal: Sólo parcial (dunas litorales en puntos concretos).
- Tipo de edificaciones: Algunas edificaciones en Dominio Público Hidráulico.

Zonas y escarpes montañosos interiores – Tossal Gros/Seldetes

Está constituido por la Sierra de les Seldetes y el Tossal Gros, siendo un paisaje de tipo montañoso con vegetación predominante de matorral y maquia.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Rocoso.
- Morfología de las infraestructuras: Carretera nacional N-332.
- Elementos singulares: Cantera en explotación.
- Fachadas longitudinales: Son materiales de tipo rocoso, con una vegetación efímera.
- Cubierta vegetal: Predominan matorrales correspondientes a las asociaciones *Centaureo rouyi-Cistetum albidum* M.R. Pérez 1997 y *Erico multiflorae- Lavanduletum dentatae* (O. Bolòs, 1957). De forma localizada se presentan relictos de vegetación atribuible a la asociación *Quercus cocciferae-Pistacietum lentisci* (Br.-Bl. & al. 1935). Los edificadores de paisaje son pues preferentemente caméfitos y nanofanerófitos aunque son muy abundantes también hemicriptófitos y geófitos.
- Tipo de edificaciones: Existen edificaciones de tipo industrial asociadas a la cantera.

Tossals dels Molins

Paisaje de tipo montañoso con vegetación de matorral y maquia sobre antiguos aterrazamientos de mampostería seca. Constituye un agro sistema de montaña termo mediterránea.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo profundo agroforestal.





- Morfología de las infraestructuras: Vía de ferrocarril (lineal).
- Elementos singulares: Restos de Molinos.
- Fachadas longitudinales: Fachada no muy extensa.
- Cubierta vegetal: Paisaje vegetal constituido por matorrales correspondiente a las asociaciones Centaureo rouyi-Cistetum albidi (Pérez, 1997) y *Erico multiflorae-Lavanduletum dentatae* (Bolòs, 1957). De forma dispersa, manchas o relictos de vegetación atribuible a la asociación *Quercus cocciferae-Pistacietum lentisci* (Brau-Blanquer & al. 1935) así como de *Rubio longifoliae-Quercetum rodunifoliae* (Costa, Peris & Figuerosa 1982). En este último caso se observan ejemplares dispersos o en grupos reducidos de *Quercus ilex subsp. ballota* de gran porte y belleza, así como numerosos algarrobos (*Ceratonia siliqua*) de mediana y avanzada edad.
- Tipo de edificaciones: Edificaciones etnoecológicas y de arquitectura tradicional.

Áreas periurbanas – Les Rotes.

Terrenos urbanos con una densidad media, principalmente de viviendas unifamiliares aisladas en un paisaje de tipo submontañoso y arvense con vegetación predominante de pinar y de forma relictual de matorral y maquia.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Natural.
- Morfología de las infraestructuras: Carretera Nacional CN-736.
- Elementos singulares:
- Fachadas longitudinales: Fachada longitudinal extensa individualizada por la Colina de San Nicolás.
- Cubierta vegetal: El paisaje vegetal está conformado predominantemente por un pinar de repoblación sobre antiguos campos de cultivo, los cuales son amplios a cotas bajas o en el llano coluvial y terrazas estrechas en pendiente.
- Tipo de edificaciones: Edificaciones aisladas.

Áreas periurbanas – Segaria.

Paisaje natural urbanizado de matorral denso y maquia de umbría con restos de carrascal relictual, en cuanto al paisaje vegetal de umbría típico en el que hay posibilidades bioclimáticas y microclimáticas de que los estadios maduros alberguen el desarrollo de los relictos de vegetación potencial.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo Forestal.
- Morfología de las infraestructuras: Viales asfaltados.





- Elementos singulares: Pendiente elevada.
- Fachadas longitudinales: Fachada intermezclada con vegetación y cierto predominio de casas pintadas excesivamente de blanco.
- Cubierta vegetal: La cubierta vegetal está conformado predominantemente por matorrales correspondiente a las asociaciones *Centaureo rouyi-Cistetum albidii* (Pérez, 1997) y *Erico multiflorae-Lavanduletum dentatae* (Bolòs, 1947). De forma muy localizada se presentan relictos de vegetación atribuible a la asociación *Quercus cocciferae-Pistacietum lentisci* (Braun-Blanquer & al. 1935). Así mismo son frecuentes los relictos de carrascal termomediterráneo *Rubio longiofoliae- Quercetum rodundifoliae* (Costa, Peris & Figuerola 1982). Los edificadores de paisaje son caméfitos y fanerófitos aunque son muy abundantes también hemicriptófitos y geófitos. Se observan ejemplares dispersos de *Quercus coccifera* y *Quercus ilex subsp ballota* de grandes dimensiones. La presencia de lianoides o escandentes es también destacable. En las partes más bajas al borde de los caminos y cultivos existen algunos ejemplares de *Celtis australis*, en ocasiones incluso formando conjunto de orla de de la vegetación serial.
- Tipo de edificaciones: Urbanización con viviendas aisladas y zona de servicios.

Benimaquia

Situada en el sector occidental de la Sierra del Montgó y del Parque Natural. Incluye el Monte de Utilidad Pública Montgó Dénia así como las tierras existentes entre este Monte y el límite del espacio natural protegido. Su linde superior se corresponde aproximadamente con la curva de nivel de 400m, mientras el inferior coincide con los 200m. El área de Benimaquia, es una importante elevación respecto al entorno, lo cual le concede una significativa incidencia visual y potencial de vistas.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: No existencia de un perfil edáfico en un elevado porcentaje de superficie. Las calizas margas aparecen en superficie en gran parte de la unidad, mientras en el resto, sólo se conserva un raquíptico litosuelo.
- Morfología de las infraestructuras: CV-735 y Ferrocarril Dénia-Alicante.
- Elementos singulares: Estación ferrocarril La Xara.
- Fachadas longitudinales: Rocoso vegetación.
- Cubierta vegetal: Formación vegetal dominante es romeral herbáceo, pudiéndose diferenciar también en los enclaves de suelos más profundos especies características del coscojar.
- Tipo de edificaciones: No existen edificaciones de tipo urbano, aunque en las inmediaciones existen algunas viviendas aisladas.





Ampliación del casco

Formado por el conjunto edificado en torno al cerro del castillo que se originó cuando se impuso un modelo de urbanismo en el que ha primado la dispersión por el área suburbana colindante. Se caracteriza por la edificación compacta generalmente en tipología de manzana cerrada con alineación a vial y en altura.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo urbano.
- Morfología de las infraestructuras: Asimiladas al entorno urbano.
- Elementos singulares: Únicamente el puerto mantiene un carácter diferenciado.
- Fachas longitudinales: Extensa.
- Cubierta vegetal: De carácter urbano y escasa entidad. Únicamente la jardinería presenta una cobertura vegetal reseñable.
- Tipo de edificaciones: Edificaciones urbanas de carácter compacto.

Port de Dénia.

Esta unidad queda perfectamente definida por el ámbito del Port de Dénia y Marina de Dénia y el mar Mediterráneo.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Hormigón y piedras de escolleras.
- Morfología de las infraestructuras: Escolleras y edificios comerciales nuevos.
- Elementos singulares:
- Fachadas longitudinales:
- Cubierta vegetal: No existe nada de cubierta vegetal.
- Tipo de edificaciones: Comerciales y de servicios.

Casco antiguo de Dénia.

Formado por el conjunto edificado en torno al cerro del castillo que se fue formando desde su fundación hasta finales del S.XX, cuando se impuso un modelo de urbanismo que ha primado la dispersión por el área suburbana colindante

Se caracteriza por la edificación compacta generalmente en topología de manzana cerrada con alineación a vial.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo urbano.





- Morfología de las infraestructuras: Asimiladas al entorno urbano. Únicamente el puerto mantiene un carácter diferenciado.
- Elementos singulares: El cerro del Castillo como Bien de interés Cultural.
- Fachadas longitudinales: El frente litoral de la ciudad con el puerto. Esbelta formada por el Castillo de Dénia.
- Cubierta vegetal: De carácter urbano de escasa entidad. Únicamente el cerro del castillo presenta una cobertura vegetal reseñable.
- Tipo de edificaciones: Urbanas de carácter compacto con predominio de casas y edificios de poca altura.

Casco urbano Jesús Pobre.

Conjunto edificado entorno al Convento e Iglesia de Jesús Pobre, caracterizado por la edificación compacta generalmente en tipología de manzana cerrada con alineación a calle, con predominio de casas y edificaciones de poca altura.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo urbano.
- Morfología de las infraestructuras: Asimiladas al entorno urbano.
- Elementos singulares:
- Fachadas longitudinales:
- Cubierta vegetal: De carácter urbano de escasa entidad.
- Tipo de edificaciones: Edificaciones urbanas de carácter compacto.

Casco urbano La Xara.

Formado por el conjunto edificado en torno a la Església de Sant Mateu a partir de la zona llamada Els Coscolls, que se fue formando desde su fundación a principios del Silgo XX hasta nuestros días, cuando se impuso un modelo de urbanismo que ha primado la dispersión por el área suburbana colindante.

Se caracteriza por la edificación compacta de carácter bajo generalmente en tipología de manzana cerrada con alineación a vial.

Elementos característicos:

- Morfología del suelo: Suelo urbano.
- Morfología de las infraestructuras: Asimiladas al entorno urbano.
- Elementos singulares: Campanario de la Església de Sant Mateu.
- Fachadas longitudinales:
- Cubierta vegetal: De carácter urbano de escasa entidad.





Tipo de edificaciones: Edificaciones urbanas de carácter compacto.

2.1.3 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

La llanura de Denia se configura sobre los contrafuertes del Pre bético externo, espacio de transición entre las últimas estribaciones ibéricas y el Prebético interno. Las sierras, de naturaleza calcárea, se organizan como un sistema de dorsales de dirección SW-NE, separadas entre sí por un conjunto de corredores, rellenos de materiales miocenos, de facies margosas (Vegas *et al.*, 1975) y parcialmente cubiertos por la sedimentación cuaternaria. Corresponde al dominio morfoestructural de sierras cretácicas y valles neógenos septentrionales de Alicante (Marco, 1990).

Las sierras (Segili, Segària, Castell d'Aixa, Montgó) adoptan una disposición OSO-ENE y enmarcan un conjunto de llanos y piedemontes que forman la prolongación del ovalo valenciano. La mayor parte de dichos relieves están constituidos por calizas, margas y margocalizas depositadas en mares someros del antiguo margen continental sudibérico (Rodríguez Estrella, 1977). La estructura de la zona pre bética se caracteriza por una cubierta de rocas sedimentarias plegada, arrasada y fallada. Las principales estructuras plegadas que siguen la orientación general NE-SO se originaron a lo largo del Mioceno durante la fase principal de la orogenia. Los procesos distensivos del Mioceno final fracturan la cubierta de rocas sedimentarias y se desarrollan redes de fallas normales que dan lugar a veces a importantes escarpes y acantilados (Montgó), con la presencia de algún cabalgamiento (Segària). La cobertera mesozoica-cenozoica queda fragmentada y desnivelada en bloques elevados (horst o "Macizos") como el Montgó que se ha descrito como un sinclinal colgado.

Desde el punto de vista morfoclimático la zona se encuadra en la *Región subhúmeda de las montañas septentrionales* a barlovento de los flujos de levante, donde predominan procesos de arroyada, abarrancamientos en piedemontes, junto con gelifracción y termoclastia dando lugar a canchales o pedrizas al pie de los cantiles, taludes de bloques y superficies de lapiaces (Matarredona, 1987).

La sucesión de diferentes tipos de climas a lo largo del periodo Cuaternario ha dejado herencias morfológicas tales como tipologías cársticas muy desarrolladas y depósitos de vertiente de episodios fríos del Pleistoceno. Las formas cársticas superficiales tales como lapiaces (surcos o acanaladuras de disolución) y arcillas rojizas de descalcificación que rellenan las oquedades y grietas están bien desarrolladas gracias a la profusión de diaclasas y fracturas en los afloramientos calizos o dolomíticos masivos.

Los depósitos de piedemonte pleistocenos y holocenos ocupan buena parte de la Marina Alta. Son superficies extensas y poco inclinadas al pie de los retablos montañosos (glacis, abanicos aluviales y conos de deyección) que hacia los sectores próximos al mar muestran un desmantelamiento por incisión de





barrancos de dichas acumulaciones aluviales relictas. Numerosos barrancos de corto recorrido descienden desde las sierras y desaparecen en el piedemonte sobre la superficie distal de pequeños conos aluviales, mientras que otros muestran continuidad sobre los tres principales colectores del llano: los ríos Girona, Alberca y el barranco del Regatxo.

El llano ocupado por los glaciares y abanicos está compartimentado en su sector oriental por diversos resaltes miocenos --como en Torrecarrals o el Tossalet d'Ametla--, algún relieve calcáreo --els Picatxos, el Mirabet-- y la extrusión margo-yesífera del Keuper del Saladar de Ondara. Estos accidentes alteran la pendiente regular de los depósitos aluviales y obligan a la red de drenaje a describir algunos giros bruscos o a experimentar cierto encajamiento puntual para salvar pequeños desniveles topográficos.

Las llanuras costeras con playas y restingas arenosas sólo alcanzan un desarrollo relevante al noroeste de Dénia, donde todavía se identifica un sistema de doble restinga con un surco interdunar. En el resto del litoral, la restinga ha sido arrasada por los temporales marinos. Así pues, la línea de costa se caracteriza por un comportamiento fuertemente regresivo, sólo contenido por diversas actuaciones de defensa: la mayor parte del litoral estuvo provisto de escolleras hasta hace poco más de una década y desde entonces se han sucedido diversas operaciones de regeneración. La punta de l'Almadrava, una pequeña progradación deltaica consolidada por los aportes de las crecidas del Girona, y la punta dels Molins, apoyada sobre materiales pleistocenos o terciarios, marcan probablemente la posición de la línea de costa antes de iniciarse la regresión litoral, tras la pequeña edad del hielo.

2.1.4 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CLIMA

La zona en la que se encuadra el término municipal de Dénia, al extremo oriental de las sierras Béticas, constituye un sector de transición climática entre las variantes diferenciadas del clima mediterráneo occidental que se dan al este de la Península Ibérica, el "clima de la llanura litoral lluviosa" y el "clima del extremo meridional" (Clavero Paricio, 1977). Esta transición es debida a la disposición del relieve de la zona, más o menos perpendicular a la dirección de los vientos del noroeste, portadores de temporales más intensos y a disposición de los valles, de forma que el aire húmedo se canaliza, concentra y eleva, incrementándose la pluviometría del sector al norte. Al mismo tiempo, las alineaciones montañosas hacen de pantalla hacia el sur, protegiendo el área de vientos procedentes del norte de África que, además, son poco frecuentes y secos.

La situación costera es también determinante del clima de la zona. Además de condicionar el recorrido marítimo de los vientos, posee un efecto termorregulador que suaviza las temperaturas, especialmente las mínimas. Por el gradiente térmico mar-tierra se generan brisas entre abril y octubre, en las que el recalentamiento del mar, al final del verano, condiciona la inestabilidad del otoño, generando episodios





de intensos aguaceros y, por tanto, problemas de inundación en el término de Dénia. Este gradiente favorece también la aparición de neblinas litorales.

Para la caracterización climática del área de estudio se toman los datos de precipitación y temperaturas de las estaciones meteorológicas que reúnen las características más representativas del término municipal. Así, se han tomado los datos de la estación meteorológica del Cabo de San Antonio en Dénia.

2.1.4.1 *Temperatura y precipitaciones*

El área estudiada está influenciada por un clima Mediterráneo templado, concretamente Mesomediterráneo y Termomediterráneo seco sub-húmedo, caracterizado por unos inviernos frescos y suaves, lluvias reducidas con máximos pluviométricos en otoño y primavera, fuerte sequía estival y otro mínimo en enero.

Dos de los factores fundamentales, desde el punto de vista climatológico, a la hora de analizar los dos principales riesgos que tienen lugar en este territorio (incendios e inundaciones), son las temperaturas y las precipitaciones.

	GENER	FEBRER	MARÇ	ABRIL	MAIG	JUNY	JULIOL	AGOST	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DESEMBRE	TOTAL
Tª mitja (°C)	11,3	11,3	14	16,3	19,2	22,7	25,4	26,8	23,6	20	15,9	12,9	18,28
Tª min. (°C)	6,4	6,5	8,7	11	13,8	17,5	20	22,1	18,3	15,1	11,1	8	13,21
Tª màx. (°C)	16,2	16,2	19,3	21,6	24,6	27,9	30,9	31,6	28,9	25	20,7	17,8	23,39
Precipitació (mm)	37	56	48	30	35	24	7	18	66	87	83	97	588

Así pues, en Dénia se produce una distribución pluviométrica donde las precipitaciones se encuentran entre los 600 mm y los 450 mm anuales, decreciendo a medida que nos alejamos de la costa y destacando por su violencia en momentos puntuales, dándose, a menudo, procesos tormentosos de cierta intensidad.

En La Marina Alta en general, y particularmente en el municipio de Dénia, la precipitación no es muy elevada (600 mm de media anual), situándose la media anual en 588 mm. La distribución estacional de las precipitaciones muestra un reparto desigual de las mismas a lo largo del año, con una concentración en los equinoccios (otoño y primavera) y en la estación invernal, y una reducción muy acusada en la época estival. El máximo de precipitación media se registra en los meses de octubre, con 87 mm, noviembre, con 83 mm. y diciembre con 97 mm.

Son diversos los factores geográficos que explican las condiciones climáticas que encontramos en Dénia. Su proximidad a la costa, su ubicación geográfica meridional al Golfo de Valencia, junto con la disposición orográfica de los relieves y la exposición a los vientos provenientes del Mediterráneo (del noreste) con una elevada humedad, son los factores responsables de la abundancia de las precipitaciones otoñales, condicionando que este espacio sea uno de los territorios más lluviosos del país (Gil Olcina y Olcina Cantos, 2017).

Resulta imprescindible, en este sentido, prestar atención al comportamiento torrencial de las precipitaciones en esta área. Estos episodios tienden a generar altos niveles de escorrentía, que son visibles en los cauces,





normalmente secos, de los múltiples barrancos que circulan por el término municipal de Dénia. Se producen, principalmente, en la estación otoñal, fruto de la presencia de aire anormalmente frío en altitud (fenómeno denominado DANA –Despresión Aislada en los Niveles Altos de la atmósfera-), y la existencia, en superficie, de masas de aire muy húmedas procedentes de un mar Mediterráneo muy cálido tras la época estival. Esta configuración atmosférica, conocida como “gota fría” es la que propicia la fuerte inestabilidad que da lugar a precipitaciones de fuerte intensidad horaria, es decir, una concentración de las lluvias en unas pocas horas.

El ejemplo más paradigmático de esta situación es el episodio de intensas precipitaciones en octubre de 1957. Estas lluvias torrenciales afectarían notablemente a toda la Marina Alta, sin embargo, sería el municipio de Dénia el más afectado, registrándose más de 300 mm en 24 horas el día 3 de octubre. Los desbordamientos de barrancos como El Regacho o El Riachol anegarían las zonas de Las Marinas y El Saladar; sin embargo, esta situación no es desconocida para Dénia, ya que cada año se producen fuertes lluvias que afectan a estos mismos espacios, como el producido en octubre de 2007.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el pico pluviométrico secundario se registra en primavera. Aguaceros de elevada intensidad horaria como el vivido el pasado mes de abril de 2019, fruto también de un proceso de “gota fría”, son igualmente responsables de las inundaciones del municipio de Dénia.

Por otro lado, también resulta imprescindible, para el análisis de las inundaciones, tener en cuenta el régimen de temperaturas de la zona, donde la temperatura media anual oscila entre los 11°C y los 27°C. Los cuatro meses del año con mayores temperaturas son junio, julio, agosto y septiembre.

Atendiendo a la clasificación climática realizada por Köppen, Dénia se incluye dentro de la variedad climática Csa, que se caracteriza por un clima templado, con verano seco y caluroso y con una temperatura media del mes más cálido que supera los 22 °C (26'8 °C en agosto).

Estos datos permiten determinar las situaciones en que se producen carencias hídricas a lo largo del año a todos los efectos en el área considerada, contando que la sequía es uno de los factores ambientales determinantes para la producción y el desarrollo de los incendios forestales, que constituye otro de los riesgos, junto con las inundaciones, que son frecuentes en Dénia. El criterio empleado entiende por sequía la carencia o escasez de lluvia respecto a la normalidad. A nivel estatal, esto se concreta en una precipitación anual inferior al 30% del valor medio normal.

Con una precipitación media anual de 588 mm, la zona de Dénia, en la Marina Alta, se encontraría en periodo de sequía los años en que la precipitación fuera inferior a 210 mm. En este sentido, la determinación de la sequía meteorológica, analizando los datos de las precipitaciones y temperaturas, resulta fundamental a la hora de planificar el territorio.





Es por ello que, a continuación, se aplican diferentes índices de aridez a los datos climatológicos para obtener una clasificación del clima y determinar los periodos de sequía.

2.1.4.2 *Análisis de la sequía*

ÍNDICE DE BLAIR

Este índice pluviométrico clasifica el área de estudio en función de su precipitación anual. El valor de la precipitación media anual (588 mm) determina que el municipio de Dénia pertenece a un clima sub – húmedo (valores entre 500 y 1000).

Altura de lluvia anual (mm)	Tipus de clima
0-250	Àrid
250-500	Semiàrid
500-1000	Sub – humit
1000-2000	Humit
>2000	Molt humit

ÍNDICE DE GAUSSEN

El índice de sequía con mayor aceptación a nivel bioclimático es el llamado índice Gausсен. Este método determina los periodos de sequía a través de una gráfica a la cual se representan los datos de temperatura y precipitación.

Así pues, las etapas de sequía se corresponden con aquellas zonas de la gráfica en que la curva de la temperatura se sitúa por encima de la curva de las precipitaciones, siguiendo la ecuación matemática $T > 2 P$. La gráfica siguiente corresponde a un diagrama calculado a partir de los datos de temperatura y precipitación.



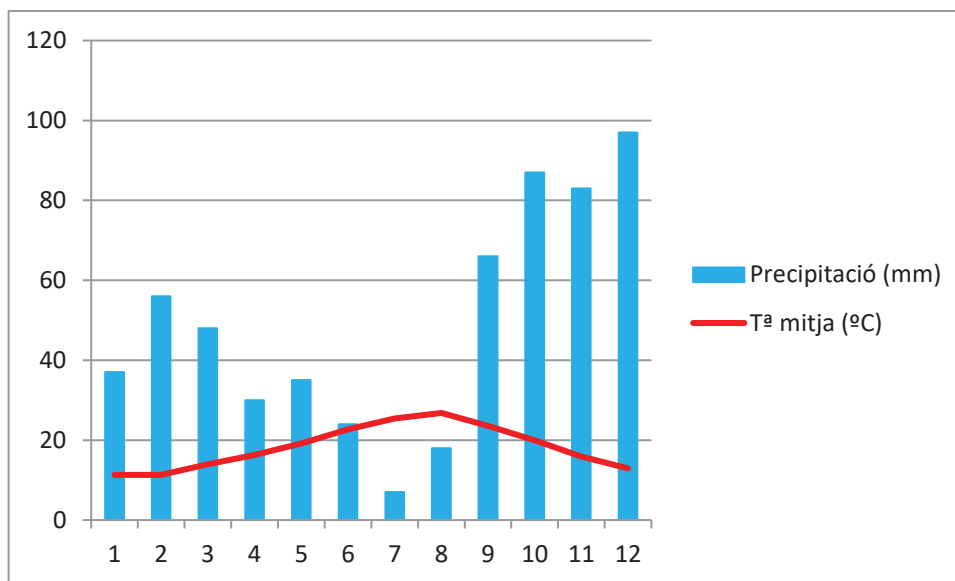


Figura 3 Diagrama ombrotérmico

Como puede comprobarse en este climograma, se produce un periodo muy marcado de sequía en los meses de julio y agosto, lo cual determina la existencia de una época, a lo largo del año, en que la vegetación presenta un déficit hídrico, y por tanto es mucho más inflamable y proclive a generar incendios forestales. El máximo riesgo de incendios se produce en estos dos meses, aunque las precipitaciones en los meses de abril, mayo y junio tampoco son muy elevadas.

ÍNDICE DE LANG

$$I = P/T$$

P: precipitación mensual (mm). T: temperatura media mensual (°C).

Para valores de I menores a 2, se considera que se interrumpe el periodo vegetativo a causa de la sequía (índice de estepa y borde del desierto). La importancia de estos periodos de interrupción vegetal va asociada a su intensidad y duración.

	GENER	FEBRER	MARÇ	ABRIL	MAIG	JUNY	JULIOL	AGOST	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DESEMBRE	TOTAL
Tª mitja (°C)	11,3	11,3	14	16,3	19,2	22,7	25,4	26,8	23,6	20	15,9	12,9	18,28
Precipitació (mm)	37	56	48	30	35	24	7	18	66	87	83	97	588
INDEX DE LANG	3,27	4,96	3,43	1,84	1,82	1,06	0,28	0,67	2,80	4,35	5,22	7,52	

Caracterización del Índice de Lang

Las celdas marcadas en verde son aquellas en las que, según el Índice de Lang, el periodo vegetativo se interrumpe. Los tres meses estivales son los que presentan una interrupción más marcada, siendo los





meses de mayo y septiembre los puntos de cambio de tendencia, coincidiendo así con los datos resultantes del Índice de Gaussen.

Si se comparan los resultados obtenidos aplicando este índice, con el climodiagrama de Gaussen correspondiendo a los mismos datos, se puede comprobar que las etapas de sequía ($T > 2P$) coinciden con los meses en que los valores obtenidos son inferiores a 2.

Dada la uniformidad general de las características climatológicas aplicable a todo el término municipal, se deben tener en cuenta aspectos locales referentes a orientación, altitud y exposición a la hora de determinar cambios a nivel de precipitaciones ya que fenómenos locales pueden producir riadas en determinados barrancos, mientras que en otros no.

2.1.4.3 *Evapotranspiración*

Para el estudio concreto de los incendios forestales, los factores climáticos determinantes son la sequía y el régimen de vientos.

La evapotranspiración va a determinar el contenido hídrico de los vegetales, determinando así su combustibilidad, siendo los combustibles secos más fácilmente inflamables.

ESTACIÓ	G	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ANUAL
CAP SANT ANTONI	19.9	23.2	37.9	51.3	82.3	121.1	155.4	153.4	107.8	64.6	35.2	22.6	874.6

ETP media mensual (Método de THORNYHWAITE)

Según la estación meteorológica del Cap de Sant Antoni, en Dénia se produce un periodo de aridez alrededor de 5 meses mensuales (desde el mes de mayo al mes de septiembre). Estos meses son los más importantes desde el punto de vista de la defensa contra los incendios forestales.

2.1.4.4 *Humedad relativa*

El vapor de agua es uno de los gases atmosféricos que más variaciones presenta en el espacio y en el tiempo respecto a su cantidad en el aire. El vapor, llega al aire procedente de las mares y de las zonas húmedas de la tierra mediante la evaporación, y sale del aire por la posterior evaporación y precipitación.

La variación de la cantidad de vapor de agua contenido en el aire de la baja atmosfera, que es el que influye en la generación y expansión de los incendios forestales, está en función del tipo de suelo, de la época del año, de la temperatura ambiente y otros factores que afectan al proceso de entrada (evaporación) y al de salida (condensación y precipitación). El aire atmosférico no aparece en ningún caso totalmente desprovisto de vapor de agua, es decir, nunca está completamente seco. Sin embargo, el grado de humedad puede ser muy variable, puesto que oscila entre valores muy bajos y valores muy elevados, hasta



lograr la denominada saturación, esto es, la cantidad máxima de vapor de agua que puede contener el aire a cierta temperatura sin que tenga lugar su condensación.

La humedad atmosférica se puede expresar de diversas maneras. La Humedad absoluta, por ejemplo, expresa la cantidad de vapor de agua contenido en un m³ de aire, medida en gr/m³. La Humedad relativa, que se obtiene mediante el cociente entre la cantidad de vapor de agua que contiene un cierto volumen de aire y la cantidad máxima que podría contener hasta llegar a la saturación, en ambos casos a la misma temperatura. Este factor se expresa en %, de forma que un 100% de humedad relativa, corresponde a aire saturado y 0% a aire totalmente seco, sin vapor de agua.

Por último, el punto de rocío representa la temperatura a la que una determinada masa de aire que contiene cierta cantidad de vapor de agua llegaría a la saturación. La manera de llegar al punto de rocío es generalmente mediante el enfriamiento isobárico a presión constante; de aquí su nombre, puesto que el rocío se produce al lograr el aire, por enfriamiento nocturno, una humedad relativa del 100% condensándose, sobre la vegetación y otras superficies, el vapor de agua que la masa de aire saturada no retiene.

2.1.4.5 Velocidad y dirección del viento

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, el término municipal de Dénia se ve afectado por dos de los riesgos de origen natural, aunque inducidos ambos de forma antrópica, más dañinos, como son los incendios forestales y las inundaciones. El viento, en este sentido, es uno de los factores climáticos que más influye en el comportamiento de los incendios y en los trabajos de extinción, así como también en la génesis de las condiciones atmosféricas óptimas para el desarrollo de lluvias torrenciales.

La frecuencia de dirección de los vientos de un territorio, así como sus velocidades máximas para los meses de verano, son aspectos muy importantes a tener en cuenta en la lucha y la prevención de los incendios forestales. Cualquier estructura lineal de defensa contra los incendios, como fajas auxiliares en caminos o apertura de áreas cortafuegos, por ejemplo, deben de tener en cuenta estos factores, pues, actúan sobre la virulencia y dirección del incendio forestal.

Son especialmente peligrosos cuanto mayor sea su velocidad y temperatura y menor su humedad. De este modo, en la Comunidad Valenciana en general, los vientos de poniente intensos, cálidos y secos, crean situaciones de máximo peligro. La existencia de situaciones de vientos con efecto Foëhn es otra de las circunstancias que incrementa el riesgo y peligrosidad de incendios. En el término municipal de Dénia, se dan tanto situaciones de vientos de poniente como de efecto Foëhn al norte de la Serra del Montgó.

El área de estudio se inserta dentro del sistema de distribución de vientos valenciana-catalana-balear, con unos rumbos característicos, como son tramontana, gregal, levante, siroco, mediodía, lebeche, poniente y mistral, que forman parte de la propia cultura valenciana.





En general, las situaciones de viento más importantes se concentran a finales del otoño y principios del invierno con ráfagas muy fuertes de componente Este y Noroeste. Durante la época estival, se pueden presentar igualmente situaciones puntuales de gran intensidad (> 30 Km/h) con viento de componente Oeste y Suroeste, los cuales son secos al descargar la humedad atravesando la meseta.

Es de especial importancia el efecto del Montgó sobre los vientos estivales, dándose situaciones de fuertes vientos del sur (lebeche) que, al llegar desde el término de Xàbia al macizo rocoso del Montgó se abre rodeándolo, de forma que rodea, literalmente, la montaña abrazándola y dando situaciones de ráfagas de viento de gran intensidad que desde después del mediodía pueden durar hasta entrada la noche. Estos vientos en la zona costera denominada "Les Rotes" discurren encajonados por los barrancos que bajan de la llanura del Montgó y circulan hacia el noreste, mientras que por el extremo opuesto de la montaña se encajonan entre la montaña y la Punta de Benimàquia circulando hasta el noreste, juntándose con los anteriores y recuperando su dirección originaria hacia el norte, creando cuánto sopla con intensidades altas, situaciones de peligro a los bañistas de las playas de "Les Marines", por la orientación de estas playas hacia el norte. Estos vientos, y en particular los que rodean al Montgó por "Les Planes", son los que han producido los mayores y más dañinos incendios en el Parque Natural del Macizo del Montgó.

Los vientos de poniente pueden provocar también incendios importantes por su bajo contenido en humedad, que deseca la materia vegetal, y las altas temperaturas. En el área de estudio, los vientos de componente sur, se caracterizan para ser también secos, siendo un factor que aumenta el riesgo de un incendio forestal.

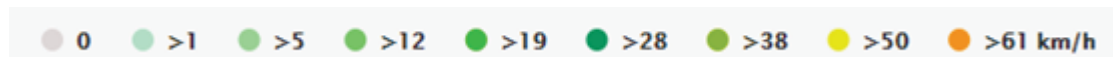
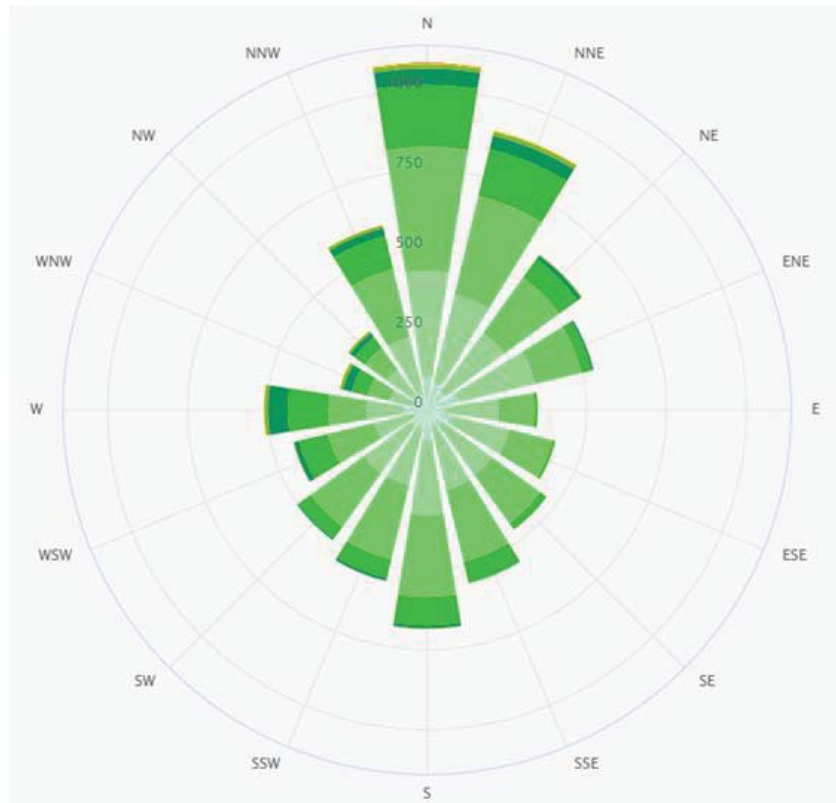
En general, en la zona, existe un dominio de los vientos de levante durante prácticamente todo el año, incluso en periodo seco, lo cual, no minimiza la peligrosidad de los vientos de componente Oeste, Sur y Suroeste.

En general, en cuanto al régimen de vientos, los más fuertes se concentran a finales del otoño con ráfagas muy fuertes de componente este y noreste, y en verano se dan situaciones puntuales de gran intensidad con vientos de componente Sur y Suroeste. Estos suelen ser bastante puntuales y crean condiciones adecuadas para que se den los incendios forestales que, por sus características pueden convertirse en los denominados Grandes Incendios Forestales (mayores de 500 has.)

Otros tipos de vientos destacables son los vientos locales que, normalmente afectan de forma directa e inmediata a un incendio forestal. Los vientos locales pueden ser de Vertiente, de Valle, Inversiones térmicas, Brisas, Foëhn, Tronades, Olas de montaña y remolinos.

La rosa de los vientos correspondiente a la zona de Dénia es la siguiente:





2.1.5 HIDROLOGÍA

La zona de estudio se ubica en el territorio gestionado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, sus terrenos no son tributados por el Júcar, constituyendo toda su red de drenaje en áreas de cuencas vertientes directas al mar.

Los terrenos del municipio se encuentran afectados por tres cuencas diferentes. Al Norte limita el término con el río Molinell que desagua capitales de la Marjal de Pego-Oliva, con capitales constantes todo el año del orden de los 2 a 3 m³ / seg. Las laderas de solana del Montgó y los terrenos en el Sur del mismo son tributarios del río Jalón o Gorgos que desemboca en el mar por Xàbia. El resto del término municipal, que constituye la mayor parte de su superficie, pertenece a la cuenca del río Girona, que desemboca en el mar al norte del núcleo urbano de Denia.

Como es común en esta zona valenciana, los cursos de agua responden plenamente a una caracterización de la lluvia mediterránea, ya que, incluso en las cuencas de fuerte preponderancia montañosa, la influencia de la nieve es mínima.

En régimen natural, sólo el curso de agua del Molinell llega al módulo de 1m³ / s. Los otros dos ríos principales que circulan por el término, ríos Girona y Gorgos, presentan características torrenciales





acusadas en sus tramos altos y medios con rasgos mediterráneos propios de rambla en tramos bajos, con precipitaciones fuertes e irregulares, son frecuentes lluvias de gran intensidad e índice de erosión pluvial altos, la evapotranspiración potencial es alta. Barrancos y cursos de agua vienen definidos hidrológicamente para tener capitales intermitentes que pueden llegar a puntas elevadas con gran poder destructivo (pe destrucción del puente de Benidoleig en octubre de 2007), por lo que sus camas están habitualmente secas, produciéndose avenidas periódicas.

2.1.5.1 *Cuencas hidrográficas identificadas*

El espacio hidrológico general puede se adscribe según la clasificación documentada en el Plan Director de Defensa Contra las Avenidas en la Comarca de la Marina Alta. Dicho documento estructura las zonas inundables del Litoral de Dénia y la cuenca del río Gorgos los cuales engloban la totalidad de la zona de drenaje existente según criterios geomorfológicos al término municipal de Dénia. A continuación, se realiza una delimitación y descripción hidrológica de las principales cuencas y sub cuencas de drenaje que tienen afección sobre el municipio de Dénia:

- Cuenca del Río Molinell
- Barranco de Portelles y su afluente el Barranco de la Cremadella
- Río Girona, Barranco de la Alberca
- Barranco de la Fusta
- Barranco de L'Alter
- Barranco del Regatxo
- Barranco de l'Aigua
- Barranco de L'Exboixar
- Barranco de Santa Llúcia
- Barranco de la Raconada
- Barranco de la Creu
- Barranco de la Malonada
- Barranco de la Tallada
- El Río Gorgos y sus afluentes Barranco de L'Hedra, Barranco de Blasco, Barranco del Llop, Barranco de Teulada, Barranco de L'Agulló y el Barranco Mort,

La cuenca del río Gorgos, que se configura como la entidad hidrológica que presenta mayor envergadura. A su vez se adscribe un conjunto de pequeñas barranqueras que vienen a drenar diversos espacios del municipio.

Esta zona de estudio queda emplazada dentro de los dominios adscritos a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que actúa como Organismo de Cuenca. En su conjunto, el municipio de Dénia, se emplaza dentro de las subcuencas nº 23 (Gorgos), 24 (Inter fluvio), 25 (Girona) y 26 (Inter fluvio), ambas clasificadas





por el Organismo de Cuenca (CHJ), que cuentan respectivamente con 28.081, 22.464, 11.735 y 9.679 de superficie vertiente. Este conjunto, abarca las entidades avenantes que drenan al norte del municipio los espacios de la marjal de Pego-Oliva, los espacios de la plana litoral emplazada al norte del Montgó que asume los débitos propiciados desde las cabeceras del E de la Serra d'Alfaro, sur de la Serra de Segaria, Serra de les Solanes y parte del macizo del Montgó así como los espacios montañosos dominados por la traza del Gorgos al Sur en el interior y los espacios de acantilados de la zona de Les Rotes en dirección al Cabo de Sant Antoni.

En referencia al municipio de Denia, este queda emplazado en la parte septentrional de la comarca la Marina Alta, junto al S de la comarca vecina de la Safor. Se trata, de una comarca que se caracteriza por presentar un fuerte contraste, ya que presenta fuertes relieves montañosos al interior mientras que en sus posiciones a levante se emplaza el mar mediterráneo donde se combinan playas de arenas y zonas de costa rocosa, donde destacan los acantilados y las playas de arenas con barras dunares.

Dentro del municipio, se establece un marco hidrológicamente claramente diferenciado. Por un lado se establece un marco de drenaje claramente precario que define los espacios propios y al S del Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva dominado por la traza del Río Molinell, al norte del municipio, un espacio central dominado por presentar entidades que se abren paso a través de un ámbito cuaternario de exiguas pendientes dominado por la traza del Río Girona, un espacio dominado por un conjunto de barranqueras asociadas al Montgó así como el ámbito asociado al Río Gorgos en una posición claramente diferenciada, interior y montañosa.

Dénia queda inserta dentro de un contexto hidrogeográfico que se sitúa en el seno del prebético septentrional alicantino, en una zona de contacto entre lo que podría denominarse, dentro del contexto provincial, las sierras cretácicas septentrionales y las tierras paleógenos más meridionales. Corresponde a un marco de tanto de sierra prelitoral como puramente litoral que se caracteriza por presentar una de las pluviometrías más importantes de la comunidad valenciana y por ende una de las dinámicas hidrológicas de mayor envergadura en lo que respecta a la fenomenología de transformación lluvia- escorrentía.

Los sistemas hidrológicos enmarcados en el municipio de Dénia son de notable importancia, así la principal cuenca hidrográfica emplazada dentro del municipio, cuenca del Río Jalón-Gorgos, configura uno de los principales colectores alicantino, que por la dimensión superficial de su cuenca de drenaje, unido a su régimen puramente fluvial, espasmódico y dependiente de las precipitaciones torrenciales; así como de una extraordinaria densidad de drenaje sumada a un no muy elevado recorrido entre las cabeceras y sus correspondientes niveles de base, le confieren una dimensión hidrológica, geomorfológica y morfométrica que está estrechamente relacionada con su comportamiento como vehículos transmisores de avenidas e inundaciones sobre el complejo y extenso litoral de la provincia de Alicante.



Sobre el municipio de Dénia, se articula una profusa red hidrológica que tanto en número como por la magnitud de sus entidades merece un análisis riguroso. Es así que el municipio puede ser consignado en una serie de espacios o subcuencas que se caracterizarán a continuación.

El sistema de subcuencas definido, a su vez puede ser agrupado en una serie de ámbitos que presentan características análogas, bien porque constituyen un sistema de drenaje de relevancia o bien porque comparten un territorio donde su comportamiento a nivel hidrológico es parejo.

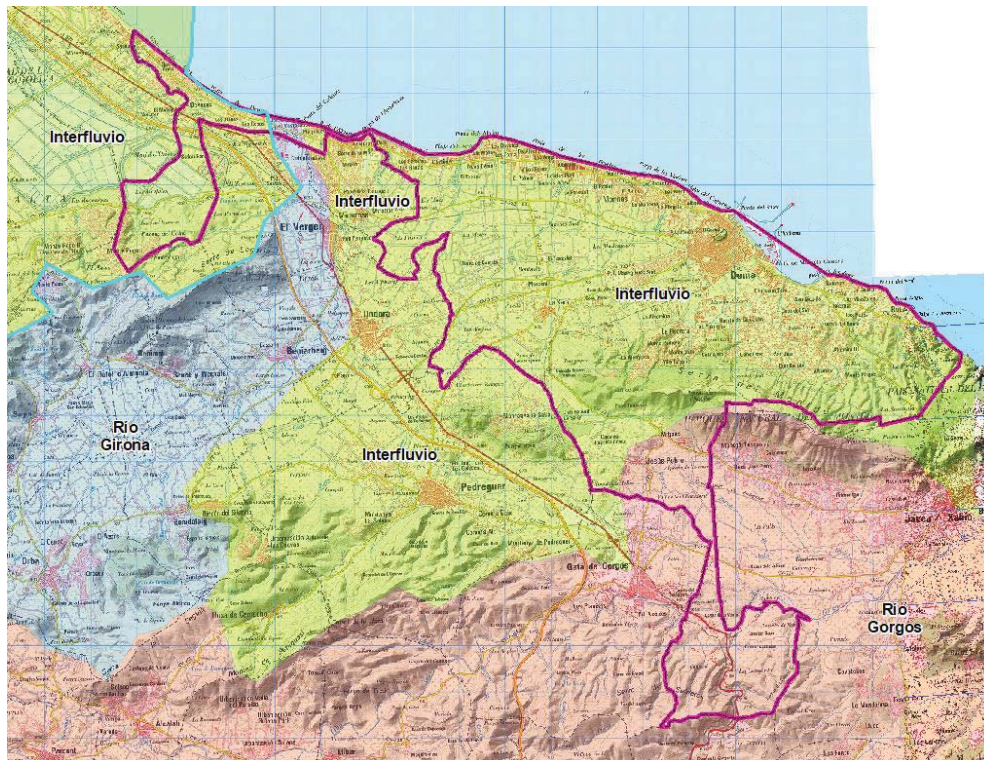


Figura 4 Delimitación de cuencas hidrográficas existentes dentro del municipio de Dénia.

2.1.5.2 Descripción i análisis de las zonas de drenaje de Dénia

Zonas de Drenaje Septentrional. Cuencas entre el Río Racons y el Río Girona: Río Racons, Barranco de Portelles y Barranco de la Cremadella.

Fisiográficamente este sector hidrográfico se desarrolla en el dominio de las escamas tectónicas que cubren el área nororiental de la provincia, y que son recorridas por numerosos barrancos y arterias fluviales que discurren hacia el este. Existe una clara conexión entre la disposición morfológica y la propia manifestación hidrológica, ya que son dorsales orientadas de SW a NE las que organizan la orografía de la zona, es en este caso la Sierra de Segaria o como lo son más al norte la Sierra de Gallinera, Mustalla o propia Safor. La alineación anticlinal de la Sierra de Segaria realiza la función de divisoria de aguas al tiempo que encuadran, a grandes rasgos el marco avenante en superficie. La separación entre el Río Gallinera, El Río Girona y los colectores de la Marjal Pego-Oliva se establece a lo largo de una serie isoclinal, que resulta la de mayor longitud del área





En este sector litoral los materiales de la plana están constituidos en superficie por aluviones detríticos cuaternarios y pliocuaternarios, correspondientes a depósitos aluviales de llanuras de inundación, de piedemonte y de sedimentos de playa. Se trata de materiales muy heterométricos integrados por gravas, arenas con matriz e intercalaciones arcillo-limosas, que principalmente corresponden a los espacios de desembocadura por ejemplo del Río Girona y que pueden alcanzar espesores de hasta 150m. Esta potencia reduce sus espesores hacia los piedemontes emplazados al W, apareciendo materiales más groseros, así como intercalaciones arcillosas y margosas pertenecientes al sustrato mioceno. Localmente se producen acumulaciones de turba que caracterizan el espacio lacustre del Marjal de Pego-oliva.

Destaca este sector por desarrollarse sobre la unidad hidrogeológica Alfaró-Mediódia-Segaria que favorece también la escorrentía subterránea y superficial del Girona y la unidad de la Plana de Gandía-Dénia que, además de generar caudales en sí misma, recibe una fuerte recarga lateral desde unidades anejas. Así este espacio presenta una conexión hidráulica subterránea elevada.

En cuanto a las áreas topográficas, los mayores desniveles se sitúan en cabeceras de los barrancos merced al influjo estructural. Estos desniveles proporcionan, junto a los procesos de disolución, gargantas y acanaladuras de la red avenante definen angostos barrancos que únicamente se abren y difuminan bruscamente en el contacto litoral, donde los desniveles se reducen considerablemente, provocando fuertes descensos de los coeficientes de escorrentía superficial que, unidos a procesos morfoestructurales y litológicos favorecen avenamientos precarios y formación de áreas pantanosas. Cabe destacar de este espacio el gran influjo kárstico que determina coeficientes de escorrentía muy superiores bajo ciertas condiciones pluviométricas. Estos coeficientes de escorrentía son muy superiores en el caso de la zona de marjal, ya que las entidades drenantes a este espacio pueden aportar caudales medios que oscilan entre los 650 y 3.400 m³/s. Esto se debe a la alimentación que llega a la zona de la Plana procedente de los bordes calizos y, además, a que los ríos drenan el acuífero cuaternario. Esto junto la presencia de niveles piezométricos muy altos donde la profundidad del agua subterránea se encuentra a menos de 1m., justifica la presencia de áreas de encharcamiento.

Este espacio queda definido al N por la traza del Río Clar – Racons o Molinell, el fuertemente transformado Barranco del Regalatxo ahora un canal artificial y se cierra en la punta de la Almadrava por el Río Girona que define un espacio propio. Este sector, transita entre el Racons y el Río Girona sobre el espacio de la Devesa, zona poco destacada a nivel hidrológico, si bien fue una antigua marisma. Sobre este sector y mediando entre la cuenca vertiente al Racons y la propia del Girona, se presenta una pequeña cuenca que recibe los débitos divergentes de ambos flancos de la Sierra de Segaria, recogiendo por su vertiente N los escurrimientos que conforman el Barranco del les Portelles nutriéndose éste a su vez por su margen derecha, por los escurrimientos del flanco S de Segaria, Tossalet Blanc y Tossalet del Coix, que se materializan en un fuertemente alterado Barranco de la Cremadella. El Barranco de les Portelles desagua tras su paso por les Marjaletes en la Punta del Cadastre entre la Playa de les Deveses y la Playa de la Almadrava en la proximidad de la Urb. Les Àmfores.





La acción antrópica es muy notable para este sector hidrográfico. Las transformaciones intensas se remontan al S. XVI con objeto de regular los cursos fluviales, propiciar el regadío y conseguir aumentar las áreas regadas mediante la desecación de la áreas pantanosas. Son numerosas las represas y derivaciones, tanto sobre el Río Bullens al N como sobre el propio Río Racons, destacando la denominada de Gonzáles, Casa Bó, Sabrina, Sirven y Bolufer. A esta acción antrópica de carácter secular se suman, en los últimos tiempos, una intensa urbanización del medio mediante infraestructuras viarias (N-332, AP7...). El impacto de la agricultura de regadío ha sido decisivo en la transformación del paisaje no obstante los nuevos sistemas de regadío han implicado el abandono en las áreas marginales de las derivaciones antes apuntadas que, en vez de derivar aguas de los cauces, contribuyen a incrementar sus módulos, por lo que el efecto de laminación de las avenidas se pierde. Destaca para la zona, las obras acometidas para la corrección y encauzamiento del sinuoso trazado que presentaba el Río Racons.

A nivel morfológico este espacio se configura por cuencas reducidas superficialmente, poco compactas y más bien elongadas debidas a condicionantes morfoestructurales. La permeabilidad para este sector es alta en sus posiciones de sierra, destaca también la reducida densidad de drenaje que sólo se acentúa en los espacios de montaña sobre formaciones margosas. En términos globales la elevada permeabilidad de la zona y la intensa antropización de las cuencas de los tramos bajos, determinan desconexiones de la red y densidades de drenaje muy bajas.

Se trata de un espacio dominado por la sinergia del fenómeno de inundación entre entidades distintas sobre un espacio bien definido marjaloso y por la propia interferencia del mar durante los temporales de levante.

En este espacio hidrológico destaca la presencia del Marjal de Pego-Oliva, se trata de una zona húmeda incluida dentro del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana. Se trata de una antigua albufera que debido al avanzado proceso de colmatación, constituye una extensión uniforme de carrizales con numerosas balsas de agua limpia, nutridas por surgencia de origen kárstico. Una red de antiguas acequias y canales atraviesa la zona.



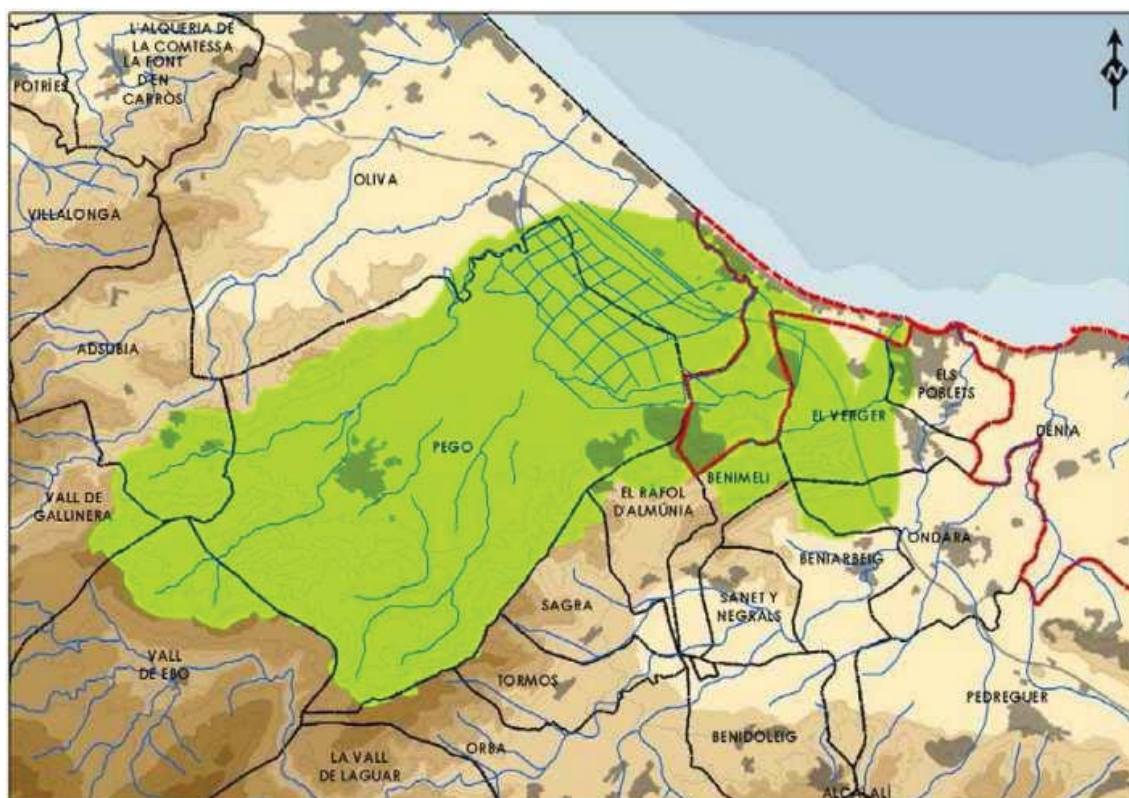


Figura 5 Delimitación de la zona de drenaje de septentrional

Cuenca del Río Girona

La cuenca del Río Girona se elabora a través de dos dominios estructurales, uno más occidental cuya línea divisoria estaría a la altura de Sagra-Orba, y otro que quedaría a oriente de dicha línea, coincidiendo ambos con las cuencas alta-media y baja, del Girona, respectivamente.

La cuenca alta, se desarrolla a través de una sucesión de escamas o dovelas, generalmente cretáceas, sensiblemente paralelas entre sí, imbricadas, comprimidas y separadas por una serie de fracturas inversas que permite formaciones intercaladas de materiales oligo-miocenos y a veces cuaternarios. Estas escamas presentan una sucesión isoclinal orientada SW-NE con buzamiento uniforme hacia el SE.; cada pliegue de la serie presenta un llano septentrional que aparece laminado por una falla inversa de plano tendido, y en consecuencia, cabalga anormalmente al Mioceno de las depresiones que son seguidas por la red de drenaje superficial, la cual se articula acomodándose a las directrices impuestas por la estructura (Costa Mas, 1977). Se trata de un espacio que presenta un complejo relieve y de compleja morfología, con una importante presencia de fracturas y cortes, que definen en definitiva, la disposición y trazado de la red fluvial.

La extensión del roquedo calcáreo es muy importante, hecho que unido a la gran complejidad tectónica, determina, además de las fuertes irregularidades topográficas, fenómenos de infiltración abundantes, todo lo cual ayuda a comprender la importancia del modelado calizo en el sector alto y medio de la cuenca vertiente. Así las manifestaciones a nivel kárstico son muy abundantes, aunque de nivel exokárstico, no obstante en esta zona se potencia el desarrollo de caudales base y circulaciones





profundas de los escurrimientos. Es un espacio dominado por simas y avencs con fuerte componente disolutivo y erosivo. El caso más sobresaliente de erosión-disolución de las aguas superficiales en este tramo alto es el cañón del Barranco del Infierno.

A la salida de la fosa tectónica del Río Ebo, el cauce alto del Girona se acoda y arrumba en sentido S cortando las estructuras cretáceas: durante unos 8 o 9 Km. Se encaja sobre sendas plataformas calizas, un valle angosto de flancos subverticales, cuando no rectilíneos. En este ámbito la erosión se concentra en el fondo del cauce dada la dura litología de las calizas. A la altura del Vall de L'Aguar y a lo largo de 3Km. El perfil se torna enormemente irregular, con grandes saltos de hasta 15m. y paredes verticales en sentido longitudinal, depresiones y contra pendientes que se suceden alternativamente y determinan una fuerte erosión y arranque de materiales, con la aparición de Pílancones y marmitas de gigante.

La abundancia de materiales calizos únicamente interrumpida en los estrechos valles corredores miocenos (Vall d'Ebo, Vall d'Alcalà y Vall de L'Aguar) y la densa red de fracturas permiten altos niveles de infiltración (del 50% de agua de lluvia) todo ello, a pesar de las fuertes pendientes que en algunos afluentes superan los 300%. El agua de lluvia infiltrada en estos macizos calcáreos, proporcionan importantes acuíferos como la unidad hidrogeológica de Alfaro-Mediodía-Segaria, que afecta a todo el tramo alto y medio de río y registra un desplazamiento del flujo subterráneo en sentido W-E (IGME, 1982)), es decir, desde la cabecera del Girona hacia las llanuras litorales (Plana de Gandía-Dénia).

A la salida del cañón del Infierno, el río entra en el embalse de Isbert, de algo más de 1Hm³ de capacidad original. Éste, fue construido en el año 1945, abovedado presentaba una lámina de agua de unas 8ha., una cúpula de 29 m. y una longitud de coronación de 28m. Actualmente se encuentra totalmente colmatado y fuera de servicio, no obstante, está prevista su rehabilitación y puesta en nuevo funcionamiento. Actualmente ejerce su función como dique de retención y de recarga de acuíferos. Una vez sale de éste, se incorpora a la segunda unidad estructural que pertenece ya a la cuenca baja del Girona.

En este tramo bajo el río recorre un sinclinal cretáceo amplio, colmatado por materiales miocenos y cuaternarios, y desarrollado entre la Sierra del Seguíli, al sur correspondiendo con el flanco sur del de un anticlinal y la escama imbrincada de la Sierra de Segaria.

En la cuenca baja, que se advierte ya en la Plana de Orba, las pendientes se reducen notablemente y el río discurre encajado sobre sus propios sedimentos entre los que destacan espectaculares terrazas en varios niveles. Dichos depósitos constituyen un importante acuífero detrítico de borde que recibe elevadas descargas a través de la Sierra de Segaria y Migdia y que, además, se integra en el acuífero del a Plana de Gandía-Dénia (IGME, 1982). Desde el punto de vista hidrogeológico cabe destacar la presencia de dos subcuencas con caracteres bastante contrapuestos: un tramo inferior, desarrollado sobre estructuras y pliegues muy comprimidos y tectonizados, de naturaleza calcárea, en su mayoría,





que propician a pesar de las fuertes pendientes, la presencia de un gran embalse subterráneo, considerado como un holokarst; y un sector oriental que corresponde al curso bajo del propio Girona donde las estructuras se suavizan y facilitan la formación de un llano aluvial detrítico que constituye un borde permeable de descarga, tanto visible como subterráneo. En este espacio se propicia una rápida infiltración al acuífero y define un sentido claro de la escorrentía de dirección W-E, de tal manera que los principales manantiales se sitúan en Tormos, Sagra, Cova y Benidoleig (IGME, 1982).

Con respecto a la pluviometría de esta cuenca vertiente, ésta se sitúa por encima de los 600mm. Anuales, se trata de un espacio bien expuesto a precipitaciones merced a la buena exposición frente a los flujos húmedos del NE. La buena alimentación hídrica, unido a una elevada permeabilidad de la serie cretácica, condiciona la pronta saturación de los niveles acuíferos. Si se analiza un balance hídrico anual de una serie media, se aprecia del orden de 6 meses, de noviembre a abril, en los que el agua puede fluir por los cauces superficialmente. No obstante, las fuertes filtraciones del tramo alto y medio determinan los escasos aporte del río a lo largo de su curso, por lo que la escorrentía, y salvo lluvias excepcionales, queda reducida a los módulos procedentes de los manantiales de la Cova, Sagra y Tormos, así como de otras surgencias del tramo alto de la cuenca. Si bien en los años de abundantes precipitaciones, merced a los nieles de saturación y a los fuertes aguaceros, el río recupera, con creces, la escorrentía superficial, registrándose en algunos de los barrancos afluentes (Barranco de Bolata) caudales medios del orden de 2 m²/seg. (BRU RONDA, 1986)

La intervención antrópica en los ámbitos montanos de la cuenca vertiente se orienta esencialmente en uso agrícola que ha transformado, tanto las zonas deprimidas interiores de los valles miocenos como las vertientes montañosas, mediante el cultivo de especies de secano en aterrazados que una vez abandonados determinaron una exposición elevada a la erosión edáfica. El aterrazamiento en esta zona es, por ello, muy intenso, afectando no sólo a vertientes sino también a la propia cabecera de los barrancos y al mismo cauce, con lo que los talwegs han sido ocupados y anulados en numerosas ocasiones. El sucesivo abandono de estos terrenos, sobre todo en los sectores más elevados y de más difícil acceso, dada su baja rentabilidad, ha determinado que se pierda la regulación de los flujos hídricos y los arrastres de sedimentos, materializándose fuertes cárcavas y regueros, así como formas de arroyada que aportan al caudal del Girona gran cantidad de acarreos.

El Girona discurre a su paso por el municipio de Dénia en un exiguo tramo que se inicia a partir de la Plan de Orba – Benidoleig y continua por El Vergel – Poblets hasta su desembocadura en la Punta de l'Almadrava, en este tramo el río meandrizo sobre una plana litoral que presenta una intensa alteración de su primitiva fisionomía. El uso agrario, centrado en el regadío de huerta y cítrico, ocupa en primer puesto esta acción que se combina en torno a los núcleos de población con el uso urbano-residencial e incluso industrial.

Las cotas de antropización urbana-industrial de este tramo interfieren en aspectos esenciales: invasión del cauce o de su llano de inundación, con ejemplos significativos en los municipios de Beniarbeig





y El Vergel; y uso industrial materializado en la extracción de áridos que obstruyen cauces al norte de la Sierra del Castell de la Solana, en las proximidades de Benidoleig, alterando la red de drenaje.

Por lo que respecta al área de regadío – residencial que define el espacio del Girona por Dénia, se define un valle aluvial masivamente cultivado, hecho que le confiere un riesgo intrínseco y asumido frente a grandes avenidas. De otra parte, cabe precisar que el sangrado del acuífero detrítico en todo este sector es muy importante, hecho que condiciona el fluir del Girona, que incluso en este borde de descarga es inapreciable en períodos de pluviometría media. Un sistema de avenamiento de aguas subálveas mediante “cavas” deriva todo el caudal existente, lo que implica que en muchas ocasiones se haya menospreciado el conjunto de la corriente fluvial que puede ofrecer.

La cuenca del río Girona es estrecha y alargada, y presenta una disposición W-E, exceptuando al entrar al cañón del Barranc de l'Infern y a su entrada a la Plana de Gandía- Dénia donde vira al S. Se trata de una red hidrológica decidida por las estructuras que alcanza un área vertiente de aproximadamente 114km².

La uniformidad litológica y estructural decide la morfometría y la disposición de la red. En la cabecera los reducidos valles miocenos proporcionan una mayor densidad de la red de drenaje que sigue a grandes rasgos las líneas de debilidad tectónica. Este condicionamiento, así como los fuertes desniveles que se dan en este sector sumado a la intensa deforestación, propician densidades de drenaje superiores a 4Km/Km² y una orden de la corriente que al salir de la Vall d'Ebo alcanza un valor de 6 y que no se modifica en el resto de su trazado. Es por tanto importante los escasos aportes que se propician en su cuenca baja, y por ende, a su paso por el municipio de Dénia. Así la cuenca alta calcárea es relativamente mucho más estrecha, encajonada, densa en drenaje que en sus zonas de llano ya en su cuenca media- baja.

El tramo medio de la cuenca participa del carácter kárstico de la red, la densidad de drenaje se reduce notablemente, donde los segmentos adquieren un mayor desarrollo longitudinal, merced al influjo estructural. Todo ello proporciona que los afluentes del Girona en contadas ocasiones alcancen un valor del orden por encima de 3, se trata de un por tanto de una red poco desarrollada superficialmente y fosilizada ante la presencia de un substrato calizo muy potente e impermeable sobre el que se dan manifestaciones exokársticas abundantes. De otro lado, las directrices estructurales antes señaladas marcan de nuevo sus direcciones.

El tramo bajo, presenta afluentes algo más desarrollados, debido a la presencia de formaciones impermeables que aparecen como es el mioceno al N del Ràfol d'Almúnia y del Cretáceo inferior al Sur de Orba y Benidoleig y además porque coincide en esta zona un incremento sustancial de las precipitaciones. Con todo, la topografía mucho más regular imprime un carácter divagante al Girona que meandrizaba sobre un vasto lecho de inundación, donde el avenamiento sólo se hace aparente en el talweg principal, siendo la escorrentía subsuperficial y profunda muy importantes.



Se trata en su conjunto de una cuenca cuyo cauce principal alcanza un desarrollo de unos 36Km., con una cuenca muy elongada dando su vasto desarrollo longitudinal. Se trata de una cuenca, merced a su densidad de drenaje media ($3,024 \text{ Km/Km}^2$), mal drenada. La relación de bifurcación que rige el poder de descarga o crecida alcanza asimismo un valor relativamente bajo (0,334), dato que concuerda con el hecho de que se trate de una cuenca poco redonda y escasamente drenada.

De la observación conjunta de los parámetros morfométricos se deduce, en principio, que no se trata de una cuenca excesivamente peligrosa en cuanto a crecidas o procesos de descarga, ya que en este tipo de cuencas, el agua desde que se precipita comienza a drenar rápida y regularmente a través de las redes afluentes, no existiendo excesivo retraso entre el momento en que se produce la precipitación y el desagüe. Se trata de una cuenca con unos tiempos de concentración muy cortos pero con una reducida influencia en la génesis de ondas de avenida desproporcionadas.

Independiente de lo citado, son las características fisiográficas, las que ponen de manifiesto un peligro intrínseco en estas cuencas, por dos motivos principalmente: la presencia de un flujo kárstico rápido y potente con motivo de fuertes precipitaciones, y la contraposición de una cuenca alta con características de mayor torrencialidad y que recogen módulos subterráneos importantes y que se precipita sobre un llano aluvial cuyo nivel freático es bastante elevado, y además donde la topografía se diluye rápidamente en un espacio fuertemente antropizado.

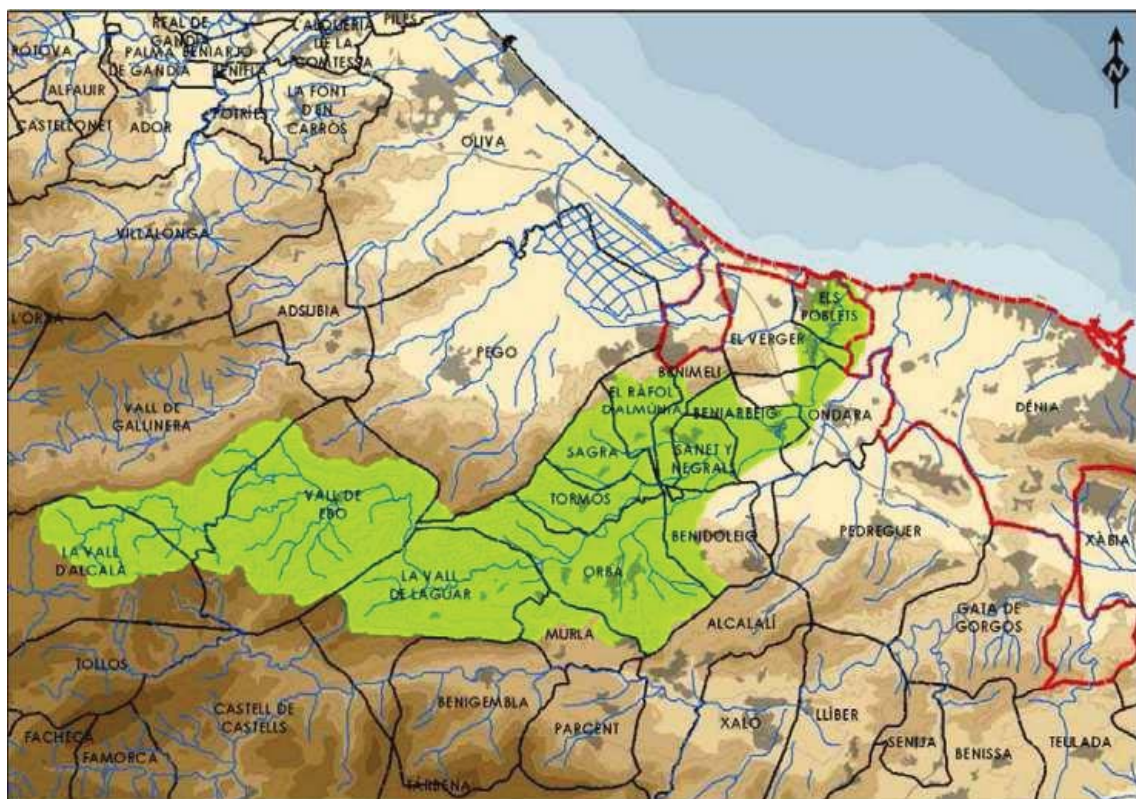


Figura 6 Delimitación de la cuenca del río Girona.





Drenajes Intermedios, Barranco de la Alberca

La cuenca del Barranco de la Alberca o de la Fusta, presenta similitudes notables con el desarrollo del Río Girona, se trata de una entidad que se articula por completo en un ámbito estrictamente litoral, en el que a pesar de existir una topografía variada, destacan los valles de diversa magnitud y llanos cuaternarios. En esta transición hacia el Montgó no puede hablarse ya de un llano estrictamente, ya que comienzan a aparecer formas onduladas o roturas del llano debidas a afloramientos rocosos del cretácico o cenozoico.

La cuenca del Barranco de la Alberca se encuentra flanqueada por los relieves del Seguilí y la Sierra del Castillo de la Solana por el S y W cerrando la cabecera en sus posiciones montañas siendo flanqueada por el E por el alto de la Sella y del Miquelet.

La sensación es de un comportamiento estanco (Planas de Dénia) en el que los cauces fluviales se ven liberados de las terrazas del relieve y suelen seguir una trayectoria SW-NE, desde las cabeceras a mayor altitud y hacia el mar. La cuenca alta del Barranco de la Alberca se apoya sobre la Sierra del Seguilí que es un pliegue falla (Cretácico) volcado hacia el NW y afectado por una falla inversa de comprensión que corta el pliegue oblicuamente, dando origen al corto valle de la Llosa de Camacho, dentro del municipio de Alcalalí, que es desde donde arranca el Barranco de la Alberca. Sobre esta estructura se apoya un suave sinclinal que ocupa el centro del sector con una disposición en pliegues amplios. Los desarrollos de cabecera están muy bien definidos, por un lado se producen los aportes que se derivan de las barranqueras que con una dirección preferente original SE-NW recogen los escurrimientos que se producen en el flanco septentrional de la vertiente más próxima a levante de la Sierra del Seguilí (Penya del Gos Flac, Penya Roja) todo ello sobre desarrollados calizos al S y E del casco urbano de Benidoleig; es a la altura de este núcleo cuando la dirección de drenaje vira para acogerse a la dirección típica Bética SE-NW, coincidiendo con su entrada en el plano cuaternario, a la altura de Les Plantades, recibiendo el nombre de Barranc de la Cova.

Por otro lado se desarrolla en una posición meridional, el Barranco de la Parra, que viene a drenar el angosto valle que se genera entre la Solana de Llosa y la vertiente sur del Seguilí, siendo su cierre por occidente la Penya Blanca, se trata de un barranco que si bien forma parte de la cuenca del Barranco de la Alberca, son una dirección muy definida por la morfología imperante, su traza se pierde en su llegada a la Plana cuaternaria de Pedreguer a la altura de la partida de El Campell, por lo que sus aportes se distribuyen sobre un extenso manto profusamente alterado por las actividades agrícolas.

En una posición aún más meridional se producen los aportes que se originan en el valle de la Llosa de Camacho (Alcalalí), en este espacio destacan el Barranco del Barranquet, emplazado al N sobre el altiplano que se conforma entre la Solana de la Llosa y el Molló. Este último barranco discurre sobre un fondo de glaciés de acumulación, siendo la dirección de drenaje general para este subsistema la de componente SW-NE, de marcado carácter morfoestructural. Este tramo conforma una subcuenca alargada, que se nutre de pequeñas barranqueras en una típica configuración dendrítica, se trata de





barranquera con morfología de curso alto, encajados que en su mayor parte discurren sobre materiales calizos de alta rocosidad y suelos de carácter forestal, si bien en su encuentro con el fondo del valle sus desarrollos se dan sobre materiales de menos competencia. El Barranquet después de discurrir en su cuenca baja a través del llano aluvial litoral drena sus débitos al Barranco de la Alberca a la altura del Marjal de Ondara, en este punto la traza de la AP7 ejerce un fuerte efecto barrera alterando la traza original.

En su conjunto el grueso de entidades se desarrolla sobre el potente relleno que configura la plana litoral, éste enmascara depósitos cretácicos y miocenos que afloran en algunos puntos formando montículos de diversa magnitud, estos interrumpen en muchos casos la horizontalidad del valle e introducen cambios de pendiente o modifican las direcciones naturales de las entidades de drenaje superficial. A su vez y como es el caso al E de Ondara aparecen pequeños diapiros, que no llegan a conformar una auténtica tectónica diapírica. Esta situación se manifiesta con la última entidad que drena por el flanco E al Barranco de la Alberca, se trata del Barranco de la Fusta que tiene su origen al N del núcleo de Gata de Gorgos y discurren con una dirección SE-NW por un amplio valle que se origina al S del Alto de Mirabó, este, vira en dirección S-N tras pasar el alto del Molinet, supera la AP7 y se adentra sobre la llanura cuaternaria en dirección al Barranco de la Alberca, alcanzándolo a la altura de la partida de les Alfatares.

Una vez se produce la unión del Barranco de la Fusta con el Barranco de la Alberca, su traza se acentúa S-N hasta su desembocadura, supera L'Estanyó y el puente de la carretera Les Marines, hasta su desembocadura entre la Punta de l'Estayó y la Punta dels Molins.

El Barranco de la Alberca como ocurre con el Río Girona, participa de una densidad de drenaje que es sustancialmente diferenciada entre sus posiciones montañosas de las posiciones de llano, en el caso del Barranco de la Alberca, la parte de cabecera que ocupa ámbito de sierra proporciona la mayor densidad de drenaje pero está es mucho más reducida con respecto al Girona, ello se manifiesta en una reducción notable de los segmentos de orden 1. El Barranco de la Alberca no obstante alcanza un orden de corrientes de 5, drenando un área próxima a los 48 Km² con un eje longitudinal de entorno a los 14 Km., esto proporciona una densidad de drenaje media próxima a 3 Km/Km², el comportamiento del Barranco de la Alberca una vez se abre paso por la plana litoral es similar al del Girona, si bien éste último atraviesa la población del Vergel y Els Poblets, el Alberca hace lo mismo con el municipio de Ondara.

Se trata de un barranco muy mediatizado en su parte baja por las actividades humanas, fundamentalmente agrícolas y urbanas, puesto que el barranco discurre encauzado en su tramo urbano en Ondara.



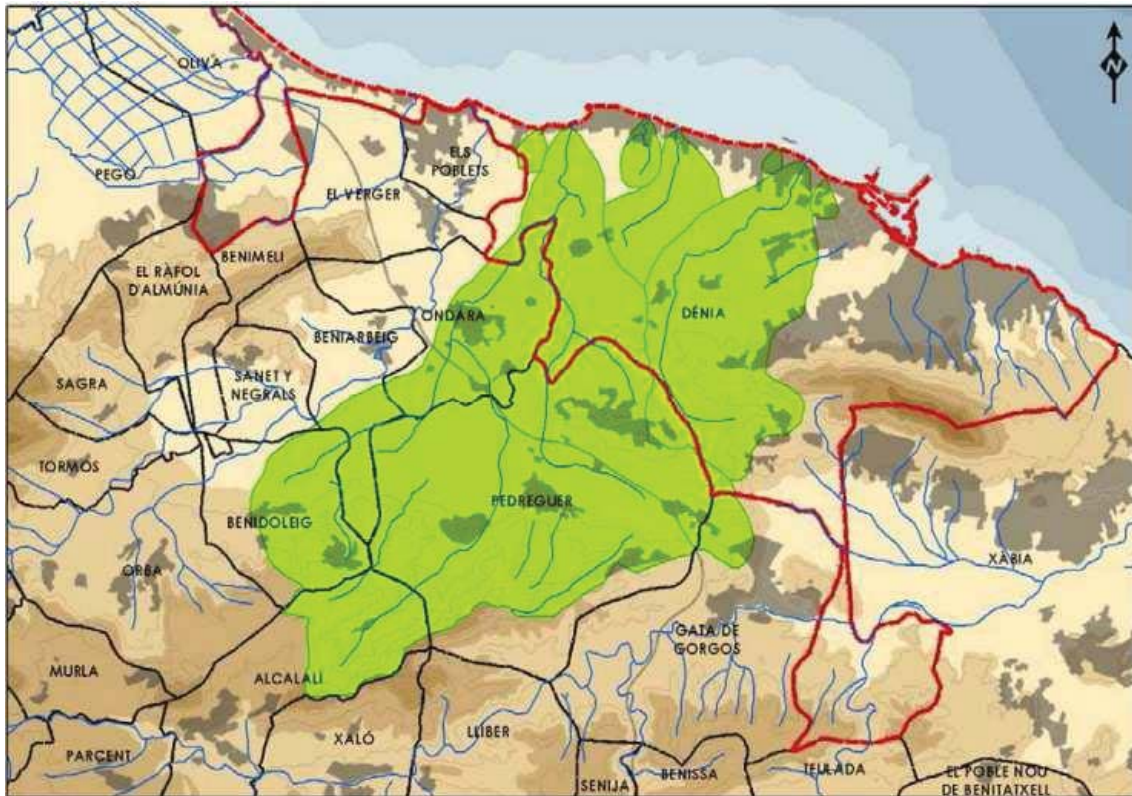


Figura 7 Delimitación de la zona de drenaje del barranco de la alberca.

Drenajes Intermedios. Barranco de l'Alter

En una posición intermedia entre la cuenca del Barranco de la Alberca y la cuenca del Barranco del Regatxo, se emplaza la cuenca del Barranco de L'Alter. Se trata de una pequeña cuenca que drena el espacio divergente que se genera entre las posiciones finales de las cuencas citadas. El Barranco de L'Alter tiene su desarrollo por completo dentro del municipio de Dénia y sobre materiales cuaternarios. Se origina en la partida de Beniatlà, y con un desarrollo S-N, esquia el alto de la Torre de Domenech, para que en una suave curvatura de reducido radio de sus meandros se dirige al mar. Se trata de un tramo de exiguas pendientes, que en ocasiones determinan desconexiones de la propia red por la presencia de áreas de avenamiento precario que se encharcan con regularidad.

Se trata de un barranco que presenta un orden 1, que a pesar de presentar una cuenca de escasos 5 Km² y una longitud de cauce de unos 3 Km., su densidad de drenaje es bajísima no obstante su desarrollo por el llano cuaternario y la pérdida de parte de su funcionalidad hidráulica a escasos 600 m. de su desembocadura, determina que se genere una zona sometida con cierta frecuencia a problemas de anegamiento y avenida.

Se trata de un barranco que abarca una zona donde la distribución de los módulos hídricos en superficie está muy condicionado por la presencia de sistemas y canalizaciones hidráulicos artificiales, en este sentido L'Alter ejerce una función de colector principal de un nutrido espacio de canalizaciones





de elevada conectividad en sucesos de intensas precipitaciones. A su vez esta situación se ve coadyuvada por la existencia de cordones dunares que a modo de barra costera ejercen un papel importante que se agrava más si cabe durante episodios de temporal de levante.

Drenajes Intermedios. Barranco del Regatxo – Xaxo o les Brises

El Barranco del Regatxo, también es conocido como Barranco de Xaxo o de Les Brises. Al igual que el Barranco de l'Alberca, drena el espacio sinclinal que se emplaza entre la posición de la Marjal de Pego-Oliva y el Montgó. Drena un espacio dominado profusamente por la presencia de materiales cuaternarios, sobre el que afloran, como se ha comentado con anterioridad pequeños depósitos cretácicos y miocenos.

El Barranco se inicia entre la posición del Bisserot y el Coll de Pous, drenando las estribaciones noroeste de la Sierra del Montgó. Su desarrollo presenta una dirección de drenaje en origen que es E-W clara y que conforme se va desarrollando va acompañando la dirección de la Sierra del Montgó (Punta de Benimaquia). Una vez abandona su proximidad a la sierra, ya en las proximidades de La Xara, el Barranco toma una dirección S-N virando al NE a la altura de la partida del Fredat, en este punto el Barranco pierde buena parte de su condición natural para encontrarse canalizado hasta prácticamente su desembocadura. Esto es así, ya que, el barranco recorre en esta zona próxima a la costa un espacio profusamente ocupado por residenciales en diversas urbanizaciones.

El Barranco en su recorrido se presenta en su cuenca alta recorriendo calizas, margas y areniscas, desarrollándose en su cuenca media y baja sobre materiales exclusivamente cuaternarios. Su eje principal tiene una longitud de 9 Km. y su cuenca drena un total de 19,1 km². Se trata de una cuenca poco jerarquizada no obstante la intensa degradación de la vegetación del Montgó, seguido del abandono del intenso abancalamiento de prácticamente toda su superficie y el creciente desarrollo residencial de la Plana de Pedreguer – Orba y agrícola han determinado una fuerte alteración de su espacio vertiente.

Drenajes Meridionales. Zona del Montgó septentrional

A este espacio hidrológico se adscriben el conjunto de barrancos que drenan la fachada de la Sierra del Montgó que tiene su vertiente a levante. El sinclinal colgado del Montgó define una mole que alcanza los 753 m. dominando sobre el mar y los llanos de Dénia y Jávea, es un caso de relieve invertido en el que la tectónica de fractura ha jugado un gran papel, ya que se trata de un núcleo con valor de horst elevado con respecto a la fosa de Jávea. Tiene un eje W-E e incluso WNW-ESE totalmente anómalo a las directrices de la zona.

Este hecho y el ligero buzamiento que presenta al S deciden un flanco N más abrupto a partir del cual se desarrolla la red de avenamiento que se establece desde el Barranco del Regatxo hasta el Barranco de la Tallada, prolegómeno a las barranqueras del Cabo de San Antonio. Este sinclinal presenta litológicamente materiales muy permeables integrados por toda la serie cretácea, desde el Aptense de la base hasta el Eoceno medio del techo y que albergan en su interior niveles acuíferos, que se ponen





en contacto directo con los materiales detríticos de la Plana y con el mar, a donde va parar la mayor parte de la descarga del acuífero (IGME, 1982).

El espacio presenta unos aportes en forma de precipitaciones importe aunque se reduce notablemente de N a S y desde la vertiente de barlovento (NE) a la de sotavento (SE). Dénia presenta todavía precipitaciones medias cercanas a los 800 mm./año pero en las proximidades al Cabo de San Antonio estas se reducen hasta valores próximos a los 525mm./año lo que determina que el superávit de agua también se reduzca de 283,3 a 26,9 mm./año y los meses que lo registran de seis (noviembre-abril) a dos (enero-febrero), respectivamente.

Este sistema se encuentra dominado por pequeñas barranqueras al E de la Punta de Benimaquia como son el Barranco del Coll de Pous o el propio Barranco de la Pedrea, todos ellos de reducida entidad, que desaparecen una vez alcanzan el piedemonte de la sierra. En sentido W-E aparece y drenando desde cotas importantes, el Barranco de la Penya de l'Aguila y el barranco de la Cova de l'Aigua que rodeando el Tossal Gros, convergen tras atravesar una zona intensamente urbanizada y ya en el llano cuaternario en la partida de les Alqueries al S del núcleo de Dénia para conformar el Barranco del Montgó, la traza del citado desaparecía aguas arriba de dicha población por lo que, para evitar las situaciones de riesgo, se habilitó un encauzamiento subterráneo que vierte sus aguas a la altura del Club Náutico de Dénia. El espacio más oriental del municipio se encuentra dominado por un conjunto de barrancos de importante declive que vierten sus débitos sobre sus conos de deyección originados desde los relieves del Montgó. Se trata de barrancos de corto recorrido y que presentan un grado de jerarquización importante, se emplazan sobre materiales muy permeables de naturaleza calcárea, presentan cuencas reducidas y alargadas, su número de orden no supera el valor de 3 si bien presenta una densidad de drenaje que puede considerarse media teniendo en cuenta la litología imperante. Este espacio se articula con entidades como el Barranco de Santa Lucia que desemboca en la Marineta Cassiana, en el Barranco de L'Emboixar que desemboca al sur de la Urb. Los Patos.

Tanto el Barranco de Santa Lucia como el Barranco de L'Emboixar presentan una dirección de drenaje preferente ES-WNW, estos barrancos presentan como el conjunto de los barrancos de este espacio vertiente la peculiaridad de que se precipitan rápidamente sobre la franja litoral atravesando extensas zonas realmente colmatadas por el proceso urbanizador. Se trata de barrancos muy encajados o simples barranqueras donde los valores de la ley de bifurcación advierten del peligro potencial de crecidas de sus talwegs, y cuyo principal obstáculo estriba en la intensa urbanización a la que ha sido sometida esta fachada del Montgó, determina continuas interferencias y obstrucciones en el drenaje, que incluso han llegado a hacer desaparecer el mismo cauce.

Ya llegando al extremo E del espacio descrito encontramos un conjunto de barrancos que se articulan sobre un espacio mucho más abrupto y que permiten que la densidad de drenaje, que de W-E se iba reduciendo en las entidades, tome otra vez protagonismo. Destaca en este sentido el Barranco de la Raconada, conformado por los aportes en cabecera del Barranco del Brúfol, Barranco del Lladres



y Barranco del Tio Negre que alcanza un orden de 4 y desemboca en la Punta del Sard. En sentido E aparecen el Barranco de les Rotes, Barranc de la Creu, Barranc de Malonda, Barranc de L'Aiguadolç y en el límite E del Municipio el Barranco de la Tallada en las proximidades de la Cova Tallada.

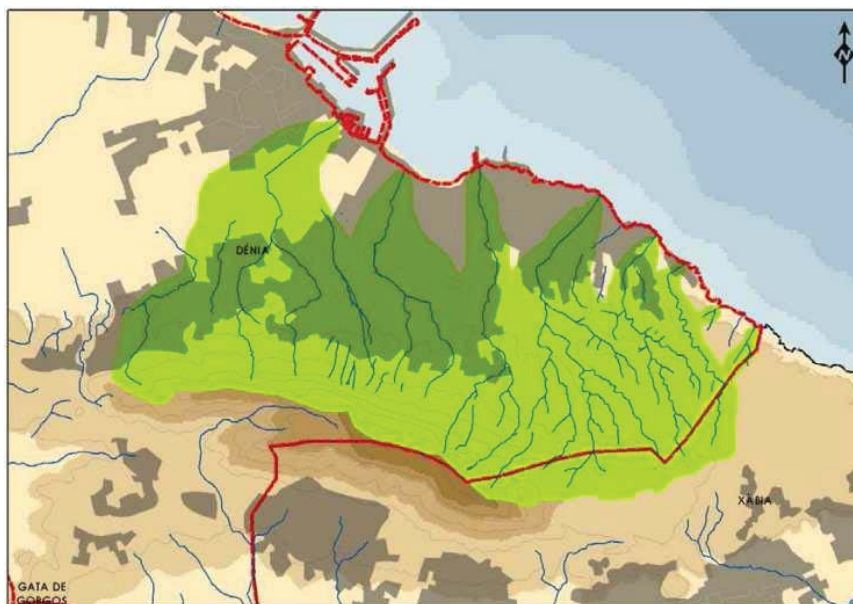


Figura 8 Delimitación de la zona de drenaje del Montgó septentrional

Río Gorgos y drenajes asociados

Este espacio a nivel hidrológico se emplaza en la mitad S del municipio, queda caracterizado porque drena la vertiente S de la Sierra del Montgó así como el flanco N de la Sierra de Teulada adscrito al municipio de Dénia, todas estas entidades tributarias al Río Gorgos que discurre dentro del municipio en la estrecha porción territorial que define la partida del Clots, entre els Falandos y els Barracons. De los drenajes que aportan desde la vertiente S del Montgó destacan el Barranc de L'Hedra su afluente el Barranco de les Barranqueres así como el Barranc de Les Valls.

Por otro lado, y tributando ya por la margen derecha del Gorgos se encuentra el Barranc del Blasco, Barranc del Llop, Barranc de Teulada, Barranc del Morro d'Agulló y el Barranc del Mort provenientes de la Sierra de les Seldetes y del Castellar.

El espacio vertiente del río Gorgos se caracteriza por un predominio de las facies supracretácias (alternancia de calizas y margas) que hacia su situación más nororiental dejan paso al predominio de las series inferiores de este periodo y cuyo representante más meridional es la serranía de Alfaro que ciñe la totalidad de la cuenca por el noroeste. Su borde sur está integrado por los tramos paleócenos que constituyen las columnas estratigráficas de las sierras de Serrella-Aixorta-Ferrer, así como el borde septentrional del anticlinal de Benissa – Teulada.

Se trata de una zona que se ha visto afectada por la tectónica de diversa índole, lo que ha generado la elevación y estructuración de las unidades cretácicas en discordancia sobre los niveles miocenos y oligocenos. Con posterioridad a dicha actividad, puede hablarse de una auténtica tectónica de carácter





diapírico, la cual presente enorme impronta en el valle medio del Gorgos, generando ingentes alteraciones sobre las estructuras periféricas que lo encierran. Las direcciones de los pliegues en este sector son anómalas, ya que los ejes se arquean considerablemente y marcan direcciones norte-sur (Sierra del Ferrer), hasta oeste-este (Sinclinal de la Sierra del Peñón). El aparente caos apreciable entre las estructuras que salpican este espacio vertiente es consecuencia de los fenómenos diapíricos cuya prueba es la existencia de diapiro de Jalón, el cual ha propiciado, además de múltiples fracturas, anticlinales asimétricos e importantes basculamientos (Sierras del Carrascal de Parcent, del Peñón y de Siguili), así como cabalgamientos de norme impronta.

Geográficamente la cuenca alta del Gorgos se desarrolla entre el flanco más septentrional de la Sierra de La Serrella (700 m.s.n.m.) y el flanco más meridional de la de Alfaro (900 m.s.n.m.), configurando una cuenca de recepción que se emplaza sobre un valle tectónico al norte y sobre potentes facies miocenas hacia el suroeste, discurriendo, desde este sector, y hasta el municipio de Benigembla, entre la Sierra del Peñón (842 m.s.n.m.).

Litológicamente, su cuenca alta está tapizada por materiales del cretácico inferior y superior, miocenos y eocenos; teniendo, en su conjunto, una baja permeabilidad media, salvo el tramo que discurre al noreste de Castells de Castells, donde materiales del cretácico superior proporcionan una formación cárstica permeable aunque con intercalaciones margosas importante, que es atravesada por la red de avenamiento y que donde los procesos de recarga acuífera y conversiones de la escorrentía en sus fases profundas (Escorrentía profunda y Escorrentía hipodérmica profunda) reduce sus aportes superficiales, no obstante este flujo base reaparece en forma de manantiales que alimentan al río en el sector al norte de Benigembla. El tramo alto de esta cuenca es donde se registran los mayores desniveles de la misma, ya que desde su cabecera hasta Benigembla, la diferencia de cotas es, en pocos kilómetros, de cerca de 500 metros.

En su cuenca media, el Gorgos o Jalón también llamado discurre por un amplio sector de irregular topografía, labrado sobre materiales de porte arcilloso del trias y donde se manifiestas, continuamente, pequeños espacios acolinados que interrumpen bruscamente la uniformidad topográfica de la zona, a este espacio se le conoce como el "Vall del Pop". En este tramo bordean al cauce por el noreste las sierras de Orba y de Siguili; mientras que por el sur, el Carrascal de Parcent deja paso a la Serra de Ferrer. Ésta última presenta una dirección meridiana y supone una apertura de la cuenca hacia el sur, manifiesta en la red afluyente del barranco del Masserot afluyente por la derecha.

En este último tramo fuera del ya de "La Vall del Pop", el keuper que rellenaba el valle que configuraba la cuenca media va desapareciendo y ya, a la altura de Xaló, discurre el río sobre un cauce llano que queda recubierto por materiales miocenos.

En el tramo de Líber hasta Gata de Gorgos, el cauce principal se encaja en los materiales calizos del cretácico superior que forman el importante sistema acuífero de Castell de la Solana y que se desarrolla



sobre un pliegue-falla fuertemente volcado hacia el noreste y cortado oblicuamente por fallas inversas que dejan al descubierto importantes saltos en el discurrir de la corriente. En este sector bajo de su tramo medio, el río discurre muy encajado y pierde sus caudales en los niveles calcáreos y permeables del cauce estos aportes convergen con la escorrentía hipogea que afluyen al sistema acuífero antes citado y con el que el cauce se presenta conectado. En este tramo la escasa pendiente existente de desnivel medio (2%) potencia aún más los procesos de infiltración en esta subcuenca que la de mayor permeabilidad.

A partir de Gata de Gorgos, la cuenca se abre en abanico entre el sinclinal colgado del Montgó y el Tossal de Xàbia (conformando los promontorios de la Nao). Conformando el tramo más bajo de la cuenca. Aquí el valle presenta una topografía muy suave, con desniveles mínimos merced al importe aterramiento que han ido provocando los acarrees del Gorgos y de la importante red avenante que lo drena por ambos costados. El espesor del manto aluvial cuaternario existente llega a sobrepasar el centenar de metros, lo cual favorece la existencia del acuífero detrítico cuaternario de la Plana de Xàbia. Coincide este sector con un contexto territorial que, en otro tiempo geológico, perteneció a una albufera que hoy se encuentra totalmente colmatada, factor éste de importante consideración a la hora de evaluar el amplio espacio morfológica y potencialmente inundable de este tramo bajo del Gorgos.

Esta cuenca baja del Gorgos queda afectada por una tectónica post-pliocena y posvillafranquiense que determina deformaciones y basculamientos de las estructuras, provocando en este ámbito una importante pérdida de la competencia erosiva de la corriente, sobre todo en su margen derecha, donde la red avenante corta la estructura del anticlinal de la Solana – Tossal Gros, quedando colgados a unos 220 metros sobre el nivel de base.



Figura 9 Delimitación de la cuenca del río Gorgos.



2.1.6 POBLACIÓN

La población del municipio de Dénia, ha experimentado una evolución positiva en el número de habitantes del municipio, que ha aumentado más del doble en los últimos 40 años. La población de 20.359 habitantes que tenía en 1975, ha pasado a 41.465 habitantes en el censo de 2016, tal y como muestra la figura 7.

La estructura de la población mantiene las características generales de la provincia de Alicante, se observa en la misma figura una estructura poblacional desequilibrada, donde el máximo de población se encuentra entre las edades de 35 a 55 años y es reducida a edades menores. La proporción de sexos se encuentra más o menos equilibrada.

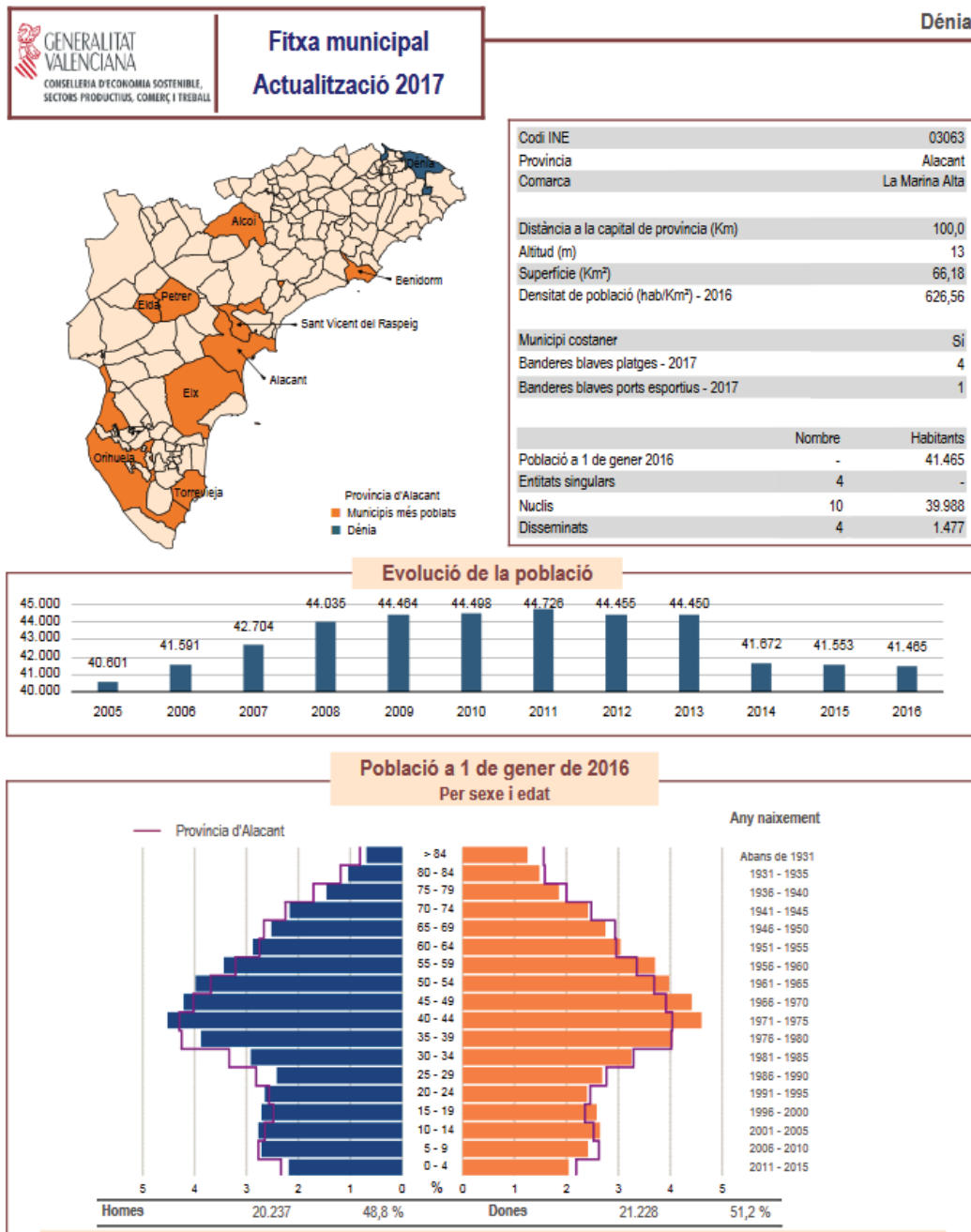


Figura 10 Demografía del municipio. (Fuente: Institut Valencià d'Estadística)



De la población residente en el municipio de Dénia, el 78,50% son de nacionalidad española, un 11,80 de la Unión Europea, y finalmente un 9,70 procede de otras partes del mundo, como América, África o el resto de Europa fuera de la Unión.

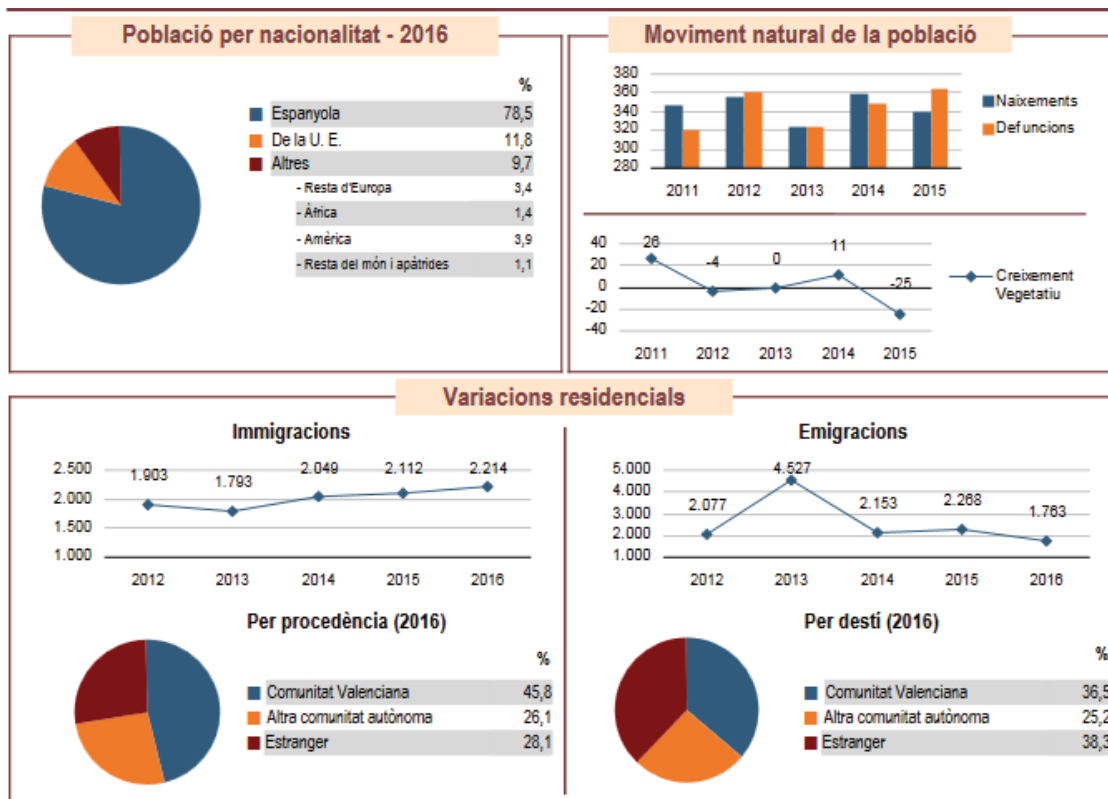


Figura 11 Otros datos demográficos del municipio.

2.1.7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y USOS DEL TERRITORIO

En el término municipal de Dénia, existe un núcleo central que corresponde al casco urbano del pueblo de Dénia. Existen dos pedanías: La Xara, entre Dénia y Ondara, y la de Jesús Pobre, al sur del Montgó. Al suroeste del núcleo urbano, donde se encuentra el actual hospital comarcal, existe el núcleo de población de La Pedrera. El resto de las abundantes zonas edificadas la componen urbanizaciones más o menos dispersas en el término municipal.

En este Plan, se ha realizado una zonificación del término teniendo en cuenta la realidad urbanística del mismo. La urbanización es muy abundante, de carácter extensivo. Toda la franja costera del término municipal, desde el norte que constituye el límite con Oliva y límite de provincias Alicante-Valencia, hasta los acantilados del cabo de Sant Antoni, se encuentra construida formando una franja de edificaciones frente al mar y de anchura variable, en general rodeada de terrenos agrícolas en parte abandonados.





Toda la falda de la montaña del Montgó (Parque Natural) se encuentra densamente ocupada por chalés. Los alrededores de la pedanía de Jesús Pobre se encuentran con urbanización dispersa en su entorno. Todos los terrenos agrícolas del término tienen construcciones y urbanizaciones dispersas. Existe una urbanización de chalés en la sierra de Segaría. La zona de la Garganta de Gata se encuentra libre de urbanizaciones, exceptuando alguna construcción próxima a la población de Gata y en el eje de la carretera nacional.

2.1.7.1 *Actividades económicas tradicionales*

La principal actividad económica del municipio corresponde al turismo (sector Terciario) y la construcción asociada al mismo.

El municipio de Dénia cuenta con una línea de costa atractiva compuesta por playas y acantilados. Aquí se concentran gran parte de los establecimientos y servicios asociados a un turismo y especializados en la oferta asociada al litoral. De hecho, este sector genera un alto porcentaje de los puestos de trabajo de la zona y constituye la mayor contribución a la riqueza de la comarca.

2.1.7.2 *Ocupación por sectores económicos*

En todos los casos, el sector predominante es el terciario, que representa en España el 53% de las ocupaciones, mientras que la agricultura o sector primario ocupa el último lugar, con tan solo un 10,07% de aportación a la ocupación. En la provincia de Alicante, la posición proporcional de los sectores es similar a la de España, con diferencias poco significativas en el sector primario, que está en torno al 7% y el secundario, sobre el 27% de la población ocupada.

La escasa proporción de la población ocupada en la agricultura se explica por la industrialización de la Comunidad Valenciana de finales de los años sesenta y el progresivo crecimiento del sector servicios durante la década de los ochenta. En época más reciente, se ha producido en toda la Comunidad Autónoma una disminución del contingente de ocupados en el sector industrial, que pasa de valores del 45% de las ocupaciones en 1975, al 27% y con tendencia a bajar.

El crecimiento que ha experimentado la ocupación en el sector servicios ha sido lo más importante hasta el punto de que concentra la ocupación de más del 50% de la población ocupada. Así, la estructura ocupacional adquiere los perfiles del que se denomina generalmente sociedad industrial avanzada o post industrial, caracterizada por el predominio de la ocupación en el sector servicios.

2.1.8 **INFRAESTRUCTURAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La configuración territorial que presenta la Marina Alta, deja al núcleo urbano de Dénia en una situación de aislamiento que contrasta con su papel principal a nivel funcional. Los dos ejes principales de comunicación terrestre que conectan el área con el ámbito regional y peninsular, N- 332 y AP-7, discurren a 8km del núcleo urbano y conectan con Dénia mediante vías de menor entidad, CV 725 y CV 724. Éstas asumen





intensidades medias diarias muy elevadas para su condición de carreteras secundarias, 24.313 desplazamientos diarios y 5.500 desp./día respectivamente, entrando en rangos de los más elevados de la comunidad, teniendo en cuenta que esta media aumenta exponencialmente en los meses de verano debido a la gran afluencia de turistas.

Tabla 1 Principales carreteras del municipio

Carretera	Tipo	Titularidad
N332, Cartagena– Valencia	Carretera nacional	Ministerio de fomento
AP7, Autopista del Mediterráneo.	Autopista de peaje	Ministerio de fomento
CV 725, Ondara–Dénia	Carretera autonómica	Consejería de infraestructura y transportes
CV 724, Pedreguer–Les Marines	Carretera autonómica	Consejería de infraestructura y transportes
CV 735, Xàbia–La Xara	Carretera autonómica	Diputación de Alicante
CV 723, Dénia–Avesana	Carretera autonómica	Diputación de Alicante
CV 730, Dénia–El Molinell	Carretera autonómica	Diputación de Alicante y Ayto. de Dénia
CV 736, Dénia– Xàbia	Carretera autonómica	Consejería de infraestructura y transportes
CV-738, Gata – Jesús Pobre	Carretera autonómica	Diputación de Alicante
Variante Ondara-Verger	Tramo de carretera nacional y tramo de autonómica	Ministerio de fomento





Figura 12 Vista de la principales vías de comunicación.

2.1.8.1 Líneas de ferrocarril

Las líneas de ferrocarril que atraviesan el término son: La línea de Ferrocarril desde Alicante (Entra por el sur del Montgó y llega al centro urbano.

La línea de Alicante a Dénia transcurre a lo largo de la costa norte de la provincia de Alicante, con un recorrido de 97,1 kilómetros y 51 estaciones y apeaderos. Está servida por 8 trenes diesel que operan en la línea regular entre Benidorm y Dénia, así como por 11 tranvías y

9 Tren-TRAM que cubren el recorrido entre Alicante y Benidorm por la plataforma tranviaria del TRAM Metropolitano.

El trayecto Alicante-Dénia dura aproximadamente 2,20 horas y el recorrido se realiza 6 veces al día entre las 6,00 y las 19,00 horas.





Teléfono: 900 72 04 72

Dirección: Estación de Tren Alicante

Web: <http://www.fgvalicante.com>

2.1.8.2 *Otras infraestructuras relevantes en Dénia*

Infraestructura	Referencia en plano
Estación de autobuses	Plaza del Archiduque Carlos, 4
Puerto para transporte marítimo	Moll de la Pansa



2.1.9 SERVICIOS BÁSICOS

2.1.9.1 Red abastecimiento de agua

La red es de titularidad municipal gestionada por Aqualia Gestión Integral del agua, S.A.

Tabla 2 Relación de las captaciones de aguas subterráneas para el abastecimiento de Dénia.

Denominación	Nº Inventario ICME	Naturaleza.	Profundidad captación (mts)	Tipo bomba	Potencia Bomba (Kw)	Q (m ³ /h)	Agua aportada a
Setla-1	3031/70094	Pozo	30	Sumergida	44,16	300	Red Marines
Setla-2	3031/70095	Sondeo	30	Sumergida	18,40	115	Red Marines
Setla-3	3031/70096	Sondeo	60	Sumergida	15,00	100	Red Marines
Setla-4	3031/70097	Pozo	30	Sumergida	11,00	50	Red Marines
Mirafior-1	3031/70099	Pozo	25	Sumergida	54,45	220	Planta Racons
Mirafior-2	3031/70100	Sondeo	60	Sumergida	29,40	120	Planta Racons
Pinella	3032/30046	Sondeo	78	Sumergida	97,84	125	Planta Beniadlá
Beniadla-1	3032/30124	Pozo	37	Sumergida	29,40	280	Planta Beniadlá
Beniadla-2	3032/30125	Sondeo	48	Sumergida	40,00	220	Planta Beniadlá
Jadesa 1	3032/30127	Sondeo	160	Sumergida	261,00	180	Filtros Madesa
Jadesa 2	3032/30128	Sondeo	280	Sumergida	261,00		
Río Racons						900	Planta Racons
TOTALES Y MEDIAS					861,65	2.610	

2.1.9.2 Red de saneamiento

La red es de titularidad municipal gestionada por Aqualia Gestión Integral del agua, S.A.

Las estaciones depuradoras de aguas residuales del municipio están ubicadas en:

- La Xara (38°49'18.0"N 0°02'10.7"E), depura aguas de Dénia, Ondara y Pedreguer. Explotada por UTE OMS-CESMED.
- El Verger (38°52'03.6"N 0°01'28.4"W), depura aguas de Dénia y el Verger. Explotada por la UTE SAV-DAM.

2.1.9.3 Red de Gas

La población de Dénia dispone de Gas Natural canalizado siendo la empresa titular de la instalación Gas Alicante S.A.U. y Endesa Gas Distribución S.A.U la distribuidora. Además, dispone de una estación de compresión propiedad de ENAGAS la cual transporta el gas a las Islas Baleares.

2.1.9.4 Red eléctrica

La compañía suministradora de electricidad en el término es: Iberdrola





2.1.9.5 *Gestión de Residuos*

La recogida de residuos se efectúa por la concesionaria Urbaser SA.

Los residuos urbanos gestionados por Reciclatge De Residus La Marina Alta SA en la planta de transferencias ubicada al lado de la EDAR Denia, Pedreguer y Ondara.

Los vertederos y los Eco Parques que existen en el término municipal son:

- Punto Verde Nova Denia, Carretera Les Marines – Nova Denia
- Punto Verde Alkhalif, Camino Santa Lucí Alkhalif
- Planta de Transferencias

2.1.9.6 *Servicios Generales del Municipio*

- Agencia Estatal Administración Tributaria.
- Agencia Gestora de la Marina Alta.
- Aqualia (Aguas Potables).
- Archivo Municipal.
- Ayuntamiento.
- Bomberos.
- C.R.E.A.M.A.
- Delegación de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Alicante.
- Capitanía Marítima.
- Centro Meteorológico de Levante.
- Cofradía de Pescadores (POSIT).
- Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Delegación de Dénia.
- Consulta Jove.
- Correos.
- Dpto Municipal de Servicios Sociales.
- Gerencia de Puertos.
- Guardia Civil.
- Help (Ayuda en emergencia a extranjeros).
- Hogar del Pensionista.
- Iberdrola.
- INEM (Instituto Nacional de Empleo). - LABORA
- Info Dona.
- INSS (Instituto Nacional de Seguridad Social-Oficina Administrativa).
- Instituto Social de La Marina.





- Lonja.
- Mercat Municipal.
- Notarías de Dénia I y II.
- Objetos Perdidos (Policía Local).
- Oficina de Información Juvenil.
- Oficina Municipal de Información al Consumidor.
- Oficina Municipal de Turismo.
- Palacio de Justicia de Dénia.
- Parques y Jardines.
- Policía Local.
- Policía Nacional.
- Protección Civil
- Registro de la Propiedad I y II.
- Repsol-Butano.
- S.P.E (Servicio Pedagógico Escolar).
- LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.
- Servicio Municipal de Arqueología.
- SUMA.
- Telefónica
- TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)

2.1.9.7 *Red abastecimiento de agua*

La red es de titularidad Municipal y la empresa explotadora es: FTC. AQUALIA S.A con domicilio fiscal en C/Federico Salmón 13 28007 Madrid, con número de teléfono de oficinas 966421208.

Las estaciones depuradoras de aguas residuales del municipio están ubicadas en:

- La Xara (38°49'18.0"N 0°02'10.7"E), depura aguas de Denia, Ondara y Pedreguer. Explotada por UTE OMS-CESMED.
- El Verger (38°52'03.6"N 0°01'28.4"W), depura aguas de Denia y el Verger. Explotada por la UTE SAV-DAM.

2.1.9.8 *Recogida de residuos*

La recogida de residuos se gestiona a través de la empresa URBASER S.A. con domicilio en Camino de hormigueras Nº 171 28031 Madrid y con teléfono de contacto 914122000, y 91122907.

Los vertederos y los ecoparques que existen en el término municipal son:





Vertedero / Ecoparque	Localización
Planta de compostaje	Partida Caragussos s/n
Ecoparque	Polígono Madrigueres Sud 50

2.1.9.9 *Red Eléctrica*

La compañía suministradora de electricidad en el término es: IBERDROLA S.A.

Datos de contacto de las oficinas centrales:

- Edificio Aqua Menorca 19 planta 13 46023 Valencia. Teléfono 963510722.
- El término municipal es atravesado por las siguientes líneas de alta tensión.





2.1.9.10 *Red de Gas*

La población de Denia dispone de Gas Natural canalizado siendo la empresa titular de la instalación Gas Alicante S.A.U. y Endesa Gas Distribución S.A.U la distribuidora. Además, dispone de una estación de compresión propiedad de ENAGAS la cual transporta el gas a las Islas Baleares.

2.1.9.11 *Servicios Médicos*

- Ambulancias Auto Sport.
- Centre de Salut Pública.
- Centro Médico Dénia.
- Centro Pediátrico "La Marina".
- Clínica Buigues (oftalmología).
- Cruz Roja Española.
- Hospital Comarcal LA MARINA ALTA.
- Policlínico San Carlos.
- Residencia Santa Llúcia del Ayuntamiento de Denia
- Servicio Valenciano de Salud de Atención Primaria.
- Servicios Asistenciales Pare Pere (Geriátrico).





2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Existen una serie de riesgos que, por su relevancia y su presencia histórica en el municipio, constituyen un marco de referencia en cuanto al análisis mismo de aquellos que, por su peligrosidad, vulnerabilidad y exposición de ciudadanos, más daño pueden ocasionar al conjunto de los habitantes de Dénia.

En este aspecto reseñar que el municipio ha sufrido, a lo largo de su historia, varios acontecimientos de naturaleza catastrófica, siendo el más recurrente los efectos provocados por el riesgo de INUNDACIONES.

Las condiciones orográficas de Dénia, al contar con elevaciones montañosas muy cercanas al mar, producen que sus condiciones climatológicas sean muy benignas y registre unas precipitaciones superiores a las de su entorno que se suelen concentrar en breves periodos de tiempo y producen fuertes inundaciones. El modelo de desarrollo urbano disperso, íntimamente ligado al desarrollo turístico de la ciudad, se ha traducido en una urbanización casi completa de los 20km de litoral de todo el municipio lo que aumenta los riesgos de inundabilidad en algunas zonas. Esta urbanización ha propiciado una elevada impermeabilización del suelo que ha acelerado el fenómeno de la escorrentía, aumentando aún más el riesgo de inundación y dificultando la gestión de los episodios de grandes avenidas de agua habituales en la zona.

2.2.1 PLUVIOMETRÍA

En Denia se produce una distribución pluviométrica donde las precipitaciones se encuentran entre los 600 mm y los 450 mm anuales, decreciendo a medida que nos alejamos de la costa y destacando por su violencia en momentos puntuales, dándose, a menudo, procesos tormentosos de cierta intensidad.

En La Marina Alta en general, y particularmente en el municipio de Dénia, la precipitación no es muy elevada (600 mm de media anual), situándose la media anual en 588 mm. La distribución estacional de las precipitaciones muestra un reparto desigual de las mismas a lo largo del año, con una concentración en los equinoccios (otoño y primavera) y en la estación invernal, y una reducción muy acusada en la época estival. El máximo de precipitación media se registra en los meses de octubre, con 87 mm, noviembre, con 83 mm. y diciembre con 97 mm.

Son diversos los factores geográficos que explican las condiciones climáticas que encontramos en Dénia. Su proximidad a la costa, su ubicación geográfica meridional al Golfo de Valencia, junto con la disposición orográfica de los relieves y la exposición a los vientos provenientes del Mediterráneo (del noreste) con una elevada humedad, son los factores responsables de la abundancia de las precipitaciones otoñales, condicionando que este espacio sea uno de los territorios más lluviosos del país (Gil Olcina y Olcina Cantos, 2017).

Resulta imprescindible, en este sentido, prestar atención al comportamiento torrencial de las precipitaciones en esta área. Estos episodios tienden a generar altos niveles de escorrentía, que son visibles en los cauces,





normalmente secos, de los múltiples barrancos que circulan por el término municipal de Dénia. Se producen, principalmente, en la estación otoñal, fruto de la presencia de aire anormalmente frío en altitud (fenómeno denominado DANA –Depresión Aislada en los Niveles Altos de la atmósfera-), y la existencia, en superficie, de masas de aire muy húmedas procedentes de un mar Mediterráneo muy cálido tras la época estival. Esta configuración atmosférica, conocida como “gota fría” es la que propicia la fuerte inestabilidad que da lugar a precipitaciones de fuerte intensidad horaria, es decir, una concentración de las lluvias en unas pocas horas.

El ejemplo más paradigmático de esta situación es el episodio de intensas precipitaciones en octubre de 1957. Estas lluvias torrenciales afectarían notablemente a toda la Marina Alta, sin embargo, sería el municipio de Dénia el más afectado, registrándose más de 300 mm en 24 horas el día 3 de octubre. Los desbordamientos de barrancos como El Regacho o El Riachol anegarían las zonas de Las Marinas y El Saladar; sin embargo, esta situación no es desconocida para Dénia, ya que cada año se producen fuertes lluvias que afectan a estos mismos espacios, como el producido en octubre de 2007.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el pico pluviométrico secundario se registra en primavera. Aguaceros de elevada intensidad horaria como el vivido el pasado mes de abril de 2019, fruto también de un proceso de “gota fría”, son igualmente responsables de las inundaciones del municipio de Dénia.





2.2.2 ESTUDIO DE LAS INUNDACIONES HISTÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE DENIA

Zona inundable: Denia y alrededores (toda la Marina Alta)	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
1, 2 y 3 Octubre 1957	343,2 (3 octubre) 664 (1 al 3 de octubre)
Consecuencias	
Daños económicos	3.287.431 pts en tierras de labor 176.100 pts en viviendas 3.776.600 en industrias 960.864 en ajueres y animales domésticos
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Barrio del Saladar muy afectado Desbordamiento del río Gorgos Desbordamiento del Barranc de l'Alberca Campos de cultivo anegados Viviendas anegadas
Calles/carreteras cortadas	Calles inundadas: Patricio Ferrandiz, Diana, Quevedo, Gabriel Moreno, Saladar, Marines, Marqués del Campo Partidas rurales afectadas: Pinella, Marines, Tossalet, Alberca, Diana, Benimaquia Carreteras afectadas: CV-735 (de la Jara a Jesús





Zona inundable: Denia y alrededores (toda la Marina Alta)	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
5, 6 y 7 Octubre 1971	20 (día 5) 190,7 (día 6) 64,4 (día 7)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Desbordamiento del río Girona "Zonas bajas" del sector de El Saladar inundadas
Calles/carreteras cortadas	NC

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
28,29 Octubre 1985	167
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Ninguno
Daños materiales	Farolas derribadas por el viento en carretera de las rotas y paseo del saladar
Calles/carreteras cortadas	Inundación de <i>les Bassetes</i> y del <i>camino de Gandia</i>

Zona inundable: Mayor parte de la Marina alta inclusive Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
15 Noviembre 1985	155,5
Consecuencias	
Daños económicos	Aproximadamente 2.000 millones de pts en toda la Marina Alta
Daños a la salud	Agua potable y suministro eléctrico cortados
Daños materiales	Mayoría de las carreteras, viviendas próximas a torrenteras de la ladera del Montgó, farolas y árboles arrancados, zona del <i>Saladar</i> , <i>marjal pego-oliva</i> y playa de <i>les marines</i> inundadas
Calles/carreteras cortadas	Inundaciones en la mayoría de carreteras





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
29,30 Septiembre/1 Octubre 1986	318,5
Consecuencias	
Daños económicos	35.900.000 pts
Daños a la salud	Agua potable y suministro eléctrico cortados
Daños materiales	Campos anegados, torres de tendido eléctrico, árboles y farolas arrancadas, río Gorgos desbordado
Calles/carreteras cortadas	Carretera Denia/Ondara, calle Saladar y Patricio Ferrándiz

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
4,5 Octubre 1987	90
Consecuencias	
Daños económicos	57 millones de pts
Daños a la salud	NC
Daños materiales	400 ha de cítricos y numerosos daños a infraestructuras de todo tipo y a vías
Calles/carreteras cortadas	NC

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
3,4 Noviembre 1987	382
Consecuencias	
Daños económicos	9.600.000 pts
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Numerosas infraestructuras y vías, daños en cultivos y en los comercios del Saladar
Calles/carreteras cortadas	Carretera de <i>les Rotes</i> desde el centro urbano, carretera 3-11 entre Pego y Denia

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
5,6,7 Septiembre 1989	314,5
Consecuencias	
Daños económicos	650 millones de pts en infraestructura de comunicación y 168 millones de pts en cultivos
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Infraestructura de comunicación, más de 2000ha, el ayuntamiento de Denia
Calles/carreteras cortadas	NC





Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
23,24,25 Marzo 1991	78
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Varias farolas derribadas por el viento
Calles/carreteras cortadas	Carretera de <i>les Rotes</i>

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
4 Octubre 1991	78
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Agua potable y suministro eléctrico cortados
Daños materiales	Daños a la conducción y a la infraestructura
Calles/carreteras cortadas	Plaza del archiduque Carlos y adyacentes inundadas, carreteras de <i>les rotes</i> y <i>les marines</i>

Zona inundable:Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
2,3,4 Mayo 1992	142
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Red de aguas de color rojizo
Daños materiales	Daños cuantiosos a la flota pesquera de Denia
Calles/carreteras cortadas	NC

Zona inundable:	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
25,26 Diciembre 1992	142
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Desbordamiento de varios barrancos y daños a la infraestructura
Calles/carreteras cortadas	Caminos locales inundados como el camino viejo a Denia





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
25,26 Octubre 1993	136
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Acceso al centro FP del camino del Llevador inundado
Calles/carreteras cortadas	Inundadas vías del centro urbano, carretera de <i>les rotes</i> , <i>marines</i> y de Ondara

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
21,22,23 Septiembre 1994	76
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Dificultades al nuevo acceso de la autopista

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
20 Agosto 1995	37,5
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Evacuación de campistas
Daños materiales	Inundación de zonas de acampada, carreteras cortadas, cauce del rio Gorgos taponado, plantas bajas comerciales y sala de urgencias del hospital inundadas
Calles/carreteras cortadas	Carretera <i>les marines</i> , camino de la ermita, el camino de Gandía, el camino del cementerio, la vía de <i>les rotes</i> , carretera que une Jesús Pobre con Denia

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
11,14 Octubre 1995	140
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Daños cuantiosos en las carreteras de la zona, sobre todo los accesos a la ciudad
Calles/carreteras cortadas	Camino de Gandía, el azagador de Morán, determinados sectores urbanos





Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
7,8,9 Diciembre 1995	158
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Suministro eléctrico cortado, 20 personas evacuadas
Daños materiales	Daños provocados por granizo, sótanos anegados, vías de comunicación cortadas y tendido eléctrico tumbado
Calles/carreteras cortadas	Carretera <i>les marines</i> , camino de la ermita, el camino de Gandía, el camino del cementerio, la vía de <i>les rotes</i> , carretera que une Jesús Pobre con Denia, paseo del Saladar

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
28,29,30 Agosto 1996	170
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Zona de <i>les Marines</i> sumergida bajo el agua
Calles/carreteras cortadas	Inundados de accesos y salidas de Denia

Zona inundable: Marina alta	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
9,10,11 Septiembre 1996	447
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	300 personas evacuadas
Daños materiales	Daños importantes en agricultura e infraestructura agraria, desperfectos en el casco urbano, inundación de chalets, vías y zona de acampada de <i>les marines</i>
Calles/carreteras cortadas	Principales vías inundadas





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
4,5 Diciembre 1997	69
Consecuencias	
Daños económicos	360.600€ en Javea
Daños a la salud	2 víctimas mortales, sin servicios de agua potable, suministro eléctrico ni recogida de basuras
Daños materiales	Chalets y polideportivos anegados, infraestructura inutilizable, puerto cerrado, inundaciones por todo el municipio
Calles/carreteras cortadas	Todos los accesos y salidas de Denia anegados, así como todas las principales vías

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
6,7 Mayo 2002	550
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Viviendas incomunicadas
Daños materiales	Daños en la infraestructura general y agraria, numerosas zonas inundadas(urbanización la sella), suspensión del servicio de transporte marítimo Denia-Baleares, se inundó el archivo del palacio de justicia
Calles/carreteras cortadas	N-332,CV-735,CV-738,CV-743, carretera <i>les marines</i> , acceso a Jesús pobre

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
18 Agosto 2007	100
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Se inundó el mercado
Calles/carreteras cortadas	NC





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
Septiembre 2007	90
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Camí de Gandía, del llavador y acceso a la Marina de Denia, además de varias calles del municipio

Zona inundable: Marina alta	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
10,11,12 Octubre 2007	210
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Desbordamiento del río Girona. Daños en la desembocadura: playa de Les Marines Vehículos dañados Daños en urbanizaciones de Les Marines
Calles/carreteras cortadas	Vías en playa Les Rotes, entrada de la localidad por plaza Benidorm y el camino de Gandía

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
30 Octubre 2008	50
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Toneladas de algas a retirar
Calles/carreteras cortadas	Carretera <i>les Marines</i> , el camino de Gandía y los accesos del litoral norte de la comunidad





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
27, 28, 29 y 30 Septiembre 2009	117,2 (día 28) 212,6 (27 a 30 de septiembre)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Desbordamiento del río Girona Desbordamiento de la red de alcantarillado en el núcleo urbano
Calles/carreteras cortadas	Diversos caminos locales inundados Carretera de Les Rotes y Sorts de la Mar

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
13, 14 y 15 Diciembre 2009	172,2 (13 a 15 de diciembre) 110,2 (día 14)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Infraestructuras de agua potable dañadas
Daños materiales	Desaparición de más de 10 km de costa por el fuerte temporal (playas de Les Marines, La Almadrava o Les Deveses)
Calles/carreteras cortadas	Carretera CV-723

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
27, 28, 29 y 30 Octubre 2011	119,4
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Calles y caminos rurales cortados: Avenida de Miguel Hernández, Camí de Gandia, Camí del Llavador, Carretera de les Rotes y Les Marines





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
21, 22 y 23 Noviembre 2011	110
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Camí Fondo de La Xara, Camí de Pego a Dénia (zona de La Alberca), camí de La Bota, Calle Melva en la Carretera de Les Marines

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
26, 27, 28, 29 y 30 Agosto 2013	159, 6 (día 28 Agosto) 248, 2 (26 a 30 Agosto)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Barrio del Saladar el más afectado Calles Patricio Ferrándiz, la Plaza Jaume I y el paseo del Saladar inundados Inundación de garajes en la Avenida Joan Fuster
Calles/carreteras cortadas	Camí del Llavador, Camí de la Bota y Camí Alt de Dénia y Xàbia Calle Quevedo

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
19 Enero 2015	30
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Camí de Gandía, entre la CV-724 hasta el Assagador del Palmar





Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
3 y 7 Septiembre 2015	32 (día 3, 1 hora) 40 (día 7)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Avenida Miguel Hernández, carretera Les Marines y Explanada Cervantes inundadas Camí de Gandía y Pinaret d'Elies Zona urbana del grupo San Andrés Desbordamiento del alcantarillado
Calles/carreteras cortadas	Camí del Llavador y Camí de la Bota inundados

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
15, 16, 17, 18 y 19 Diciembre 2016	127, 5
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Evacuación de vecinos de las viviendas próximas a la ribera del río Girona, por peligro de desbordamiento
Daños materiales	Daños en la desembocadura del Barranco de la Alberca y desembocadura del río Girona
Calles/carreteras cortadas	Carretera de Les Marines Camí del Llavador y Camí de Gandía





Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 Enero 2017	156,2
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Camí Fondo de La Xara, Camí de la Bota, Camí del Llavador, carretera de la Marineta Cassiana, Assagador de la Marjal en el cruce con la carretera de Les Marines y con el Assagador Sant Pere

Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
12, 13 y 14 Marzo de 2017	123,3 (12, 13, 14 Marzo) 109,7 (día 13)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Muro de contención de una parcela derrumbado en la Carretera de Les Planes; Recinto del Colegio de La Xara inundado; Incapacidad del alcantarillado
Calles/carreteras cortadas	Calle Marqués de Campos Camí de la Bota, Camí del Llavador Marineta Cassiana, camí Fondo de La Xara, Assagador de La Marjal, calle Melva





Zona inundable: Denia y alrededores	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
9 y 10 Agosto 2017	129,3 30 (1 hora)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Desbordamiento del alcantarillado. Incapacidad en zonas costeras para evacuar intensidades de hasta 30 litros/hora Desaparición de la Playa de Les Deveses; Zona urbana grupo San Andrés inundada (junto a Ronda de las Murallas); Paseo del Saladar, calle Carlos Sentí, Plaza de Benidorm y Calle Diana inundadas
Calles/carreteras cortadas	Caminos locales cortados Carretera de Les Marines Avenida Joan Fuster (tramo desde calle Diana hasta Camí Pou de la Muntanya) Camí de Gandía (medio metro de agua) Camí del Llavador, Camí de la Bota, Barbacana, Assagador de la Marjal en cruce con la calle Melva

Zona inundable: Denia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
18 Agosto 2018	17 (10 minutos)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	Zonas inundadas: Plaza París, Grupo San Andrés, Explanada Cervantes, Paseo del Saladar y Miguel Hernández
Calles/carreteras cortadas	Camí del Llavador y accesos a la Plaza Benidorm





Zona inundable: Dénia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
18 Octubre 2018	41,4
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Camí del Llavador, Camí de la Bota Tramo del Camí de Gandía (entre Carretera de La Xara y Assagador del Palmar) Marineta Cassiana, Assagador de La Marjal

Zona inundable: Dénia	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
19 Noviembre 2018	64,4
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	NC
Daños materiales	NC
Calles/carreteras cortadas	Calle Melva, Camí del Llavador, camí de la Bota, camí Fondo de La Xara y camí de Gandía (altura de la Alberca)





Zona inundable: Denia y alrededores (Marina Alta)	
Fecha	Precipitación(L/m ²)
18, 19, 20, 21 y 22 Abril 2019	305,4 (18 a 22 abril) – Estación Santa Llúcia 230,8 (21 abril) 381,2 (18 a 22 abril) – Estación Jesús Pobre 242 (21 abril)
Consecuencias	
Daños económicos	NC
Daños a la salud	Rescate de vecinos atrapados en vehículos
Daños materiales	Desbordamiento del alcantarillado Daños en infraestructuras, viviendas y garajes, comercios y bares de las zonas inundadas
Calles/carreteras cortadas	Inundaciones en: Calle Patricio Ferrándiz, todo el barrio del Saladar, Calle Diana, calle Colón, Plaza de Valgamediós, acceso al parking de La Vía, Les Marines Calles cortadas: Miguel Hernández, Marineta Cassiana, Joan Fuster, Explanada Cervantes Caminos cortados: Camí del Llavador, Camí Gandía, Pinaret d'Elies

Acrónimo NC significa que No Constan



2.2.3 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE RIESGO POR CUENCAS, SUBCUENCAS Y ZONAS

2.2.3.1 *Río Girona*

Características generales.

Su cuenca hidrológica atraviesa varios municipios antes de atravesar Denia, estos son Setla-Mirarrisa y Mirafior, Vergel, Ondara, Beniarbeig, Pego, Benimeli, Sanet y Negrals, Benidoleig, Pedreguer, Orba, Tormos, Sagra, Murla, Fleix, Vall de Edo y Alcalá de Jovada.

Situamos el cono aluvial del río que forma una zona inundable, muy intervenida para la construcción, entre el puente de la carretera de Les Marines a Denia, donde la anchura del río es de unos 17 m, y la desembocadura, unos 275 m aguas abajo, donde alcanza unos 30 m de anchura.

Su nacimiento se ubica en el barranco de Fontblanca, cerca de Alcalá de la Jovada a una altitud de unos 1300 metros. Presenta una longitud en su cauce principal de 38'6km con una cuenca de 110km².

En cuanto a sus afluentes vemos que va recogiendo agua de pequeños manantiales antes de entrar en el barranco de Greger.

Puntos de vigilancia.

No consta en ningún documento o plano fehacientes la localización de los mismos, pero des de protección civil y policía local nos informan que durante fases de preemergencia y emergencia sitúan observadores en la desembocadura del río (Ver mapa 060010 i 060020).

Puntos críticos.

Se establecen un solo punto crítico en el término municipal, ya que debido a las construcciones, el paso del agua es parcialmente obstaculizado:

- CV-730 entre el pk 5,50 y 11. Ver mapas 070010 y 070020.

Además históricamente vemos que es una zona muy inundable, debido al motivo anterior si se producen caudales superiores a 200m³/s. Además si se inunda nos encontramos con el litoral dividido en dos zonas al ser imposible cruzar la carretera y obliga a desviarse por vías de otros municipios si no están inundadas.

Medidas preventivas

Como medida preventiva el PATRICOVA propone un encauzamiento de 600m y una capacidad de $Q(500)=981(m^3/s)$ en su desembocadura, para subsanar la falta de drenaje en la Carretera de les Marines(CV-730). Una alterativa sería prolongar el encauzamiento hasta el encauzamiento actual de Vergel.



Cronología de la Avenida

La avenida se genera principalmente a través del cauce principal del río, pero en determinados periodos de retorno como el de 100 y 500 años, se generan desbordamientos a la altura del Verger que genera nuevas ramblas paralelas formando un gran cono aluvial, tal i como se muestra en la siguiente imagen:

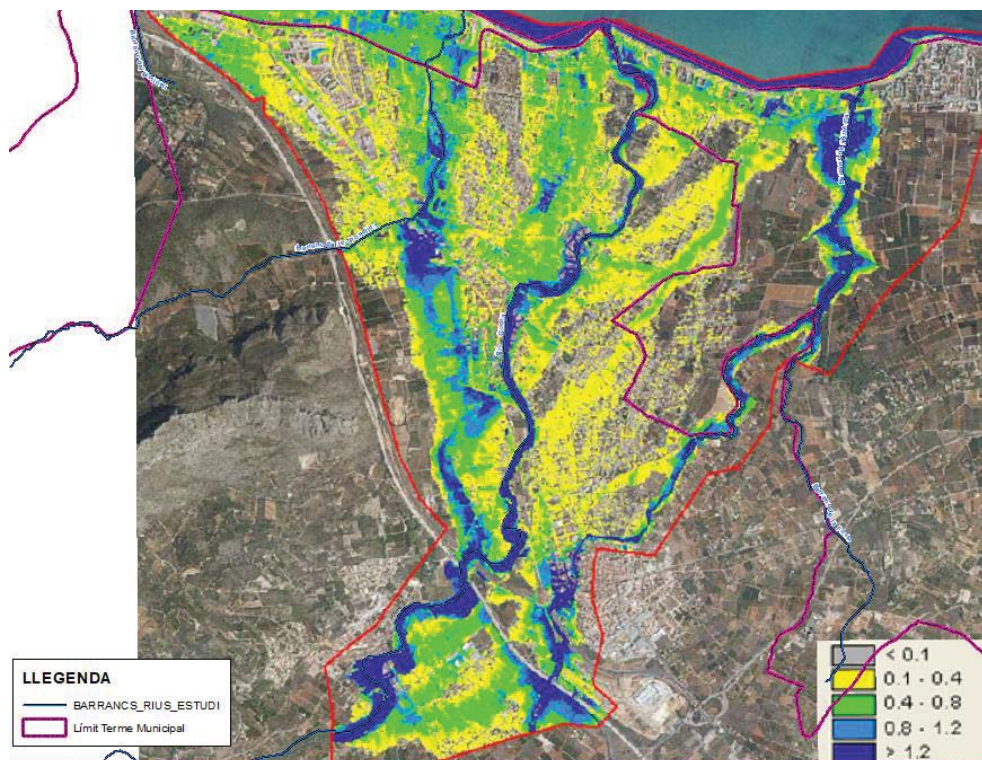


Figura 13 Zonas inundables para un periodo de retorno de 500 años en el tramo final del río Girona.

Este hecho provoca que la zona inundable dentro del Término abarque gran parte de la zona urbanizada del litoral entre el kilómetro 5,50 y 11 de la carretera CV-730.

Los responsables de prevención y protección deberán controlar toda esta zona en caso de que los caudales del río Girona puedan sufrir crecidas correspondientes al menos a 25 años de periodo de retorno.

2.2.3.2 Río Molinell

Características generales.

El río Molinell, conocido también como riu de la Revolta, sirve de límite natural con el término de Pego, y, tras recibir las aguas del Racons, se convierte en el río Molinell, que divide los términos de Oliva y Denia antes de desembocar en el Mediterráneo. Entre sus barrancos cabe citar los del Carritxar, Benirrama y Elca; entre sus fuentes, las de Sant Antoni, Pusa, del Garrofer y de L'Om.

Puntos de vigilancia.

No consta en ningún documento o plano fehacientes la localización de estos.





Puntos críticos.

Se establecen dos puntos críticos en el término municipal, que se encuentran donde el río corta con:

- AP-7
- N-332

Medidas preventivas.

Como medida preventiva el PATRICOVA propone convertir el suelo clasificado como PQL, zona de sacrificio, para poder disminuir la magnitud del riesgo aguas abajo de esta zona. Dado que existen edificaciones afectadas por el riesgo, junto con el suelo urbanizable residencial M1. Esta medida correctora, disminuye la magnitud del riesgo, reduciendo la cantidad de caudal que fluye hacia las zonas urbanas y urbanizables.

Cronología de la Avenida

No existen estudios concretos que permitan describir la propagación y extensión de la misma.

2.2.3.3 Barrancos del Montgó

Características generales.

Su cuenca hidrológica ocupa parte del término municipal de Denia. La longitud de su cauce principal es de 4,8km y la superficie de la cuenca de 9km², el cauce toma la dirección de máxima pendiente, dirigiéndose directamente a la población de Dénia aunque desaparece aguas arriba de esta debida la presión urbanística.

El barranco se sitúa paralelo a las vías del ferrocarril por la avenida Joan Fuster y se le une el caudal del Barranc del Pou procedente del oeste.

Puntos de vigilancia.

No consta en ningún documento o plano fehacientes la localización de los mismos.

Puntos críticos.

Se establecen tres puntos críticos dentro del casco urbano y alrededores:

- Zona de les Alqueries, les Capçades i camí dels lladres
- Zona de Torre Cremada, Santa Paula
- Zona interna del núcleo urbano de Denia entre el campo de fútbol y la línea del ferrocarril en dirección nordeste hasta llegar al puerto.



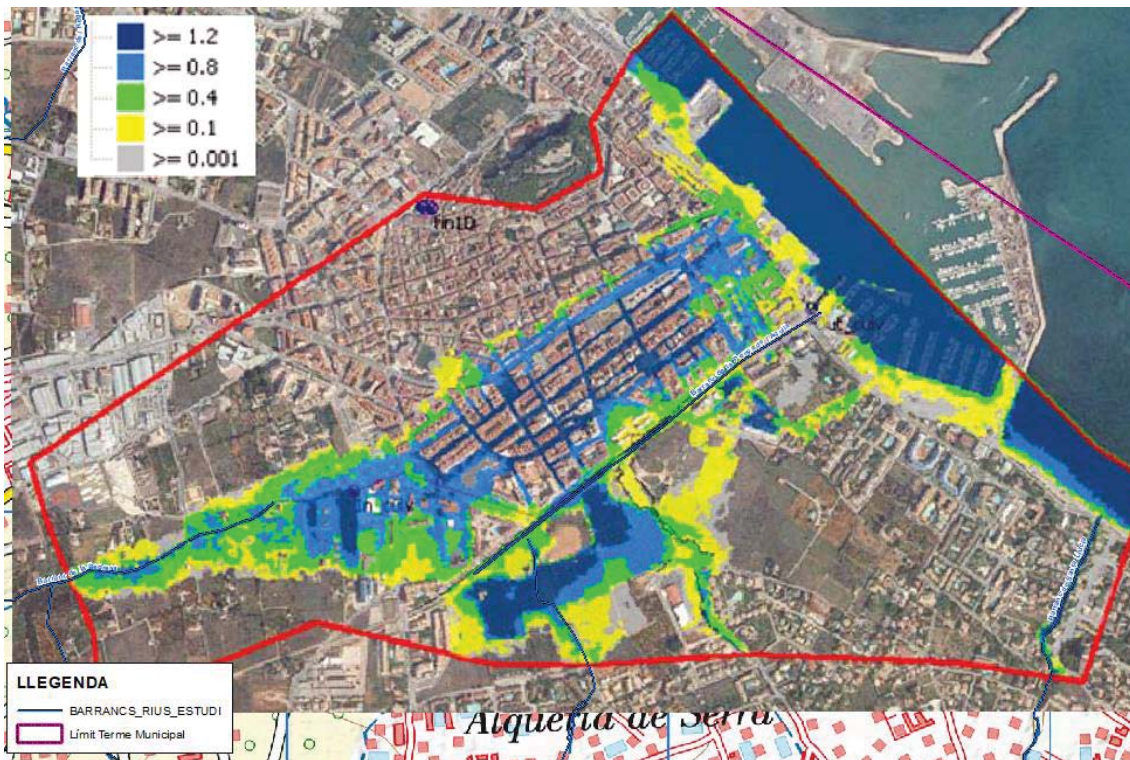


Figura 14 Zonas inundables de los barrancos del Montgó en el núcleo de Dénia para un periodo de retorno de 100 años.

Medidas preventivas.

Como medida preventiva el PATRICOVA propone un encauzamiento de 600m hasta el club náutico, que es donde se sitúa su desembocadura, con capacidad de drenaje de $200\text{m}^3/\text{s}$, debiéndose tener en cuenta que el barranco ya está encauzado, desde donde desaparece hasta la zona del puerto. El área inundada es totalmente urbana, como medida preventiva, el PATRICOVA propone un encauzamiento de 600m hasta su desembocadura en el club náutico, con capacidad de drenaje de unos $200\text{m}^3/\text{s}$ (Periodo de retorno de 500 años previstos).

Cronología de la Avenida

La mayor parte de los caudales de estas cuencas proceden de lluvias acarreadas en el Montgó, por lo tanto los equipos de protección i prevención deben controlar las precipitaciones caídas en estas partes de la cuenca. En caso de que se produzcan intensidades de lluvia.

2.2.3.4 *Barranco de l'Alberca*

Características generales

Su cuenca hidrológica atraviesa los municipios de Dénia, Ondara, Pedreguer y Benidoleig. Su nacimiento se encuentra en Pedreguer en *el forat de l'Alberca*.

La longitud de su cauce principal es de 50km y la superficie de la cuenca de $12,7\text{km}^2$.





Actúa como drenaje de la estribación norte de la Sierra del Castillo de la Solana. Hay un ligero cono aluvial hacia su desembocadura.

Puntos de vigilancia

No consta en ningún documento o plano fehacientes la localización de los mismos *

Puntos críticos

Encontramos dos puntos críticos en el cauce del barranco que se encuentran donde cruzan las:

- CV-730(carretera de les Marines)
- CV-723(Camino de Gandía a Denia).

Vemos que históricamente estos son dos puntos muy inundables

Medidas preventivas

Como medida preventiva el PATRICOVA propone un encauzamiento de 1000m donde cruza la zona de las Marinas y una capacidad $Q(500)=670\text{m}^3/\text{s}$. Se observa que la inundación procede de aguas arriba, dado que el caudal desbordado no puede reintegrarse al cauce al ser un cono aluvial.

Cronología de la Avenida

La inundabilidad de la alberca, para periodos de retorno mayores de 25 o 50 años coincide con el cono aluvial del rio Girona, formando un gran interfluvio, tal y como muestra la figura 11. Los equipos de prevención y rescate tendrán que controlar todos los puntos identificados de la CV-730 i CV-723, así como también de las urbanizaciones existentes entre la CV-730 y la línea de costa.

2.2.3.5 *Barranco de l'Alter*

Características generales

Su cuenca hidrológica ocupa parte del término municipal de Denia. La longitud de su cauce principal es de 5,45km y la superficie de la cuenca de $1,4\text{km}^2$. Empieza en esta locación 38.837481, 0.056530 de latitud y longitud. Su cauce desaparece 600m antes de su llegada al mar Mediterráneo.

Puntos críticos

- CV-720
- CV-724
- Assagador de Sant Pere.



Medidas preventivas

No existen medidas preventivas redactadas para este barranco.

Cronología de la Avenida

No existen estudios concretos que permitan describir la propagación y extensión de la misma.

2.2.3.6 *Barranco del Regatxo*

Características generales

La cuenca tiene su punto más alto alrededor de la zona sur del Montgó en la zona del Cerro la Plana o Racó Fosc. Transcurre rápidamente hacia la plana de les Albardaneres dirigiéndose en sentido la Xara. A partir de este punto el barranco discurre por la plana oeste de Denia hacia el mar donde desemboca a la altura de la Platja de les Marines.

La longitud de su cauce principal es de 8,82 Km y la superficie de la cuenca de unos 2,80 km².

Puntos críticos

Encontramos dos puntos críticos en el cauce del barranco que se encuentran donde cruzan las:

- CV-730
- CV-723
- Camino Pego Denia
- Camino del Marjal i Assagador del marjal

Medidas preventivas

No existen medidas preventivas redactadas para este barranco.

Cronología de la Avenida

De acuerdo a los estudios realizados por la CHJ toda la zona urbanizada entre el PK 2 y 0,50 hasta la línea de costa tiene un alto riesgo de inundación para caudales superiores a los 50 años de periodo de retorno.



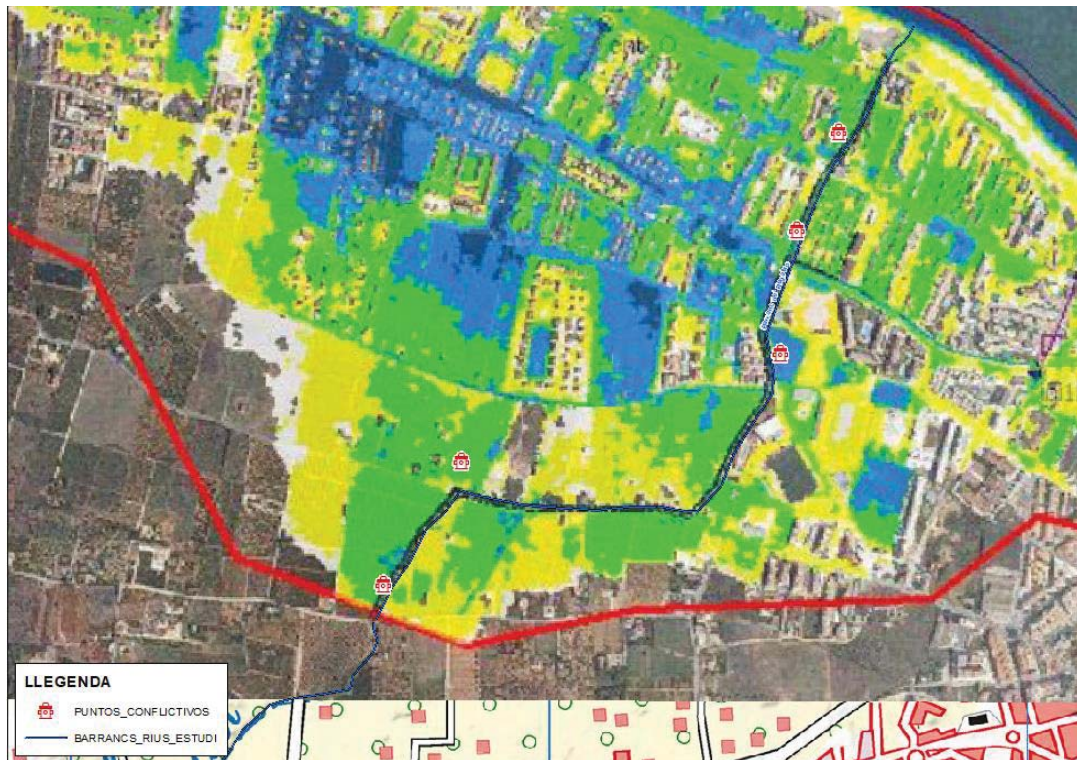


Figura 15 Zonas inundables del Barranco del Regatxo para un periodo de retorno de 500 años.

2.2.3.7 Río Gorgos

Características generales.

Su cuenca hidrológica transcurre por la marina alta, a través de los municipios de la vall de pop, Jalón, Dénia, Gata de Gorgos y Jávea. Su nacimiento se sitúa en la sierra de Alfaro y Serella de Facheca a 1.300m de altitud. Presenta una longitud de 53km.

Su cauce suele permanecer seco durante todo el año excepto durante las lluvias torrenciales de otoño, que provocan avenidas muy frecuentemente.

Como afluentes observamos al barranco de Passula, del Blasco, de Teulada, del Morro d'Agulló y del Mort y al riachuelo de Cuta.

Su desembocadura se ubica en el municipio de Jávea. Se clasifica como peligroso por su geomorfología.

Puntos de vigilancia

No consta en ningún documento o plano fehacientes la localización de los mismos.

Puntos críticos

No presenta ninguno, en el término municipal de Dénia.





Medidas preventivas

No existe ninguna medida por el PATRICOVA.

2.2.3.8 *Resumen de puntos conflictivos localizados*

En la siguiente tabla se muestra de forma resumida los puntos conflictivos localizados durante periodos de inundación dentro de los límites del municipio de Denia.

Tabla 4 *Puntos conflictivos sobre infraestructuras.*

UTMX	UTMY	NOMBRE RIO/RAMBLA	LOCALIZACION	Nº PUNTO*
764024,175	4305550,44	Barranco de La Alberca	CV730	1
766206,146	4305422,915	Barranc de l'Alter	CV730	2
762220,375	4305927,127	Riu Girona_punta l'Almadrava	CV730	3
767817,704	4304084,46	Barranc del Regatxo	CV723	4
763852,856	4304657,278	Barranco de la Alberca	CV723	5
766158,482	4304741,87	Barranc de l'Alter	CV72	6
765648,359	4303941,059	Barranc de l'Alter	CV724	7
763864,117	4302302,515	Barranco de la Alberca	AV MARINA ALTA	8
766130,019	4302259,493	Barranco del Regatxo	CALLE CONSTANTINO GOMEZ	9
766144,478	4302605,469	Barranco del Regatxo	CRUCE ONDARA DENIA	10
766857,862	4303246,116	Barranco del Regatxo	CAMI BOTA	11
767174,85	4303357,157	Barranco del Regatxo	ASSAGADOR MONJAS	12
767653,311	4303826,078	Barranco del Regatxo	CAMI PEGO DENIA	13
768483,52	4304311,023	Barranco del Regatxo	CAMI MARJAL	14
768519,523	4304568,53	Barranco del Regatxo	ASSAGADOR MARJAL	15
766251,783	4302909,466	Barranco del Regatxo	PARTIDA TOSSALET	16
768605,877	4304772,055	Barranco del Regatxo	CV730_Km1	17
768148,152	4305072,254	Barranco del Regatxo	CV730_Km2	18
770914,017	4301935,574	Barranco de Santa Lucia	ASSAGADOR SANTA LUCIA	19
765984,082	4304187,458	Barranco del Alter	ASSAGADOR SANT PERE	20
772905,07	4302374,058	Barranco del Moño	CARRETERA PROVINCIAL BARRANC DEL MOÑO	21

*El número de punto está referido a los números de puntos que aparece en el Anejo V de descripción de puntos conflictivos.

2.2.3.9 *Puntos de control de Caudales*

A continuación se presenta una tabla con los puntos de control de caudales que el estudio de inundabilidad de la Marina Alta realizado por la CHJ tiene contemplados para el estudio hidrológico e hidráulico de los cauces de estudio. Estos puntos no corresponden a estaciones foronómicas ni a ningún punto con datos históricos de caudal, sino que proceden del cálculo de simulación realizado por el propio estudio. Dado que el nivel de detalles i resolución de este estudio es elevado, los podemos tomar como puntos de control que





se pueden emplear para la diagnosis del estado de los cauces estudiados y prever su peligrosidad en referencia a la inundabilidad.

Tabla 5 Puntos de control de caudales.

Código*	UTMX	UTMY	Curso agua	Descripción	Q10	Q25	Q50	Q100	Q500
Denia08	763860	4304070	Barranc de l'Alberca	Barranc de l'Alberca en Denia	109	253	379	476	763
Denia08d	764070	4305580	Barranc de l'Alberca	Desembocadura del barranco de l'Alberca	105	244	371	471	768
Pedreguer01	764355	4298860	Barranc de la Fusta	Barranc de la Fusta aguas abajo de la confluencia con el Bco Cafe	28	55	86	137	194
Denia09	766088	4304400	Barranc de l'Alter	Barranc de l'Alter antes desembocadura	1	6	11	17	36
Denia09d	766253	4305590	Barranc de l'Alter	Desembocadura del barranc de l'Alter	4	10	17	26	56
Denia11	768226	4302730	Barranc del Coll de Pous	Barranc del Coll de Pous antes de la confluencia con el Barranc del Pastelet	3	4	5	7	10
Denia12	769363	4303030	Barranc de la Penya del Àguila	Barranc del Coll de Pous aguas abajo de la confluencia con el Barranc del Coll de Pous	33	52	71	98	150
Denia12d	770046	4303980	Barranc del Coll de Pous	Desembocadura del barranco	34	55	73	97	158
Denia06	773846	4302300	Barranc de la Cruz	Barranco procedente del Montgó	5	10	16	18	34
Beniarbeig03d	762140	4306250	Río Girona	Desembocadura del río Girona					
Denia01	770494	4303410	Río Racons	Desembocadura del río Racons	8	14	21	27	66
Poblets02	760591	4306230	Barranco de Portelles	Barranco de Portelles	27	55	69	93	140
Poblets02d	760990	4306230	Barranco de Portelles	Desembocadura del barranco	34	62	84	107	165
Denia10d	768769	4304950	Barranc del Regatxo	Desembocadura del barranco	22	57	85	125	237
Denia02	771135	4302980	Barranc de Santa Lucia	Barranc de Santa Luca	34	45	58	66	84

*Código se refiere al código que el estudio de inundabilidad de la Marina Alta realizado por la CHJ tiene sobre el punto de control.



2.3 DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO

El análisis de las consecuencias se realiza para el caso más desfavorable cuando el municipio esté afectado por más de un cauce susceptible de producir una inundación.

El riesgo se clasifica siempre que sea posible con los criterios del Plan Especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunitat Valenciana, contrastando los datos con las inundaciones históricas del municipio y empleando una cartografía de escala adecuada (se especifica con mayor detalle en el anexo IV).

A continuación, se sintetizan los criterios empleados en el Plan Especial.

La definición de riesgo debe tener en cuenta tanto la probabilidad de ocurrencia de la inundación, como los niveles de agua alcanzados. La escala de trabajo, que marca la precisión del estudio, es la 1:50.000 (para la elaboración de los estudios hidráulicos normalmente se ha empleado la escala 1:10.000). Los niveles de riesgo considerados son seis, como combinación de tres niveles de frecuencia y dos de calados.

En cuanto a los niveles de frecuencia, se han establecido en la Directriz Básica:

- **Zonas de inundación frecuente.** Se corresponde con zonas sometidas a inundaciones de periodo de retorno inferior a 50 años, o lo que es lo mismo, probabilidad de sufrir una inundación un año cualquiera igual o superior al 2%.
- **Zonas de inundación ocasional.** Son aquellas zonas que sufren inundaciones entre 50 y 100 años de periodo de retorno, es decir, probabilidad de inundación entre el 2 y el 1%.
- **Zonas de inundación excepcional.** Se corresponde con zonas inundadas con crecidas de 100 hasta 500 años de periodo de retorno. En términos de probabilidad de inundación, entre el 1 y 0,2%.

Aunque existen múltiples factores que determinan la cuantía de los daños debidos a una inundación, se ha considerado únicamente el calado máximo alcanzado por las aguas. Las razones que apoyan esta simplificación se basan en que realmente es el factor más importante en la mayoría de los casos, y en que otros factores como la velocidad o el transporte de sedimentos están altamente correlacionados con el calado.

La discretización de calados considerada es la siguiente:

- **Calados bajos,** cuando el nivel de agua esperado general en la zona de inundación es inferior a 80 centímetros. Aunque se pueden producir vías preferentes de flujo con fuertes daños, en general las pérdidas económicas que se pueden producir son limitadas y las medidas a adoptar para disminuirlas serán sencillas.



- **Calados altos**, cuando el nivel es superior a los 80 centímetros. En este caso los daños comienzan a ser muy importantes.

Como resultado se obtienen 6 niveles de zonas de peligrosidad (ver la tabla 1), por combinación de los factores anteriores:

- 1 Calados altos con frecuencia alta
- 2 Calados altos con frecuencia media.
- 3 Calados bajos con frecuencia alta.
- 4 Calados bajos con frecuencia media.
- 5 Calados altos con frecuencia baja.
- 6 Calados bajos con frecuencia baja.

Tabla 6 Niveles de peligrosidad por combinaciones de intervalos de frecuencias y calados

Calado	Frecuencia		
	Baja (100-500 años)	Media (50-100 años)	Alta (< 50 años)
Bajo ($\leq 0'8$ m.)	6	4	3
Alto ($> 0'8$ m.)	5	2	1

Una vez obtenidas las zonas inundables, diferenciando los seis niveles de peligrosidad descritos, éstas se han clasificado como zonas de riesgo alto, medio y bajo, teniendo en cuenta el tipo de uso del suelo o los elementos en riesgo afectados, resultando la combinación de la tabla siguiente:

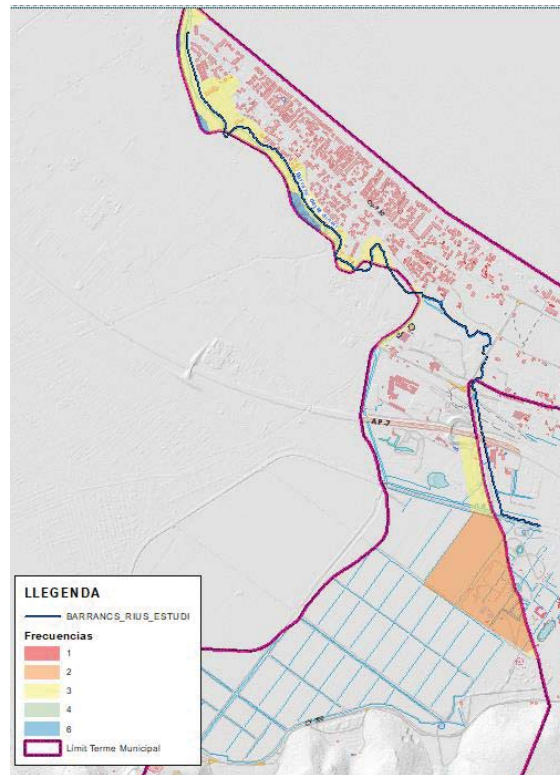
Tabla 7 Combinación de las zonas de riesgo del municipio de Dénia.

Código Zona inundable	Cuencas	Niveles de Riesgo
AC01	Barranc del Molinell	1, 2, 3
AC02	Barranc de les Portelles	6
AC03	Río Girona	1, 2, 3, 4, 5 y 6
AC04	Barranco de l'Alberca	1, 2, 3, 4, 5 y 6
AC05	Barranc de l'Altet	3 y 6
AC06	Barranc del Regatxo	3 y 6
AC07	Zona drenaje Montgó Septentrional	2, 3, 4, 5 y 6

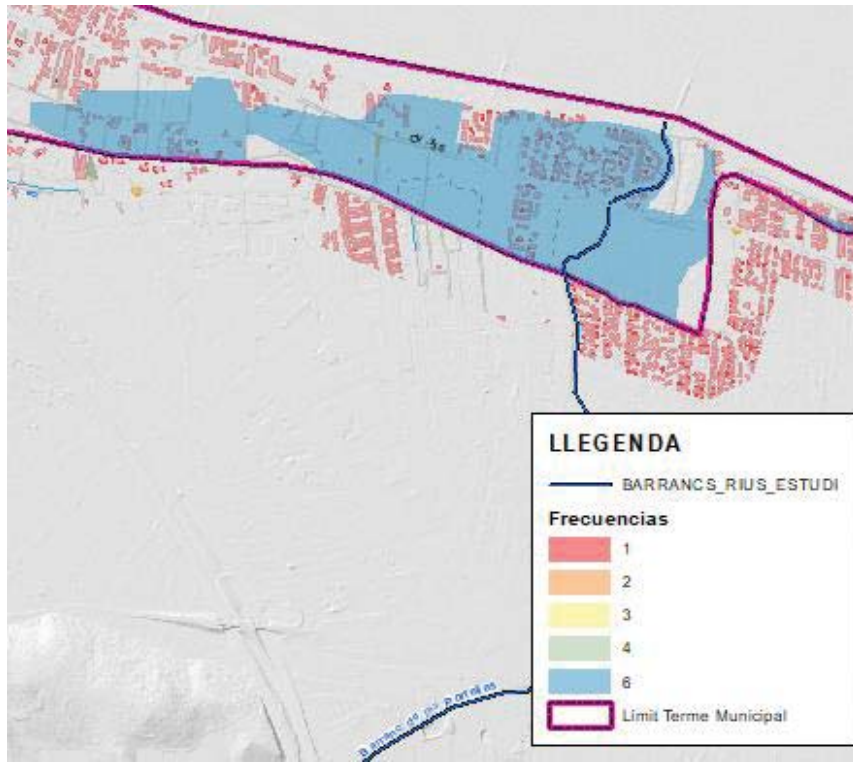
A continuación, se muestran diferentes imágenes de la cartografía del PATRICOVA en referencia a los niveles de riesgo de inundación para cada cuenca o barranco de estudio.



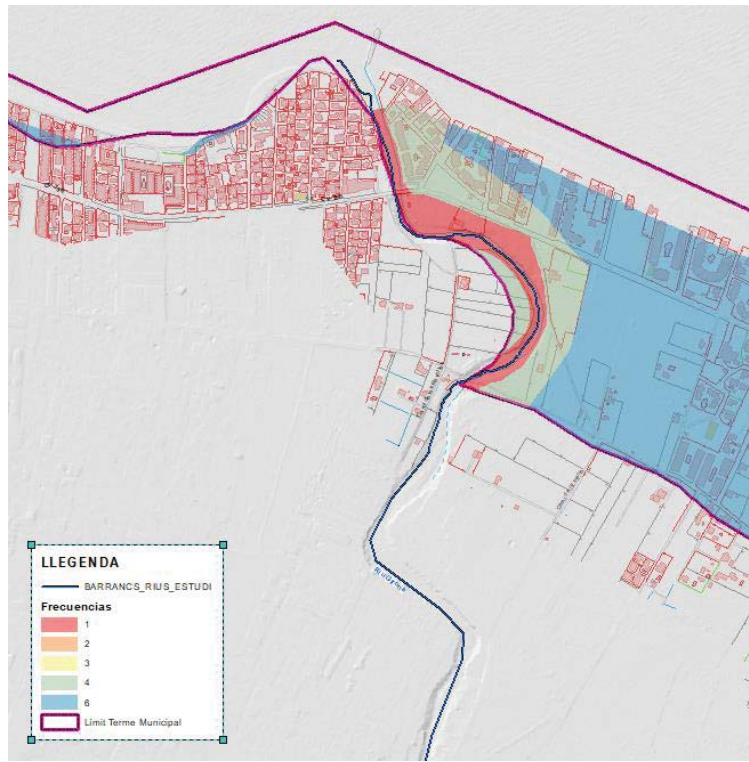
Barranco del Molinell



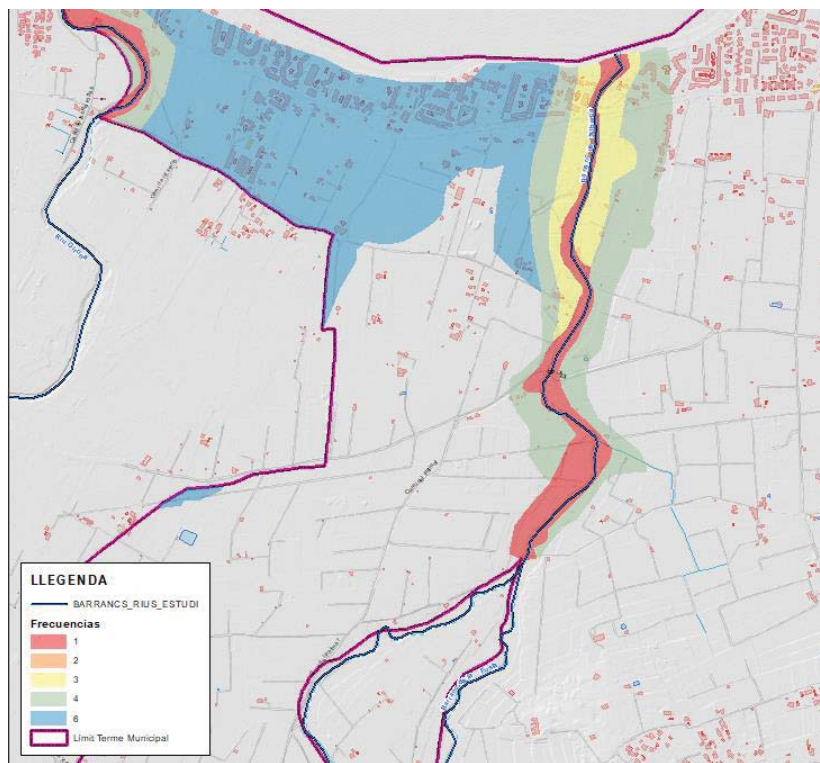
Barranc de les Portelles



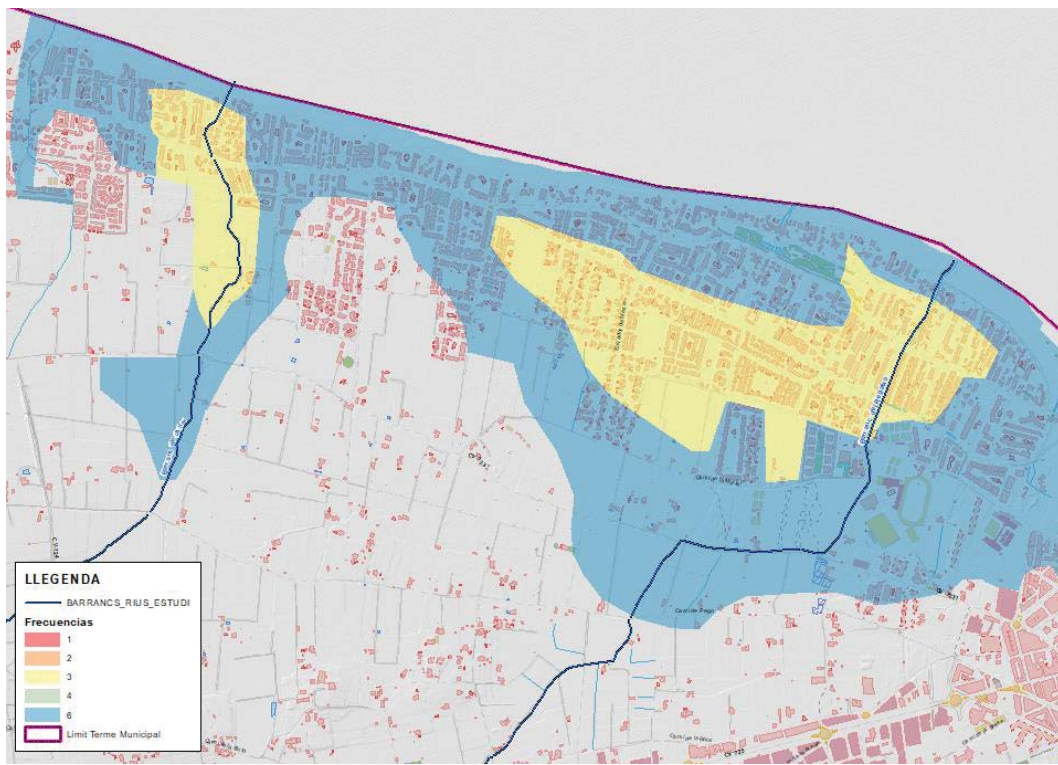
Río Girona



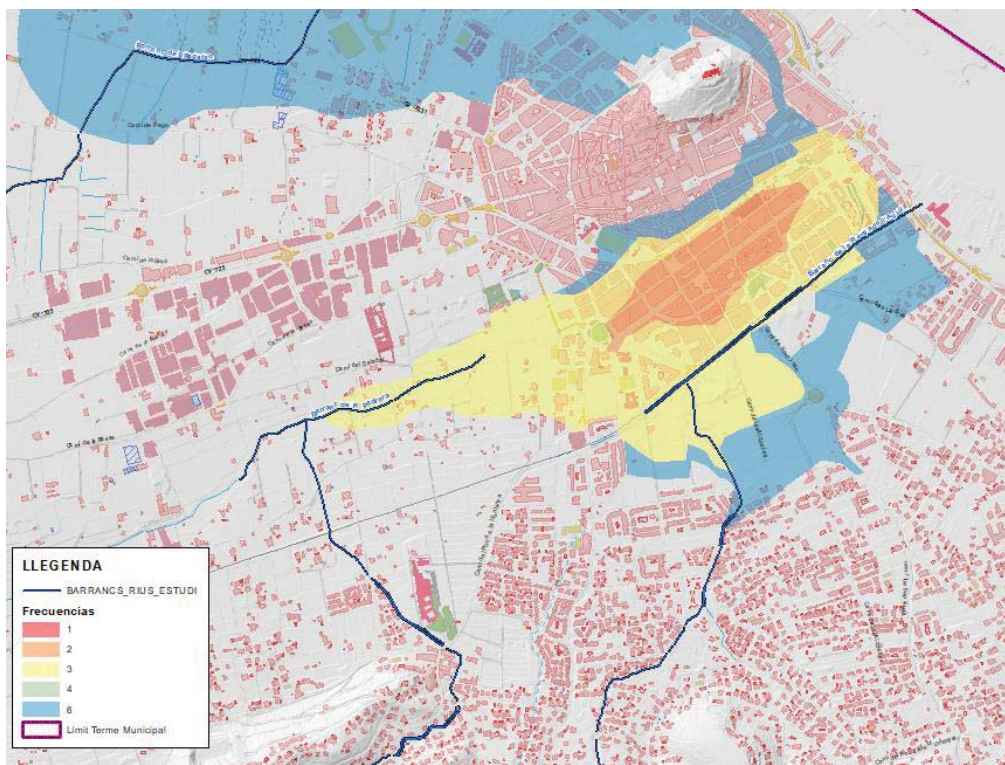
Barranc de l'Alberca



Barranc de l'Alter i Barranc del Regatxo



Zona de drenaje del Montgó Septentrional



De acuerdo a la zonificación presentada, los elementos que se encuentran en riesgo forman parte tanto de la trama urbana como de la industrial, de infraestructuras, servicios y agrícola. A Modo de resumen, a continuación, se presenta en forma de tabla los usos del suelo afectados y su nivel de riesgo.

ELEMENTOS EN RIESGO	USO DEL SUELO	RIESGO	ZONAS DE PELIGROSIDAD
Núcleos de población	Residencial, terciario y mixto; zonas de acampada; uso comercial	A.1. Alto frecuente	1
		A.2. Alto ocasional	2
		A.3. Alto excepcional	5
		B. Medio	3
			4
		C. Bajo	6
Instalaciones industriales	Uso industrial	A. Alto	1
			2
		B. Medio	3
			4
			5
		C. Bajo	6
Servicios básicos	Equipamientos, infraestructuras y elementos singulares	A. Alto	1
			2
		B. Medio	3
			4
			5
		C. Bajo	6

2.3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN AFECTADAS POR LAS POSIBLES INUNDACIONES

Las infraestructuras afectadas según los límites de inundación delimitados por la cartografía de referencia del PATRICOVA, son:

Vía de comunicación	Denominación oficial	C
CV-730	Carretera Les Marines	I
CV-724	La Xara-Pedreguer	I
CV-723	Avenida de Gandía/ Dénia-Avesana	L C
CV-725	Ondara-Dénia	L C
CV-735	Xàbia-La Xara	L I D
N-332	Cartagena-Valencia	I
Carretera les Rotes	Carretera Provincial del Barranc del Monyo	L D

L-Illuvias in situ

C-Cruce de río/rambla/barranco

I-Inundación masiva

D-deslizamiento/desprendimiento





A parte de estas carreteras, hay determinados puntos de contingencia identificados por la policía local y protección civil que son especialmente vigilados durante fases de preemergencia o emergencia por su especial interés en el comportamiento aguas debajo de la inundabilidad. Estos puntos se identifican a continuación:

- 1) Camino de la Bota. Tramo entre Lidl y Calle Isaac Peral.
- 2) Camino del Llavador. tramo entre Av. Miguel Hernández y Avenida de Andalucía (Instituto Maria Ibars).
- 3) Camí Fondo de La Xara. Desde Camino del Cementerio hasta Avenida del Mar (travesía CV-724).
- 4) Camino de Gandía (CV-723). Desde Assagador del Palmar hasta cruce con Carretera de Alcalalí a la Playa (CV-724).
- 5) Camino de Gandía (CV-723) cruce con Assagador de San Pere ("La Giralda").
- 6) Assagador de San Pere, desde Carretera de las Marinas (CV-730) hasta Camino de Gandía (CV-723).
- 7) Marineta Cassiana, desde Carretera de las Planas (CV-736) hasta Calle Castell d'Olimbroi.
- 8) Marineta Cassiana, rotonda del monumento al Montgó
- 9) Colada de la Marjal, cruce con la CV-730, ctra Les Marines.
- 10) Calle Castell d'Olimbroi, desde Camino de Aranda hasta Calle Aldebarán.

2.3.2 SERVICIOS BÁSICOS AFECTADOS

Suministro de electricidad:

Se vería afectado ya que la mayoría de los edificios poseen los contadores y cuadro de luces en la planta baja o en la planta a nivel de suelo. En caso de inundación se tendría que cortar el suministro en la zona de conflicto.

Suministro de Agua:

Los depósitos se encuentran ubicados en las laderas del Montgó por lo que no resultarían afectados por inundación. Aunque la red de suministro si podría verse afectada.

La empresa suministradora de la red de suministro de agua potable es Aqualia.

Red de telefonía

La red de telefonía no debería presentar problemas ya que combina una red de estaciones transmisoras-receptoras de radio y centrales telefónicas de conmutación aptas para un correcto desarrollo tanto para fijos como móviles.





2.3.3 ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS POR RIESGO DE INUNDACIÓN. DEFINICIÓN DE ZONAS CON RIESGO ALTO, MEDIO Y BAJO

El análisis de las consecuencias se realizará para la situación más desfavorable, que en este caso sería por los desbordamientos de las cuencas de los barrancos i ríos como el Molinell, Girona, l'Alberca, Alter, del Regatxo, Coll de Pous. L'Emboixar, Raconada, De la Creu.

De ser así, quedarían anegadas gran parte de las urbanizaciones ubicadas a lo largo de la costa junto con la carretera de les Marines. También la parte Este del municipio, la zona del saladar en la que se encuentra zona urbana del municipio. Y algunos chalés ubicados en las rotas a causa de la bajada de los barrancos del Montgó.

La clasificación de los niveles Alto, Medio y Bajo se definen y delimitan teniendo en cuenta la densidad de la población afectada (habitantes, viviendas, infraestructuras, campos...) de todo el término municipal de Dénia.

Para ello se definirán, a priori, los conceptos de Riesgo alto, medio y bajo:

Riesgo alto: Corresponde a los cascos urbanos y urbanizaciones por su densidad poblacional, a zonas dotadas con equipamientos sanitarios, educativos... También a zonas situadas por debajo del nivel del mar o en su defecto a zonas depresivas o marjalencas... O zonas en las que las inundaciones son frecuentes con periodos de retorno inferiores a 50 años.

Riesgo Medio: Se establece para grupos de viviendas, urbanizaciones, dotaciones etc. en las que las inundaciones son de carácter ocasional. A demás para núcleos dispersos de primera o segunda residencia. Generalmente poseen un periodo de retorno entre los 50 y 100 años.

Riesgo bajo: Para zonas donde no son afectadas, frecuentemente, por inundaciones. Aunque si que se dan cierta problemática durante las lluvias torrenciales. También para zonas de campos de cultivo. Posee un periodo de retorno de 100 a 500 años.

2.3.3.1 Zonas de riesgo que afectan el término municipal de Dénia

El casco urbano de Dénia no se vería inundado completamente, solamente se vería afectado la parte conocida como El Saladar debido a que varios barrancos, procedentes del Montgó, vierten sus aguas en dicha zona. Además de ubicarse, levemente, por debajo del nivel del puerto.

También en la zona de Les Marines quedaría una gran parte bajo riesgo Alto debido a que se encuentra en una zona que antiguamente era marjal y las aguas del barranco del Regatxo ocasionan problemas en este sector.

En la siguiente tabla podemos observar las zonas de riesgos detalladas por Calle, Distrito y sección censal además de los habitantes a los que afectaría.



Zonas con riesgo Alto

Casco Urbano		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
La via	D4 Sec 02	60
Amparo Merle	D4 Sec 06	136
Arturo Vicenç	D2 Sec 03	152
Av. Marquesat	D2 Sec 03, D2 Sec 06	515
Av. Montgó	D4 Sec 07	168
Benissa	D2 Sec 06, D3 Sec 02	94
Caldera del Gas	D2 Sec 03, D2 Sec 06	322
Calp	D2 Sec 06	192
Carlos Sentí	D2 Sec 06, D3 Sec 02	227
Cartagena	D4 Sec 02	75
Colón	D3 Sec 01	94
Diana	D2 Sec 06, D3 Sec 02, D4 Sec 02, D4 Sec 03, D4 Sec 10	423
Elx	D2 Sec 06, D3 Sec 02	245
Emilio Oliver	D4 Sec 07	164
Juan Chabàs	D4 Sec 07	538
Maria Ibars	D4 Sec 07	131
Mestre Serrano	D4 Sec 10	46
Moixent	D4 Sec 02	101
Montgó	D4 Sec 06, D4 Sec 08	729
Patricio Ferrandiz	D3 Sec 02, D4 Sec 02, D4 Sec 03, D4 Sec 06, D4 Sec 10	1956
Pedreguer	D4 Sec 03, D4 Sec 07, D4 Sec 10	465
Sagunt	D4 Sec 02, D4 Sec 03, D4 Sec 06	250
Senija	D4 Sec 06	451
Sertorio	D4 Sec 03, D4 Sec 10	402
Setla	D4 Sec 06	48
Turia	D4 Sec 07	377
		8361

Como vemos en el casco urbano quedarían afectados unos 8361 habitantes. Esto ocasiona cortes de calles, bajos y sótanos completamente inundados.

En cuanto a equipamientos, dentro de esta zona se encuentra el centro de salud Joan Fuster.

Y todo establecimiento comercial o de restauración, que se encuentran en las calles anteriormente mencionadas, resultarían afectadas anegando sus instalaciones.

En la Zona de Les Marines quedarían afectadas numerosos apartamentos y urbanizaciones turísticas alcanzando a 1237 habitantes. Se debe tener en cuenta que los períodos vacacionales esta población aumenta considerablemente pudiendo duplicarla e incluso triplicarla ya que es una zona exclusivamente turística de segundas residencias.

A continuación, podemos observar la tabla detallada.





Residencial turístico		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
Anguila	D1 Sec 02	4
Assagador de la Marjal	D1 Sec 02	262
Bacalla	D1 Sec 02	16
Balandre	D1 Sec 02	38
Bot	D1 Sec 02	99
Cadenera	D1 Sec 03	63
Camí Deveses	D1 Sec 03	46
Canoa	D1 Sec 02	22
Caravela	D1 Sec 02	3
Ctra Les Marines	D1 Sec 03	43 aprox
Entrador de Merle	D1 Sec 02	8
Escorpa	D1 Sec 02	10
Falúa	D1 Sec 02	8
Ferreret	D1 Sec 02	6
Gafarró	D1 Sec 03	10
Galió	D1 Sec 02	6
Goleta	D1 Sec 02	105
Góndola	D1 Sec 02	7
Guatla	D1 Sec 03	7
Llac Como	D1 Sec 03	8
Llagosta	D1 Sec 02	42
Llampuga	D1 Sec 02	21
Llaüt	D1 Sec 02	2
Llobarro	D1 Sec 02	2
Lluç	D1 Sec 02	9
Moll	D1 Sec 02	13
Orada	D1 Sec 02	4
Palabot	D1 Sec 02	6
Palaia	D1 Sec 02	15
Picardo	D1 Sec 03	23
Pinsa	D1 Sec 03	20
Rap	D1 Sec 02	37
Rasclo	D1 Sec 03	3
Regatxo	D1 Sec 02	138
Riu Bunyo	D1 Sec 03	10
Salpa	D1 Sec 02	45
Veler	D1 Sec 02	14
Veler	D1 Sec 02	14
Xalana	D1 Sec 02	91
		1237

Zonas de riesgo medio

Casco Urbano		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
Pintor Llorenç	D2 Sec 06, D3 Sec 02	84
Doctor Manuel Lattur	D2 Sec 03,	64
		148

Residencial turístico		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
Hotel los Angeles	D1 Sec 03	
Oceà Atlàntic	D1 Sec 03	43
Urb. Las Olas	D1 Sec 03	
Urb. La Marina	D1 Sec 03	
Urb. Catamaran 3	D1 Sec 03	
Llac Constança	D1 Sec 03	3
Llac Como	D1 Sec 03	8
Llac Txad	D1 Sec 03	12
Llac Ónega	D1 Sec 03	21
Llac Huron	D1 Sec 03	3
Faisa	D1 Sec 03	11

Casas/chalets aislados	
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN
Pda Vessanes	D3 Sec 03
Xoriguer, 4 y 6	D1 Sec 03
Ctra Marines, 226, 228, 230, 232, 234, 242	D1 Sec 03
Pda Estaño, 31	D4 Sec 05
Belvedere Inn, Residencial. 248	D1 Sec 03
Jardines de Denia V, 21 (7)	D1 Sec 03





En cuanto a los barrancos ubicados en las faldas del Montgó (L'Emboixar, La Raconada, De la Creu...) se han detectado problemas en sus tramos bajos en los que genera ciertos problemas debido principalmente a la ocupación urbana de los cauces y la red natural de drenaje.

En estos sectores la inundación puede causar ciertos problemas sobre todo si se ven afectados equipamientos de gran relevancia como centros docentes, sanitarios... A continuación, vemos los centros afectados, en parte, por inundaciones:

Equipamiento		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	
Docente	D4 Sec 07	UNED - Colegio Público El Montgó - Colegio Público Pou de la Muntanya - Colegio Público Les Vessanes
Sanitario	D4 Sec 07	Centro de Salud Integrado
Religioso	D4 Sec 07	Parroquia San Miguel Arcángel
Justicia	D4 Sec 08	Juzgado de Instrucción Número 1 - Juzgado Instància Número 3
Parques	D4 Sec 08	Torrequemada
Comercial	D1 Sec 02	Supermercado Aldi - Cafetería La Luz - Ferrobbox - Burger king
Transporte	D2 Sec 03	Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (Dénia-Alacant)

Zonas de riesgo bajo

Las inundaciones no causan grandes estragos, solamente algunos encharcamientos. Pero aun así se debe tener especial precaución.

CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
Moncada	D4 Sec 01, D4 Sec 02, D4 Sec 04	237
Historiador Palau	D4 Sec 01, D4 Sec 02	38
Colón	D3 Sec 01, D4 Sec 01, D4 Sec 02	140
Carlos Senti	D3 Sec 01	50
Magallanes	D3 Sec 01	72
Càndida Carbonell	D3 Sec 01	28
Sandunga	D2 Sec 02	178
Del Pont	D2 Sec 01, D3 Sec 02	17
Senieta	D2 Sec 01	105
Manuel Sanchis Guarner	D2 Sec 01	62
Alberto Senti	D2 Sec 01	48
Huerto	D2 Sec 01	32
Marinas	D2 Sec 01	27
Gabriel Moreno	D2 Sec 01	30
Esollera	D2 Sec 01	21
Dr Fleming	D2 Sec 01	109
Llibre del Repartiment	D2 Sec 01	71
Miguel Hernández	D1 Sec 01, D2 Sec 02	152
Plaza Benidorm	D2 Sec 01	21
Ausias March	D2 Sec 01	60
Dels Furs	D2 Sec 01	79
Avinguda Llibre del Repartiment	D2 Sec 01	71
Av. De Europa	D2 Sec 01	99
Mira-Rosa	D1 Sec 01	47
Xàtiva	D1 Sec 01	94
Alcanali	D1 Sec 01	21
Llavador	D1 Sec 01	266
Av. Andalucía	D1 Sec 01	80
L'oblada	D1 Sec 02	20
		2275





Residencial/turístico		
CALLE	DISTRITO-SECCIÓN	HABITANTES
Boga	D1 Sec 02	5
Sardina	D1 Sec 02	83
Donzella	D1 Sec 02	6
Regatxo	D1 Sec 02	138
Orada	D1 Sec 02	4
Ctra Les Marines	D1 Sec 02	459
Mussola	D1 Sec 02	39
Esparralló	D1 Sec 02	18
Salpa	D1 Sec 02	45
Rajada	D1 Sec 02	12
Pagell	D1 Sec 02	7
Morena	D1 Sec 02	9
Corball	D1 Sec 02	10
Palometa	D1 Sec 02	17
Llissa	D1 Sec 02	14
Bogavant	D1 Sec 02	7
Bonitol	D1 Sec 02	18
Eriçó	D1 Sec 02	21
Anguila	D1 Sec 02	4
Cígala	D1 Sec 02	4
Gamba	D1 Sec 02	4
Mero	D1 Sec 02	6
Passamar	D1 Sec 02	3
Calamar	D1 Sec 02	7
Bergantí	D1 Sec 02	17
Trainera	D1 Sec 02	17
Piragua	D1 Sec 02	6
Faluxt	D1 Sec 02	12
Entrador de Llobell	D1 Sec 03	134
Graseta Blanca	D1 Sec 03	47
Agró	D1 Sec 03	17
Cometa	D1 Sec 03	14
Martinet	D1 Sec 03	7
Mascarell	D1 Sec 03	17
Oroval	D1 Sec 03	35
Falzia	D1 Sec 03	15
Ctra Les Marines	D1 Sec 03	364
Assagador de Sant Pere	D1 Sec 03	32
Morell	D1 Sec 03	60
Falcó	D1 Sec 03	11
Estornell	D1 Sec 03	7
Coll Verd	D1 Sec 03	45
Esparver	D1 Sec 03	3
Tudó	D1 Sec 03	40
Rossarda	D1 Sec 03	26
Verderol	D1 Sec 03	7
Cigonya	D1 Sec 03	23
Colom	D1 Sec 03	4
Grúa	D1 Sec 03	29
Astor	D1 Sec 03	17
Colom	D1 Sec 03	4
Oliba	D1 Sec 03	44
Bovetes	D1 Sec 03	55
Pasarell	D1 Sec 03	16
LLac Constança	D1 Sec 03	3
Maracaibo	D1 Sec 03	26
Llac Sanabria	D1 Sec 03	16
Llac Major	D1 Sec 03	1
Llac Eire	D1 Sec 03	5
Llac Baikal	D1 Sec 03	27
Llac San Martí	D1 Sec 03	15
Llac Toronto	D1 Sec 03	8
Llac Tanganica	D1 Sec 03	12
Llac Victòria	D1 Sec 03	2
Llac Lemán	D1 Sec 03	6
Llac Taimir	D1 Sec 03	2
Llac Tana	D1 Sec 03	
Llac Toba	D1 Sec 03	2
Riu de Gallinera	D1 Sec 03	1
Riu Alcorà	D1 Sec 03	2
Riu Albaida	D1 Sec 03	1
Riu Algar	D1 Sec 03	3
Riu Altaret	D1 Sec 03	8
Riu Bolulla	D1 Sec 03	1
Riu Bullent	D1 Sec 03	2
Riu Amadorio	D1 Sec 03	5
Riu Borriol	D1 Sec 03	4
Riu Seta	D1 Sec 03	4
		2221



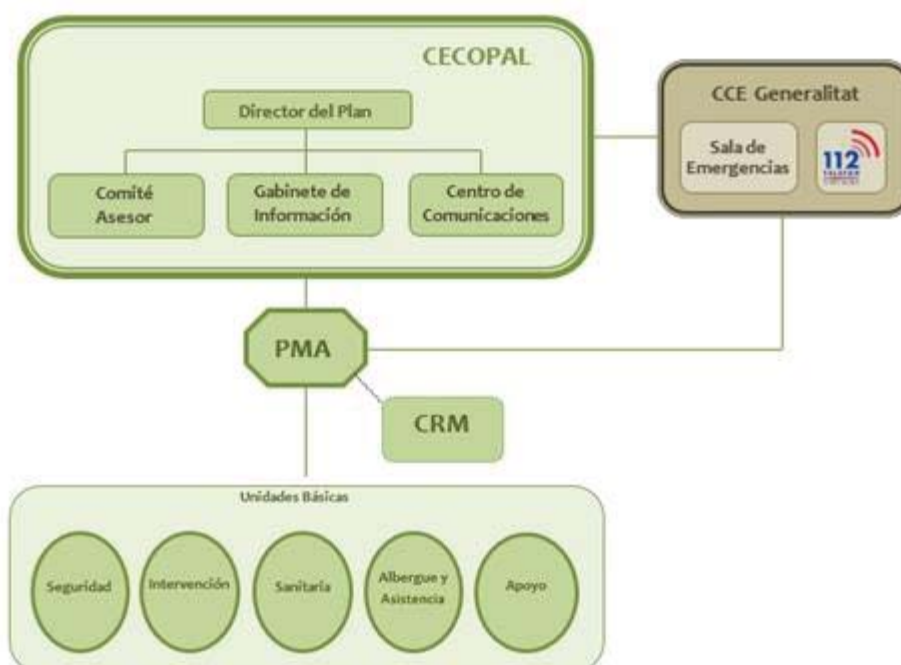
Equipamiento	DISTRITO-SECCIÓN	
CALLE	D1 Sec02	I.E.S Marina Ibars, Polideportivo Municipal
Docentes	D1 Sec02	I.E.S Marina Ibars, Polideportivo Municipal
Religioso	D2 Sec02	Església de Sant Antoni de Pàdula
Deportivo	D3 Sec03, D4 Sec 02	Poliesportiu Joan Fuster, Campo de fútbol El Rodat,
Comercial	D2 Sec05, D1 Sec 01	Supermercado Consum, Lidl, Mercadona
Instituciones	D1 Sec02	Centro de Turismo

En este caso los centros y residencias no se verían afectados por las inundaciones, pero sí que lo serían sus calles de acceso.

3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

3.1 ESQUEMA ORGANIZATIVO

El siguiente esquema representa los niveles organizativos del municipio ante una emergencia.



CECOPAL: *Centro Coordinación Operativa Municipal* PMA.:
Puesto de Mando Avanzado

3.2 EL CECOPAL

El CECOPAL es el órgano coordinador municipal de las actuaciones en la emergencia estando al mando del mismo el Director del Plan. Está constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.





El lugar donde se ubicará el CECOPAL será el Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Constitución nº9 y con número de teléfono 965780100.

3.3 DIRECTOR DEL PLAN

- El/la alcalde/alcaldesa.
- Sustituto en el cargo en caso de ausencia. Concejal de Protección Ciudadana.

Funciones

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) **En Situación de Preemergencia:**

- Recibir la declaración de preemergencia y alertar a los recursos municipales.
- Proporcionar información de retorno al CCE

b) **En Situación de Emergencia:**

- Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PTM y los medios de comunicación social de ámbito local.
- Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- Declarar el fin de la emergencia.
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

Los datos de localización del Director del Plan y su sustituto se reflejan en la ficha "Componentes del CECOPAL" que figura en el Directorio (Ver Anexo III)





3.4 COMITÉ ASESOR

Ubicación	CECOPAL
Composición	Para asistir al Director del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el Alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el Director del Plan considere oportuno.
Funciones	<p>Principales funciones del Comité Asesor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aconsejar al Director del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.• Aconsejar al <i>Director del Plan</i> sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.• Evaluar la situación de riesgo.• Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias. <p>Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor se reflejan en la ficha "<i>Componentes de CECOPAL</i>" que figura en el Directorio (Ver Anexo III).</p>





3.5 GABINETE DE INFORMACIÓN

Ubicación	CECOPAL
Composición	Dependiendo directamente del Director del Plan, se podrá constituir en su momento el Gabinete de Información. A través de dicho Gabinete y en coordinación con el CCE, se canalizará toda la información a los medios de comunicación social y a la población.
Funciones	<p>Sus funciones básicas serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.• Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.• Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas. <p>Los componentes de este Gabinete serán los miembros del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento en caso de que lo hubiese, de lo contrario serán designados por el Director del Plan.</p> <p>Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información se reflejan en la ficha <i>Componentes de CECOPAL</i> que figura en el Directorio (Ver Anexo III).</p>





3.6 CENTRO DE COMUNICACIONES

Ubicación	Dependencias de la policía local, situada en partida Madrigueres Sud 14 A, con número de teléfono de contacto 965780190. En el caso de caída del sistema se propone como alternativa en el Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Constitución nº 10 y con número de teléfono 965780100.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">• Recibir y transmitir las notificaciones y alertas al Director del Plan.• Recibir y transmitir la información general.• Transmitir las órdenes de actuación.• Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.• Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.
Atención 24 horas	<i>Sí</i>
Servicio responsable	<i>Policía Local</i>
Otros	El Centro de Comunicaciones deberá canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos externos a través del teléfono <i>1-1-2 Comunitat Valenciana</i> o Red de Radio COMDES.





3.7 CCE GENERALITAT

El Centro de Comunicaciones está formado por el conjunto de instalaciones / recursos que dispone el municipio para recibir y transmitir las alertas, declaraciones de preemergencia / emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el Plan de ámbito superior.





3.8 PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia el Director del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado que estará compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona. La dirección del mismo será asumida por un mando de Bomberos, salvo que el Director del Plan decida que dicha dirección deba ser asumida por personal del departamento competente en materia de protección civil y gestión de emergencias de la Generalitat.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices del Director del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de actuación frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA

Si no se dispone de Plan de Actuación ante la emergencia el Director del PMA será designado por el Director del PTM en función de la misma.

Funciones	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y constituir el PMA• Determinar la zona de intervención.• Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.• Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.• Coordinar las solicitudes de recursos.• Dependiendo de la evolución de la emergencia, prever los puntos de encuentro para evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.
------------------	---

3.9 UNIDADES BÁSICAS

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:





- **SEGURIDAD:** Velar por la seguridad ciudadana, controlar accesos y regular tráfico, avisos a la población coordinando posibles evacuaciones...
- **INTERVENCIÓN:** Rescate, socorro y salvamento de personas, labores de servicio de extinción de incendios, desescombro y desencarcelamiento...
- **SANITARIA:** Asistencia sanitaria de urgencia, coordinación en el traslado de accidentados a centros hospitalarios receptores...
- **ALBERGUE Y ASISTENCIA:** Albergue y cobijo de evacuados, asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados...
- **APOYO LOGÍSTICO:** Restablecimiento de vías de comunicación, rehabilitación de servicios esenciales, transporte en general...

La coordinación de la Unidad en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de estas unidades vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a estas unidades se reflejan en el Directorio.





3.9.1 UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

Composición	
Miembros de la Policía Local y de las fuerzas de orden público adscritas al municipio (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) además de la Policía Autonómica	
Jefe	Jefe o mando superior del cuerpo presente en el momento, de policía local
Coordinador	(Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del Municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica de Seguridad en el PMA, la coordinación de todos los efectivos y por lo tanto la función de un coordinador de la citada unidad, corresponderá a un concejal del Ayuntamiento, designado por el Alcalde del municipio)
Funciones	
Preemergencia	
<ul style="list-style-type: none">• Desde el momento en que se detecten lluvias intensas (40 l/m^2 en 1 hora o 100 l/m^2 en un periodo de 12 horas o inferior) realizar el seguimiento de la evolución de los caudales en cauces mediante el control de los puntos de vigilancia que queden establecidos en el Anexo II.• Comprobar los puntos y tramos conflictivos en vías de comunicación, así como comprobar el estado de los puntos que obstaculizan el paso del agua del Anexo IV.• Mantener informado al Centro de Comunicaciones que informará al Director del Plan y al CCE provincial.	
Emergencia	
<ul style="list-style-type: none">• Continuar con las labores descritas en la preemergencia.• Garantizar el control y la seguridad ciudadana.• Controlar los accesos y mantener el orden en las áreas afectadas. Regular el tráfico.• Proteger los bienes.• Coordinar la evacuación y la difusión de avisos a la población.	





3.9.2 UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

Composición	
Está compuesto por personal del Consorcio Provincial de Bomberos	
Jefe	Jefe de la sección de bomberos adscrita al municipio o mando superior presente en el momento
Coordinador	El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos con mayor rango del Consorcio.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">• Rescate, socorro y salvamento de personas• Eliminar, reducir y controlar en lo posible las causas y efectos sobre personas y bienes• Labores propias del Servicio de Extinción de Incendios• Desescombro y desencarcelamiento	

3.9.3 UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO.

Composición	
Está compuesta por los servicios municipales de agua, luz y obras, brigada de señalizaciones y por los servicios privados de maquinaria de obras públicas, transporte de materiales y abastecimientos.	
Coordinador	El coordinador de la unidad será el Jefe de la Agrupación de Protección Civil.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">• Restablecimiento de las vías de comunicación• Rehabilitación de servicios esenciales• Transporte en general• Asegurar las comunicaciones del Plan• El apoyo logístico y el asesoramiento técnico sobre la emergencia• Coordinación y apoyo a la Policía Local	





3.10 UNIDAD BÁSICA SANITARIA

Composición	
Está compuesta básicamente por el Servicio Sanitario de respuesta inmediata, (médico y ATS en el ambulatorio municipal en horas previstas y equipo médico de urgencias en el Centro de Salud Integrado Dénia II, farmacéuticos y otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.	
Coordinador	El Coordinador de esta Unidad será el Médico del SAMU o el médico designado por el CICU.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro• Clasificación, estabilización y evacuación de heridos.• Coordinación del traslado de accidentados a centros hospitalarios receptores.• Evaluación del estado sanitario de la emergencia y sanidad ambiental	

3.10.1 UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

Composición	
Está compuesta por el departamento de igualdad, Políticas Inclusivas y Vivienda, Departamento de Servicios Sociales del municipio y por la agrupación de Protección Civil.	
Jefe	Director Servicios Sociales.
Coordinador	Director Servicios Sociales.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">• Albergue de evacuados y desplazados.• Asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados.• Distribución de víveres en los centros de albergue.• Registro y seguimiento de los evacuados.	





3.11 CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS

En caso de considerarlo necesario, el Director del Plan puede establecer un Centro de Recepción de Medios (CRM)

Coordinador	Jefe de la Unidad Básica de Apoyo Logístico
<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y suministro de recursos de abastecimiento (avitallamiento y abastecimiento general). • Recepción y distribución de víveres a la población. • Disposición de existencias mínimas de avituallamiento. • Gestión y suministro de maquinaria para la rehabilitación y reposición de servicios. 	
<p>Ubicación del CRM</p> <ul style="list-style-type: none"> • En función de la localización geográfica de los efectos de la inundación. <u>Posibles localizaciones:</u> • Polideportivo Avda. Joan Fuster. Residencia de Ancianos Santa Lucia. • Polideportivo Municipal. 	

3.12 VOLUNTARIADO

Estará compuesto por los integrantes de la agrupación local de voluntarios de Protección Civil, Cruz Roja, la Asociación Contra Incendios Forestales (ACIF), además de por el resto de las asociaciones de voluntarios que se presten a colaborar en la emergencia.

Los voluntarios de Protección Civil, Cruz Roja, y demás asociaciones y voluntarios que se presten a colaborar en la emergencia, reforzaran la actuación de las Unidades Básicas de Intervención de acuerdo con las instrucciones del Director del Plan Territorial Municipal.

3.13 CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

Los CCE provinciales (en Sant Vicent del Raspeig y Castellón) y el autonómico (L'Eliana) funcionan las 24 horas del día, con personal especializado y dispone de la plataforma 112 para recibir gran cantidad de llamadas en situaciones de graves emergencias (especialmente en inundaciones), así como fax y red de radio COMDES.





Funciones

Preemergencia:

- Realizar la alerta.
- Apoyo a los municipios en el seguimiento de la preemergencia (control de lluvias y caudales en cauces), proporcionando información de retorno tanto de otros municipios como de las Confederaciones Hidrográficas y del Centro Meteorológico Territorial de Valencia.

Emergencia:

- El CCE moviliza y coordina los medios adscritos al Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana. Por tanto, moviliza todos los medios externos al municipio a petición de éste. En situación de emergencia 2, asume la dirección de la misma el Director del Plan Especial.

4 OPERATIVIDAD DEL PLAN

Consiste en establecer el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente para la puesta en marcha o activación del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.

También debe articularse el procedimiento de integración con el "Plan Especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunitat Valenciana" como consecuencia de la posible insuficiencia de los recursos municipales frente a la emergencia.

4.1 PREDICCIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

El **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (Meteoalerta)**, elaborado por la *Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)*, tiene entre sus objetivos facilitar a las autoridades de protección civil, la mejor y más actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos adversos que se prevean.

El citado plan considera como **fenómeno meteorológico adverso** a todo evento atmosférico capaz de producir, directa o indirectamente, daños a las personas o daños materiales de consideración.







4.1.1 FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

Los fenómenos meteorológicos adversos que generarán situaciones de preemergencia en caso de superarse los umbrales previstos serán los siguientes:

- **Lluvias.**
- **Tormentas** cuando en éstas estén previstas precipitaciones en forma de lluvia.
- **Temporal costero**, cuando su simultaneidad con las lluvias y tormentas pudiera producir un efecto sinérgico.

4.1.2 NIVELES DE RIESGO METEOROLÓGICO

La definición de los niveles es el siguiente:

	Verde:	No existe ningún riesgo meteorológico.
	Amarillo:	No existe riesgo meteorológico para la población en general, aunque sí para alguna actividad concreta.
	Naranja:	Existe un riesgo meteorológico importante.
	Rojo:	El riesgo meteorológico es extremo.



4.1.3 UMBRALES DE AVISO

Para catalogar la peligrosidad que tendrá un fenómeno peligroso de las lluvias, el Plan Meteoalerta establece tres umbrales específicos, que dan origen a los cuatro niveles definidos por colores. Los umbrales se definen tanto para medir el nivel de las precipitaciones en una hora como en doce horas.

Nivel	Umbrales	
	1 hora	12 horas
		
Verde		
	20	60
Amarillo		
	40	100
Naranja		
	90	180
Rojo		



Para las tormentas, el Plan prevé las siguientes definiciones

	Verde:	
	Amarillo:	Tormentas generalizadas con posibilidad de desarrollo de estructuras organizadas. Lluvias localmente fuertes (entre 15 y 30 l/m ² /hora) y/o vientos localmente fuertes y/o granizo inferior a 2cm.
	Naranja:	Tormentas muy organizadas y generalizadas. Es posible que se puedan registrar lluvias localmente muy fuertes (entre 30 y 60 l/m ² /hora) y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm. También es posible la aparición de tornados.
	Rojo:	Tormentas altamente organizadas. La probabilidad de lluvias localmente torrenciales (más de 60 l/m ² /hora) y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm es muy elevada. Es probable la aparición de tornados.

Para el temporal costero, el Plan prevé las siguientes definiciones

	Verde:	
	Amarillo:	F7, mar gruesa, mar de fondo de 3 a 4 metros
	Naranja:	F8 y F9, mar muy gruesa a arbolada o mar de fondo generalizada de más de 4 metros y hasta 7 metros.
	Rojo:	A partir de F10, mar arbolada generalizada o mar de fono a partir de 7 metros.





4.1.4 BOLETÍN DE PREDICCIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

AEMET emitirá boletines de predicción de fenómenos meteorológicos adversos en aquellas situaciones en las que se superen los umbrales asociados a los **niveles naranja o rojo**.

El CCE transmitirá vía fax el boletín a los municipios afectados a través del módulo audiomático, y remitirá SMS a los responsables municipales asignados, activando la **fase de preemergencia** del Plan Especial ante el riesgo de inundaciones. El municipio deberá activar el presente Plan.

Cuando se tenga conocimiento de que se han alcanzado los umbrales naranja y rojo para fenómenos meteorológicos y éstos no hayan sido previstos con anterioridad, se emitirá el **Boletín de fenómeno adverso observado**.

4.2 NOTIFICACIÓN

Es la acción de notificar la preemergencia o emergencia a los responsables municipales. Esta función es asumida por el Centro de Comunicaciones municipal.

4.3 CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS: FASES DE PREEMERGENCIA, EMERGENCIA Y NORMALIZACIÓN

4.3.1 PREEMERGENCIA

Fase que por evolución desfavorable puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta fase es alertar a las autoridades y servicios implicados e informar a la población potencialmente afectada.

La preemergencia se estructura en dos situaciones:

- ✓ Alerta.
- ✓ Seguimiento.

Alerta

Es la acción de transmitir mensajes de prevención y protección a la población potencialmente afectada, e instrucciones a aquellos destinatarios que tengan algún tipo de responsabilidad preventiva u operativa, acompañados del propio aviso meteorológico que la genera.

En el Ayuntamiento se recibirá la notificación del CCE vía fax con el modelo que se adjunta en el **Anexo V**.

Seguimiento

Es la fase consiguiente a la alerta, y consiste en el seguimiento cuantitativo y/o cualitativo de las precipitaciones y niveles de caudal en los cauces de las cuencas que puedan resultar afectadas, con el objetivo de confirmar la situación de riesgo y su evolución.





Esta fase puede ser activada independientemente de que se haya realizado o no la alerta derivada de aviso meteorológico, en caso de que se produzcan lluvias intensas sin aviso previo.

El seguimiento de los caudales o en zonas inundables se activará en el momento en que se superen los umbrales establecidos para precipitaciones muy intensas: 40 l/m² en 1 hora ó 100l/m² en 12 horas.

Cabe distinguir entre el seguimiento en grandes ríos y en barrancos, ramblas o zonas inundables por lluvias locales, debido a la diferente disponibilidad de infraestructuras para el seguimiento, así como a la diferente respuesta hidrológica de los cauces ante precipitaciones intensas.

4.3.1.1 *Comunicación de preemergencia meteorológica por el CCE Generalitat*

La Agencia Estatal de Meteorología con objeto de poder facilitar la información sobre la predicción y vigilancia de los fenómenos meteorológicos ha diseñado el Plan Meteoaleta que es un plan específico de avisos de riesgos meteorológicos.

El CCE Generalitat a partir del Boletín Meteoaleta recibido activará un Plan o procedimiento en su fase de **PREEMERGENCIA**.

Esta comunicación se transmite a los municipios potencialmente afectados, organismos implicados de las administraciones públicas y empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.

Si se producen incidencias notables en su ámbito competencial, deberá facilitar información al CCE Generalitat por los canales habituales o a través del *Teléfono de Emergencias 112 CV*

4.3.2 EMERGENCIA

Esta fase se inicia cuando, del análisis de los parámetros meteorológicos e hidrológicos, se concluya que la inundación es inminente o cuando ésta ya haya comenzado.

Las diferentes situaciones de emergencia se establecen en función de la gravedad, extensión territorial y recursos necesarios para el control de la misma.

4.3.2.1 *Niveles de emergencia*

Se establecen 3 situaciones de emergencia a declarar por el Director del presente PAM:

- **Situación Nivel I:** tendrá esta calificación cuando los datos meteorológicos e hidrológicos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes. Esta situación comporta la activación de la **alerta hidrológica**. Esta emergencia **no considera la constitución del CECOPAL**.





- **Situación Nivel II:** situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas. **Esta emergencia precisa para su control la constitución del CECOPAL.**
- **Situación Nivel III:** situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento. **Este nivel de emergencia establece la activación de un plan de ámbito superior.**

La calificación de las situaciones en el ámbito municipal no necesariamente habrá de coincidir con las situaciones declaradas por el Director del Plan Especial para la Comunitat Valenciana, dado que, a esta escala, los criterios para la valoración de la gravedad son diferentes al estar en función de un marco geográfico mucho mayor y unas necesidades globales de recursos diferentes.

La consecuencia de esto es que una *Situación 2* de carácter municipal puede, a nivel provincial, estar considerada como *Situación 1*, en la que desde el CCE se canalizarían los recursos necesarios para dicho municipio, en tanto que el resto de los municipios afectados por la emergencia estarían en *Situación 1*. Igualmente se puede producir el caso contrario, en el que una *Situación 2* decretada para una o varias comarcas puede corresponderse a una *Situación 1* en un municipio determinado.

4.3.2.2 *Activación del Plan*

Se consideran dos casos:

- a) El CCE decreta el nivel de emergencia para una comarca que incluye el municipio. Al recibir la notificación el *Centro de Comunicaciones* informará al Director del PTM, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia de **Nivel III**.
- b) El Centro de Comunicaciones es conocedor de un accidente / emergencia que precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales. En este caso se informará al Director del PTM, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de la emergencia que debe declararse. En caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel I o II, se informará al CCE.

4.3.3 **FIN DE LA PREEMERGENCIA / EMERGENCIA**

Se consideran de nuevo dos casos:

- a) Si la preemergencia / emergencia ha sido declarada por activación de un plan de ámbito superior, el CCE notificará al *Centro de Comunicaciones* del municipio su finalización. El Director del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron ésta y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará el fin de la preemergencia / emergencia y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.





- b) Si la preemergencia / emergencia ha sido declarada por el Director del PTM, será éste el que, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la misma y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará el fin de la preemergencia / emergencia y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Una vez decretado el final de la situación de preemergencia / emergencia, el Centro de Comunicaciones lo notificará al CCE.

4.3.4 FASE DE VUELTA A LA NORMALIDAD

Es la fase consecutiva a la de emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).

4.3.4.1 Reposición de servicios básicos

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales.

Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- Suministro de agua potable
- Suministro eléctrico
- Servicio telefónico
- Suministro de gas

Corresponde al CECOPAL, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

Dada la titularidad municipal del suministro de agua potable, la reposición del servicio se realizará con la intervención de la Unidad de Apoyo, donde se integra entre otros el encargado del agua en el municipio, así como los componentes de la brigada de obras.

Para el restablecimiento del suministro eléctrico y del servicio telefónico, se solicitará al CCE el contacto con las compañías pertinentes, estableciéndose desde éste el orden de prioridades, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado al Director del PTM de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

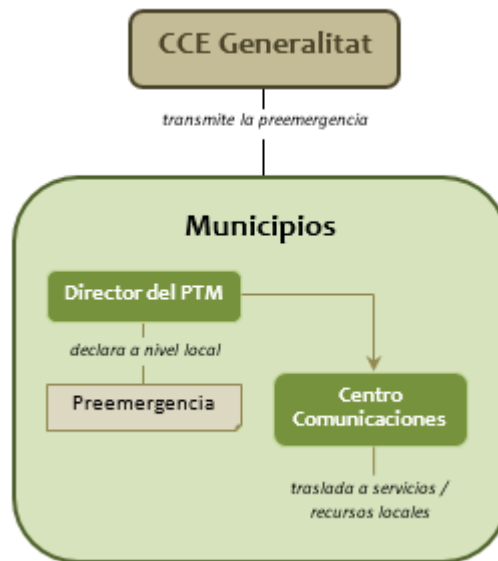


El Director del PTM informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

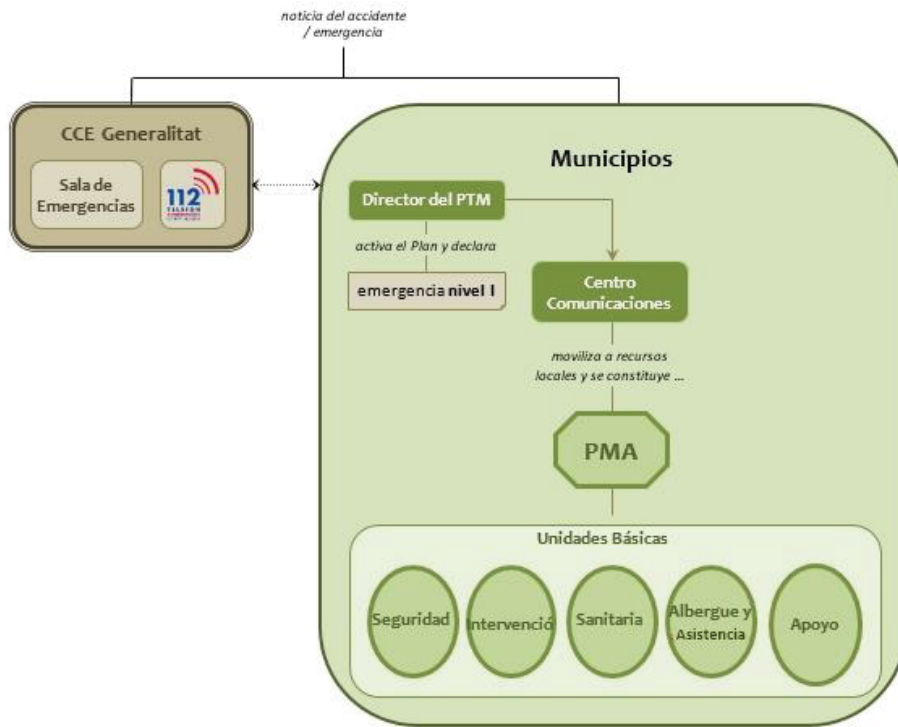
En caso necesario, se solicitará al CCE las soluciones para proveer de servicios alternativos al municipio, de acuerdo con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad.

4.3.5 ESQUEMAS DE ACTIVACIÓN

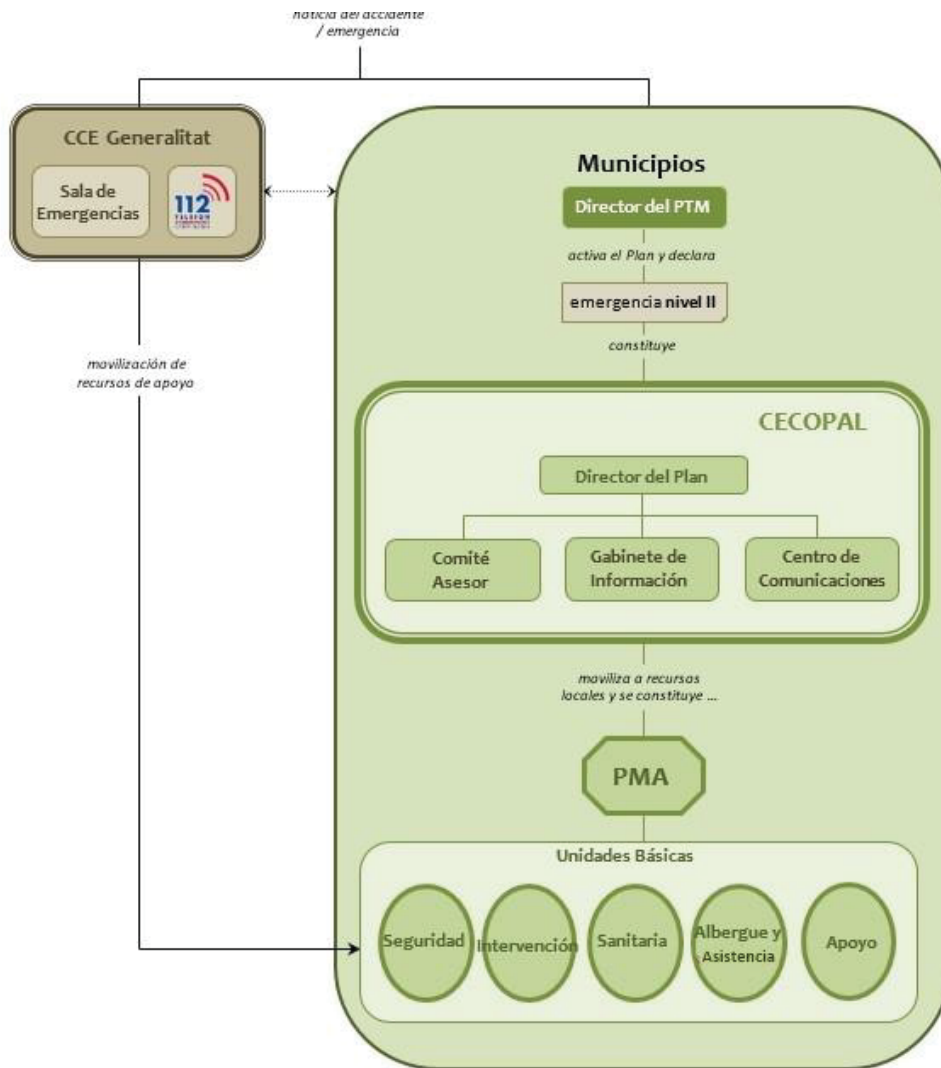
4.3.5.1 Preemergencia



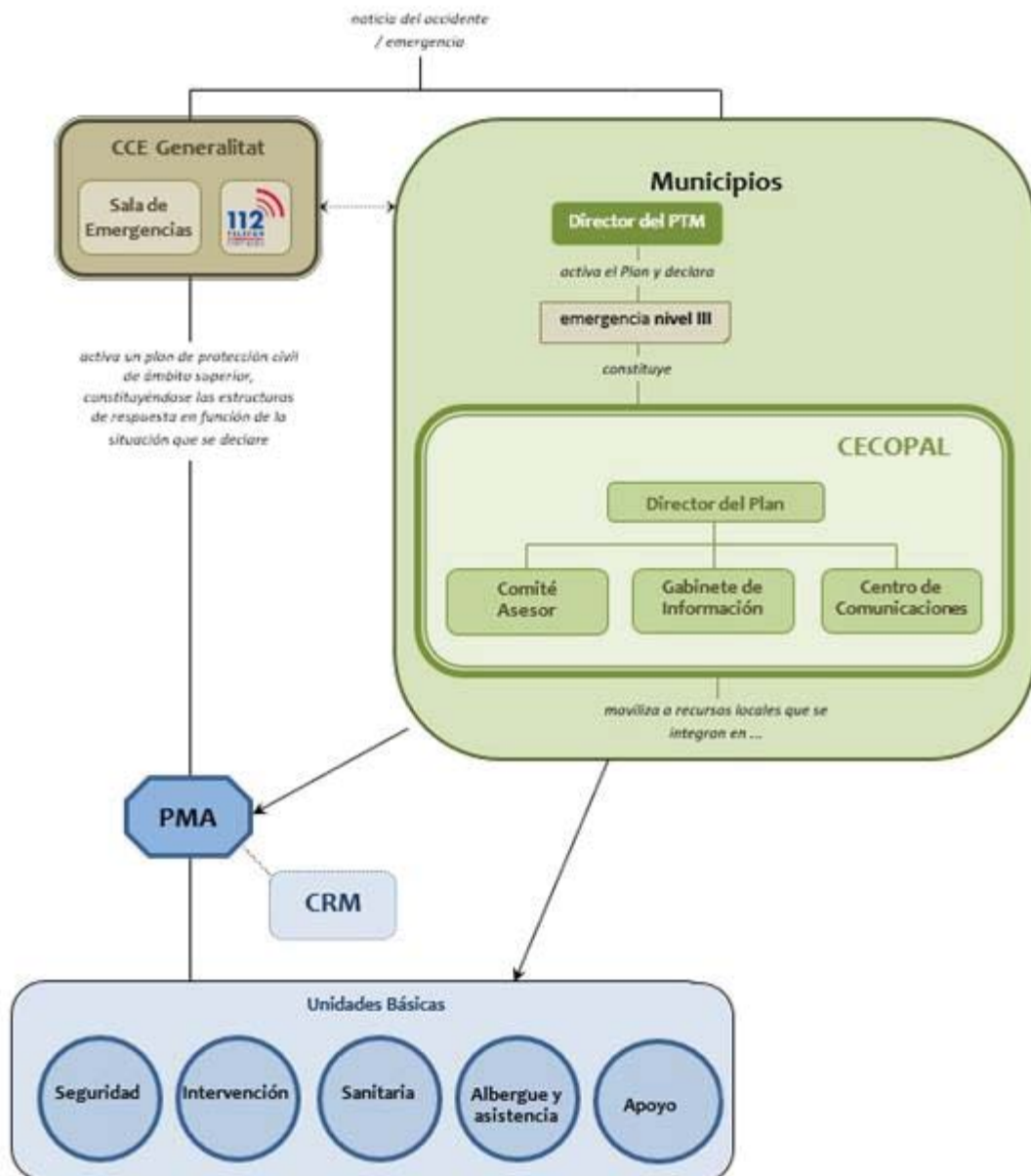
4.3.5.2 Emergencia Nivel I



4.3.5.3 Emergencia Nivel II



4.3.5.4 Emergencia Nivel III



4.4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

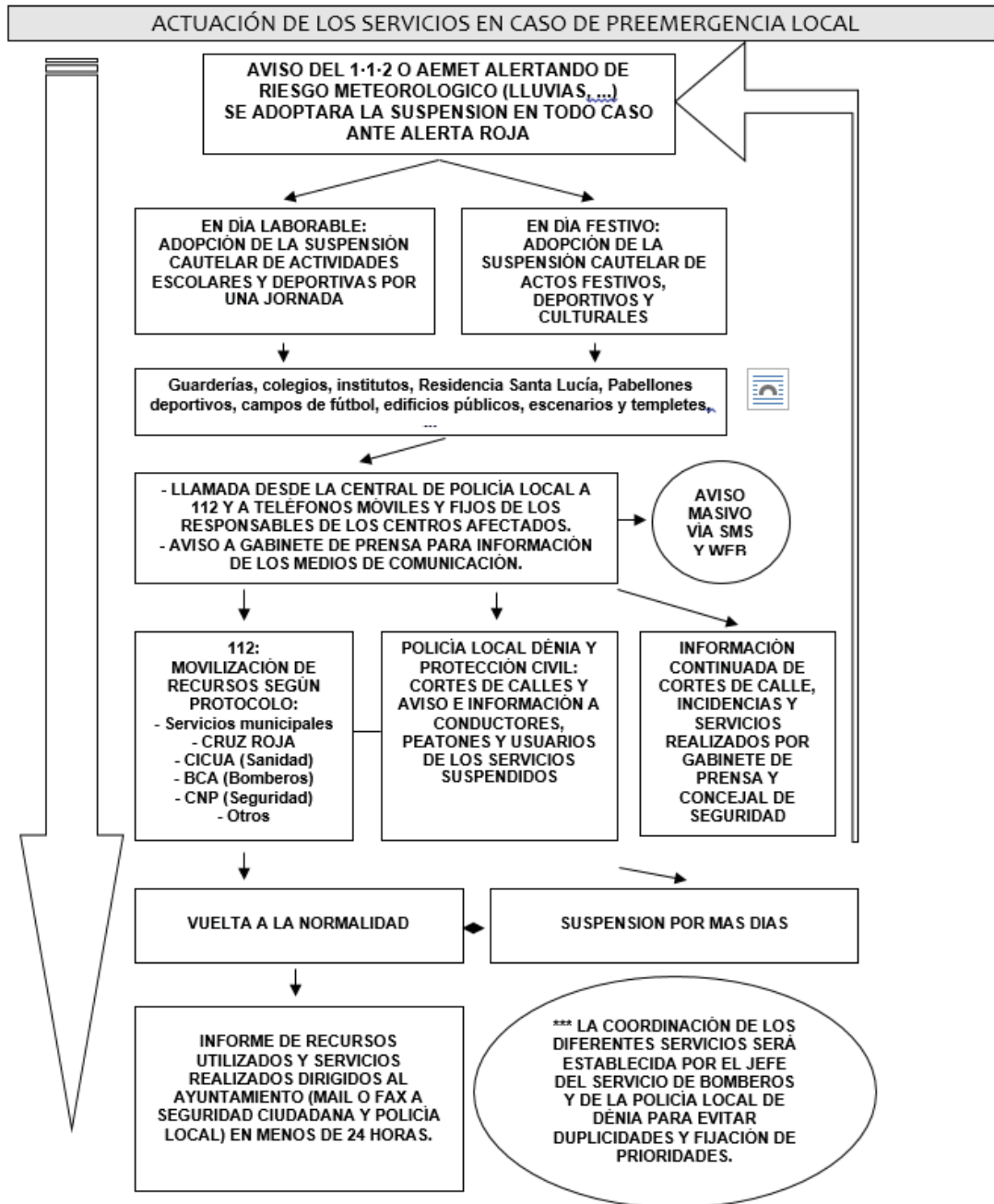
En el apartado de Estructura y Organización se refleja las funciones y actuaciones de los componentes del CECOPAL y de las Unidades Básicas de Intervención.

En este apartado se expone el procedimiento de actuación desde el momento que la noticia es recibida en el Ayuntamiento.

Al tratarse de un Plan frente a cualquier tipo de emergencia no se define la actuación frente a casos concretos, detallándose un procedimiento de actuación genérico, según la gravedad del suceso.



4.4.1 EN CASO DE PREEMERGENCIA



Alerta

La Agencia Estatal de Meteorología (en adelante AEMET) informa sobre la posibilidad de que se produzcan lluvias intensas al CCE, desde donde se notificará vía fax, e-mail o teléfono a los Ayuntamientos de las zonas afectadas.

Recibida la notificación, el Centro de Comunicaciones del Ayuntamiento transmite la alerta a:

- Director del Plan, que activa el mismo en su fase de preemergencia.
- Miembros del CECOPAL

PREEMERGENCIA: ALERTA





Seguimiento

Se activa de manera inmediata y consecutiva a la alerta (puede activarse también de manera independiente a esta alerta en caso de producirse lluvias intensas sin previo aviso).

Actuaciones en fase de seguimiento:

Director del Plan	<p>Cuando la situación lo requiera, asegurará que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ Que se impida el estacionamiento o acampada en cauces secos, orillas de ríos, torrenteras, etc., con especial atención a campings ubicados en áreas de riesgo. ✘ Que se adopten las medidas preventivas adecuadas en cualquier acto de pública concurrencia previsto en su municipio (pruebas deportivas, exhibiciones, fiestas populares, manifestaciones artísticas, etc.). ✘ Que se informe a la población potencialmente afectada por el riesgo.
Centro de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Seguimiento de la evolución meteorológica, recabando datos recogidos en el propio municipio y de ayuntamientos aguas arriba y aguas abajo. ✘ Informará al Director del Plan. ✘ Proporcionará información de retorno al CCE sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✘ Precipitaciones intensas que estén afectando al normal desarrollo de la actividad en el municipio. ✘ Incidentes consecuencia de las lluvias que afecten a la población, infraestructuras y servicios básicos. ✘ Incrementos en los caudales en los ríos y barrancos que impliquen una posible situación de riesgo.
U.B. de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Superados los umbrales de lluvias intensas (40 l/m²/1 hora ó 100 l/m²/12 horas), seguimiento del nivel de cauces. ✘ Seguimiento de puntos de vigilancia (Anexo V) ✘ Seguimiento en puntos conflictivos (Anexo IV).
U.B. de Apoyo Logístico	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos en el Anexo IV. ✘ Preparación equipamiento para cortes de carreteras y caminos (vallas, cintas para balizar, señales de "prohibido el paso").

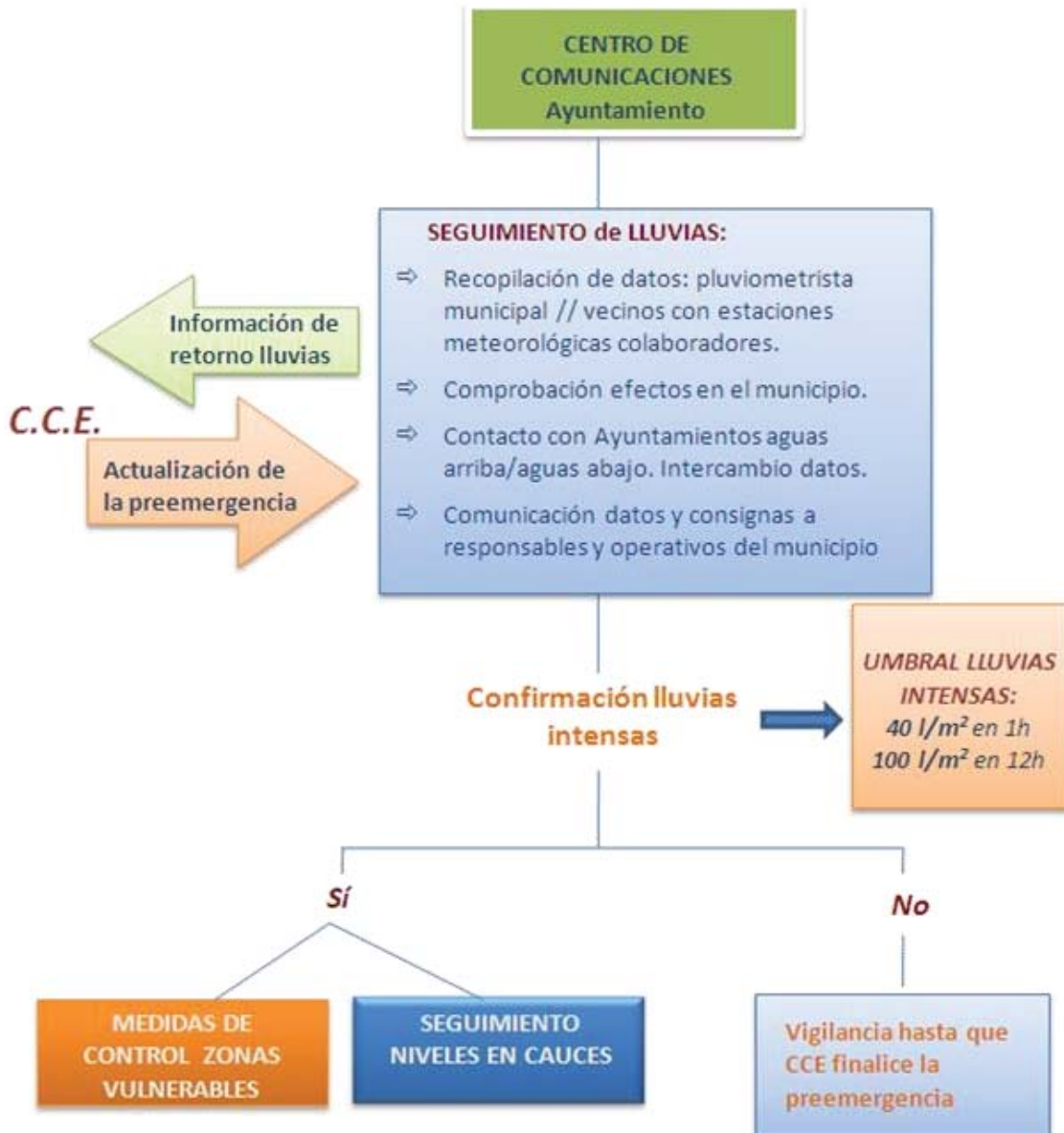


El Director del Plan de Actuación Municipal, en función de la evolución de la situación, decidirá sobre la conveniencia de la constitución del CECOPAL.

PREEMERGENCIA: SEGUIMIENTO



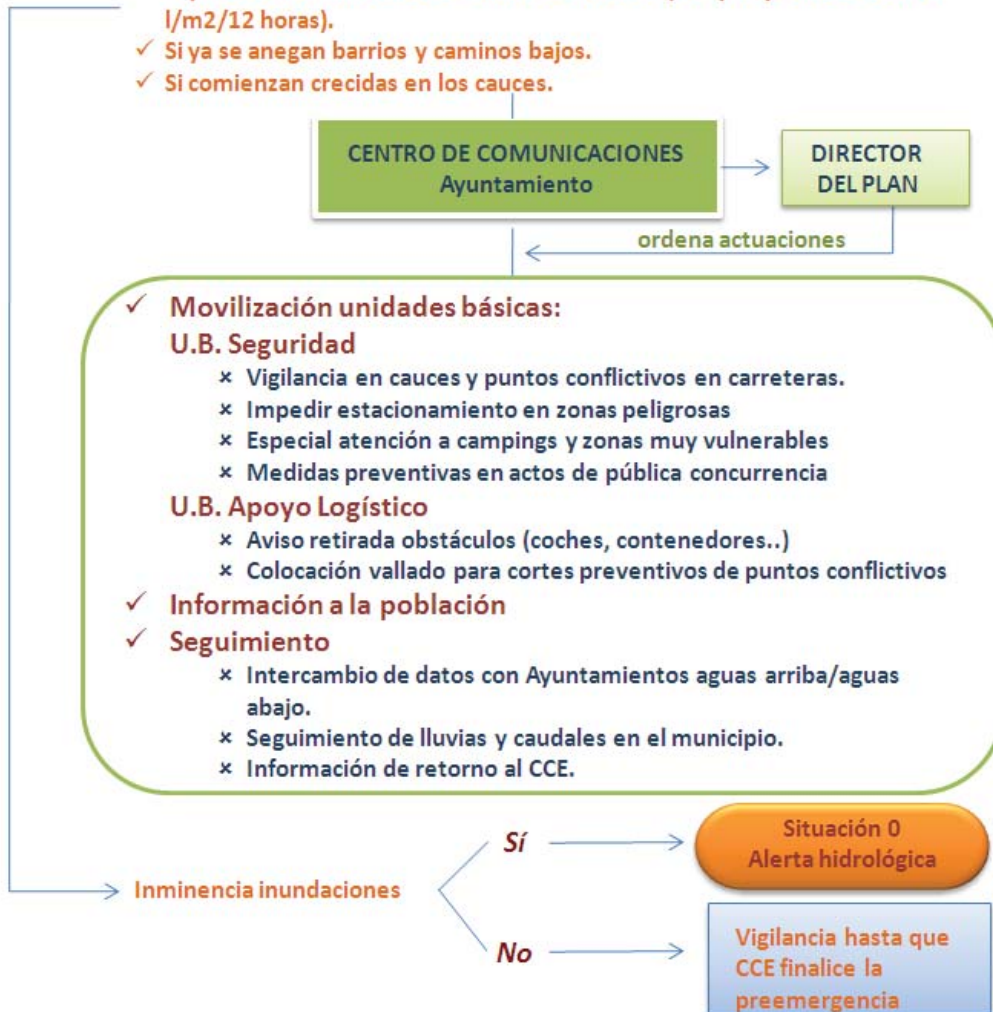
SEGUIMIENTO DE LLUVIAS



SEGUIMIENTO DE CAUDALES



- ✓ Sigue lloviendo en el municipio y/o en su cuenca hidrográfica y se han superado los umbrales de lluvias intensas (40 l/m²/1 hora ó 100 l/m²/12 horas).
- ✓ Si ya se anegan barrios y caminos bajos.
- ✓ Si comienzan crecidas en los cauces.





4.4.2 EMERGENCIA

Situación Nivel I

En esta fase se concluye que la inundación es inminente o ya ha comenzado.

Actuaciones en situación Nivel I: Alerta hidrológica

Director del Plan	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Declara la situación de emergencia Nivel I ✘ Decidirá la conveniencia de la constitución del CECOPAL. ✘ Establece las actuaciones a efectuar ✘ Determina la información a trasladar a la población
Centro de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. ✘ Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos a través del teléfono <i>1-1-2 Comunitat Valenciana</i> o a través de la Red de Radio COMDES, o bien a través del CCE. ✘ Continúa con las labores de seguimiento de la preemergencia
Comité Asesor (si CECOPAL)	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Apoyo al Director del Plan ✘ Dirección de las Unidades Básicas constituidas
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Informará a la población de la evolución de la situación y las medidas y consejos a seguir.
U.B. de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Seguimiento del nivel de cauces. ✘ Seguimiento de puntos de vigilancia (Anexo V) ✘ Seguimiento en puntos conflictivos (Anexo IV). ✘ Vigilancia en puntos críticos en vías de comunicación. ✘ Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. ✘ Avisos a la población. ✘ Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.
U.B. de Apoyo Logístico	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos en el Anexo IV. ✘ Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. ✘ Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. ✘ Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación
U.B. de Intervención	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Colabora en la evacuación si se da la orden.
U.B. de Albergue y asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Albergue de evacuados si es necesario.





Los Ayuntamientos podrán solicitar la movilización de un primer nivel de recursos al CCE a través del teléfono 1-1-2 o red de radio *COMDES*, cuando carezcan de los medios necesarios para realizar estas actuaciones.

Situación Nivel II

Situación en que las inundaciones producidas pueden quedar atendidas mediante el empleo de medios y recursos municipales con apoyo de recursos externos en primera intervención en caso necesario y que se habrán de solicitar al CCE.

Actuaciones en situación Nivel II

Director del Plan	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Declarar la situación de emergencia Nivel II. ✘ Constituir el CECOPAL si no se ha constituido previamente. ✘ Establecer los trabajos prioritarios. ✘ Solicitar la intervención de recursos externos. ✘ Informar a la población ✘ Determinar la necesidad de efectuar una evacuación preventiva. ✘ Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones. ✘ Coordinar la actuación de los recursos y servicios movilizados desde el CCE para hacer frente a la emergencia en su término municipal.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none"> ✘ informará a la población de la evolución de la situación y las medidas y consejos a seguir.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones. ✘ Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas. ✘ Proponer al Director del Plan la conveniencia de la constitución de un Puesto de Mando Avanzado y/o un Centro de Recepción de Medios.
Centro de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. ✘ Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos a través del teléfono <i>1-1-2 Comunitat Valenciana</i> o Red de Radio <i>COMDES</i>, o bien a través del CCE. ✘ Continúa con las labores de seguimiento de la preemergencia ✘ Recaba información sobre el estado de las vías de comunicación. ✘ Informa a los responsables de los servicios básicos.
U.B. de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Seguimiento del nivel de cauces. ✘ Seguimiento de puntos de vigilancia (Anexo V)





	<ul style="list-style-type: none">✘ Seguimiento en puntos críticos que obstaculizan el paso del agua (Anexo IV).✘ Vigilancia de puntos conflictivos en vías de comunicación.✘ Coordinar la evacuación.✘ Difusión de avisos a la población.✘ Control de tráfico en el núcleo urbano.✘ Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas.✘ Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.
U.B. de Apoyo Logístico	<ul style="list-style-type: none">✘ Revisión y limpieza de obstáculos en los puntos establecidos en el Anexo IV.✘ Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas.✘ Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües.✘ Transporte de evacuados.✘ Gestión del CRM.✘ Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas.✘ Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras.✘ Restablecimiento de vías de comunicación.✘ Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación.✘ Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
U.B. de Intervención	<ul style="list-style-type: none">✘ Colabora en la evacuación si se da la orden.✘ Asume la responsabilidad de rescate y salvamento de las personas.✘ Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
U.B. de Albergue y asistencia	<ul style="list-style-type: none">✘ Gestión de los Centros de recepción de evacuados.✘ Albergue y asistencia de evacuados.✘ Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	<ul style="list-style-type: none">✘ Asistencia sanitaria.✘ Efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones.✘ Control de alimentos y bebida.





Voluntariado	* El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan de Actuación Municipal, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	Los recursos municipales y los recursos externos movilizados como apoyo a los municipios trabajarán coordinadamente siguiendo la estructura de Unidades Básicas descrita en el presente Plan.

Situación Nivel III

Inundaciones que superan la capacidad de atención de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos pluviométricos e hidrológicos y las predicciones meteorológicas permiten prever una extensión o agravamiento. La Situación 2 la declara el alcalde. Si dicha situación por su gravedad supera ampliamente los recursos municipales, el alcalde solicitará al Director del Plan Especial la asunción de la dirección de la emergencia.

Actuaciones en Situación Nivel III

El procedimiento para los Ayuntamientos en esta situación de emergencia será el mismo que el indicado para la situación de emergencia Nivel III.

Integración de los recursos municipales en la estructura del Plan Especial

Las Unidades Básicas Municipales se integrarán, en situación de emergencia Nivel III, en las Unidades Básicas del mismo nombre del Plan Especial.

Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos movilizados hasta el momento y organizados en las Unidades Básicas descritas anteriormente se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras, se integrará en la Unidad Básica de Apoyo Logístico.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico para colaborar en labores de avituallamiento y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados.



ESQUEMA OPERATIVO EN EMERGENCIAS: SITUACIÓN 0 Posibilidad de inundaciones con peligro para personas y bienes. Alerta hidrológica

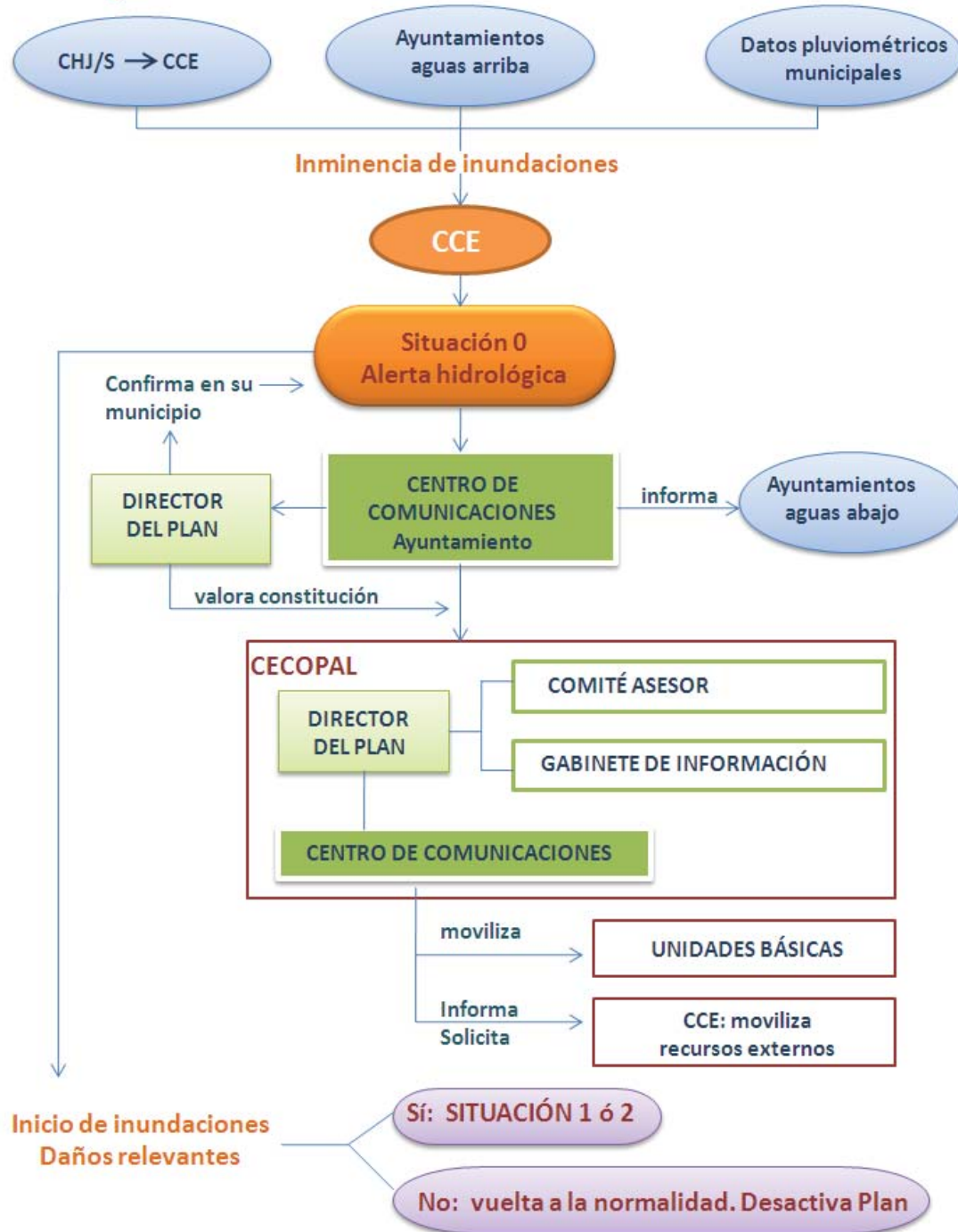


Figura 16 Esquema operativo emergencias Nivel I



ESQUEMA OPERATIVO EN EMERGENCIAS: SITUACIÓN 1 y 2 Inundaciones que han producido daños

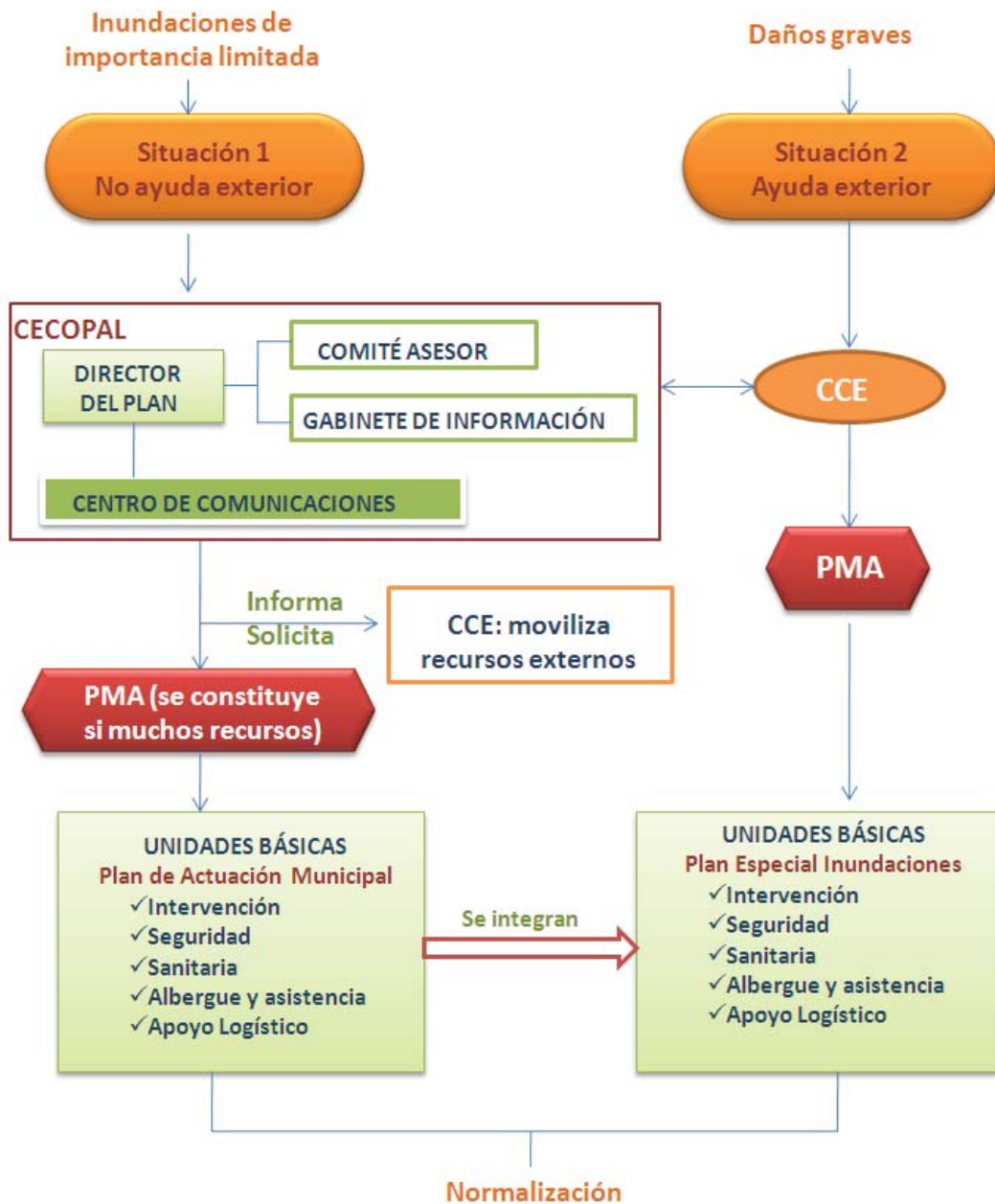


Figura 17 Esquema operativo emergencias Nivel II y III

En situación 2 (nivel III) el alcalde dirige la emergencia. De considerarlo necesario el Alcalde podrá solicitar al Director del Plan Especial la dirección de la emergencia, quien a su vez podrá constituir el CECOPAL.

PAM: Plan de Actuación Municipal

PEI: Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones en la Comunidad Valenciana





4.4.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprende dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

4.4.3.1 Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes:

4.4.3.2 Orden de evacuación

Ante una situación de inminente gravedad, el director del PTM asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el director del PTM transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el director del Plan activado.

En todos los casos, el director del PTM con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

4.4.3.3 Aviso a la población

Se utilizará el sistema de megafonía móvil instalado en los coches de la Policía Local, además se publicará inmediatamente en la página web del ayuntamiento y de la propia Policía Local, así como a través de la emisora de radio de la Cadena Ser.

4.4.3.4 Punto de concentración

Punto de concentración	Ubicación	Referencia en Plano
<i>Polideportivo</i>	<i>C/Joan Fuster</i>	<i>080010 y 080020</i>
<i>Explanada Torrequemada</i>	<i>C/Hermanos Maristas</i>	<i>080010 y 080020</i>
<i>Colegio San Vicent Ferrer</i>	<i>Carretera Denia a Javea</i>	<i>080010 y 080020</i>
<i>Parking restaurante mena</i>	<i>C/ Barranc del monyo</i>	<i>080010 y 080020</i>
<i>IES. Nº3</i>	<i>C/ Llavador nº5</i>	<i>080010 y 080020</i>





4.4.3.5 Medios de transporte:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten por el CCE.

El helicóptero de la Generalitat Valenciana podrá ser solicitado al CCE para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible, o desde los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación:

Ubicación	Referencia en Plano
<i>Pati IES Sorts de la Mar.</i>	<i>080010 y 080020</i>
<i>Explanada torrequemada</i>	<i>080010 y 080020</i>

4.4.3.6 Albergue de evacuados:

Se describe aquí los lugares que pueden servir para albergar a la población evacuada.

Los datos de localización figuran en el catálogo de medios y recursos.

Ubicación	Referencia en Plano
CEIP LLEBEIG: Av. Ramón Ortega, nº 13 – Denia, 03700	<i>080010 y 080020</i>
CEIP CERVANTES: c/ Moncada, s/n – Denia, 03700	
CEIP POU DE LA MUNTANYA: Avinguda d'Alacant, nº 2 – Denia, 03700	
CEIP LES VESSANES: Plaça Jaume I, nº 4 – Denia, 03700	
CEIP MONTGÓ: C/ José Oliver, nº3 – Denia, 03700	
Colegio San Juan Bautista – HH. Maristas: C/ Candida Carbonell, nº 2 – Denia, 03700	
CC PAIDOS: C/ Pou de la Muntanya, nº 12 – Denia, 03700	
Colegio Sagrado Corazón. Carmelitas: Camí de Santa Lluçia, nº 18 – Denia, 03700	
CP ALFA Y OMEGA: Caminal de l'Ermita de Santa Lluçia, nº 28 – Denia, 03700	





Ubicación	Referencia en Plano
CI BAMBI: C/ Tossal Gros, nº 22 – Denia, 03700	
CP Educació Especial RAQUEL PAYA: Av. Campo Torres, nº 74 – Denia, 03700	
CEIP PARE PERE: C/ Escoles, nº 5 – Jesús Pobre, 03749	
CEIP LA XARA: C/ Escoles, nº 3 – La Xara, 03709	
IES MARIA IBARS: Camí del Llavador, nº 1 – Denia, 03700	
IES CHABÁS: C/ Metge Manuel Vallalta, nº 3 – Denia, 03700	
IES NÚMERO 3: C/ Hiades, nº 10 – Denia, 03700	
Polideportivo Municipal Dénia: Camí del Regatxo, nº 6	
Centro Deportivo Dénia: C/ Catamara, nº 7 – Denia, 03700	080010 y 080020
Polideportivo de barrio Joan Fuster: Avinguda Joan Fuster, nº 25 – Denia, 03700	

4.4.3.7 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- En caso de preemergencia/emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- Pueda actuar en consecuencia
- Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.





El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

La información a la población se podrá realizar mediante el coche de la Policía Local provisto de megafonía móvil.

No se pueden establecer unos itinerarios de información debido al desconocimiento de las características de la emergencia, por lo que se establecerán momentos antes, comenzando en primer lugar en las inmediaciones de la misma.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.





4.4.4 VÍAS DE ACCESO A LA POBLACIÓN

Las vías de comunicación existentes en el municipio, dejando de lado los caminos de la red rural y las calles de los núcleos urbanos, son las siguientes:

Carreteras	Titularidad
N332, Cartagena-Valencia	Ministerio de Fomento
AP7, Autopista del Mediterráneo	Ministerio de Fomento
CV-723, Dénia-Avesana	Diputación de Alicante
CV-724, Pedreguer-Les Marines	Consejería de infraestructuras y transportes
CV-725, Ondara-Denia	Consejería de infraestructuras y transportes
CV-730, Denia- El Molinell	Diputación de Alicante y Ayto. Denia
CV-735, Jávea- La Xara	Diputación de Alicante
CV-736, Denia- Javea	Consejería de infraestructuras y transportes
CV-738, Gata- Jesus Pobre	Diputación Provincial

El Trenet de la Marina en un ferrocarril de vía estrecha que conecta la ciudad de Alicante con Dénia, a lo largo de un recorrido de casi 100 km que discurre de manera paralela a la costa.

En caso de inundación debe disponerse del listado de carreteras transitables dentro del término municipal y de las calles dentro del casco urbano que deban tomar los vehículos que transporten cualquier recurso externo o avituallamiento para llegar a los centros de abastecimiento y áreas de albergue de evacuados.

A nivel orientativo, las últimas experiencias durante inundaciones han obligado a cortar los siguientes puntos de la red vial, con lo cual, es fácil que en futuros episodios se vuelvan a repetir, con lo que no se consideran viales aptos para el transporte y circulación.

- CAMINO LA BOTA CON ROTONDA DEL LIDL- 2 DP
- CAMINO DE LA BOTA CON PARKING SUPER DIA – 2 DP
- CAMINO LA BOTA CON MACDONALDS – 2 DP





- CAMINO LA BOTA CON LA BAJADA JUNTO BAR CHACHI – 2 DP
- ROTONDA MACDONALDS DONDE EL IMBORNAL JUNTO LA ACERA – 2 DO IZQ
- EXPLANADA CERVANTES CON MONUMENTO AL CLIMA- 2 DP + 3 DP
- ROTONDA CRUZ ROJA- 3 DP DO IZQUIERDA
- ROTONDA ENTRADA CLUB NAUTICO PARA CORTE DIRECCION ROTAS— 3 DP
- ISLETAS PARA ENTRAR A LA MARINETA POR LA GUITARRA (FRENTE CALLE ALDEBARAN) --2 DP + 2 DP + 2 DP
- ISLETAS PARA ENTRAR A LA MARTINETA EN DIRECCION ROTAS – DENIA 2 DP+2 DP
- CARRETERA LAS ROTAS CON C/ ALDEBRAN – 3 DP
- CARRETERA LAS ROTAS CON ROTONDA HOTEL DENIA—2 DP
- CARRETERA LAS ROTAS CON ENTRADA MARINETA CASIANA – 3 DP
- ROTONDA MONUMENTO AL MONTGO—3 DP
- ENTRADA MARINA-DENIA A LA ALTURA DEL PARKING INTERIOR – 3 DP
- EN LOS DOS LADOS DE LA CURVA DE SAN NICOLAS 2 DP DO DERECHA Y 2 DP DO IZQUIERDA
- CRUCE ROTAS – JAVEA POR ACUMULACIÓN DE TIERRA EN LA CALZADA- 4 DP
- VENTA LA POSA EN EL BARRANCO 2 EN CADA LADO – 2 DP—2 DP
- FABRICA DE CEMENTO 2 EN CADA LADO DEL PASO INUNDABLE -- 2 DP --+ 2 DP
- CAMI DE LA MOYA EN LOS DOS LADOS DEL RIO – 2DP—2DP
- CAMINO CEMENTERIO CON GASOLINERA CARREFOUR – 3 DP
- CAMINO CEMENTERIO CON TRANSFORMADOR LUZ, JUNTO A LA CALLE DEL ALMACEN LLACER Y BAR MADRIGUERES – 3 DP – 3DP
- CAMINO CEMENTERIO CON CALLE JUNTO ALMACEN PERETO – 3 DP DO IZQUIERDA
- AVD. JOAN FUSTER (NOU VIAL) CON CAMINO SAN JUAN – 2 DP
- AVD. JOAN FUSTER (NOU VIAL) CON CAMI POU DE LA MONTAÑA – 2 DP
- ENTRADA POR MARINAS EN RESTAURANTE FEDERICO – 3 DP DO
- PLAZA BENIDORM ROTONDA ESCOLLERA NORTE – 3 DP
- FRENTE RESTAURANTE PEIX I BRASES – 2 DP
- PLAZA BENIDORM CON C/ DOCTOR FLEMING – 3 DP
- PLZ BENIDORM CON AVD. MIGUEL HERNANDEZ - 3 DP
- CALLE DOCTOR FLEMING CON SANCHIS GUARNER – 3 DP
- AVD. MIGUEL HERNANDEZ CON CALLE MIRARROSA —2 DP +2 D.P.
- AVD. MIGUEL HERNANDEZ CON CAMI DEL LLAVADOR—2 DP + 2 DP
- PLAZA CHOLET CON CAMI DE GANDIA-- 3 DP
- EN EL GRUPO SAN ANDRES CAMI LLAVADOR 2 DP + 2 DP AL OTRO LADO DEL EDIFICIO
- GRUPO SAN ANDRES CON CALLE SAN ROQUE 2 DP
- AVD. ANDALUCIA CON CALLE MIRAFLOR – 3 DP-DO DERECHA
- CAMI LLAVADOR CON AVD. DE ANDALUCIA—6 DP DP
- LA SUBIDA DEL INSTITUTO EN CAMI DEL LLAVADOR JUNTO CONTENEDORES SOTERRADOS – 2 DP
- CALLE DE LA FRAGATA CON CAMI DEL LLAVADOR – 3 DP DO DERECHA
- CALLE DE LA FRAGATA CON CAMINO DE GANDIA – 3 DP
- CALLE FURS CON CAMI DEL LLAVADOR—2 DP + 2 DP + 2 DP
- C/ FURS CON C/ MIRRAROSA – 3 DP DO IZQUIERDA
- C/ FURS CON AUSIAS MARCH- 2 DP DO DERECHA





- CALLE XATIVA CON CAMINO DEL LLAVADOR – 2DP + 2 DP
- CALLE XATIVA CON MIRARROSA – 3 DP DO IZQUIERDA
- CALLE LLANXA CON CAMI DEL LLAVADOR—2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON CALLE LLANXA-- 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON C/ RAP – 2 DP + 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON CALLE ENTRADA SUPERMERCADO ALDI – 3 DP DO DERECHA + 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON CAMI DEL REGATXO- 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON C/ BALADRE- 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON C/ BOGAVANT- 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON C/ GARCETA BLANCA- 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL CON ENTRADOR DE LLOBELL – 2 DP + 2 DP
- ASSEGADOR DE LA MARJAL EN MENPHIS -- 3 DP + 3 DP LADO BAR FERNANDO Y LADO HOTEL DANIYA
- CAMI GANDIA CON CAMI DEL REGATXO – 3 DP
- RESTAURANTA LA GIRALDA -- 3 DP – 3 DP
- BONA - PLATJA CON CARRETERA DE LAS MARINAS – 2DP + 2 DP
- CAMINO GANDIA CON CARRETERA ALCALALI A LA PLAYA – 3 DP---3 DP
- CAMINO GANDIA CRUCE CON ASSEGADOR DEL PALMAR -- 2 DP – 2 DP
- BARRANCO DE LA ALBERCA EN NOVA DENIA JUNTO RESTAURANTE HECTOR 3 EN CADA LADO DEL RIO – 3 DP + 3 DP
- CRUCE ASSEGADOR DEL PALMAR CON CAMI ALFATARA EN EL BARRANCO – 2 DP-2 DP
- CAMI REAL EN EL CRUCE BAR ISA A LA IZQUIERDA Y SIGUIENTE CRUCE EN ROTONDA A LA DERECHA POR CAMI REAL GANDIA POR DESBORDAMIENTO BARRANCO - 2DP + 2DP

En el Mapa nº7 aparecen cartografiados dichos puntos.

4.4.5 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Estas medidas se concretan en la preparación previa de la población mediante la información sobre medidas de autoprotección frente a la emergencia y ante situaciones que impliquen el confinamiento o la evacuación.

La coordinación de la actuación corresponde al CECOPAL colaborando en la misma las fuerzas de orden público.

Las medidas de protección consisten en:

- **Medidas de autoprotección personal:** conjunto de actuaciones y medidas, generalmente al alcance de cualquier ciudadano, destinadas a contrarrestar los efectos adversos de una inundación. Estas medidas se deben adjuntar en el Anexo VII.
- **Confinamiento:** consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, complementándose con las medidas de autoprotección personal.
- **Alejamiento:** traslado de la población a lugares poco distantes con sus propios medios.
- **Evacuación:** traslado de la población a lugares seguros. Esta es una medida definitiva que se justifica únicamente si el peligro al que se expone a la población es grande.





Información y sistemas de avisos a la población

Los **sistemas de avisos a la población** tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes enunciadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel, los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local, con los que se podrá informar a la población de las medidas de protección de aplicación inminente.

En un segundo nivel, la **información a la población** sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales si se disponen, siendo facilitados los mensajes a difundir por el CECOPAL. El Gabinete de Información se encargará de estas funciones.

Evacuación y albergue

En caso necesario, el Director del PAM de inundaciones del municipio propondrá la evacuación al CCE provincial. La decisión de dar la orden de evacuación corresponde al director del Plan Especial. En todos los casos el Director del PAM de inundaciones dirigirá y coordinará la evacuación en su municipio.

Hay que matizar que ante una situación de peligro inminente, la orden para que se efectúe una evacuación podrá ser dada directamente por el alcalde del municipio además de por el director del Plan Especial.

Deben establecerse:

- Zonas a evacuar. Vías de evacuación. Puntos de encuentro.
- Avisos a la población, llegado el caso de ser necesaria la evacuación.
- Medios de transporte de que se dispone para la realización de la evacuación.
- Albergue de evacuados y avituallamiento de la población damnificada: determinar dónde se albergará a los damnificados, cuáles son los puntos de distribución de víveres y los centros de albergue disponibles en el municipio.

4.5 VUELTA A LA NORMALIDAD

4.5.1 REPOSICIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales.





Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- Suministro de agua potable
- Suministro eléctrico
- Servicio telefónico
- Suministro de gas

Corresponde al CECOPAL, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

Dada la titularidad municipal del suministro de agua potable, la reposición del servicio se realizará con la intervención de la Unidad de Apoyo, donde se integra entre otros el encargado del agua en el municipio, así como los componentes de la brigada de obras.

Para el restablecimiento del suministro eléctrico y del servicio telefónico, se solicitará al CCE el contacto con las compañías pertinentes, estableciéndose desde éste el orden de prioridades, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado al Director del PTM de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

El Director del PTM informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

En caso necesario, se solicitará al CCE las soluciones para proveer de servicios alternativos al municipio, de acuerdo con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad.

4.5.2 VUELTA A LA NORMALIDAD

La vuelta a la normalidad comprende tres etapas, que dependerán de la gravedad de la emergencia padecida.

La primera etapa consistirá en la valoración de daños que se realizará, según lo establecido en la legislación vigente por:

- Los servicios técnicos del Ayuntamiento, para los bienes afectados de titularidad municipal.
- Los particulares, con la ayuda del Ayuntamiento, para los bienes de entidad privada.

La segunda etapa la constituyen aquellas actuaciones que tienen por objeto:

- Reconstrucción de las infraestructuras
- Reparación de daños
- Limpieza de zonas afectadas





- Reposición de servicios no básicos

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de las mismas.

La Unidad de Apoyo intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE la ayuda de los recursos supramunicipales, si resultaran insuficientes los de ámbito municipal.

Por último, la tercera etapa comprende:

- Pago de los servicios movilizados
- Tramitación de indemnizaciones y subvenciones

5 IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Una vez aprobado el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones y homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana, el ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad, y será presentado a los actuantes para que puedan estudiarlo.

En los tres meses siguientes a la entrada en vigor del Plan se establecerá una planificación anual de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructura, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Se entiende por **mantenimiento de la operatividad del Plan** al conjunto de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el mismo permanecen vigentes con el paso del tiempo, de modo que se garantiza su actualización y adecuación a modificaciones.

El mantenimiento de la operatividad del plan consta de las siguientes fases:

- Comprobaciones periódicas.
- Formación permanente.
- Campañas divulgativas del riesgo.
- Realización de ejercicios y simulacros.
- Revisión y actualización del catálogo de medios y recursos.





5.1 IMPLANTACIÓN

Se entiende por **implantación del Plan** el conjunto de acciones a desarrollar en una primera fase cuyo objetivo es que el Plan sea un documento plenamente operativo y conocido por todos los recursos que deben de intervenir en la emergencia.

La implantación consta de las siguientes fases:

- Verificación de la infraestructura del Plan. Programas de dotación y mejora de medios y recursos.
- Difusión del Plan y formación del personal de los organismos implicados.
- Información a la población.
- Simulacro.

5.1.1 VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se controlará la idoneidad de la red de transmisiones y la comunicación entre servicios, los medios necesarios para el CECOPAL y Gabinete de Información y los sistemas de avisos a la población.

5.1.2 FORMACIÓN DEL PERSONAL IMPLICADO

Se remitirá copia del Plan a todos los miembros del CECOPAL y se difundirá a los componentes de las Unidades Básicas. Se realizarán cursos de formación para todos los servicios intervinientes, además de ejercicios y simulacros. Se proporcionará información preventiva a la población sobre el Plan y el riesgo.

Para la implantación de este Plan de Actuación Municipal (PAM) se realizarán las siguientes tareas:

- Distribución de copias controladas del PAM.
- Realización de programas de formación:
 - A los cargos municipales implicados en la estructura del PAM.
 - A los integrantes de las Unidades Básicas.

5.1.3 INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Dentro de la fase de implantación y, en especial en la fase de mantenimiento de la operatividad deberá seguirse una política informativa de cara a la divulgación del Plan entre la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el mismo.





Dicha política informativa irá orientada a dar información:

a) Sobre el riesgo de inundaciones:

- Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación de la población.
- Deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y protección necesarias en casos de emergencia.
- Asimismo, se informará a través de los medios por los que se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia.
- Se orientará en forma de campañas periódicas anuales dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los periodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

b) Sobre la emergencia cuando ya se haya producido:

Esta información se facilitará cuando ya se haya producido el fenómeno y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social, todo ello a través del Gabinete de Información adscrito al Comité de Dirección. La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:

- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.

5.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Cualquier alteración que afecte a la organización del Plan, deberá ser comunicada con la suficiente antelación al Director del mismo, con el fin de mantener la vigencia y operatividad del mismo por parte del órgano competente.

Asimismo, dicho compromiso se extiende a los organismos responsables con incidencia en el Plan, y en especial a lo referente a la revisión periódica del directorio, a fin de mantener siempre actualizado el Plan de Transmisiones del Plan de Actuación Municipal.





El Plan será revisado anualmente mediante la realización como mínimo, de un simulacro de preemergencia y/o emergencia o bien de una reunión de todo el personal y servicios municipales que tengan implicación en el PAM con la finalidad de revisar las cuestiones referidas a la operatividad. Estos simulacros o reuniones se realizarán recomendablemente antes del periodo de lluvias intensas (el mes de junio es la época más adecuada). También deberán realizarse estos simulacros o reuniones siempre que se realice alguna modificación que implique variaciones importantes del PAM.

Elaboración de informes sobre inundaciones por lluvias torrenciales ocurridas en el municipio que, posteriormente, serán revisados y analizados a fin de incorporar posibles mejoras al PAM.

Aquellos aspectos del Plan que, tras la realización de los simulacros se demuestren poco eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del mismo. Asimismo, se incorporarán al Plan las enseñanzas surgidas de la actuación frente a emergencias.

La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, debe ser una labor continuada, ya que se trata de un documento vivo sujeto a constantes revisiones y actualizaciones.





6 ANEXOS

Anexo I. Aprobación y homologación del Plan

Anexo II. Catálogo de medios y recursos

Anexo III. Directorio

Anexo IV. Cartografía.

Puntos críticos Anexo V. Seguimiento

Anexo VI. Consejos a la población

Anexo VII. Protocolo actuación municipal por accidente o rotura de la presa de Isbert





6.1 ANEXO I. APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN

FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE HOMOLOGACIÓN
25-06-2020	10-11-2020

- A) Certificado de acuerdo de pleno del ayuntamiento, por el que se aprueba el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.
- B) Certificado de homologación de la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.





6.2 ANEXO II. CATÁLOGO DE RECURSOS

En este apartado se desarrolla la confección de un catálogo de medios y recursos que reúna las características siguientes:

- Ser un documento vivo, con revisión periódica
- Poder ser informatizado


Se han confeccionado unas fichas que contienen los datos de localización de la entidad o departamento que dispone de recursos para ser utilizados en una emergencia. La ficha establece, asimismo, el número y las características de los recursos citados.

Los recursos ajenos al municipio que sean necesarios para hacer frente a una emergencia se solicitarán al CCE a través del teléfono 1-1-2 o la red de radio COMDES.



CECOPAL (CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL)

FICHA Nº 1

Ubicación	CECOPAL	FOTOGRAFÍA
Dirección	AYUNTAMIENTO PLAÇA DE LA CONSTITUCIÓ, 10, 03700 DÉNIA, ALACANT	





Ubicación dentro
del edificio

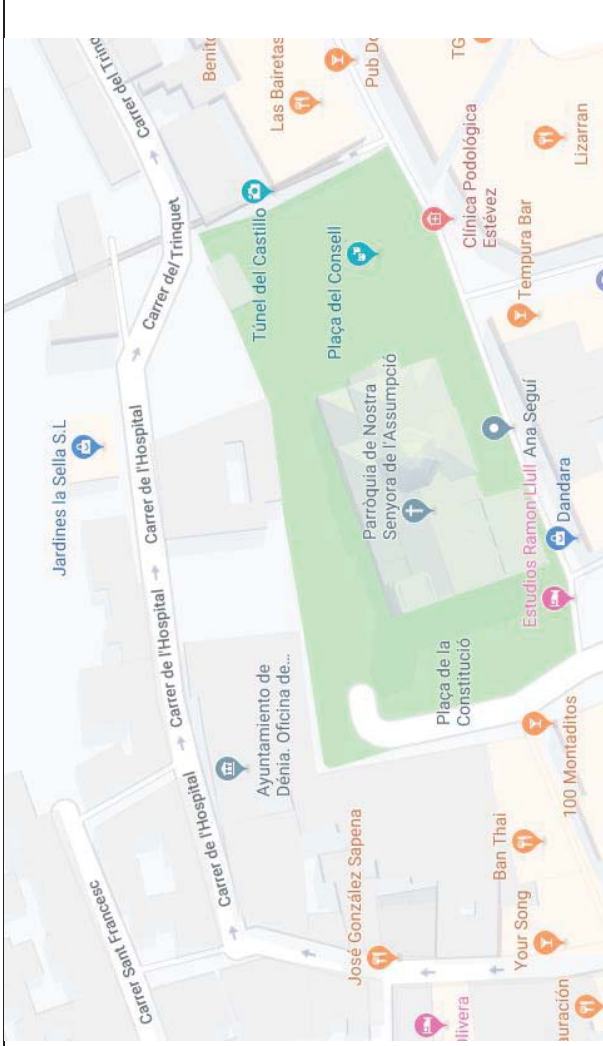
SALÓN DE PLENOS





Accesos

Se puede acceder por la plaza de la
Constitución





UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

FICHA Nº 2

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELÉFONO
Policia Local	PARTIDA MADRIGUERES SUD Nº14-A	DENIA, 03700		96 646 70 08
Recursos Policia local				
Guardia Civil / Cuerpo Nacional de Policia	AVENIDA DE GANDÍA, Nº 27 C/ CASTELL D'OLIMBROI, Nº 5	DENIA, 03700 DENIA, 03700		96 578 00 37 96 578 38 51
Cuartel / Comisaría de referencia	C/ CASTELL D'OLIMBROI, Nº 5	DENIA, 03700		96 578 38 51
Protección civil	RONDA DE LES MURALLES, Nº 42	DENIA, 03700		





UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

FICHA Nº 3

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE/ CARGO	TELÉFONO
Consorcio Provincial de Bomberos	Avda. de la Estación, nº 6	Alicante, 03005		112 Tf. del Consorcio: 96 567 56 97
Parque de Bomberos de referencia	Av. Marina Alta, nº 60	Ondara, 03709		112 96 567 56 97





UNIDAD BÁSICA SANITARIA

FICHA Nº 4

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE/ CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Hospitales	Hospital Dénia "Marina Salud": Partida Beniadla, S/N	Dénia, 03700		96 642 90 00		
	Hospital Comarcal La Pedrera: Ptlda. Plana Est. 4	Dénia, 03700		96 578 70 12		
	Centro de Salud Dénia: Avda. Joan Fuster, S/N Centro Médico Dénia: C/Beniarmut, 1 bajo Centro de Salud Comunitaria: Plaza Jaume I, nº5	Dénia, 03700 Dénia, 03700 Dénia, 03700		966 425 853 96 578 79 91 96 578 69 12		





Centros de Salud							
Cruz Roja	C/ Castell d'Olimbroi, nº3	Denia, 03700			96 578 13 58		
	Farmacia Javier Ferreres Tarraso: Plaça de la Constitució, nº 3	Denia, 03700			965 780 063		
	Farmacia M ^o Violeta Llano Grench: C/ Cop, nº3	Denia, 03700			96 578 01 11		
	Farmacia Araceli Fernandez Fernandez: C/ Marqués de Campo, nº 48	Denia, 03700			965 781 179		
	Farmacia Miquel C. B.: C/Marqués de Campo, nº 66	Denia, 03700			966 430 741		



Farmacias						
Farmacia José Brines Blasco: Avinguda Joan Fuster, nº 28 B	Denia, 03700			965 78 90 23		
Farmacia Romany: C/ Elche, nº2	Denia, 03700			96 578 10 61		
Farmacia Nàutic: Carretera de Dénia a Xàbia, n ° 20	Denia, 03700			96 642 03 06		
Farmacia Licenciados Vives- Climent: Avda. Alicante, nº 45	Denia, 03700			96 578 19 98		
Farmacia Salvadora Sivera Signes: Crta. Barranc del Monyo, nº 61 (Les Rotes)	Denia, 03700			96 578 82 61		
Farmacia Rosa Prats Mas: C/ Marquesa Valero de Palma, nº6	Denia, 03700					



Farmacias	Farmacia José Gallardo Buiza: Avinguda del Mar, nº 7-B	Denia, 03700		96 642 45 19	
	Farmacia M ^o Inés Roig Sánchez: Ctra. De les Marines a Dénia, nº 152 (urb. Les Brises)	Denia, 03700		96 578 29 99	
	Farmacia Fernando Miralles Mas: C/ Mar Adriatica (Km 5 Ctra. Marines a Dénia, Urb. Golden Park)	Denia, 03700		96 642 09 33	
Farmacias	Farmacia El Raset: Plaça del Raset, nº 6	Denia, 03700		965 78 09 18	



	<p>Farmacia Archidulque Carlos: C/ Patricio Ferrandiz, nº 18</p>	<p>Denia, 03700</p>	<p>965 782 597</p>	<p>96 578 00 66</p>		
--	---	---------------------	--------------------	---------------------	--	--





UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

FICHA Nº 5

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Servicio de Asistencia Social	Plaza Archiduque Caros, nº 3	Dénia		966 421 555		





CENTROS DE ALBERGUE

FICHA Nº 6

ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
	Hotel Les Rotes: Ctra. Les Rotes, nº 85 – Denia, 03700		96 578 03 23	62		
	Hotel La Posada del Mar: Plaça Drassanes, nº 2 – Denia, 03700		96 643 29 66	50		
	Hotel Los Angeles: Ctra. Les marines, km 4 – Denia, 03700		96 578 04 58	169		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Hoteles	Hotel El Raset: Paseo Bellavista, nº1 – Denia, 03700		96 578 65 64	38		
	Hotel Costa Blanca: C/ Pintor Llorens, nº3 – Denia, 03700		96 578 03 36	92		
	Hotel La Raconà: Camí Ample, nº 19 Les Rotes – Denia, 03700		96 578 79 60	20		
	Hotel Nou Romà: C/ Nueva, nº 28 – Denia, 03700		96 643 28 43	14		
			96 642 22 39	32		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Hoteles	Hotel Palau Verd: Carretera Les Rotes, nº 21 – Denia, 03700		96 578 12 12	553		
	Hotel Port Dénia: Ctra. Dénia – Xàbia, nº 48 – Denia, 03700		96 647 56 50	37		
	Hotel Noguera Mar: C/ Llac Major, nº 3 – Denia, 03700		96 578 96 73	46		
	Hotel Villamor: Entrador de Llobell, 1. Les Marínes – Denia, 03700		96 642 09 17	32		
	Hotel Montgó: Ctra. Barranc del Monyo, nº 55 (Les Rotes) – Denia, 03700		96 643 55 99	81		



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
	Hotel Adsubia: C/Miguel Hernández, nº 35 – Dénia, 03700		634 323 455	24		
	Hotel Fontanella: C/ Fontanella, nº 18 – Dénia, 03700		96 578 15 73	69		
	Hotel Rosa: C/Congre, nº 3. Ctra. Les Marines km 1 – Dénia, 03700		96 643 50 07	34		
	Art Boutique Hotel Chamarel: C/Cavallers, nº 13 – Dénia, 03700		966 428 900	276		
	Daniya Hotel Spa & Business: C/					



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Hoteles	Sardina, nº11 – Dénia, 03700		963 022 972	40		
	Hotel Buenavista: Plta. Tossalet, nº 82 – Dénia, 03700		96 645 40 54	372		
	Dénia La Sella Gold Resort & Spa: Alqueria de Ferrando s/n, – Dénia, 03700					
	Hostal Loreto: C/ Loreto, nº 12 – Dénia, 03700		96 643 54 19	66		
	Hostal L'Anfora: Explanada Cervantes, nº 8 – Dénia, 03700		96 643 01 01 / 96 642 16 90	39		
			96 578 00 71	75		



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Hostales y Pensiones	Hostal Comercio: C/ La Via, nº 43 – Dénia, 03700		96 642 31 58	38		
	Hostal Cristina: Avda. del Cid, nº 5 – Dénia, 03700					
Hostales y Pensiones	Hostal Mi Campaña: Les Marines, nº 188 – Dénia, 03700		96 578 23 15	16		
	Hostal Oasis: Playa Zonas Las Marinas, C/ Boga, nº 5 – Dénia, 03700		96 642 43 98	20		
	Atalaya Boutique: C/ Encelado, nº 28 – Dénia, 03700		666 118 366	8		



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Campings	Camping Los Patos: Platja Les Deveses. Ctra. Les Marines. Racons, nº 33 – Dénia, 03700		96 575 52 93	158		
	Camping Los Llanos: Deveses, nº 32 – Dénia, 03700		96 575 51 88	556		
	Camping Los Pinos: Les Rotes. Camí La Raconà. Nº 16 – Dénia, 03700		96 578 26 98	351		
	Polideportivo Municipal Dénia:		96 578 69 68 /			



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Polideportivos	Camí del Regatxo, nº 6		96 642 05 02			
	Centro Deportivo Dénia: C/ Catamara, nº 7 – Denia, 03700		96 642 66 55 / 96 642 68 64			
	Polideportivo de barrio Joan Fuster: Avinguda Joan Fuster, nº 25 – Denia, 03700		96 578 69 68 / 96 642 05 02			
	CEIP LLEBEIG: Av. Ramón Ortega, nº 13 – Denia, 03700		966 428 890 966 428 810			





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Colegios	CEIP CERVANTES: c/ Moncada, s/n - Dénia, 03700		966 42 88 05			
	CEIP POU DE LA MUNTANYA: Avinguda d'Alacant, nº 2 - Dénia, 03700		966 428 855			
	CEIP LES VESSANES: Plaça Jaume I, nº 4 - Dénia, 03700		966 428 865			
	CEIP MONTGÓ: C/ José Oliver, nº3 - Dénia, 03700		965 780 242			
	Colegio San Juan Bautista - HH. Maristas: C/ Candida					



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
	Carbonell, nº 2 – Dénia, 03700		965 782 906			
	CC PAIDOS: C/ Pou de la Muntanya, nº 12 – Dénia, 03700		965 780 203			
	Colegio Sagrado Corazón. Carmelitas: Camí de Santa Llucia, nº 18 – Dénia, 03700		965 786 472			
	CP ALFA Y OMEGA: Caminal de l'Ermita de Santa Llucia, nº 28 – Dénia, 03700		965 781 894			
	CI BAMBI: C/ Tossal Gros, nº 22 – Dénia, 03700		966 428 880			



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
Colegios	CP Educación Especial RAQUEL PAYA: Av. Campo Torres, nº 74 – Dénia, 03700		965 757 277			
	CEIP PARE PERE: C/ Escoles, nº 5 – Jesús Pobre, 03749		965 788 594			
	CEIP LA XARA: C/ Escoles, nº 3 – La Xara, 03709		966 428 230			
	IES MARIA IBARS: Camí del Llavador, nº 1 – Dénia, 03700		966 428 225			
	IES CHABÁS: C/ Metge Manuel					



ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	PLAZAS COMEDOR	Ref. en plano
	Vallalta, nº 3 – Dénia, 03700 IES NÚMERO 3: C/ Hiades, nº 10 – Dénia, 03700		966 428 235			
Otros						





GRUPOS CRÍTICOS DE POBLACIÓN

FICHA Nº 7

ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	Ref. en plano
Escuela Infantil Municipal "L'Escoleta"	C/ Alcipe, nº 22 – Denia, 03700		966 430 503		
Centro Educativo Infantil COLORETS	C/ Pedreguer, nº 18 – Denia, 03700		966 424 622		
Escola El Portet	C/ Pintor Llorens, nº 12ª – Denia, 03700		965 781 866		
Centro Educativo Infantil BOMBONETS	Avda. València, nº 26 – Denia, 03700		966 174 222		
CEIP LLEBEIG	Av. Ramón Ortega, nº 13 – Denia, 03700		966 428 890		
CEIP CERVANTES	c/ Moncada, s/n – Denia, 03700		966 428 810		
CEIP POU DE LA MUNTANYA	Avinguda d'Alacant, nº 2 – Denia, 03700		966 42 88 05		
CEIP LES VESSANES	Plaça Jaume I, nº 4 – Denia, 03700		966 428 855		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	Ref. en plano
CEIP MONTGÓ	C/ José Oliver, nº3 – Denia, 03700		966 428 865		
Colegio San Juan Bautista – HH. Maristas	C/ Candida Carbonell, nº 2 – Denia, 03700		965 780 242		
CC PAIDOS	C/ Pou de la Muntanya, nº 12 – Denia, 03700		965 782 906		
Colegio Sagrado Corazón. Carmelitas	Camí de Santa Llucia, nº 18 – Denia, 03700		965 780 203		
CP ALFA Y OMEGA	Caminal de l'Ermita de Santa Llucia, nº 28 – Denia, 03700		965 786 472		
CIBAMBI	C/ Tossal Gros, nº 22 – Denia, 03700		965 781 894		
CP Educació Especial RAQUEL PAYA	Av. Campo Torres, nº 74 – Denia, 03700		966 428 880		
CEIP PARE PERE	C/ Escolles, nº 5 – Jesus Pobre, 03749		965 757 277		
CEIP LA XARA	C/ Escolles, nº 3 – La Xara, 03709		965 788 594		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	Ref. en plano
IES MARIA IBARS	Camí del Llavador, nº 1 – Denia, 03700		966 428 230		
IES CHABÁS	C/ Meige Manuel Vallalta, nº 3 – Denia, 03700		966 428 225		
IES NUMERO 3	C/ Hiades, nº 10 – Denia, 03700		966 428 235		
Conservatorio Profesional de Música TENOR CORTIS	C/ Temple Sant Telm, nº 9 – Denia, 03700		966 429 625		
Escola de Música Manuel Lattur	C/ Manuel Lattur, nº 5 – Denia, 03700		966 420 600		
UNED Dénia	Plaça Jaume I, nº 8 – Denia, 03700		965 781 754		
EOI Dénia	Avinguda Joan Fuster, nº 44 – Denia, 03700		966 429 630		
Residencia M. A.	Assagador de Santa Llúcia, nº 37 – Denia, 03700		966 421 108		
Aula de la Tercera Edat	C/ Calderón, nº 4, 2º Piso – Denia, 03700		966 426 165		
Hogar del Jubilado	C/ Calderón, nº 6 – Denia, 03700		966 426 165		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELF./FAX	CAPACIDAD	Ref. en plano
Centre de Barri Oest	C/Mayor, nº 65 – Denia, 03700		965 782 484		
Biblioteca Pública Municipal de Dénia	C/ Sant Josep, nº 6 – Denia, 03700		965 783 665		
Agencia de lectura Baix La Mar	Ronda de les muralles, nº 42 – Denia, 03700		965 786 280		
Centro de Salud Dénia	Avda. Joan Fuster, S/N – Denia, 03700		966 425 853		
Centro Médico Dénia	C/Beniarnut, 1 bajo – Denia, 03700		96 578 79 91		
Centro de Salud Comunitaria:	Plaza Jaume I, nº5 – Denia, 03700		96 578 69 12		
Hospital Dénia "Marina Salud"	Partida Beniadla, S/N – Denia, 03700		96 642 90 00		
Hospital Comarcal La Pedrera	Ptda. Plana Est. 4 – Denia, 03700		96 578 70 12		





Se trata de un fichero de establecimientos (residencias de la 3ª edad, guarderías, colegios, centros de salud, hospitales, etc.) donde están ubicados aquellos grupos de población que en caso de una situación de emergencia tienen más dificultades para poder movilizarse por sus propios medios a lugares que resulten seguros (niños, enfermos y ancianos).

UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO

FICHA Nº 8

Recursos

ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/ CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Brigada de Obras	Ctra. Dénia - Ondara, S/N (Antiga Càmara Agrària) - Dénia, 03700		965 780 100 - 966 420 002		
Protección Civil	RONDA DE LES MURALLES, Nº 42				





Centros de abastecimiento y otros recursos logísticos

FICHA Nº 9

ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Hornos	Panadería Sara: Passeig del Saladar, nº 67 – Denia, 03700		965 78 44 91		
	Panadería de Mill Sabores: C/ Patricio Ferréndiz, nº 3 – Denia, 03700		605 04 69 44		
	Panadería Ramis: C/Campo Torres, nº 39 – Denia, 03700		96 42 04 64		
	Panadería Sivera: C/ Pare Pere, nº 43 – Denia, 03700		965 78 00 18		
	Granier: C/ Marqués de Campo, nº 45 – Denia, 03700		865 68 82 50		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Hornos	Panadería Antonio Agulló Llovell: C/ Cop, nº 17 – Denia, 03700		965 78 01 13		
	La Chocolatine S. L.: C/ de la Mar, nº 33 – Denia, 03700		965 78 84 37		
	Panadería Sapena: C/ Abu- Zeyan – Denia, 03700		966 42 36 04		
	Panadería José González Sapena: C/ de l'Olivera, nº 6 – Denia, 03700		965 78 12 84		
	Pastisseria Dolçors: C/ Diana, nº 25 – Denia, 03700		807 57 59 77		
	Panadería Hnos. Chardí C. B.: Carrer Sard, nº 4 – Denia, 03700		965 78 08 38	966 42 09 49	





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Hornos	Despatx de Pa i Bolleria Chardi: C/ del Llavador, nº 17 – Denia, 03700 Panaderia Ricors: Avenida del Montgó, nº 36 Bajo – Denia, 03700		636 89 76 79		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano	
Supermercados	Supermercados Consum: Passeig del Saladar, nº 75 – Denia, 03700		965 78 22 61			
	Supermercado Cash'n'Carry Denia: Passeig del Saladar, nº 120 – Denia, 03700		965 78 15 35			
	Vidal Tiendas		902 70 26 04			
	Supermercados: Partida Madrigueres Nord, nº 59B – Denia, 03700					
	Carrefour Denia: Av. De València, s/n. – Denia, 03700			965 78 27 00		
	Supermercado Masymas- Fornés: Av. De Gandia, nº 4B – Denia, 03700			966 43 13 35		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Supermercados	Lidl: Camí de Sant Joan, nº 4 – Dénia, 03700		900 958 311		
	Lidl: Partida Negrais, nº 10 – Dénia, 03700		900 958 311		
	Supermercado Masymas-Fornés: Plaza Archiduque Carlos I, nº2 – Dénia, 03700		966 42 36 63		
	Super G: C/ Abu-Zeyan, s/n, – Dénia, 03700		965 78 55 08		
	Mercadona: Av. Miguel Hernández, nº 23 – Dénia, 03700		965 78 45 86		
	Mercadona: C/ Càndida Carbonell, nº 3 – Dénia, 03700		965 78 18 34		





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Supermercados	Mercadona: Passeig del Saladar, s/n, – Denia, 03700		965 78 01 64		
	Spar: Av. Del Marquesar, nº 8 – Denia, 03700		966 42 56 90		
	Mercado Municipal de Denia: C/ Magallanes, nº 16 – Denia, 03700		966 42 01 46		
	Dealz: Partida Negrais, nº 8 – Denia, 03700		965 78 68 56		
	Supermercados Consum: Las Rotas, Camí de Sant Joan, nº 4 – Denia, 03700				





ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Gasolineras	Gasolinera Moscardó: Ctra. Las Marinas, nº 10 – Dénia, 03700		96 578 30 22		
	Gasolinera Repsol: Av. de València, nº 44 – Dénia, 03700		966 42 43 94		
	Gasolinera Galp Dénia: Partida Negrals, 6B – Dénia, 03700		966 42 40 78		
	Gasolinera Saras Dénia: Partida Madrigueres Sud, nº 31 – Dénia, 03700		966 42 19 99		
	Gasolineras Teckmar: Partida Madrigueres, nº 25ª – Dénia, 03700		966 43 11 65		
				965 78 00 51	



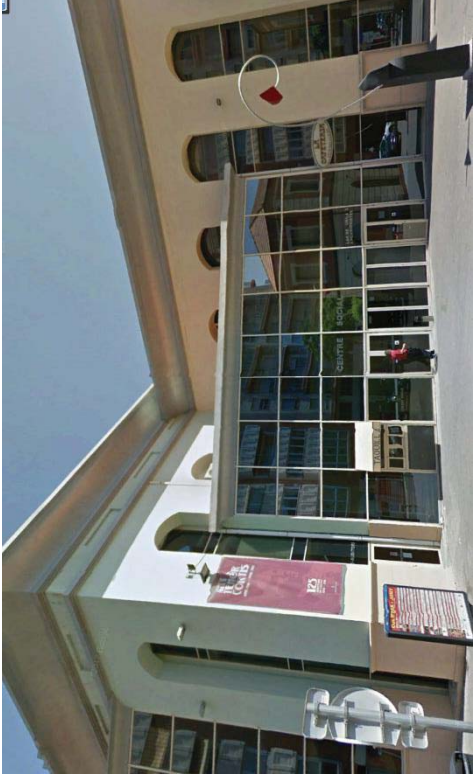


ENTIDAD	DIRECCIÓN	RESPONSABLE/CARGO	TELF./FAX	RECURSOS	Ref. en plano
Gasolineras	Gasolinera Repsol: Partida Madrigueres Nord, nº 65 – Denia, 03700 Dénia Benzinera BP: Avinguda del Montgó, nº 34 – Denia, 03700				
Empresas de Autobuses	Grupo Denibus (Autobuses Dénia, S.L.): Pol. Ind. De El Verger, C/Elche – El Verger, 03770 Autocares Carrío: C/ Venta del Zurdo, s/n – Muria, 03792		966 42 14 08 965 581 036		
Empresas de Obras Públicas					




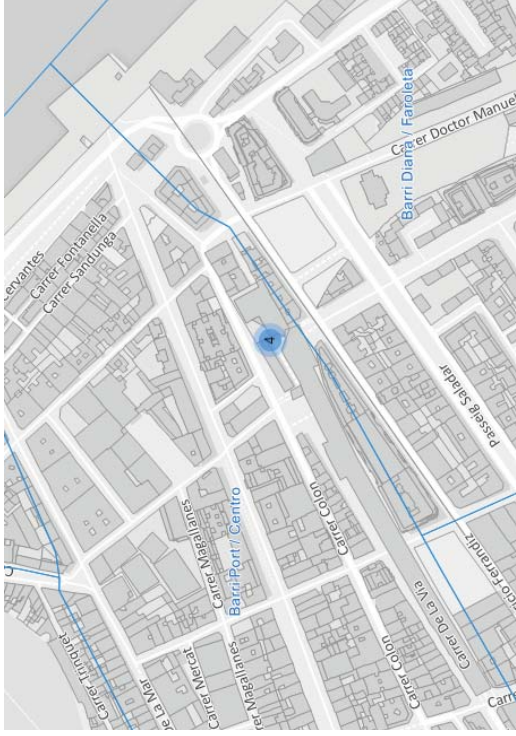
CRM (CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS)

FICHA Nº 10

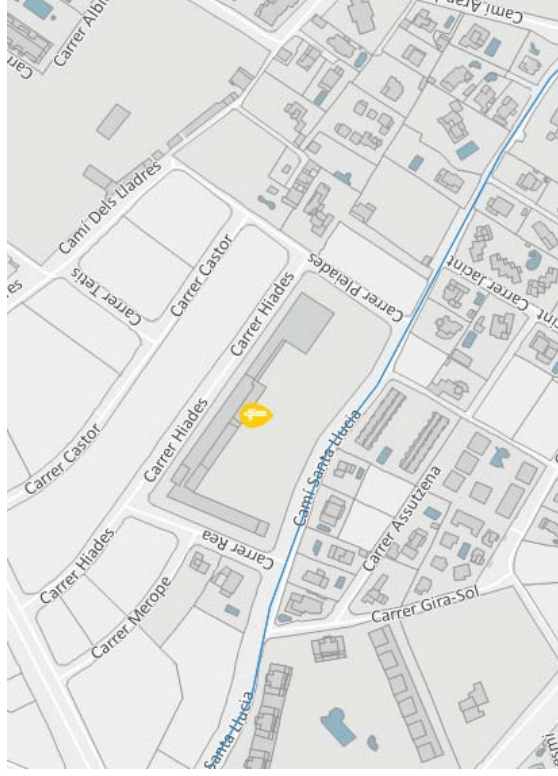
	CRM	FOTOGRAFÍA
Ubicación	<ul style="list-style-type: none">• TEATRE AUDITORIO CENTRO SOCIAL	





	<ul style="list-style-type: none">• IES LES SORTS DE LA MAR	
<p>Direcció</p>	<ul style="list-style-type: none">• C/ CALDERÓN, 4, DÉNIA	

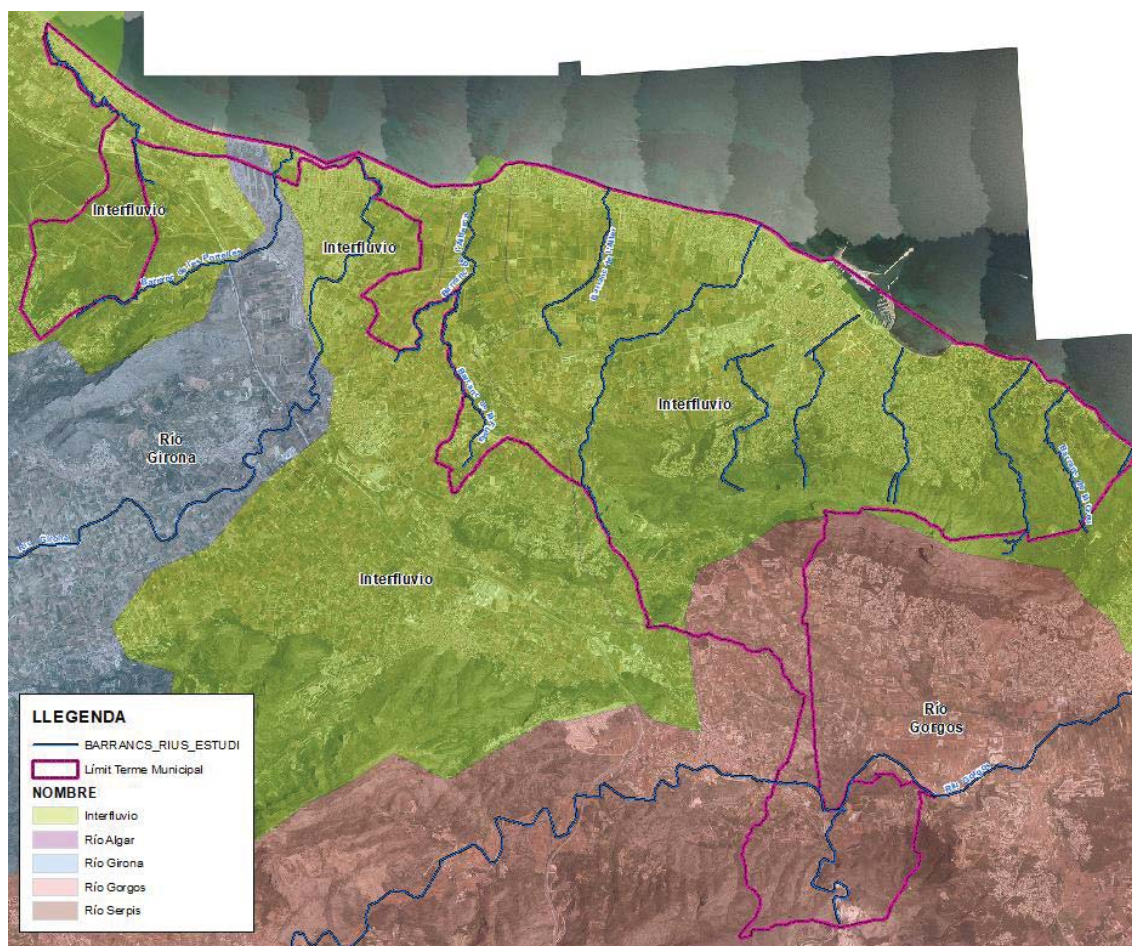
- C/ HIADES, 10, DÉNIA



6.4 ANEXO IV. CARTOGRAFÍA DE PUNTOS CRÍTICOS

ANEXO IV.1. Red Hidrográfica

A continuación, se muestran las figuras de las cuencas hidrográficas interceptadas por el término municipal de Dénia.



Las cuencas definidas como interfluvio responden a todas las ramblas, barrancos i demás zonas de intercepción donde se confluye en un espacio común sin ser una cuenca hidrológica definida claramente, como es el caso de la cuenca del río Girona, el río Gorgos.

ANEXO IV.2. Croquis del término municipal. Red hidrológica y acequias

En la siguiente figura, aparecen los principales ríos, ramblas, barrancos y zonas de interfluvio que, sin perjuicio de pertenecer a una cuenca hidrográfica concreta, forman parte de la zona de inundabilidad del término municipal.





ANEXO IV. 3. Puntos Críticos

A continuación, se muestra en forma de tabla, los diferentes puntos identificados en relación a los puntos críticos inundables, ya sean observados, calculados o estudiados.



PUNTOS CRÍTICOS:

- Punto que obstaculiza el paso del agua
- Punto de desbordamiento
- Punto conflictivo en vía de comunicación /tramo inundable

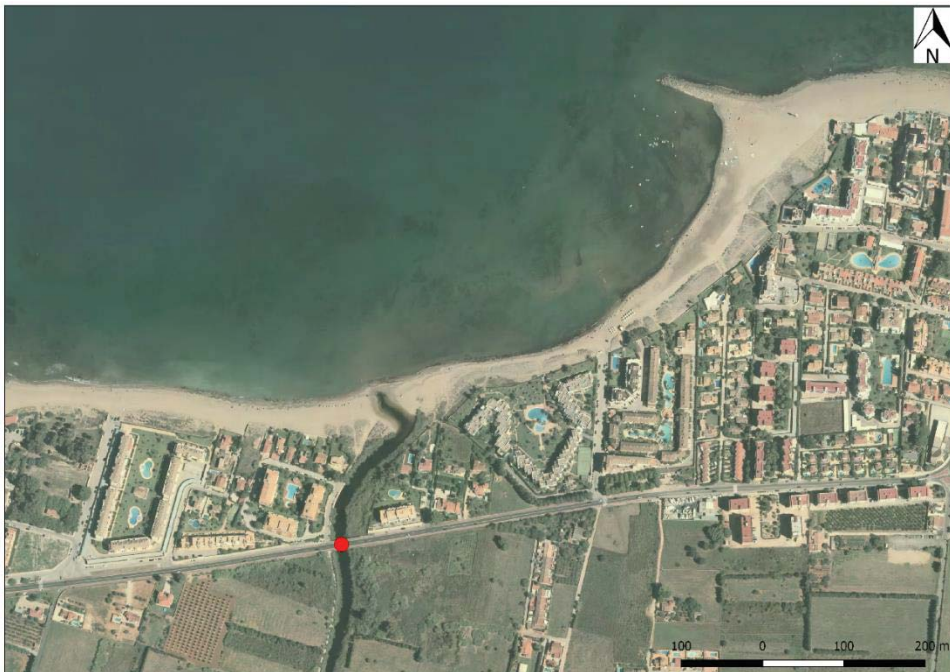
NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco de la Alberca

Nº 1 de 21

RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco de la Alberca

Fecha revisión: agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.858529, 0.042574



OBSERVACIONES:

Situado en el cruce con la CV-730



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranc de l'Alter
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranc de l'Alter

Nº 2 de 21
Fecha revisión: agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.856724, 0.067636



OBSERVACIONES:

Situado en el cruce con la CV-730



NOMBRE DE LA CUENCA: Riu Girona

Nº 3 de 21

RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Riu Girona (punta l'almadrava):

Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.862458, 0.021958



OBSERVACIONES:

Situado en el cruce con la CV-730



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranc del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranc del Regatxo

Nº 4 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.844191, 0.085661



OBSERVACIONES:

Situado en el cruce con la CV-723



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco de la Alberca
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco de la Alberca

Nº 5 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.850543, 0.040260



OBSERVACIONES:

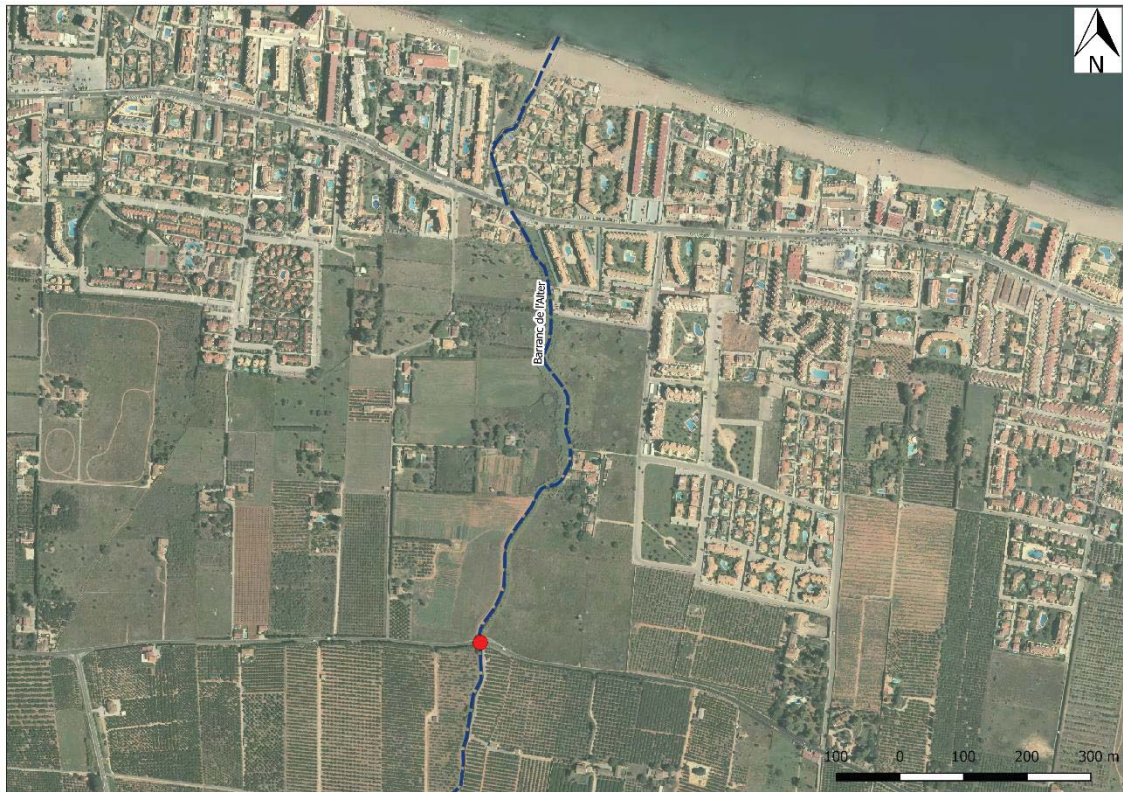
Situado en el cruce con la CV-723



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranc de l'Alter
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranc de l'Alter

Nº 6 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.850610, 0.066824



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranc de l'Alter
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranc de l'Alter

Nº 7 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO CRITICO: coordenadas UTM 38.843558, 0.060645



OBSERVACIONES: Situado en el cruce con la CV-724



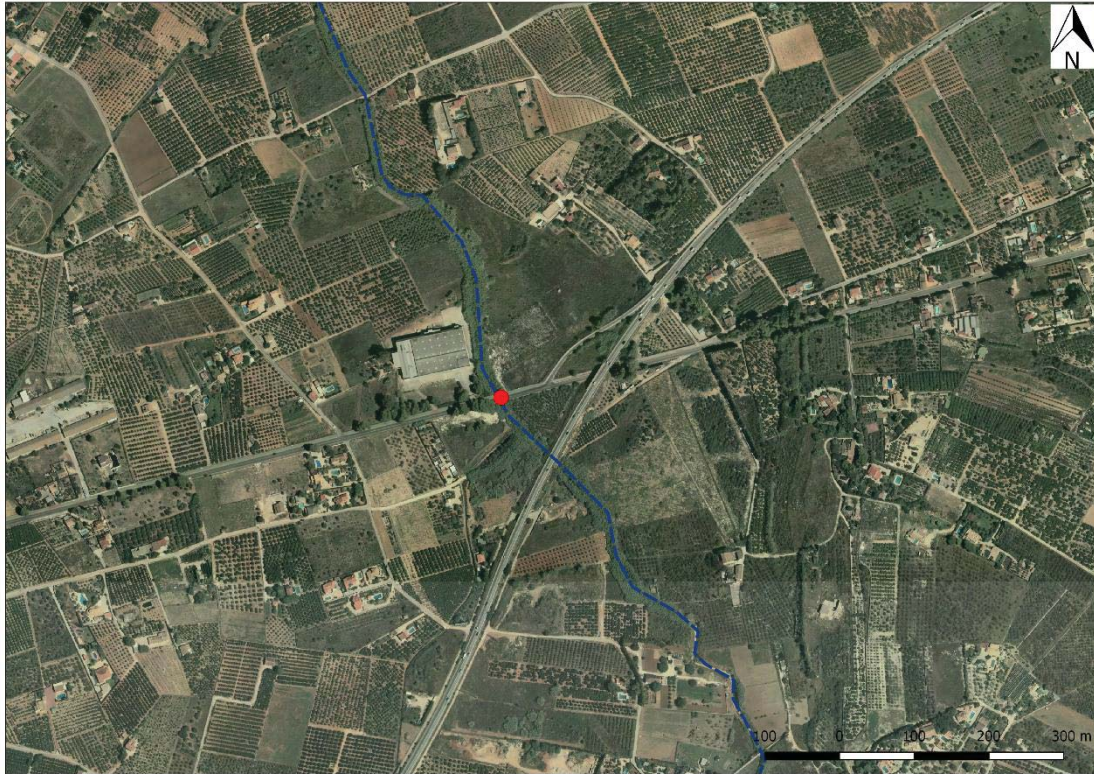
NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco de la alberca

Nº 8 de 21

RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco de la alberca

Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA: coordenadas UTM 38.829350, 0.039487



OBSERVACIONES: Situado en el cruce con la Av. Marina alta que conecta la Xara con Ondara

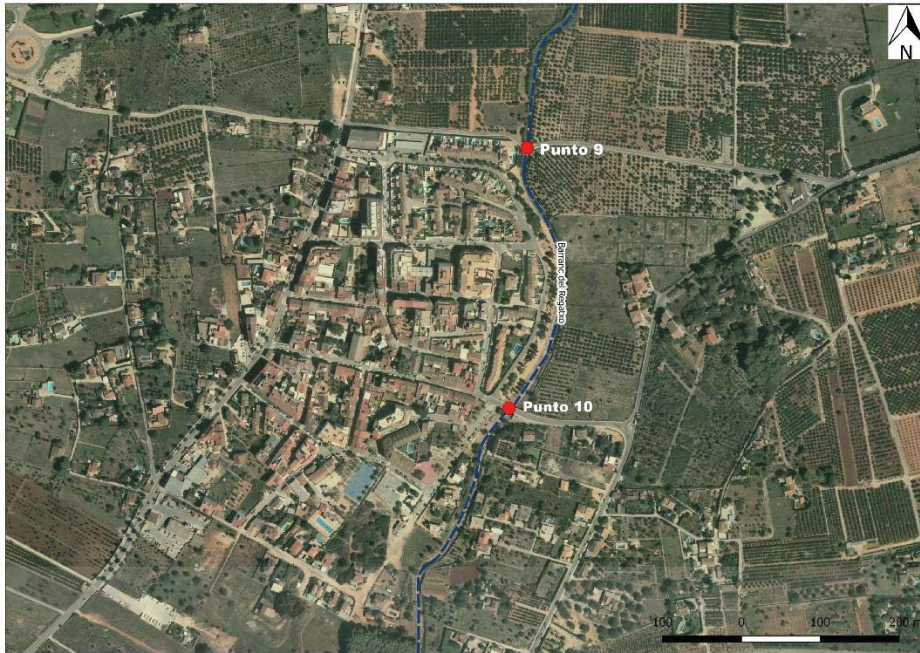


NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Regatxo

Nº 9 y 10 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS: coordenadas UTM:

punto 9: 38.831390, 0.065837 **punto 10:** 38.828281, 0.065537;



OBSERVACIONES: Situados en los cruces con la Calle Constantino Gomez y el Cruce Ondara-Denia

9



10



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Regatxo

Nº 11, 12 y 13 de 21
Fecha revisión: agosto 2019

LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS: coordenadas UTM:

Punto 11: 38.841916, 0.083669; **Punto 12:** 38.837842, 0.077982; **Punto 13:** 38.836939, 0.074292;



OBSERVACIONES: Situados en los cruces con el Cami de la bota, el assagador de monjas y el cami de pega a Denia



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Regatxo

Nº 14 y 15 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS: coordenadas UTM:

Punto 14: 38.848333, 0.093925; **Punto 15:** 38.846027, 0.093410;



OBSERVACIONES:

Situados en los cruces con el Cami de la marjal y el assagador de la marjal



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Regatxo

Nº 16 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA: coordenadas UTM 38.834093, 0.067189



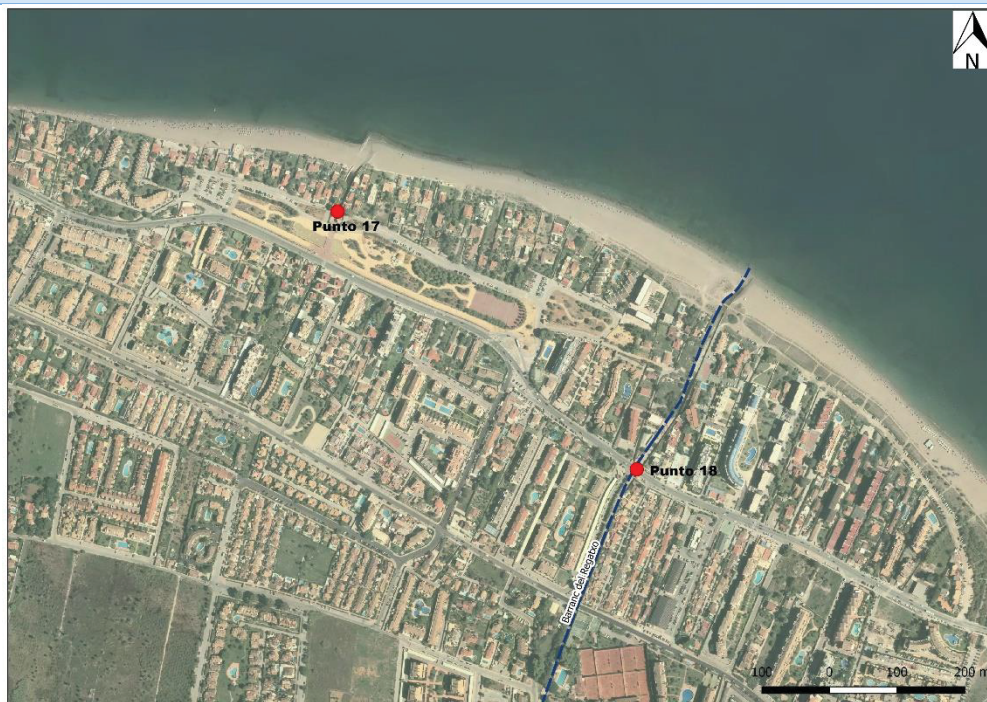
OBSERVACIONES: Situado en el cruce con la Partida tossalet



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Regatxo
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Regatxo

Nº 17 y 18 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN: coordenadas UTM Punto 17: 38.852979, 0.089848
Punto 18: 38.850138, 0.094998;



OBSERVACIONES: Situados en los cruces con la CV-730



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco de Santa Lucia
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco de Santa Lucia

Nº 19 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA: coordenadas UTM 38.823908, 0.120441



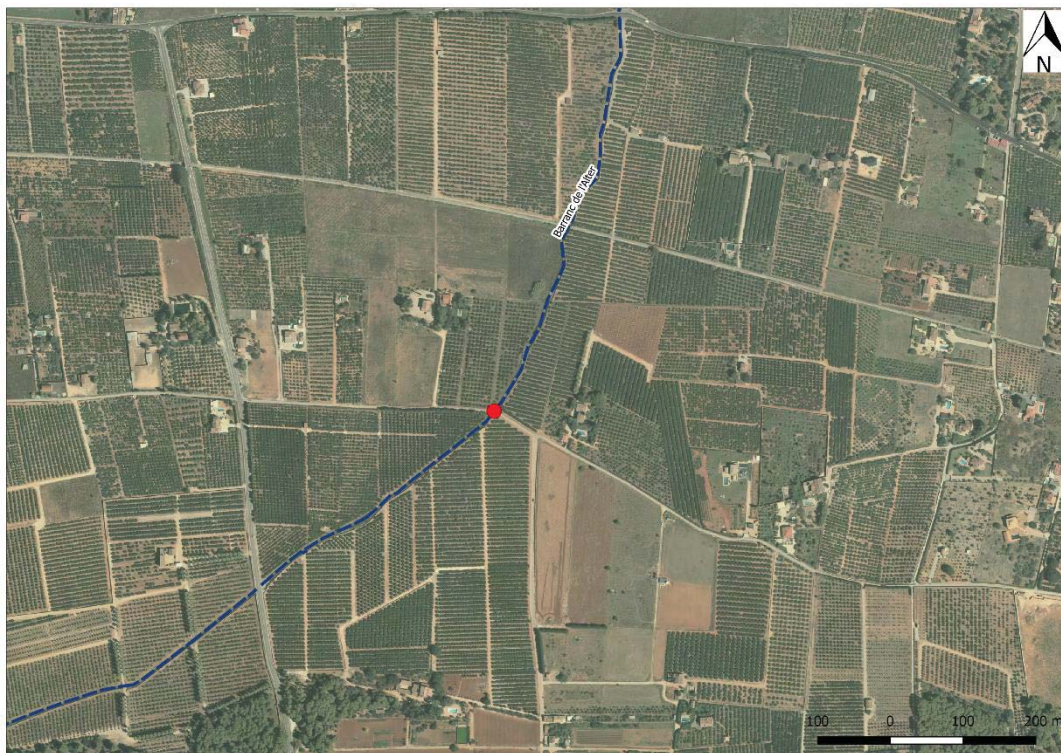
OBSERVACIONES: Situado en el cruce con el Cami assagador de Santa Lucia



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco del Alter
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco del Alter

Nº 20 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA: coordenadas UTM 38.845674, 0.064603



OBSERVACIONES: Situado en el cruce con el Assagador de Sant Pere



NOMBRE DE LA CUENCA: Barranco de la Raconada
RÍO/RAMBLA/BARRANCO: Barranco de la Raconada

Nº 21 de 21
Fecha revisión: Agosto 2019

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE VIGILANCIA: coordenadas UTM 38,827239, 0,143516



OBSERVACIONES: Situado en la carretera provincial zona de les rotes, junto al hotel Montgó





ANEXO IV.4. Puntos de Control

A continuación, se muestra en forma de tabla, los diferentes puntos de control identificados i estudiados a lo largo de los diferentes episodios de aguacero/inundación, y que son seguidos actualmente per las fuerzas de protección civil.





6.5 ANEXO V. SEGUIMIENTO

V.1 Modelo de Alerta

En caso de producirse una preemergencia por alerta, el Ayuntamiento recibirá, vía fax, la notificación desde el CCE.

El documento que se recibirá activando la preemergencia puede consultarse en la página web de 1-1-2 Comunitat Valenciana (<http://www.112cv.com/ilive/srv.112OnLine.EmergenciasMeteorologicas>).

Se adjunta en las dos páginas siguientes.

V.II Elementos para el seguimiento

La Dirección General de Prevención Extinción de Incendios y Emergencias mantiene en la página web de 1-1-2 Comunitat Valenciana, www.112cv.com toda la información necesaria para efectuar el seguimiento:

Mapa de cuenca: mapa de las cuencas fluviales de la Comunitat Valenciana, con mapas detallados de cada una.

Fichas para el control de lluvias y caudales: contienen la información de los puntos de control de cada cuenca (pluviómetros y escalas de cauces) con los datos de su ubicación, titular y datos del responsable de su seguimiento.

Fichas para pluviometrías y seguimiento de escalas en cauces: en aquellos municipios que dispongan de estos puntos de control se incluirán estas fichas que también se encuentran en la página web de 1-1-2 Comunitat Valenciana.



PREEMERGENCIA

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la situación de:

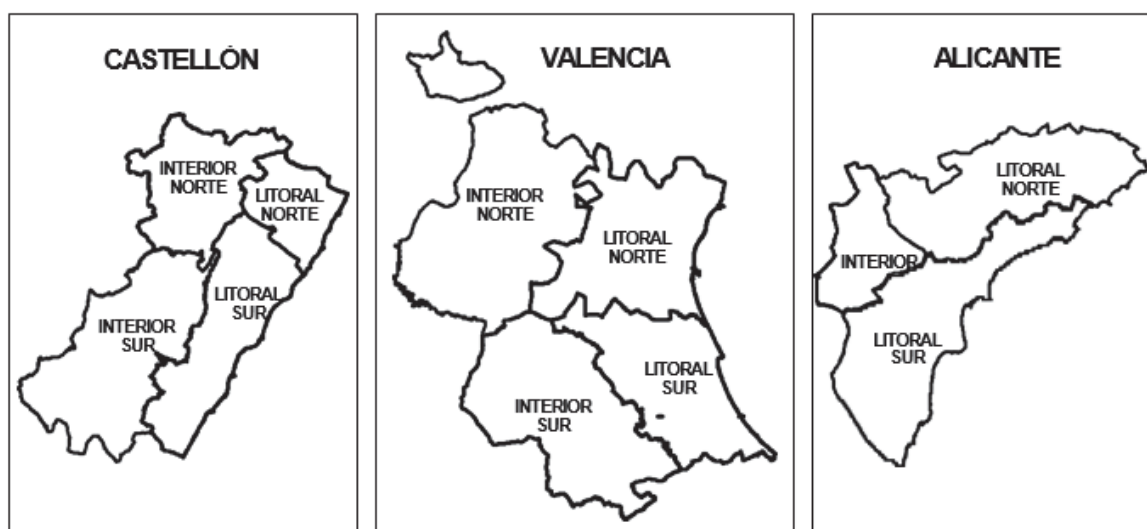
- *PREEMERGENCIA POR NIVEL EN*
- *FIN DE PREEMERGENCIA POR EN*

La preemergencia declarada por la Generalitat podrá tener nivel **naranja o rojo** en función del Boletín de Fenómeno Adverso elaborado por AEMET. Finalizada la vigencia de dicho Boletín, el Centro de Emergencias de la Generalitat podrá mantener la situación de preemergencia sin especificar nivel, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas

ZONAS METEOROLÓGICAS EN PREEMERGENCIA



(Para conocer a que zona pertenece su municipio consulte la página web www.112cv.com)



- Esta información está disponible y actualizada en la web **www.112cv.com**, desde donde también puede acceder al texto del Boletín de Fenómeno Adverso elaborado por AEMET.
- Esta notificación se transmite a los Municipios potencialmente afectados, organismos implicados de las administraciones públicas y empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.
- Si se producen incidencias importantes en su ámbito competencial, deberá facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias de su provincia, por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- La preemergencia declarada por la Generalitat podrá tener nivel naranja o rojo en función del Boletín de Fenómeno Adverso elaborado por AEMET. Finalizada la vigencia de dicho Boletín, el Centro de Emergencias de la Generalitat podrá mantener la situación de preemergencia sin especificar nivel, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas.





AVISO DE RIESGOS EN LA COMUNITAT

Nº <i>adv.</i> :	Reg:		
Nº páginas incluyendo esta: 2			

FECHA:	HORA:
---------------	--------------

EMERGENCIA

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la situación de:

EMERGENCIA SITUACION POR EN
FIN DE EMERGENCIA SITUACION POR EN

ZONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA



- Esta información está disponible y actualizada en la web www.112cv.com, desde donde también puede acceder al texto del Boletín de Fenómeno Adverso elaborado por AEMET.
- Esta notificación se transmite a los Municipios potencialmente afectados, organismos implicados de las administraciones públicas y empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.
- Si se producen incidencias importantes en su ámbito competencial, deberá facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias de su provincia, por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".

V.III Elementos para el seguimiento

LA Dirección General de Prevención Extinción de Incendios y Emergencias mantiene en la web 112 de la Comunitat Valenciana (www.112cv.com) toda la información necesaria para efectuar el seguimiento.





En la planimetría de este documento, y más concretamente en el mapa 060010 se identifican los puntos de seguimiento y control de caudales. A continuación y como complemento a la planimetría de estos puntos, se adjunta la siguiente información:

- Fichas para el control y seguimiento de lluvias y caudales, las cuales contienen información de los puntos de control de cada cuenca (pluviómetros y escalas de cauces), con los datos de su ubicación, titular y datos del responsable
- Ficha de recogida de datos y daños causados.



FICHA PARA LECTURA DE NIVEL DE AGUA EN LAS ESCALAS DE RÍOS Y BARRANCOS

Código Creíca: 37.10
Río/Ranbla/Soo: ALBERCA

Localidad: O N D A R A
Código Escala: 03.CE17
Ubicación: Junto a puente N-332
Punto de observación: desde calle lateral
Altura escala: 4 m

Escala aguas abajo:
- Frente junto al Ayuntamiento

OBSERVADOR: _____

FECHA: / /

	Hora	Altura	Observaciones/Consecuencias
4'00 m.	1		
3'50 m.	2		
3'00 m.	3		
2'50 m.	4		
2'00 m.	5		
1'50 m.	6		
1'00 m (**)	7		
0'50 m.	8		
0'00 m (*)	9		
Nivel crítico de la escala		mt	

- Procedimiento de lectura: se resta de la altura total de la escala la medida de las tablas que quedan por encima del nivel de las aguas. Se toman datos periódicamente.
- Frecuencia de observación: se realiza siempre desde un lugar seguro.
- Momento de actuación: los datos recogidos de nivel de agua en la escala se transmiten al Ayuntamiento aguas abajo que tengan escalas o riesgo de inundación.
- Nivel crítico: es el nivel del agua en la escala a partir del cual el caudal causa problemas en el municipio o en municipios aguas abajo. Una vez se conoce este umbral, se anota en esta ficha.
- Todo dato registrado se comunica al C.C.E. Provincial llamando al teléfono 1-1-2.

GENERALITAT VALENCIANA - CENTRO COORDINACIÓN EMERGENCIAS - TELEFONO 1-1-2 C.V.

Ficha de recogida de datos de lectura del nivel de agua en las escalas de ríos y barrancos.

A continuación, se adjunta la tabla de recogida de datos sobre daños causados por inundación.





Localidad	Fecha de toma de datos	
Nombre/Datos de contacto: (de quien completa la ficha)		
Fechas:	Duración (Nº de días)	
Extensión de la inundación _____ (zonas, partidas, etc). Indicar si es posible el origen de la inundación (ejemplo, desbordamiento)		
Consecuencias		
Categoría de los daños	Tipo	Grado de afección (Alto, Medio, Bajo)
Salud Humana	Daños directos a persona	
	Daños indirectos a personas	
	Otros	
Infraestructuras y Equipamientos	Carreteras	
	Ferrocarril	
	Centros docentes	
	Centros Sanitarios	
	Centros sociales	
	Edificios públicos	
	Otros	
Servicios básicos	Agua	
	Telefonía	
	Gas	
	Otras (indicar)	
Medio Ambiente	Áreas Protegidas	
	Contaminación	
Zona Industrial	(indicar)	
Bienes privados	Bienes Residenciales	
	Vehículos	





6.6 ANEXO VI. CONSEJOS PARA LA POBLACIÓN

Estos consejos se pueden adaptar en función de las propias especificidades de cada municipio.

En la página web de *1-1-2 Comunitat Valenciana* www.112cv.com se dispone de un extracto de consejos a la población en diferentes idiomas.

VI.1 Actuaciones Preventivas

- Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- Dispón de una radio y linterna de pilas.
- Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua
- Dentro de la unidad familiar, todos deben conocer:
 - vías y lugares de evacuación.
 - puntos de concentración.
 - medios a utilizar y tareas a realizar por cada miembro de la familia.

VI.2 Durante el periodo de lluvias

- Cuando se avise de una emergencia
 - Preste atención a la señal de alarma convenida en su municipio y sintonice su emisora local o la televisión para obtener información del instituto meteorológico o de protección civil.
 - Use su teléfono únicamente para informar a las autoridades.
 - Desconecte todos los aparatos eléctricos. Utilice económicamente víveres y material de calefacción.





- Prepárese para abandonar su vivienda y acudir al lugar preestablecido si considera que su vida está en peligro o así lo ordenan las autoridades competentes.
- Si debe abandonar su vivienda
 - Coger su documentación, ropa de abrigo y objetos valiosos poco voluminosos, linterna y radio de pilas.
 - Desconectar la electricidad, el gas y el agua. No toque los aparatos eléctricos si están mojados.
 - Cerrar y asegurar sus ventanas y puertas para que no puedan ser destruidas por vientos fuertes, el agua, objetos volantes o escombros. Cerrar la puerta o puertas de acceso a la vivienda.
 - Notificar su llegada a la autoridad local y sus datos personales (nombre, domicilio, lugar de origen y personas que le acompañan).
 - Al llegar a su destino:
 - Si se aloja en albergue colectivo, respete al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.
 - sea siempre, en todo caso, solidario con los demás y cuidadoso con los que estén a su cargo.
 - No propague rumores o informaciones exagerados de los daños.

VI.3 Después de la emergencia

Autorizado el retorno a la vivienda deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Efectuar una inspección previa por si hubiera riesgo de derrumbamiento.
- Abstenerse de beber agua que no reúna todas las garantías higiénicas.
- Retirar rápidamente para evitar enfermedades asociadas, los animales muertos en la inundación.
- Seguir rigurosamente las normas sanitarias y de higiene en la limpieza y alimentación, dictadas por la autoridad correspondiente.
- Comenzar la limpieza por las zonas altas.
- Depositar en las aceras o calzada, sin entorpecer la circulación, los enseres que hayan quedado inutilizados.
- Ayudar a los equipos de salvamento y limpieza en la tarea de desescombrar el tramo de vía pública colindante con su vivienda.





VI.4 Recomendaciones para automovilistas

- Infórmese a través del AEMET o de *1-1-2 Comunitat Valenciana* de la probabilidad de que se produzcan lluvias torrenciales en las zonas a las que va a desplazarse. En sus páginas web dispone de esta información: www.112cv.com y www.aemet.es
- A través de las emisoras de radio locales pueden llegarle instrucciones acerca de posibles avenidas. Mantenga el contacto con ellas.
- Si tiene que viajar, procure circular, preferentemente, por carreteras principales y autopistas. Conozca dónde se encuentran los lugares altos y cómo llegar hasta ellos rápidamente.
- Prepárese a abandonar el coche y diríjase a zonas más altas:
 - si el agua empieza a subir de nivel en la carretera.
 - si al cruzar una corriente, el agua está por encima del eje o le llega más arriba de la rodilla.
 - si el vehículo está sumergiéndose en el agua y encuentra dificultades en abrir la puerta, salga por las ventanillas sin pérdida de tiempo.
- Lugares inundados:
 - no debe cruzarlos jamás en automóvil. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.
 - si aún puede cruzarlo, recuerde que debe ir con velocidad corta y avanzando muy despacio para que el agua no salpique el motor y pueda pararlo. Los frenos no funcionan bien si están mojados, por lo tanto, compruébelos varias veces después de cruzar.
- No es aconsejable, aunque conozca perfectamente su trazado, avanzar con su vehículo por una carretera inundada o cruzar un puente oculto por las aguas, la fuerza del agua podría arrastrar el vehículo e incluso la carretera puede estar fuera de servicio.
- Preste atención a los corrimientos de tierra, socavones, sumideros, cables de conducción eléctrica flojos o derribados y, en general, a todos los objetos caídos.
- Evite viajar de noche, los peligros son más difíciles de detectar.





VI.5 Tormentas

- *Tormentas en el campo*
 - Evite permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
 - Evite permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
 - No permanezca en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
 - Aléjese de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta ni tiendas la ropa.
 - Busque refugio en el interior de una edificación.
 - Si está conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.
- *Tormentas en la ciudad*
 - En la calle, el abrigo de los edificios protege del riesgo de las descargas.
 - Dentro de casa, hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
 - También conviene proteger los electrodomésticos, ordenadores, etc..., desconectándolos de la red para evitar que sean dañados por un aumento de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.





6.7 ANEXO VII. PROTOCOLO ACTUACIÓN MUNICIPAL POR ACCIDENTE O ROTURA DE LA PRESA DE ISBERT

A elaborar cuando se redacte e implante el Plan de emergencia de la presa.

Este Protocolo de Actuación será Anexo del Plan Territorial Municipal. En caso de que el municipio disponga del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones, el Protocolo de Actuación formará parte del mismo como Anexo VIII. Es por ello que el contenido no se extiende en la estructura organizativa ni en el catálogo de medios y recursos y directorio municipales.

Cada municipio dimensionará los recursos a movilizar en función de la gravedad de la inundación esperada en su municipio, que viene determinada por los elementos vulnerables afectados.

MUNICIPIOS QUE DEBEN ELABORAR EL PROTOCOLO

Aquellos municipios en los que se vean afectados elementos vulnerables por la onda de avenida por rotura de presa en las primeras dos horas, elaborarán el presente protocolo de actuación.

VII.1 Zonas de inundación determinadas por los planes de emergencia de presas

Se elaborará un resumen del análisis de riesgo del Plan de Presa, recogido a su vez en el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones, con los siguientes subapartados:

- Titular de la presa
- Categoría
- Descripción: tipología, altura, existencia de aliviaderos, ...
- Situación y accesos
- Escenarios estudiados
- Elementos vulnerables aguas abajo de la presa
- Características hidráulicas del cauce aguas abajo

Se incorporará cartografía de la zona afectada por rotura de la presa en la que se señalarán las vías de evacuación y los puntos de encuentro del municipio.

VII.2 Operatividad

VII.2.1 Planes de Emergencia de Presa





Definición de escenarios de emergencia

La definición de los escenarios de emergencia en los Planes de Emergencia de Presas (en adelante PEP) es la siguiente:

- **Escenario 0. Escenario de control de la seguridad:** las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- **Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras:** se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- **Escenario 2. Escenario excepcional:** existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que puede ser controlado mediante aplicación de las medidas y medios disponibles.
- **Escenario 3. Escenario límite:** la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

Ámbito Territorial del PEP

Para el establecimiento de los procedimientos operativos a implementar en caso de declaraciones de preemergencia o emergencia derivada de la activación de un PEP se definen los siguientes ámbitos territoriales:

- **Zona I:** Comprende los municipios que tienen zonas con elementos vulnerables en las zonas indicadas en el Análisis de Riesgo del PEP, a las que les pueda afectar la onda de avenida de rotura de la presa y producirles daños en la primera media hora de avenida.
- **Zona II:** Comprende los municipios que tienen zonas con elementos vulnerables en las zonas indicadas en el Análisis de Riesgo del PEP, a las que les pueda afectar la onda de avenida de rotura de la presa y producirles daños a partir de la primera media hora de avenida hasta las dos horas.
- **Zona de Alerta:** Comprende todos los municipios situados aguas abajo de la Presa. Pertencerán, por tanto, a esta zona los municipios a los que la onda de avenida les afecte en un tiempo inferior a dos horas y no tengan elementos vulnerables afectados, y todos los municipios situados a más de dos horas.





VII.2.2. Situaciones de preemergencia y emergencia a aplicar en el Protocolo de Actuación Municipal

Se establecen las situaciones contempladas por el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana y los Planes de Actuación Municipales ante el riesgo de inundaciones:

- **Preemergencia:** fase que, por evolución desfavorable, puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta situación es alertar a las autoridades y servicios implicados, así como informar a la población potencialmente afectada.
- La preemergencia comienza o bien por la predicción de un fenómeno peligroso por parte de la *Agencia Estatal de Meteorología* o bien por la declaración del escenario de emergencia 1 previsto en los Planes de Emergencia de Presas.
- **Situación 0:** tendrá esta calificación cuando los datos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes. Esta situación comporta la activación de la **alerta hidrológica**. Emergencia en Presa clasificada como escenario 2.
- **Situación 1:** situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas. Emergencia en Presa clasificada como escenario 3.
- **Situación 2:** situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento. Emergencia en Presa clasificada como escenario 3.



VII.2.3. Correspondencia entre escenarios del PEP y Situaciones de Emergencia en el procedimiento Municipal

ESCENARIO	SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Plan de Emergencia de Presa	Protocolo de Actuación Municipal
Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras	Preemergencia
Escenario 2. Escenario excepcional: existe peligro de rotura o avería grave	Situación 0 (puede evolucionar a situación 1 o 2)
Escenario 3. Escenario Límite: la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado	Situación 1 o 2

VII.2.4. Actuaciones Municipales

Escenario 1: preemergencia

Recibida la notificación desde el CCE Autonómico, el Director del PAM inundaciones declarará la preemergencia por incidente en Presa.

Actuaciones municipales en Escenario 1

Director del Plan	Declarar la situación de preemergencia. Determinar las actuaciones preventivas que se requieran. Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. Determinar la información a transmitir a la población.
Centro de Comunicaciones	Canalizar las comunicaciones con el CCE a través del tlf. 112. Alertar a los miembros del CECOPAL
Gabinete de información	Avisos a la población con carácter previo e información a la población sobre el estado de situación.
U.B. de Seguridad	Trasladar información a la población con sistemas de megafonía si así lo decide el Director del Plan.
Otras U.B.	Permanecer en alerta para una rápida movilización. Actuaciones preventivas: preparación para un agravamiento de la situación.



Escenario 2: alerta hidrológica, situación 0

Desde el CCE Autonómico se trasladará la declaración de Escenario 2 al municipio según los modelos disponibles. Con los municipios de las Zonas I y II se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del PAM de inundaciones declarará la situación de **emergencia 0, alerta hidrológica** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 2

Director del Plan	<p>Declara la situación de emergencia 0. Por evolución desfavorable o por la dimensión de las medidas preventivas declara situación 1 ó 2.</p> <p>Constitución del CECOPAL.</p> <p>Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas.</p> <p>Coordinación de los recursos locales para la adopción de las medidas de protección a la población, en especial el alejamiento y la evacuación.</p> <p>Establecer los trabajos prioritarios.</p> <p>Solicitar la intervención de recursos externos.</p> <p>Determinar la información a la población.</p> <p>Determinar, junto con el Director del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, la necesidad de efectuar una evacuación preventiva de la población potencialmente afectada por la onda de avenida en caso de rotura.</p>
Gabinete de Información	<p>Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.</p>
Comité Asesor	<p>Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones.</p> <p>Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.</p>
Centro de Comunicaciones	<p>Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE.</p> <p>Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos a través del teléfono 1-1-2 Comunitat Valenciana o a través de la Red de Radio COMDES, o bien a través del CCE provincial.</p> <p>Labores de seguimiento</p>
U.B. de Seguridad	<p>Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas.</p> <p>Difusión de avisos a la población.</p> <p>Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.</p> <p>Coordinar la evacuación si ésta se produce.</p>





U.B. de Apoyo Logístico	Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. Revisión y limpieza de obstáculos. Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas Transporte de evacuados. Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras.
U.B. de Intervención	Colaborar en la evacuación preventiva si se produce.
U.B. de Albergue y asistencia	Gestión de los Centros de recepción de evacuados. Albergue y asistencia de evacuados. Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	Asistencia sanitaria.
Voluntariado	El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan de Actuación Municipal, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	El Director del Plan Especial puede ordenar la constitución de un <i>Dispositivo Preventivo</i> integrado por los recursos de las Unidades Básicas movilizadas <i>a priori</i> en previsión de que los posibles daños que pueden ocasionarse por la rotura de la Presa. En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

Escenario 3: situación de emergencia 1 o 2

Desde el CCE Autonómico se trasladará la declaración de Escenario 3 al municipio según los modelos disponibles. Con los municipios de las Zonas I y II se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la **situación de emergencia 1 ó 2** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.



Actuaciones municipales en Escenario 3

Director del Plan	<p>Declarar la situación de emergencia 1 ó 2.</p> <p>Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas.</p> <p>Coordinación de los recursos locales para la adopción de las medidas de protección a la población, en especial el alejamiento y la evacuación.</p>
	<p>Establecer los trabajos prioritarios.</p> <p>Solicitar la intervención de recursos externos.</p> <p>Determinar la información a la población.</p> <p>Determinar, junto con el Director del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, la evacuación la población de la Zona II. Asegurar la evacuación de la población de la Zona I.</p> <p>Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones.</p> <p>Coordinar la actuación de los recursos y movilizados desde el CCE Provincial para hacer frente a la emergencia en su término municipal.</p>
Gabinete de Información	<p>Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.</p>
Comité Asesor	<p>Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones.</p> <p>Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.</p>
Centro de Comunicaciones	<p>Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE.</p> <p>Canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE a través del teléfono 1-1-2 <i>Comunitat Valenciana</i> o Red de Radio COMDES.</p>
U.B. de Seguridad	<p>Coordinar la evacuación.</p> <p>Difusión de avisos a la población.</p> <p>Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas.</p> <p>Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.</p> <p>Policía Local en coordinación con Guardia Civil realizará cortes de tráfico en los viales locales (especialmente en los puentes o en los cruces de los cauces) cuando éstos puedan resultar afectados por la onda de avenida.</p> <p>La Guardia Civil realizará los cortes de tráfico en las</p>





	carreteras interurbanas (especialmente en los puentes o en los cruces de los cauces) cuando éstas puedan resultar afectadas por la onda de avenida.
U.B. de Apoyo	Revisión y limpieza de obstáculos. Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas Transporte de evacuados. Coordinación del abastecimiento a la población afectada. Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas. Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras. Restablecimiento de vías de comunicación. Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la
Logístico	inundación. Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
U.B. de Intervención	Colabora en la evacuación si se da la orden. Colabora en el rescate y salvamento de las personas. Minimizar en lo posible las causas y efectos de las
U.B. de Albergue y Asistencia	inundaciones en personas y bienes. Gestión de los Centros de recepción de evacuados. Albergue y asistencia de evacuados. Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	Asistencia sanitaria. En caso de rotura de la presa, efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones. Control de alimentos y bebida.
Voluntariado	El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan de Actuación Municipal, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.





VII.2.5. Sistemas de aviso a la población

Escenarios 1 y 2:

El CCE Autonómico trasladará la alerta al municipio. Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones informará al Director del Plan de Inundaciones, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

Escenario 3:

Recepción de la alarma en el Centro de Comunicaciones municipal:

- **Zona I:** el Director del PEP ordenará la activación de los avisos acústicos a la población.
- **Zona II:** el CCE Autonómico trasladará la alerta al municipio.
- **Zona de Alerta:** el CCE Autonómico trasladará la alerta al municipio.

Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones:

Informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social, todo ello a través del Gabinete de Información adscrito al CECOPAL y a través de la Unidad Básica de Seguridad. La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

- Se dará información sobre:
- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir

VII.2.7. Vuelta a la Normalidad

Es la fase consecutiva a la de emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.





Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).





7 CARTOGRAFÍA

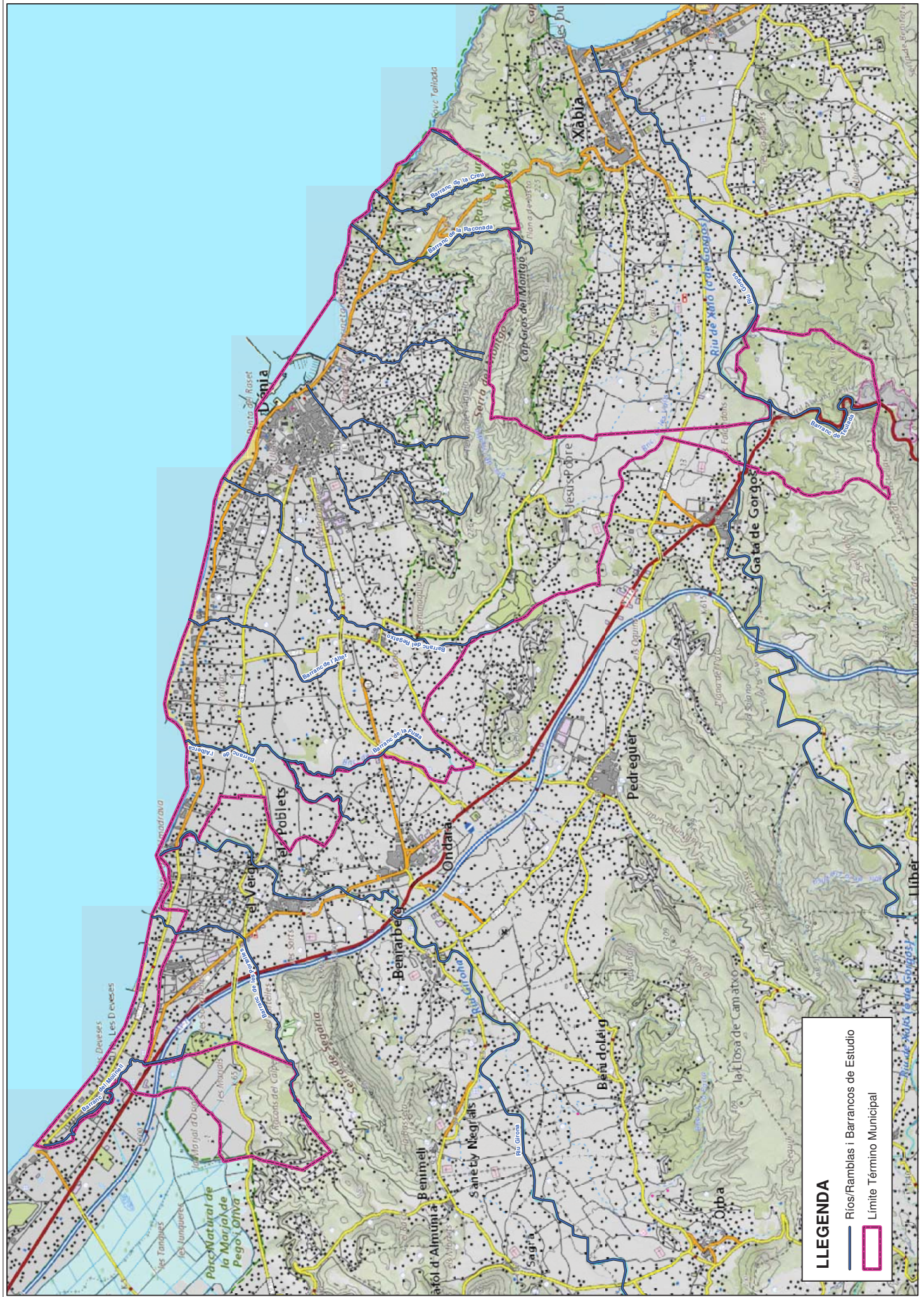
- 1- SITUACIÓN GENERAL
- 2- MEDIO FÍSICO
 - 2.1 Medio Físico hoja 1 a 17
- 3- INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL
 - 3.1 Infraestructuras hoja 1 a 17
- 4- SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO
 - 4.1 Servicios y equipamiento hoja 1 a 17
- 5- RIESGOS DE INUNDACIÓN
 - 5.1 Riesgo de inundación hoja 1 a 17
- 6- PUNTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AVENIDAS
 - 6.1 Puntos de control y seguimiento de avenidas hoja 1 A 17
- 7- PUNTOS CRITICOS DURANTE AVENIDAS
 - 7.1 Puntos críticos durante avenidas hoja 1 a 17





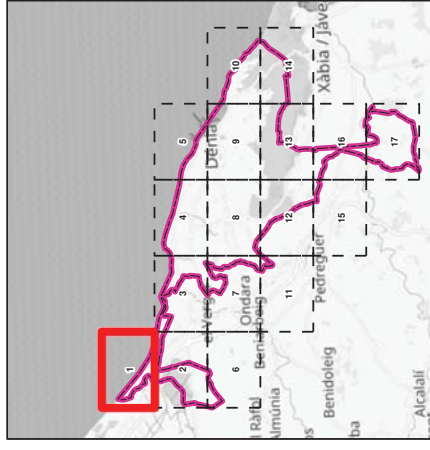
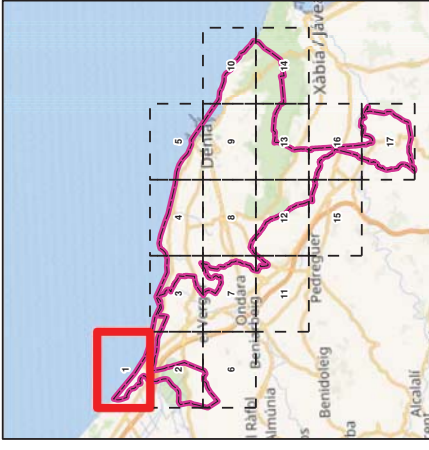
LLEGENDA

Limite Término Municipal

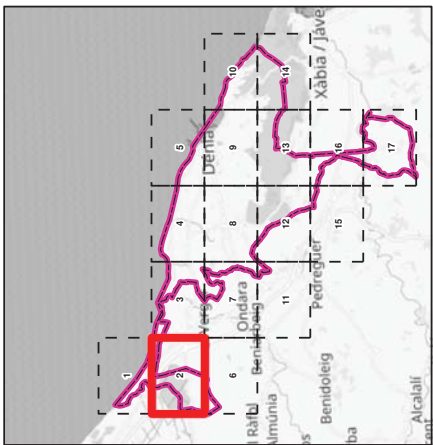
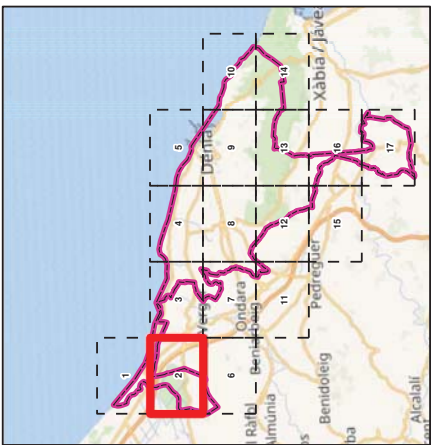


LLEGGENDA

- Rios/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Limite Término Municipal

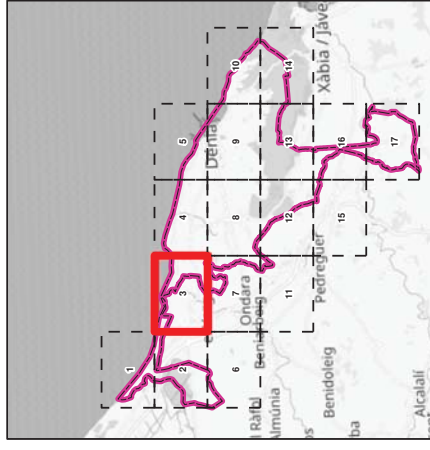
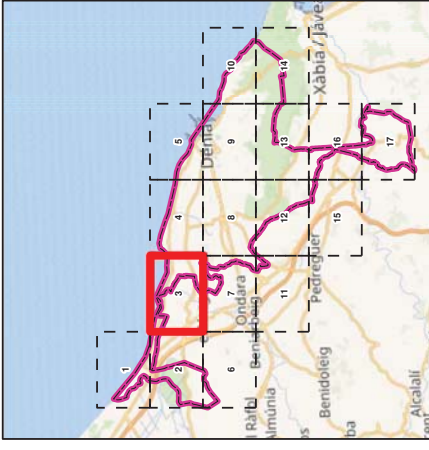
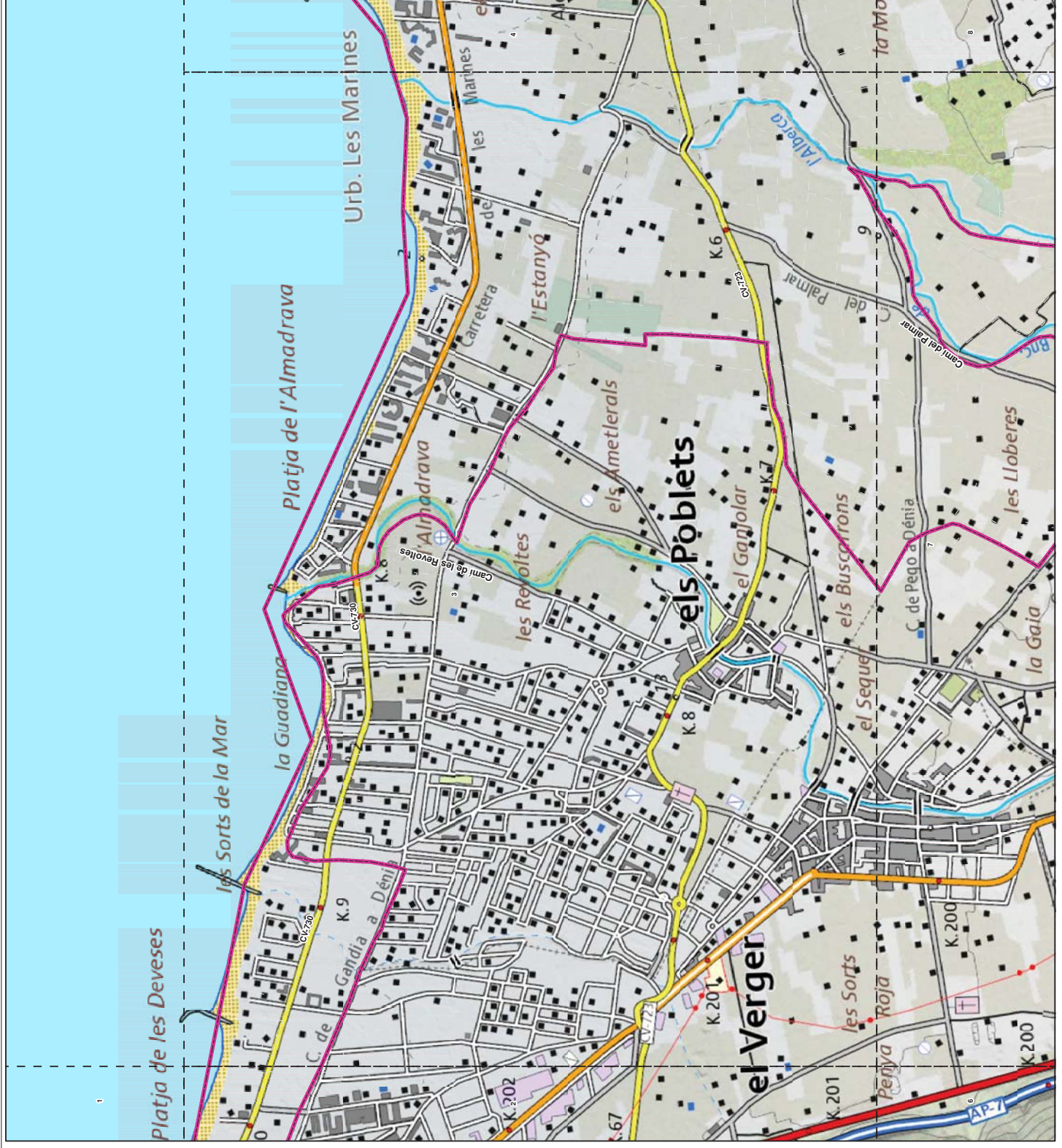


LLEGGENDA
 Límite Término Municipal



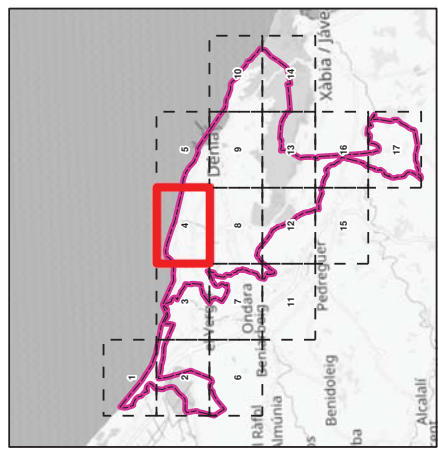
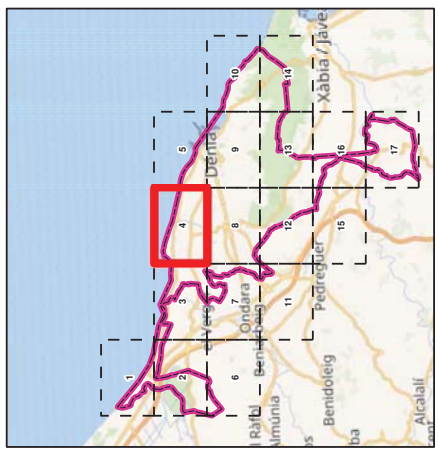
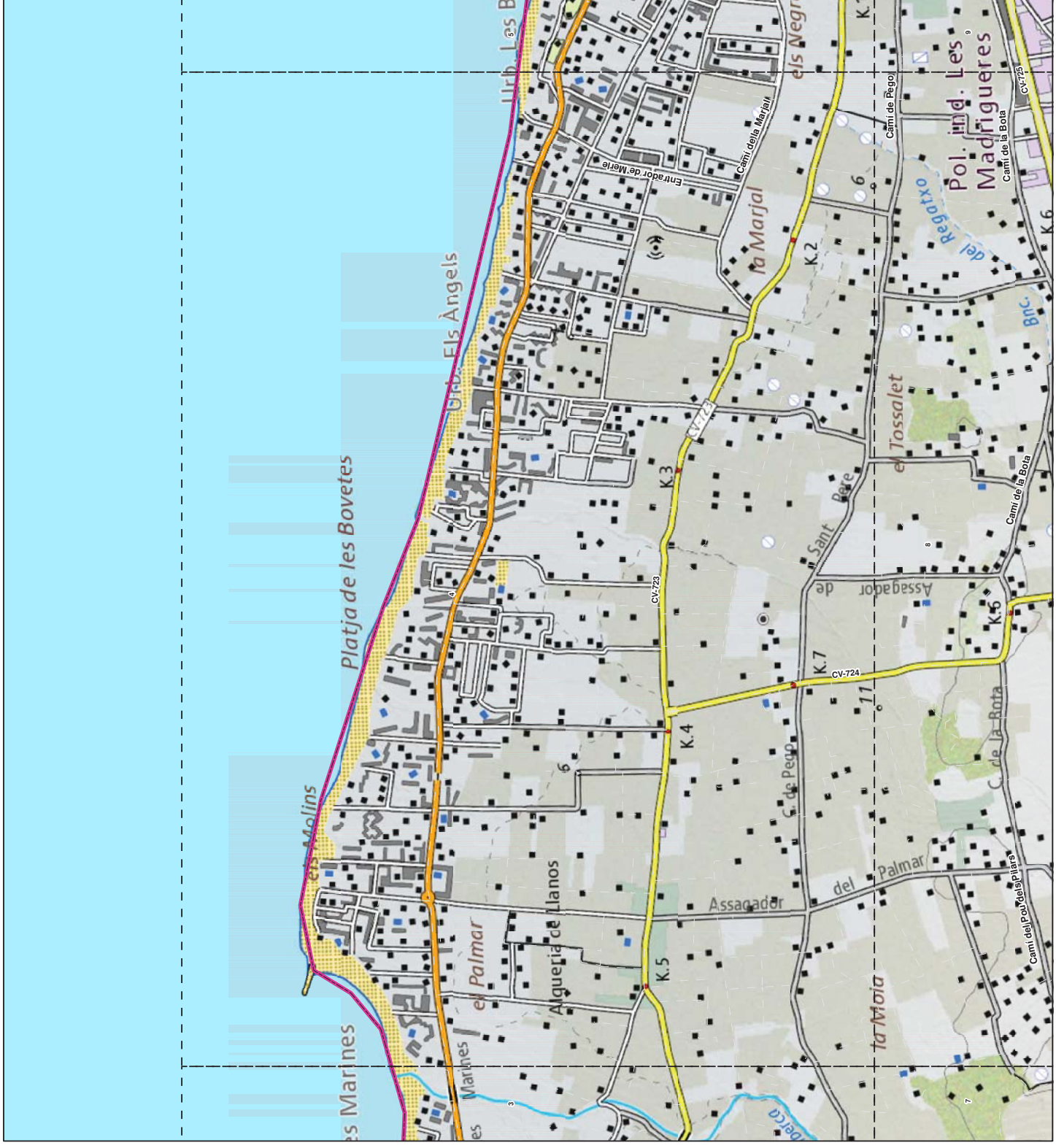
LLEGGENDA

▭ Limite Término Municipal



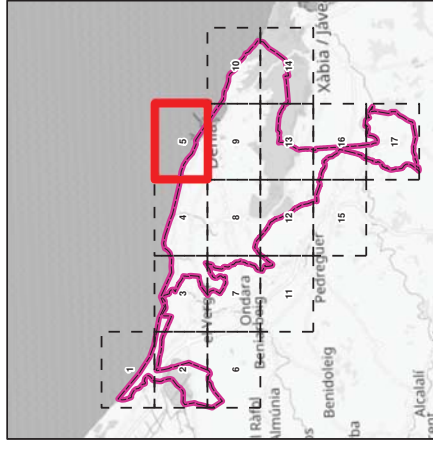
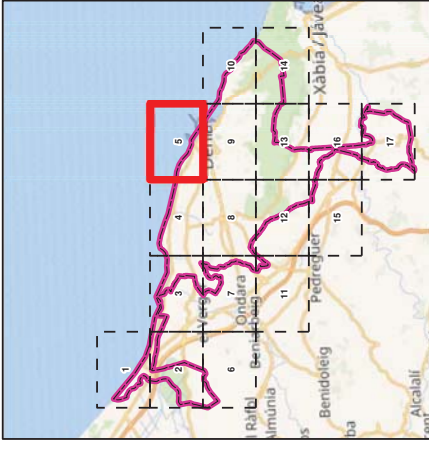
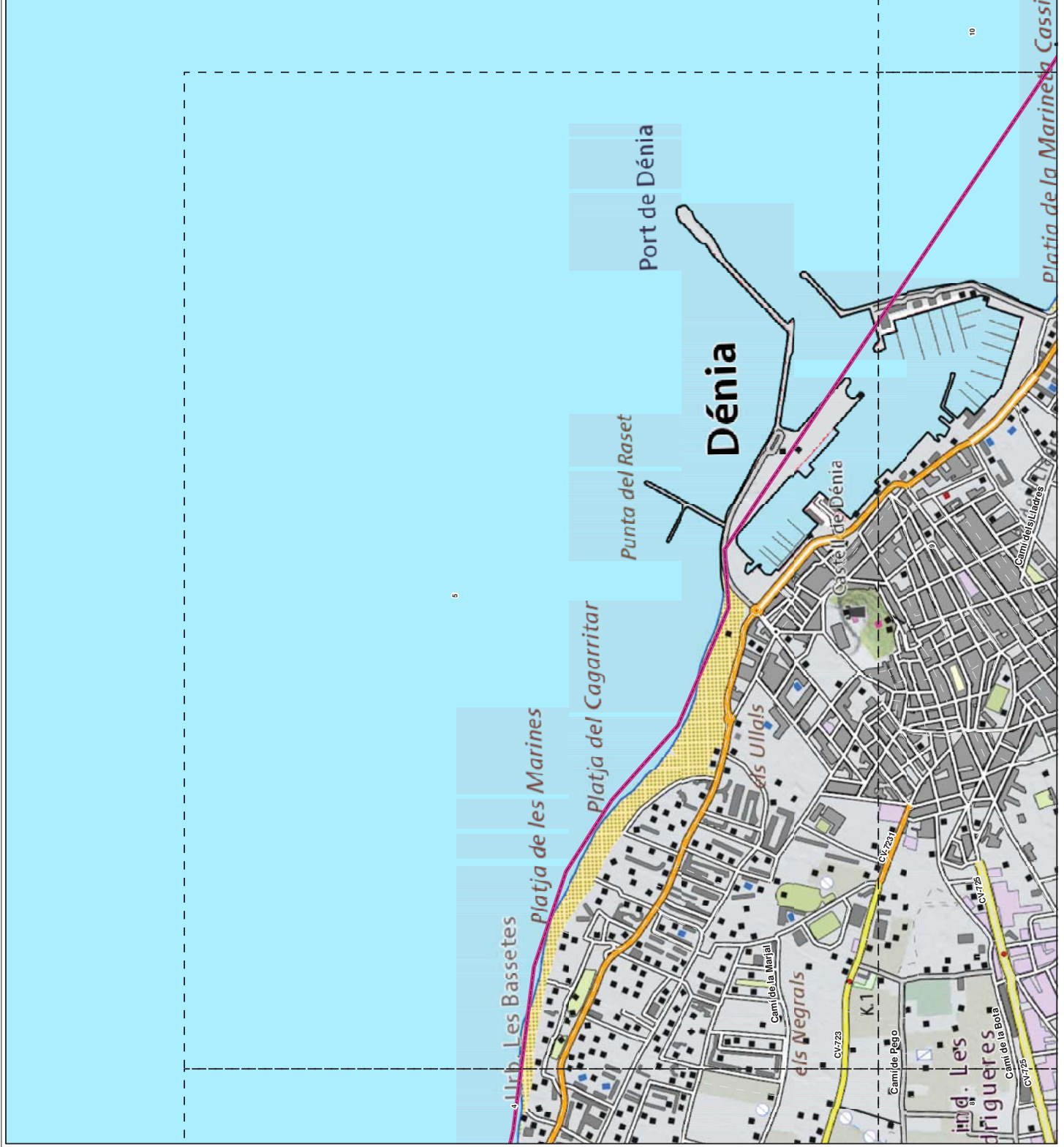
LLEGENDA

 Límite Término Municipal



LLEGGENDA

Limite Término Municipal



LLEGENDA

 Límite Término Municipal

PROMOTOR

AJUNTAMENT DE DÈNIA

CONSULTOR



Jesús Llanusa Guerrero
Ingeniero de Montaña, Coligado 5.574

ACTOR DEL PROYECTO
Hector Garró Castiello
Ingeniero Agrónomo Coligado 1.950

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)

CCDI
18_05_002

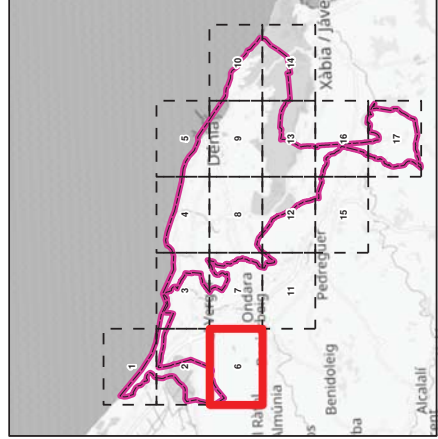
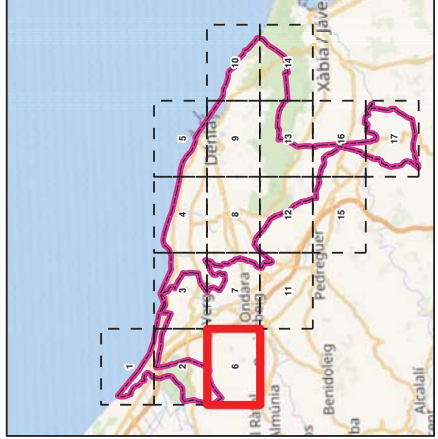
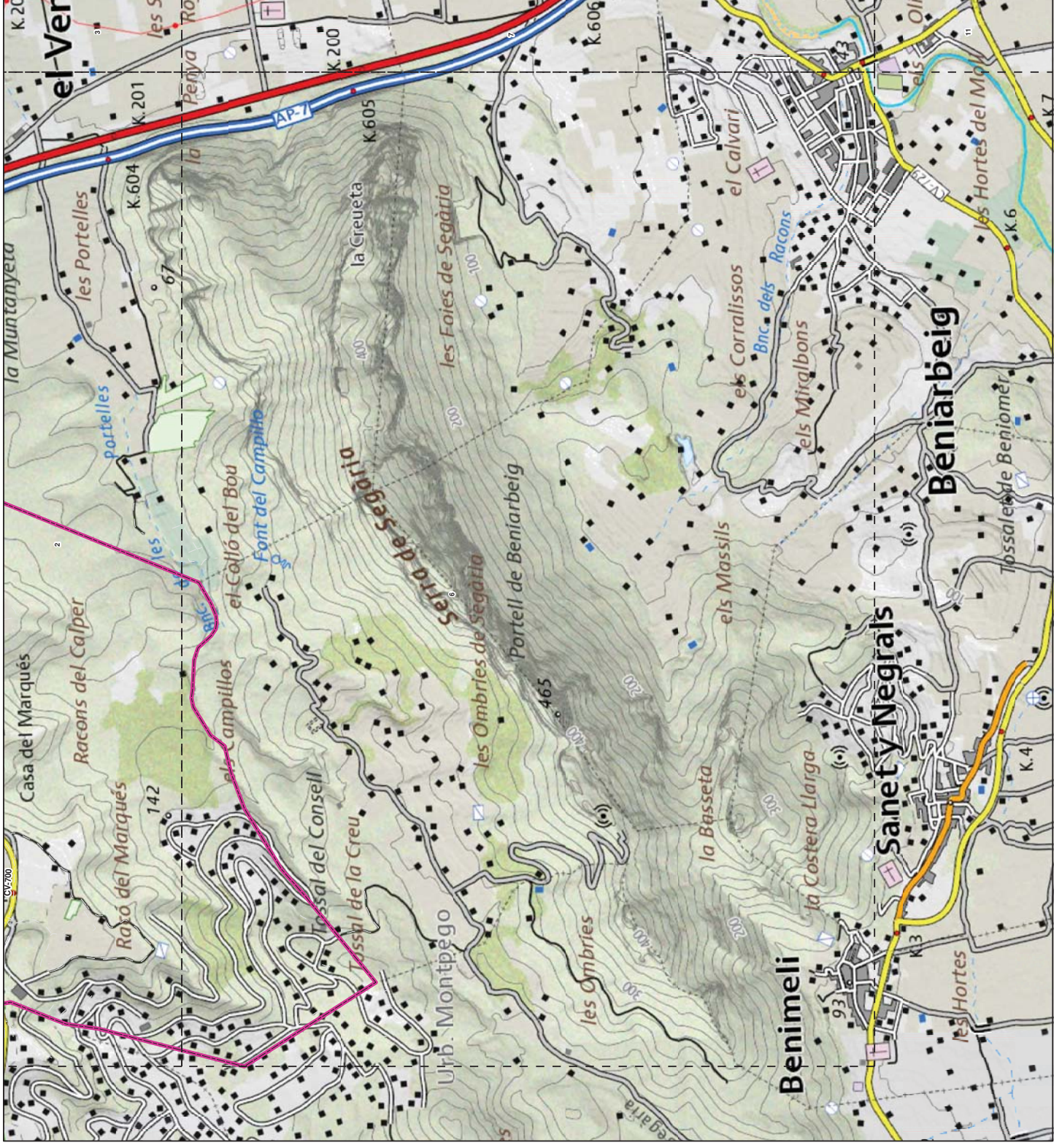
ESCALAS
ESSALA ORIGINAL
EN DIN A 3

ESCALAS
0 50 100 150
METRES

MAPA DE FONTS
Medio Físico

FECHA
OCTUBRE 2019
FICHERO
00000.mxd

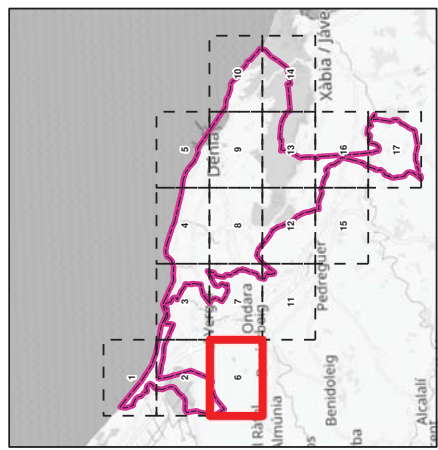
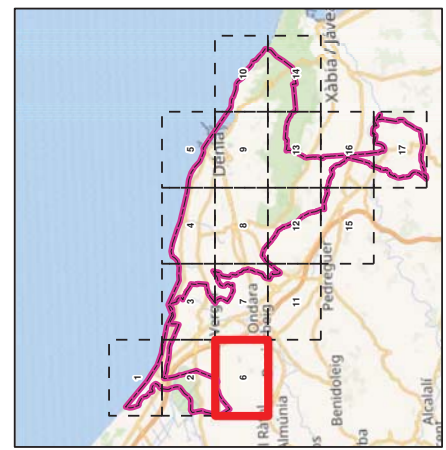
PLANO NUM. 2
PÁG. 5 DE 17

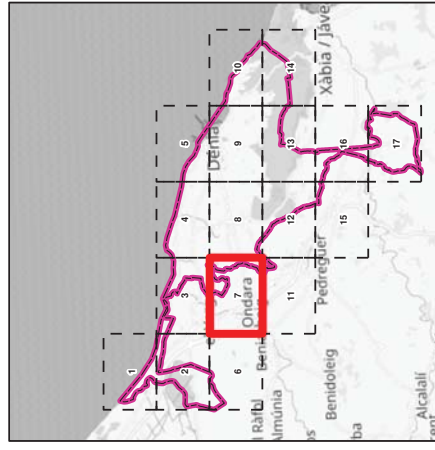
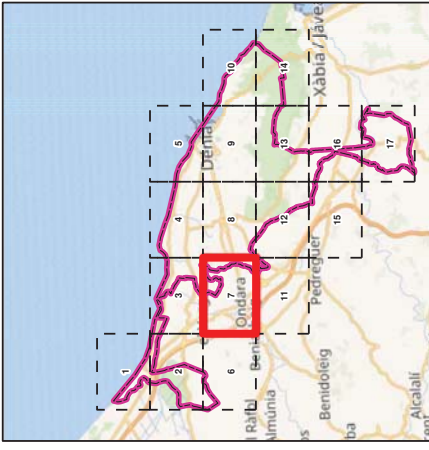
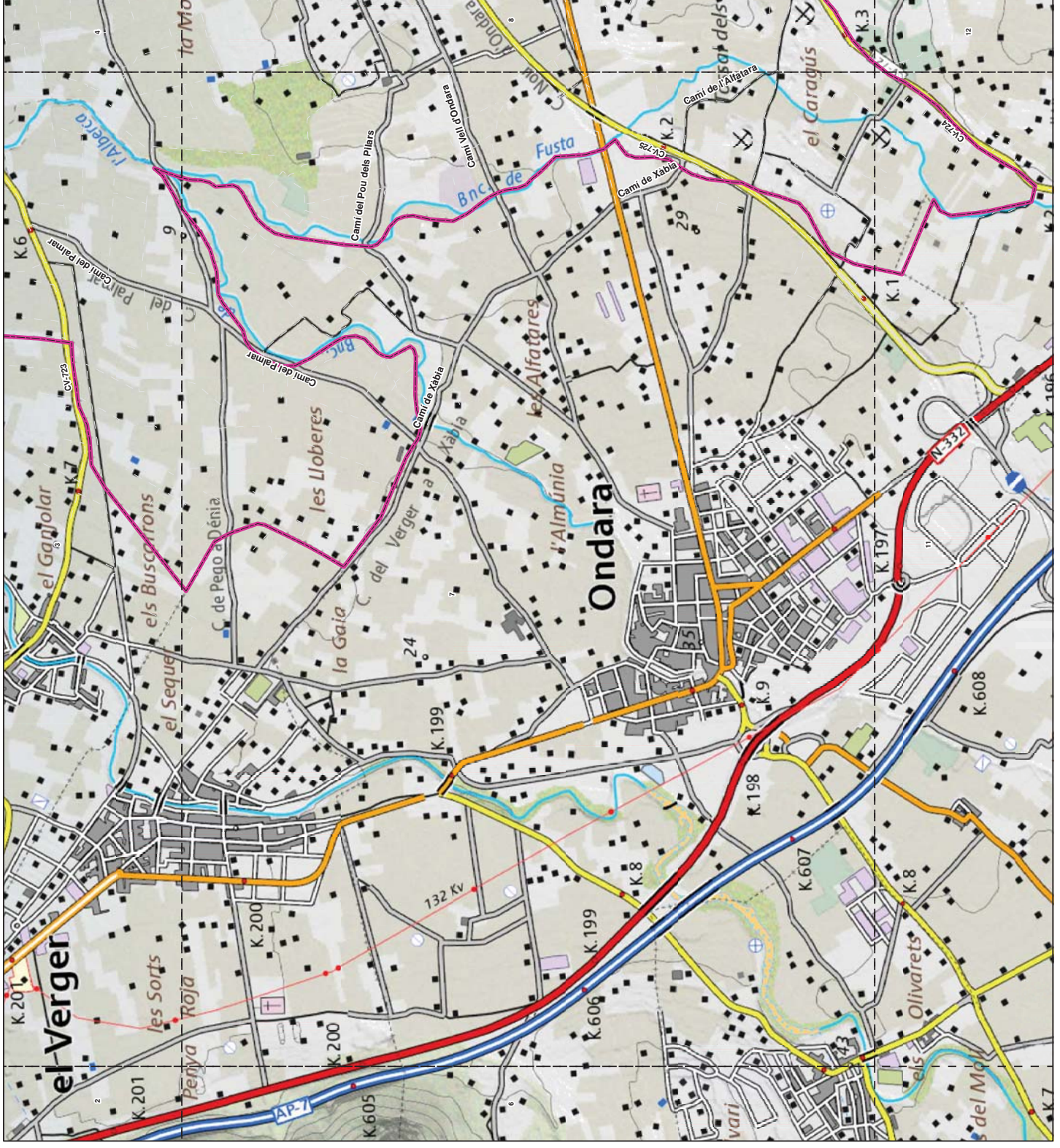


LLEGGENDA

Limite Término Municipal

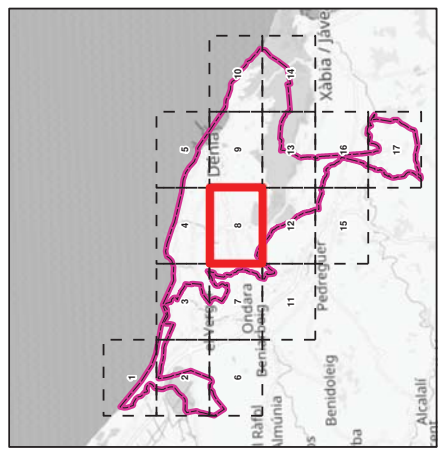
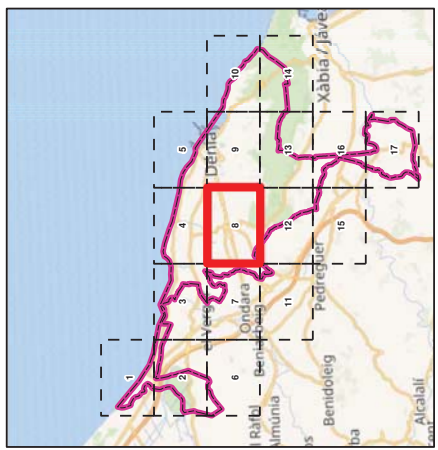
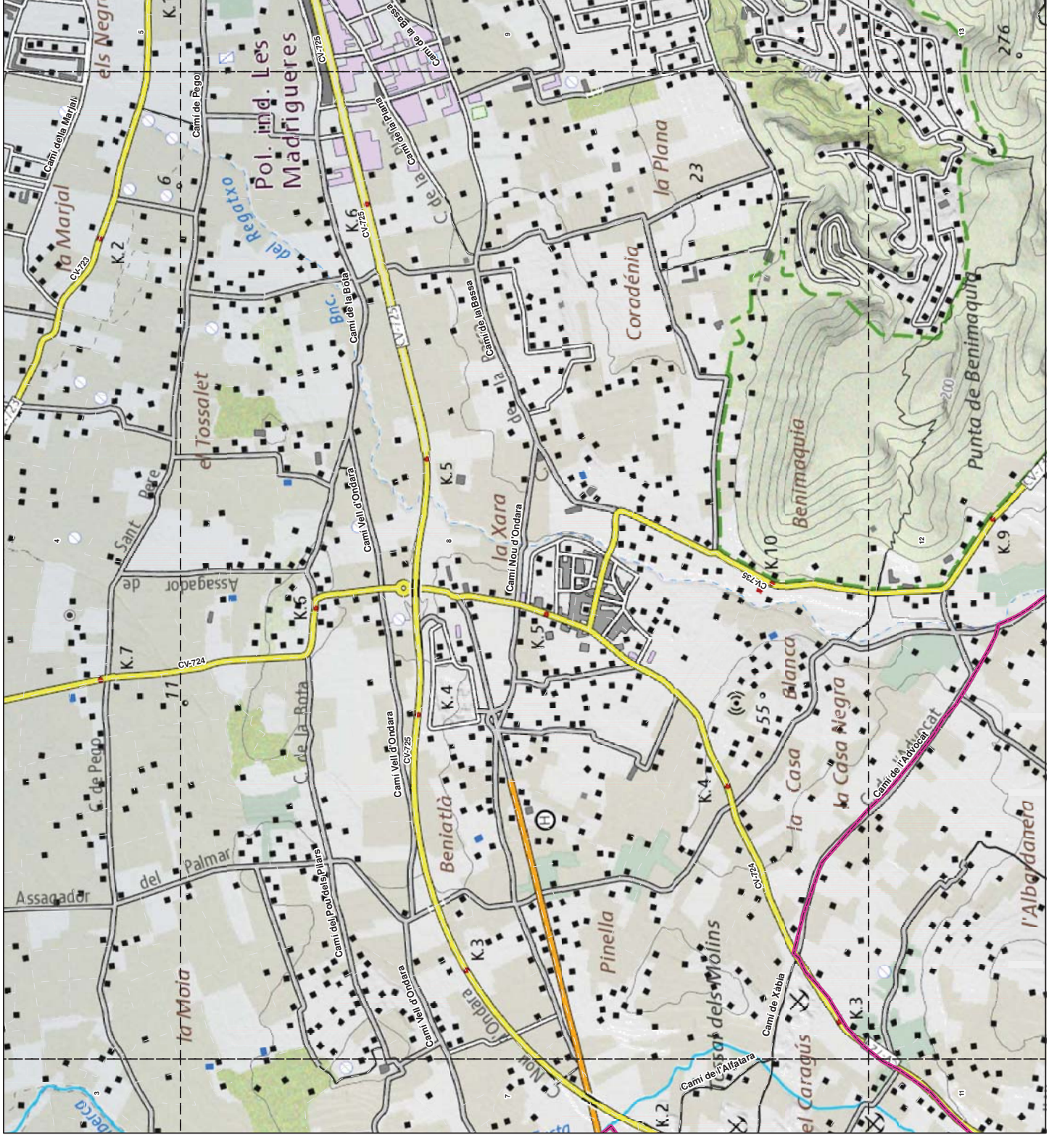
PROMOTOR	AJUNTAMENT DE DÈNIA	CONSELLOR	PROENHEC	INTEGRANT DEL PROJECTE	Jaume Llanusa Quirós Ingeniero de Montaña Colegiado 5.574	COORDINADOR	Hector Garró Casarino Ingeniero Agrónomo Colegiado 1.890	CCDI	18_05_002	ESCALA ORIGINAL	EN DIN A 3	ESCALA	1:500	MAPA DE LOCALITAT	Medio Físico	FECHA	OCTUBRE 2019	PLANO NUM. 2	PÀG. 6 DE 17
----------	---------------------	-----------	----------	------------------------	--	-------------	---	------	-----------	-----------------	------------	--------	-------	-------------------	--------------	-------	--------------	--------------	--------------




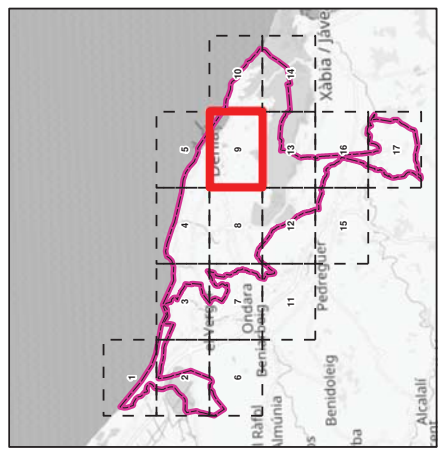
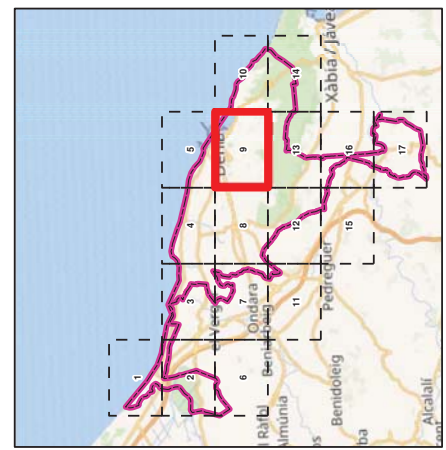
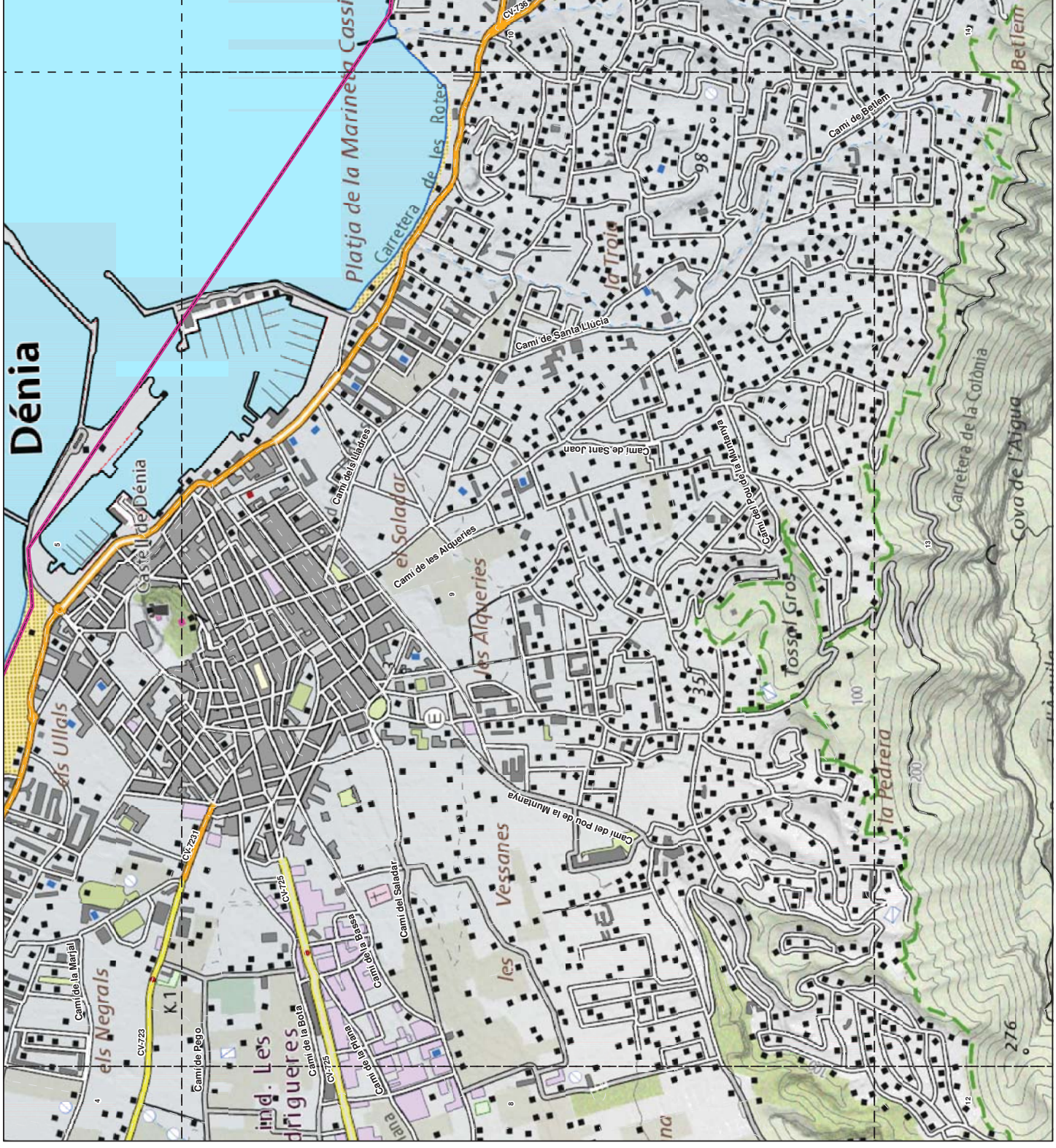


LLEENDA

Límite Término Municipal



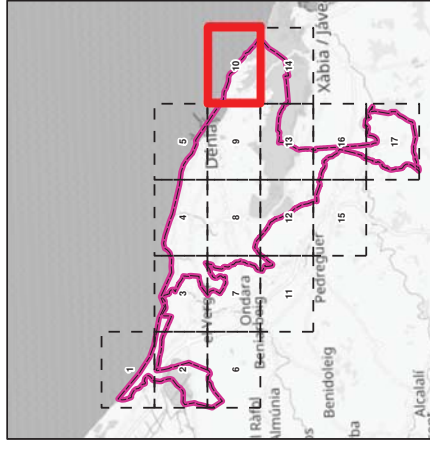
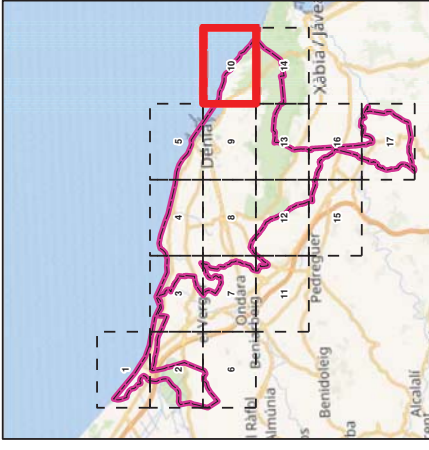
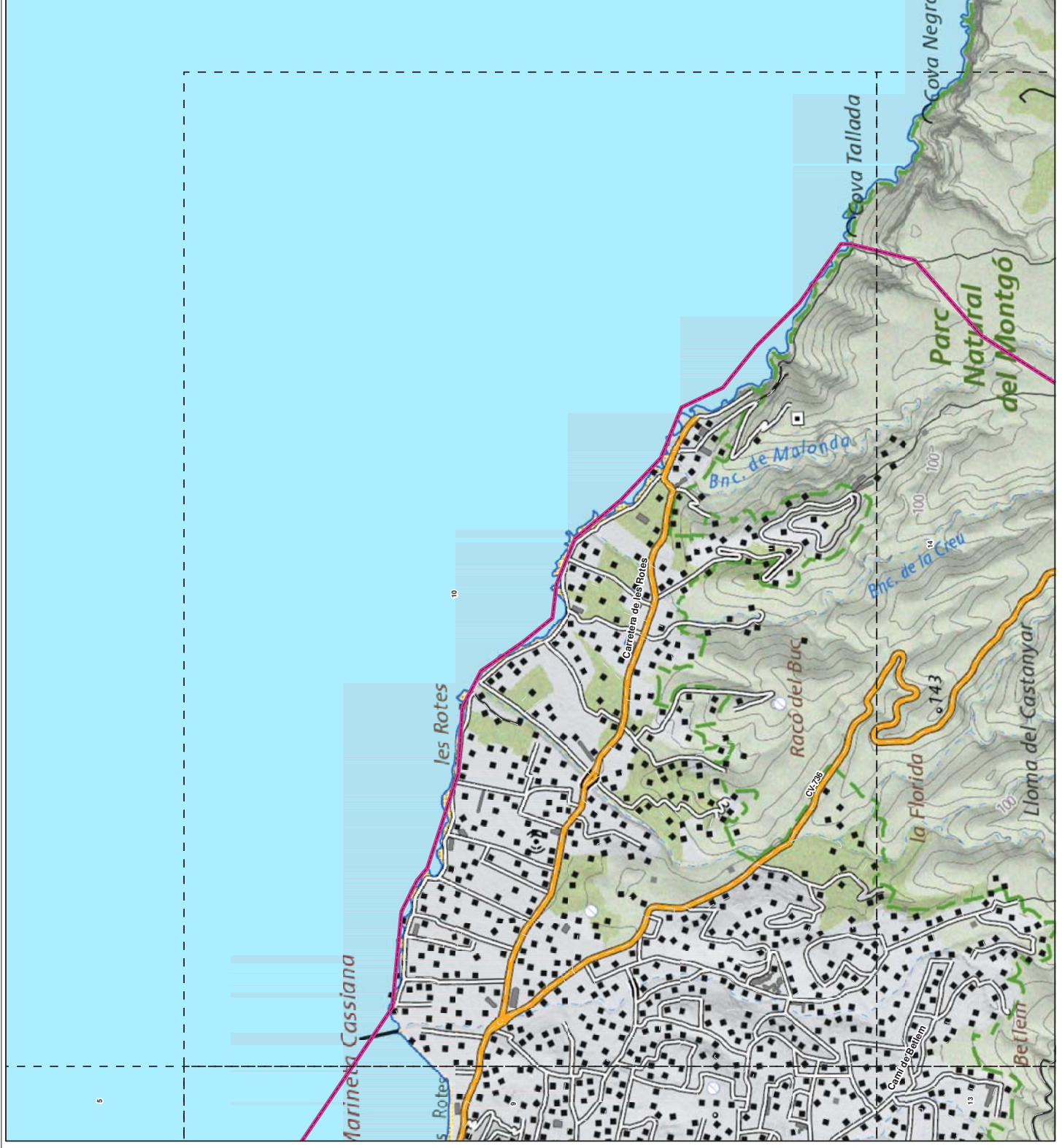
LLEGENDA
 Limite Término Municipal



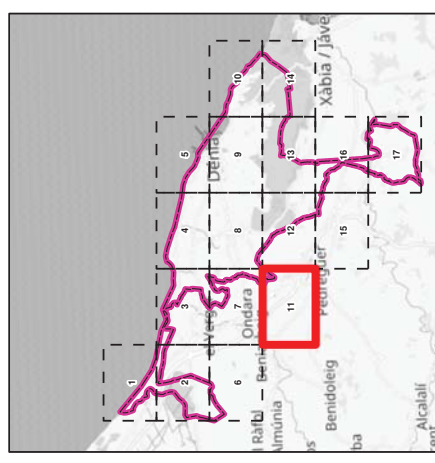
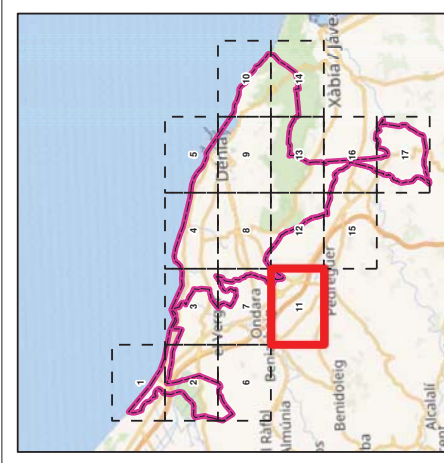
LLEGENDA

Límite Término Municipal

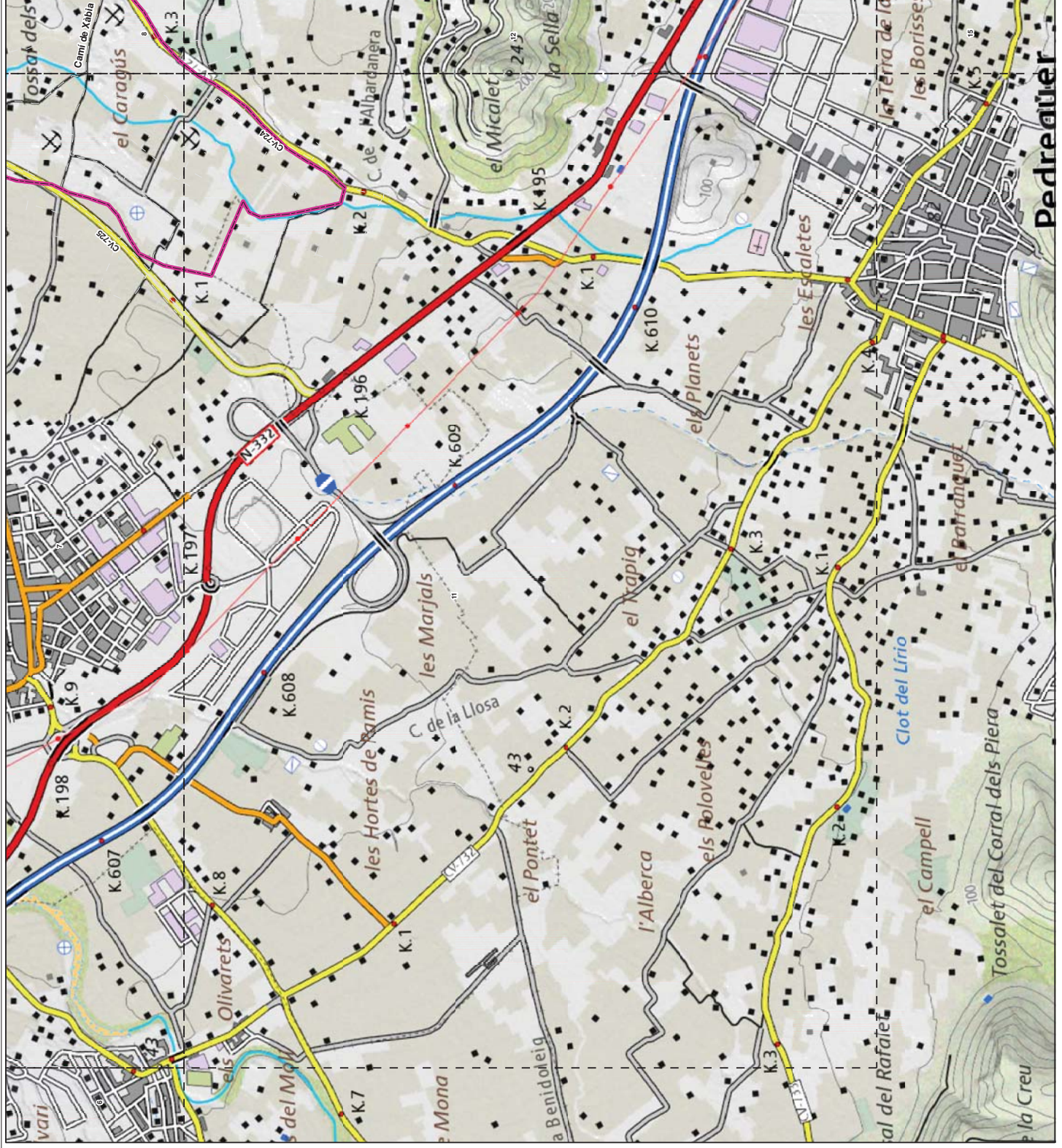
Dénia

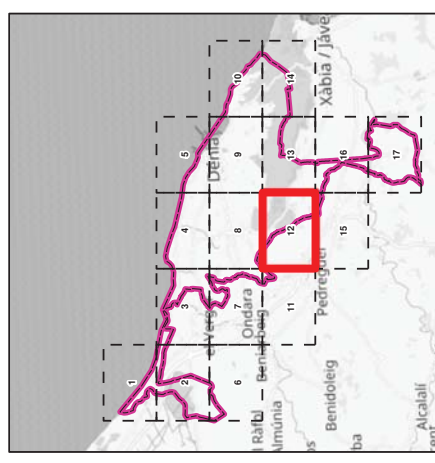
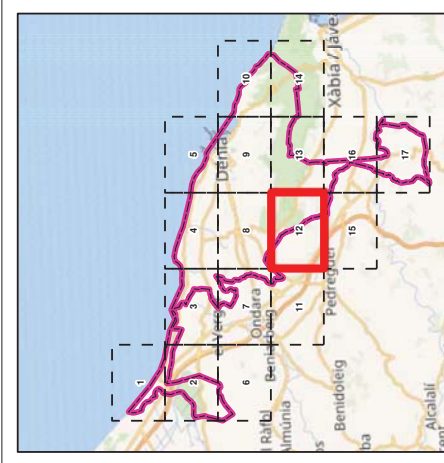


LLEGENDA
 Limite Término Municipal

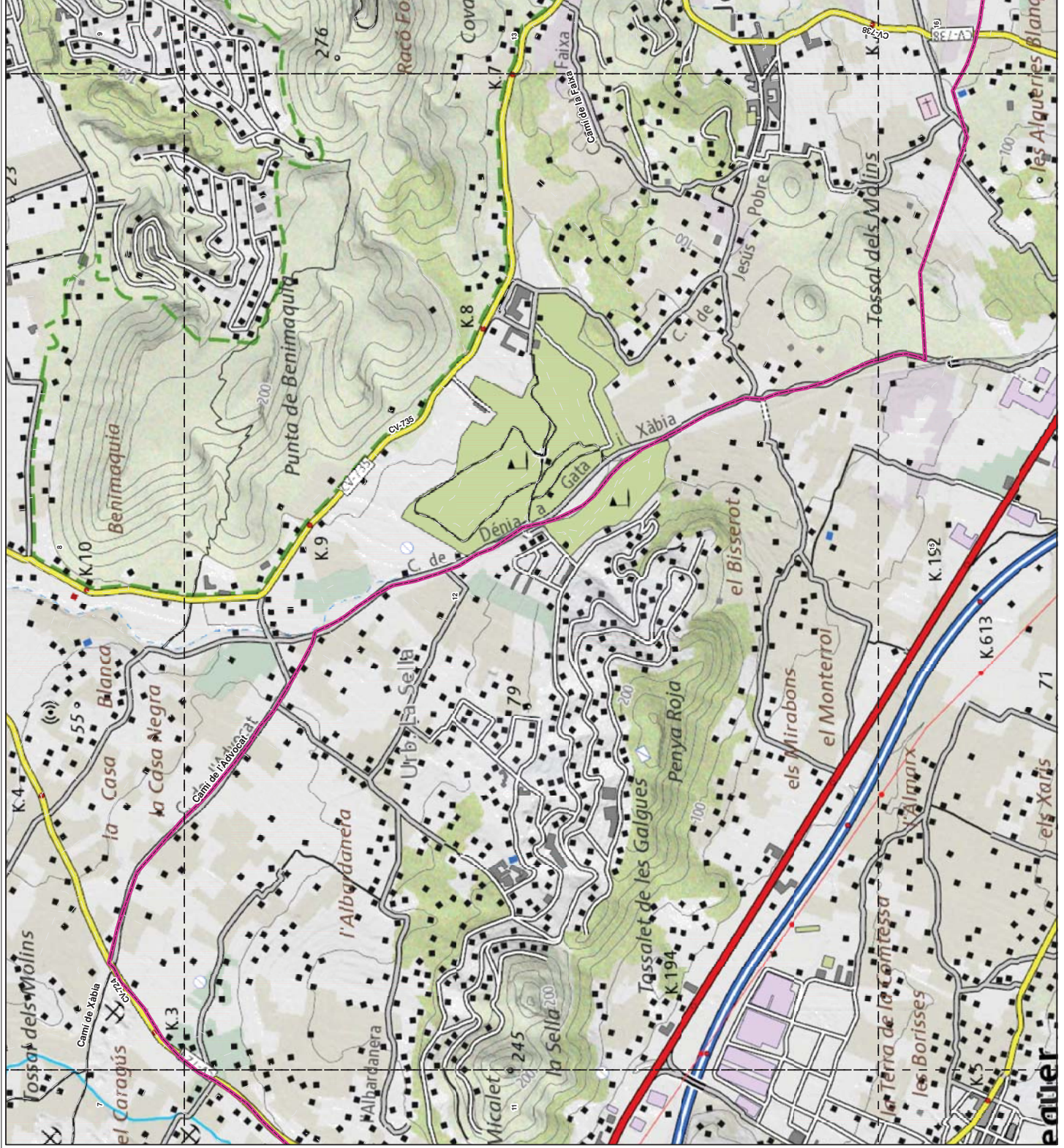


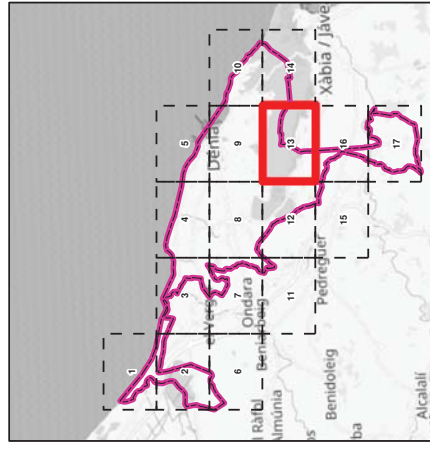
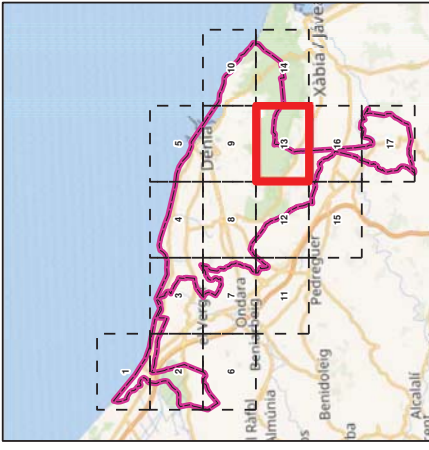
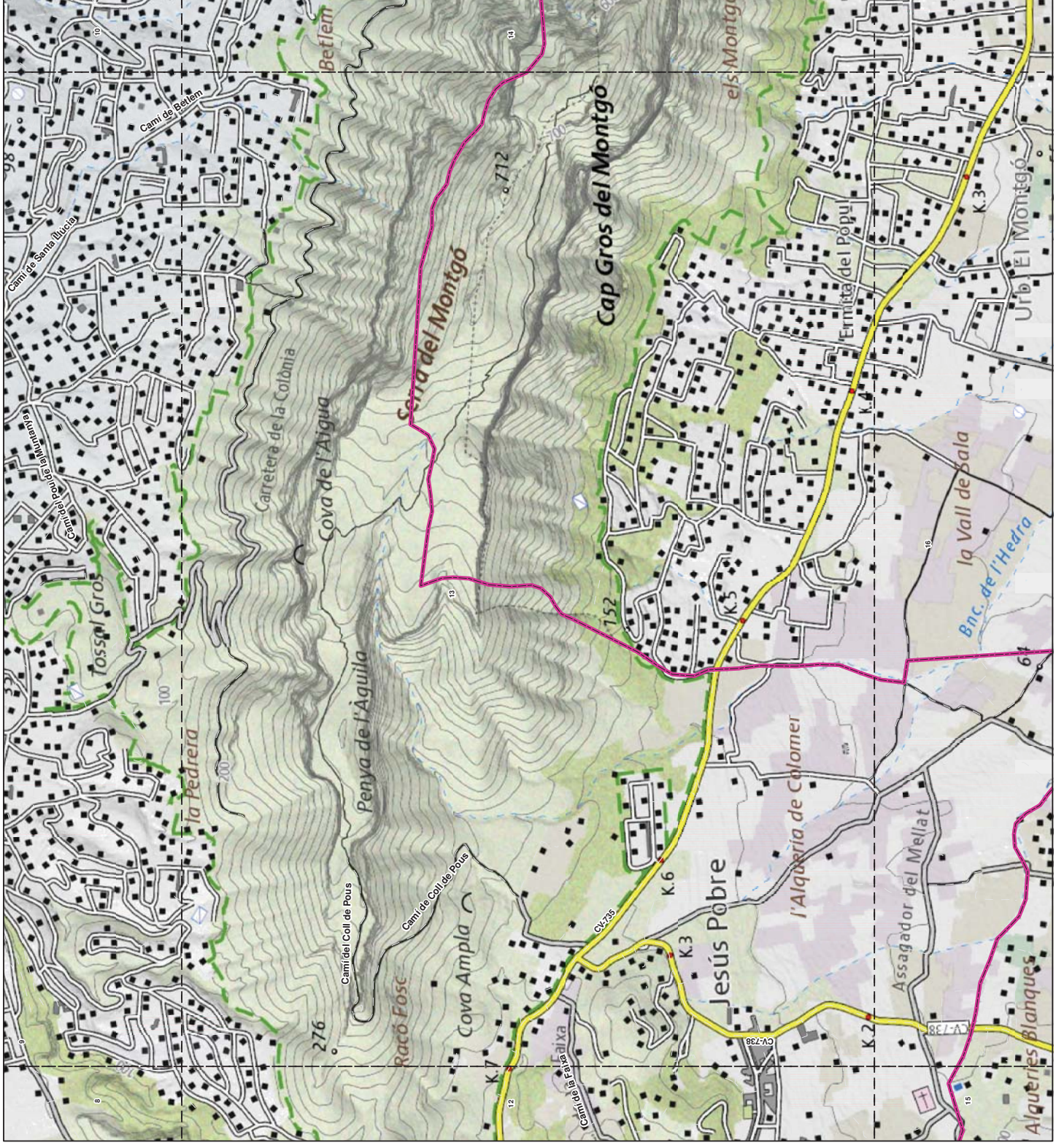
LLEGGENDA
 Limite Término Municipal





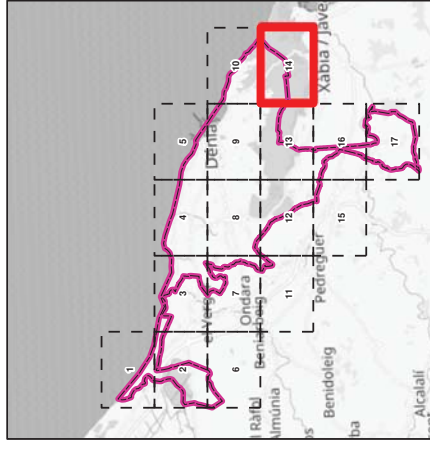
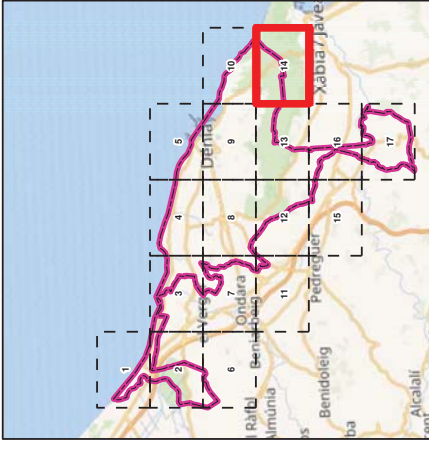
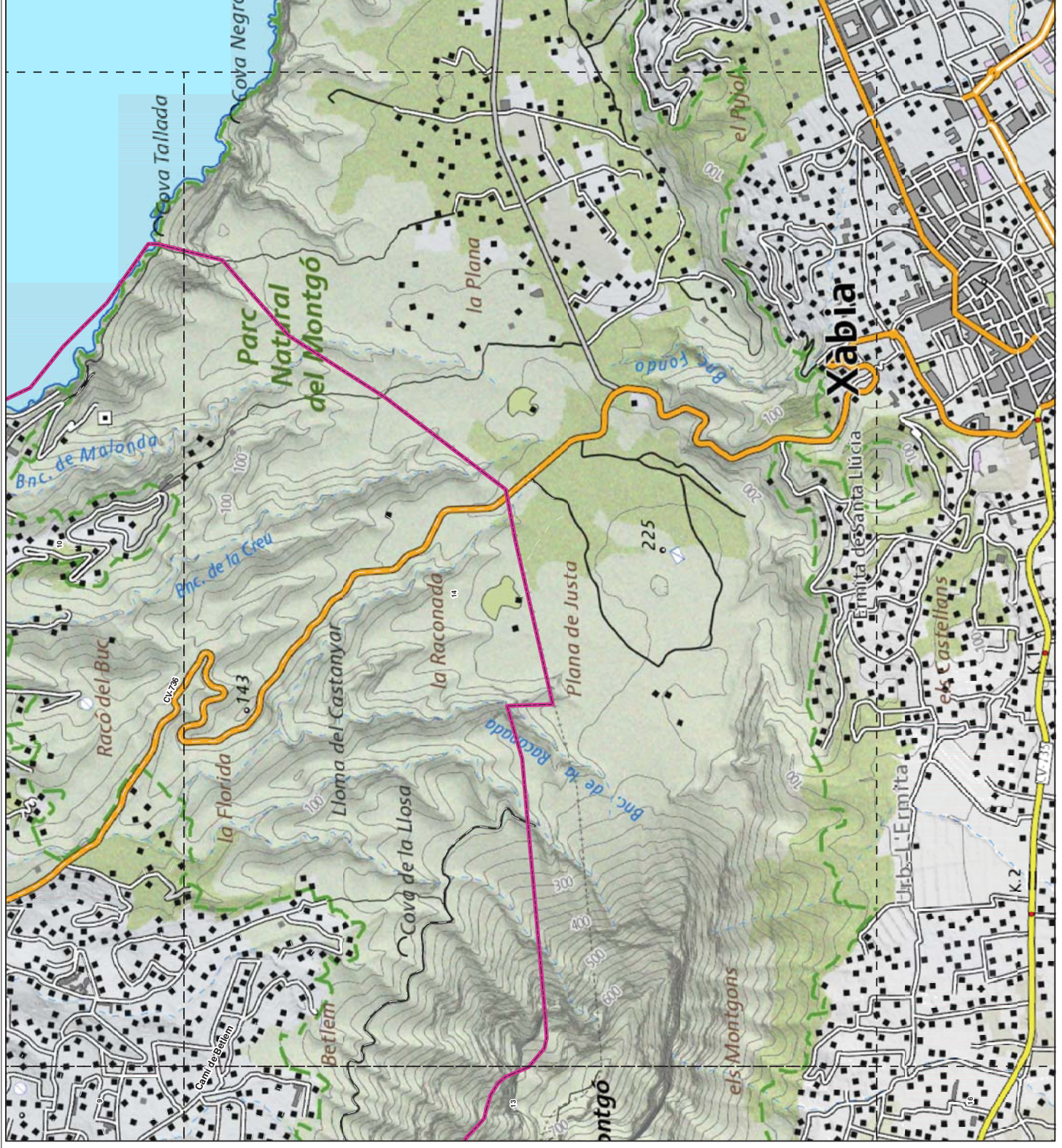
LLEGENDA
 Limite Término Municipal



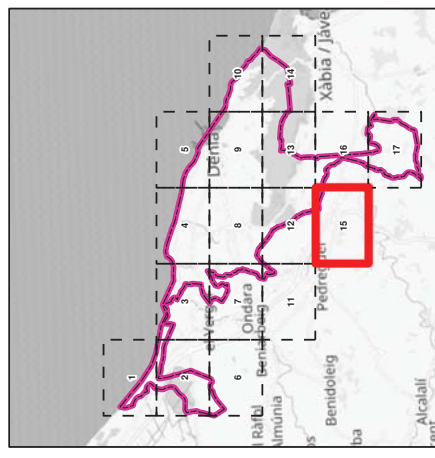
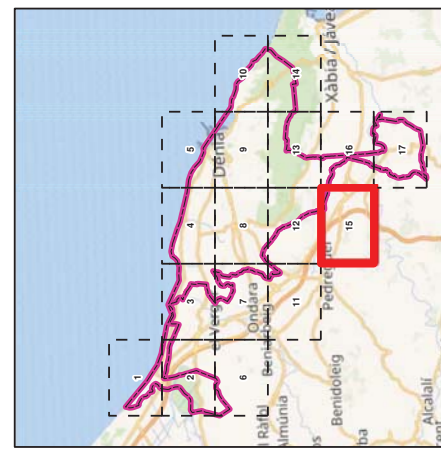


LLEGGENDA

Limite Término Municipal

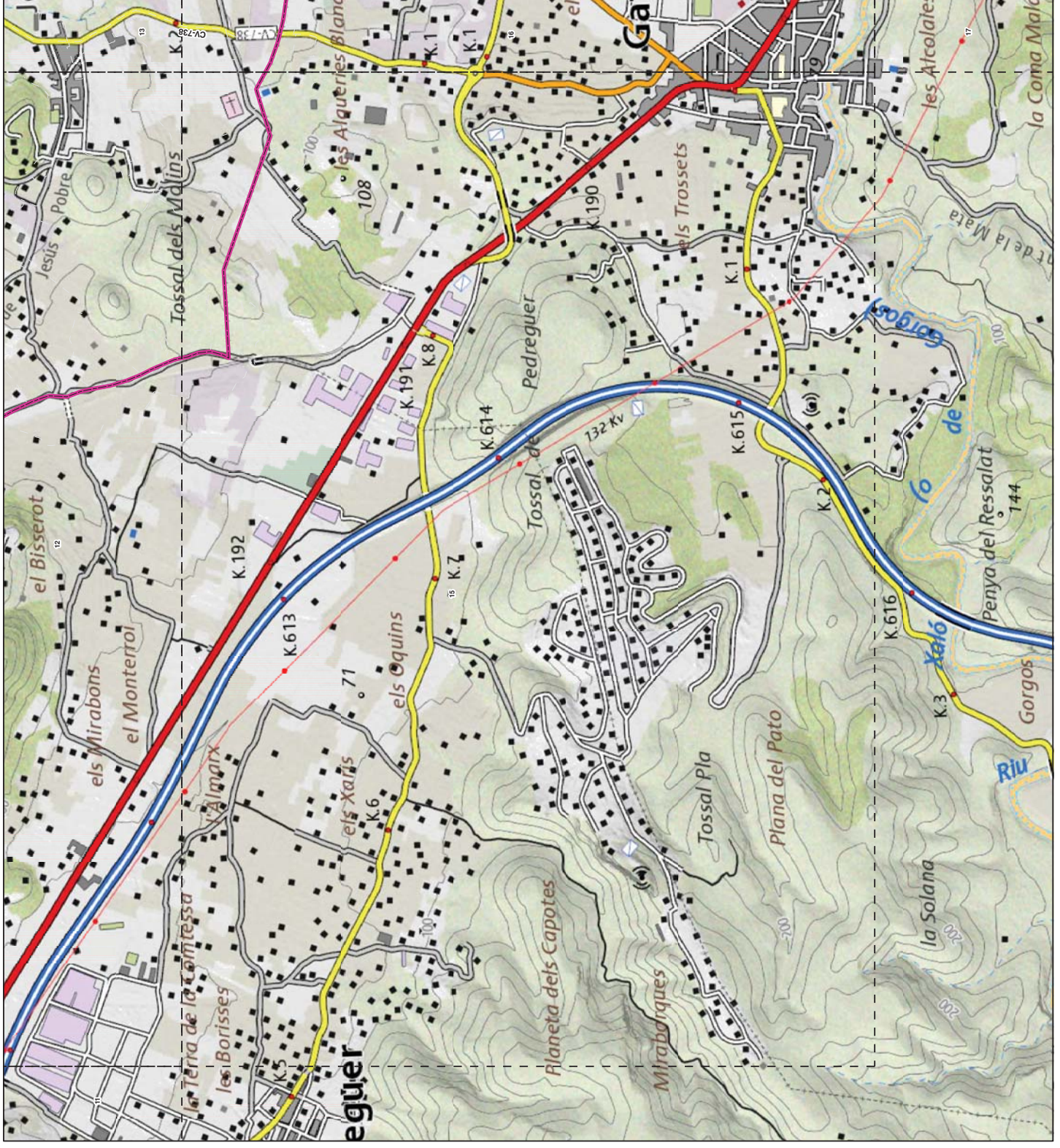


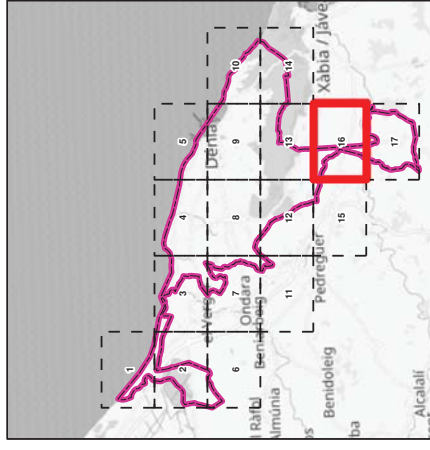
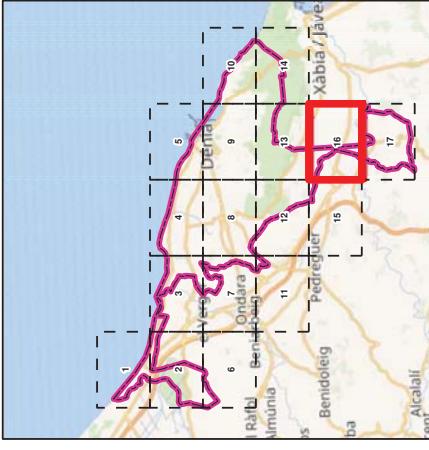
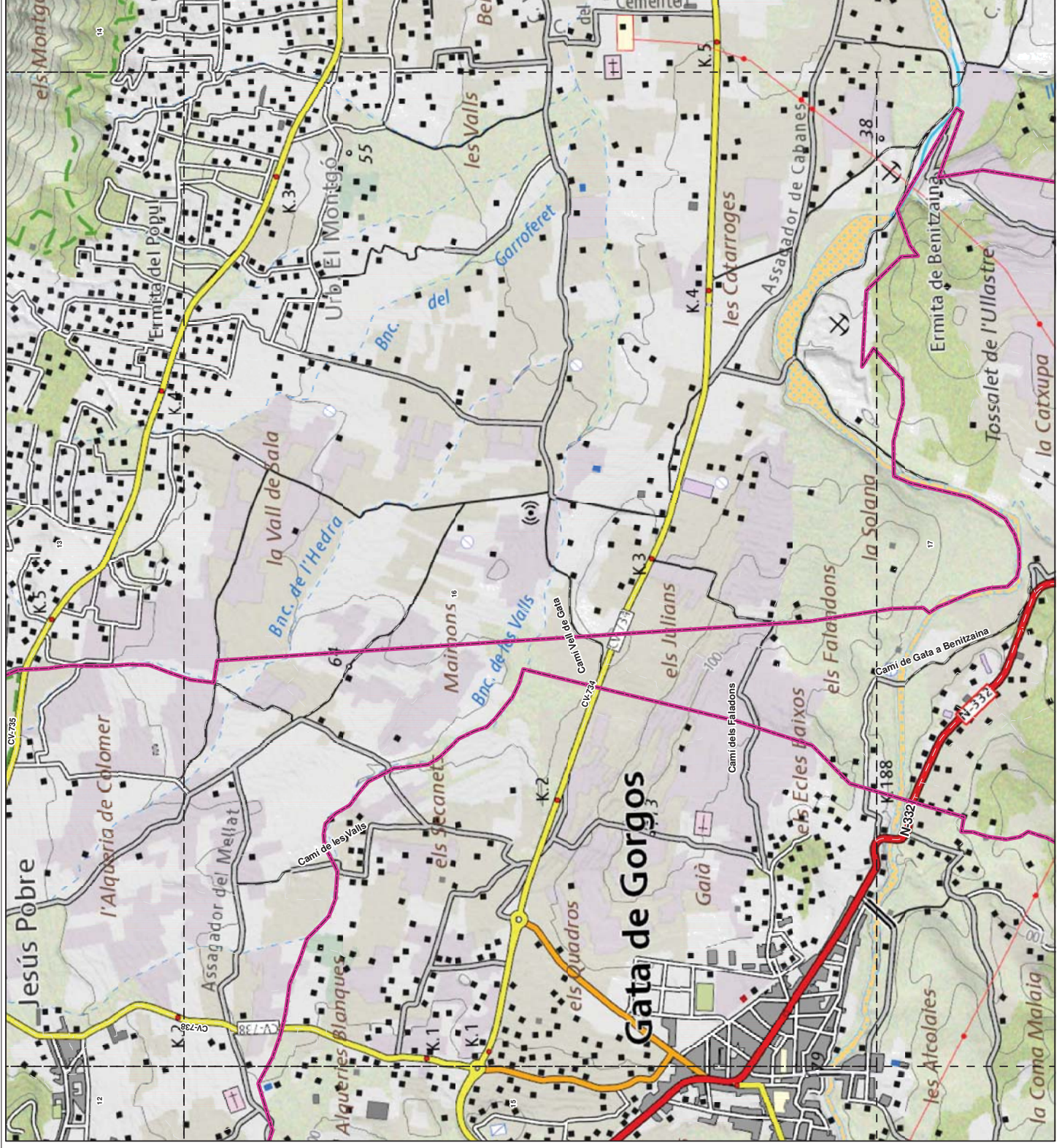
LLEGENDA
 Límite Término Municipal



LLEGENDA

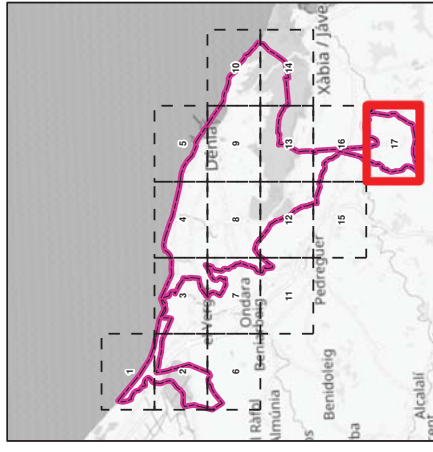
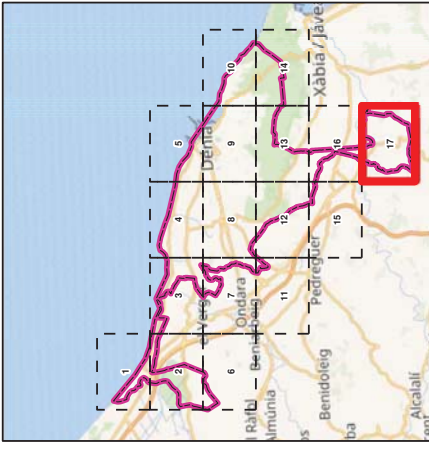
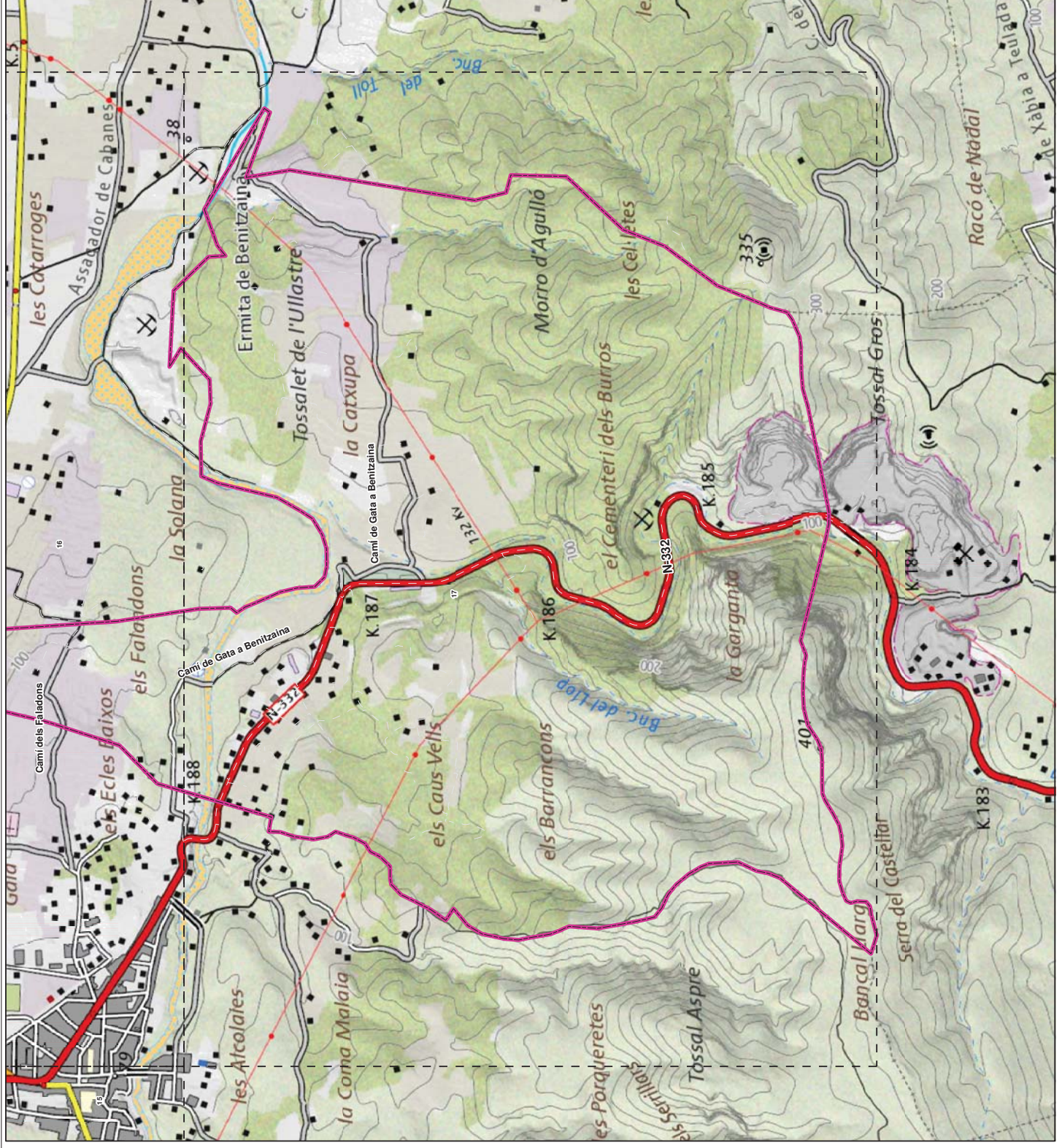
 Limite Término Municipal



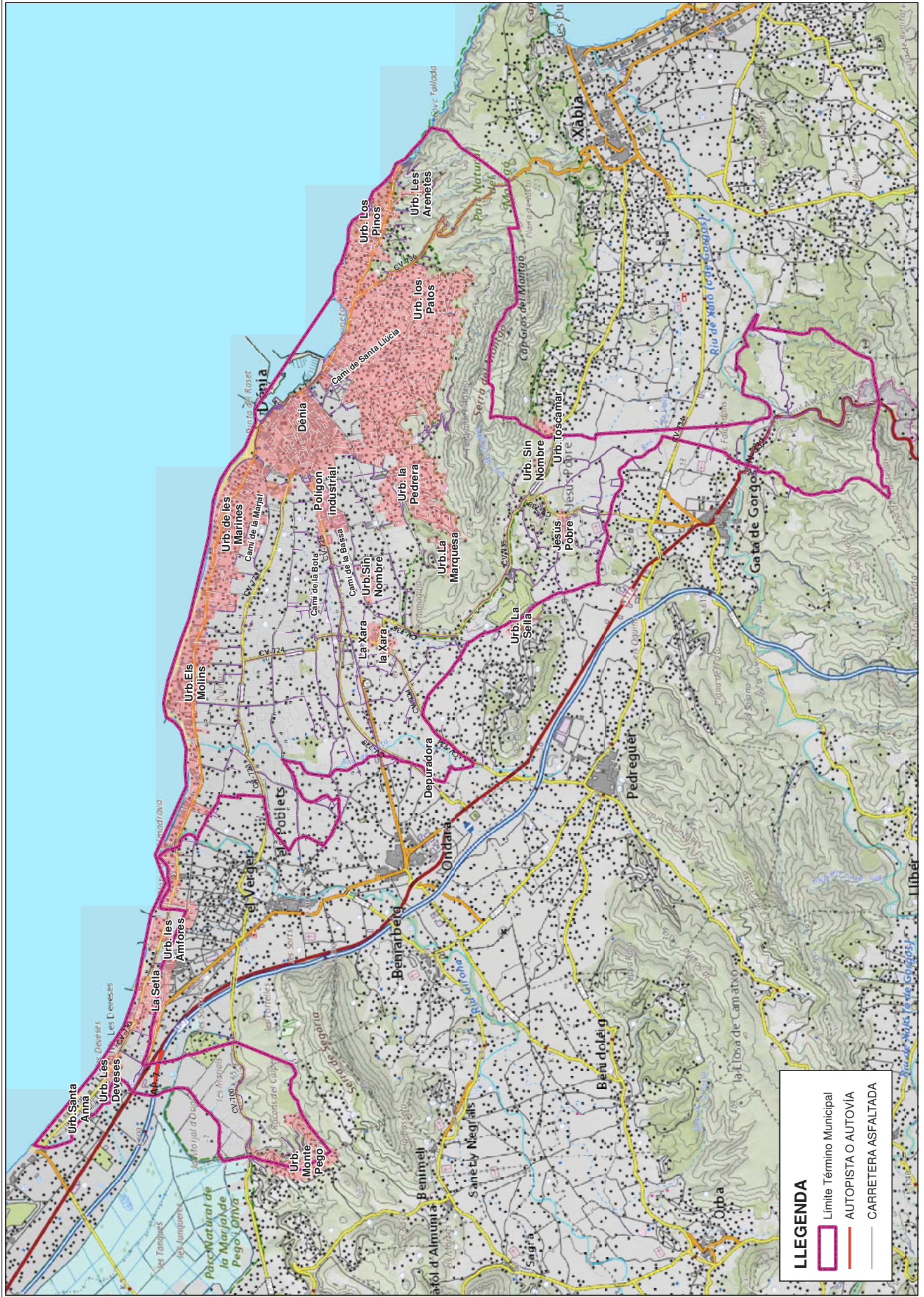


LLEGGENDA




Límite Término Municipal

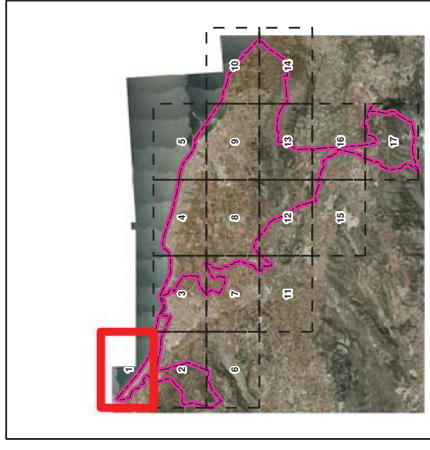
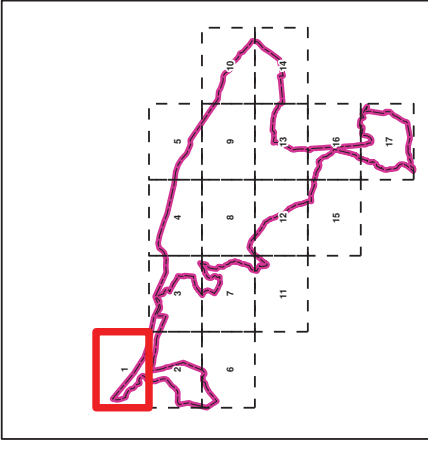


LLEGENDA
 Limite Término Municipal



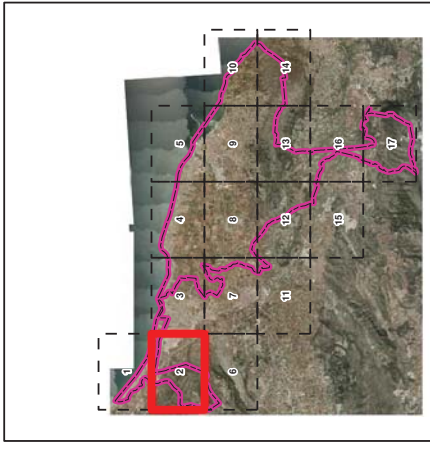
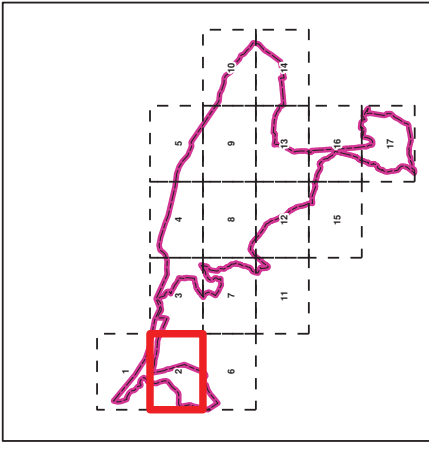
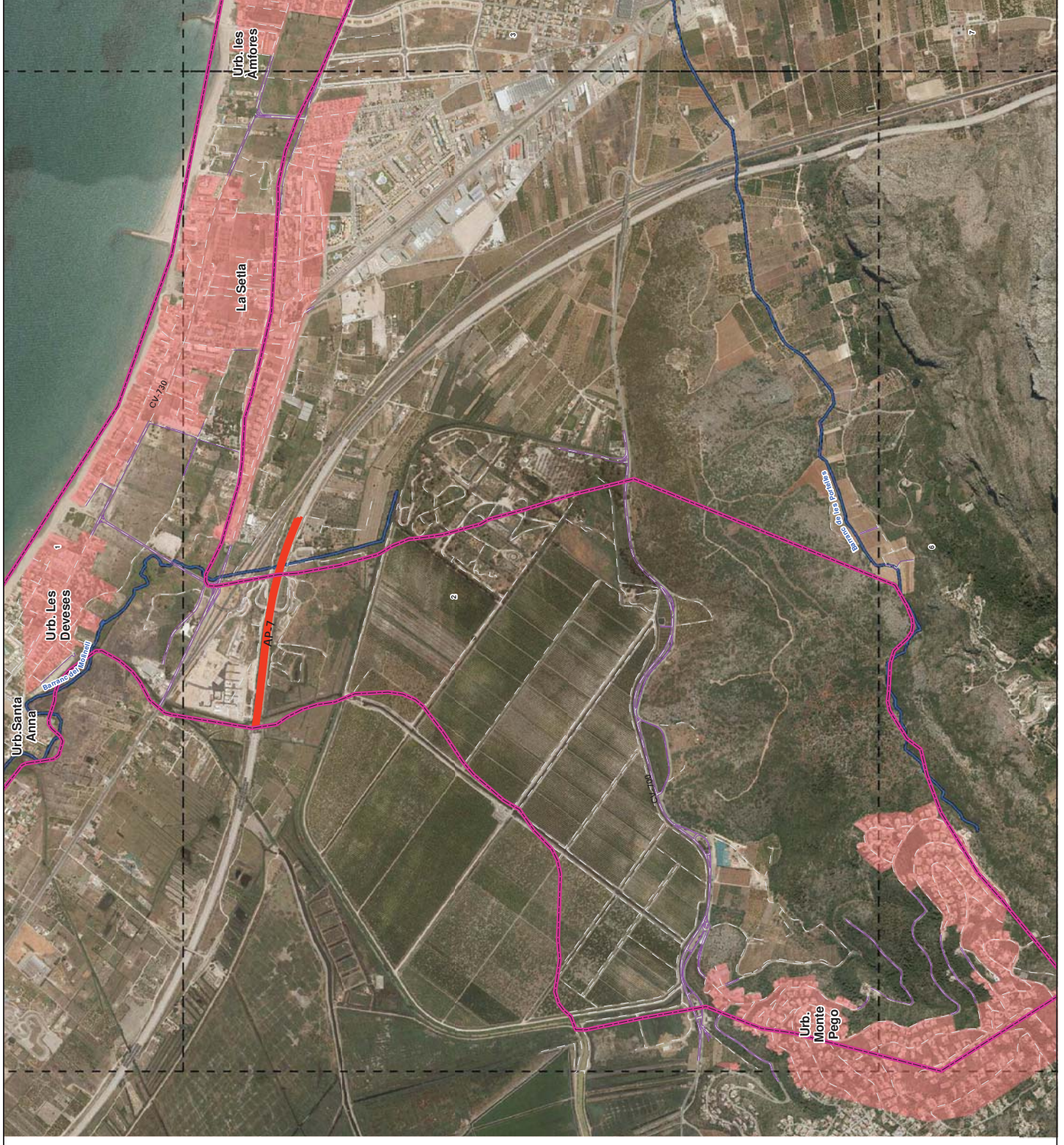
LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA







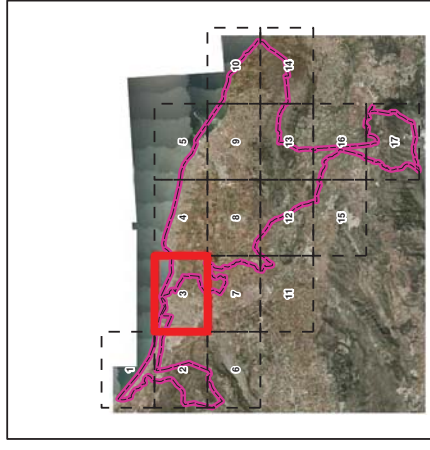
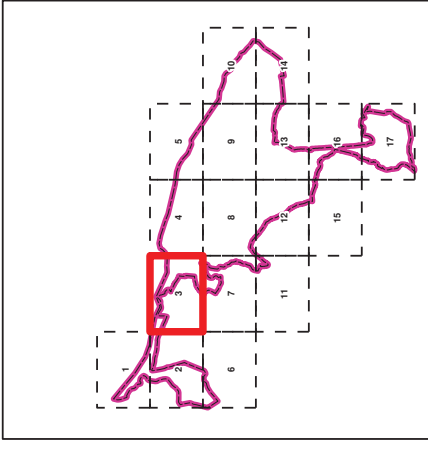
LLEGGENDA

- Limite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudió



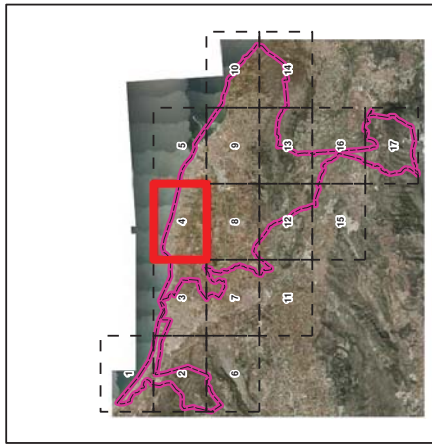
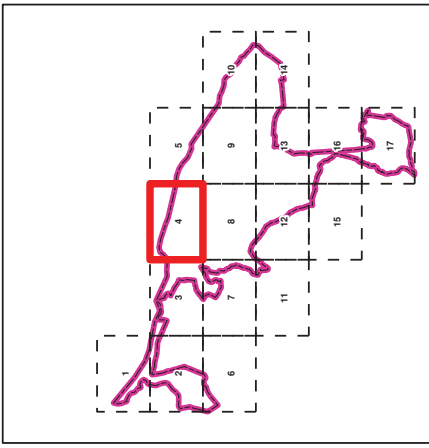
LLEGENDA

-  Limite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio







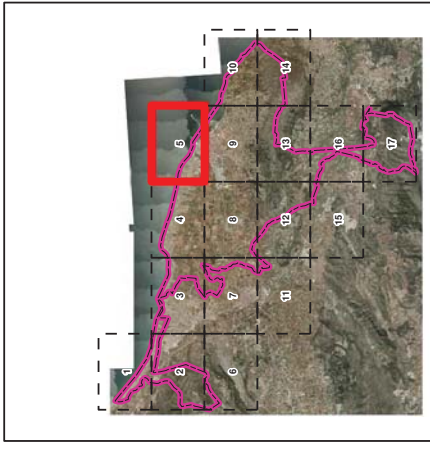
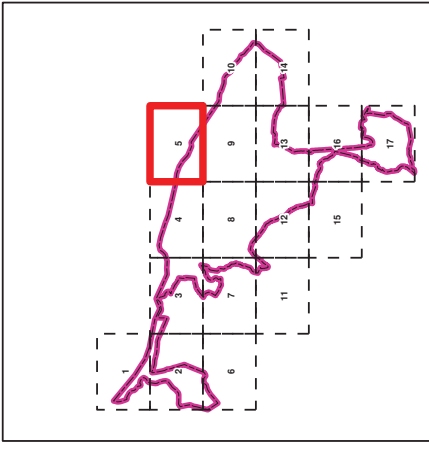
LLEGGENDA

- Límite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi



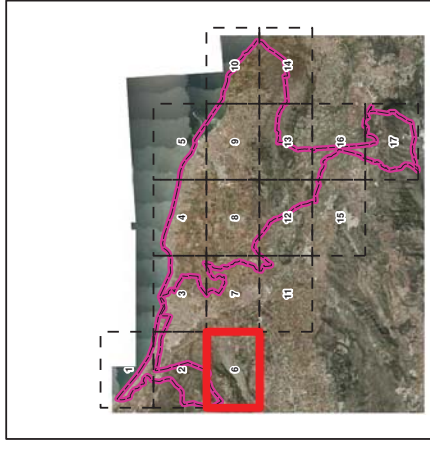
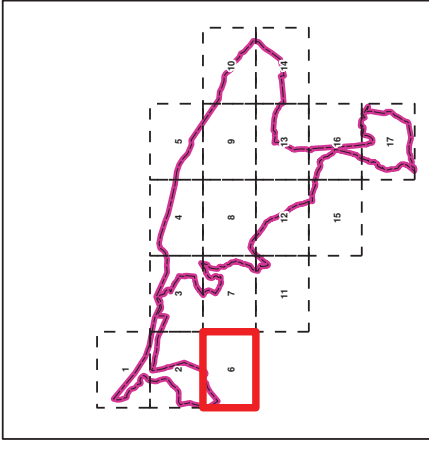
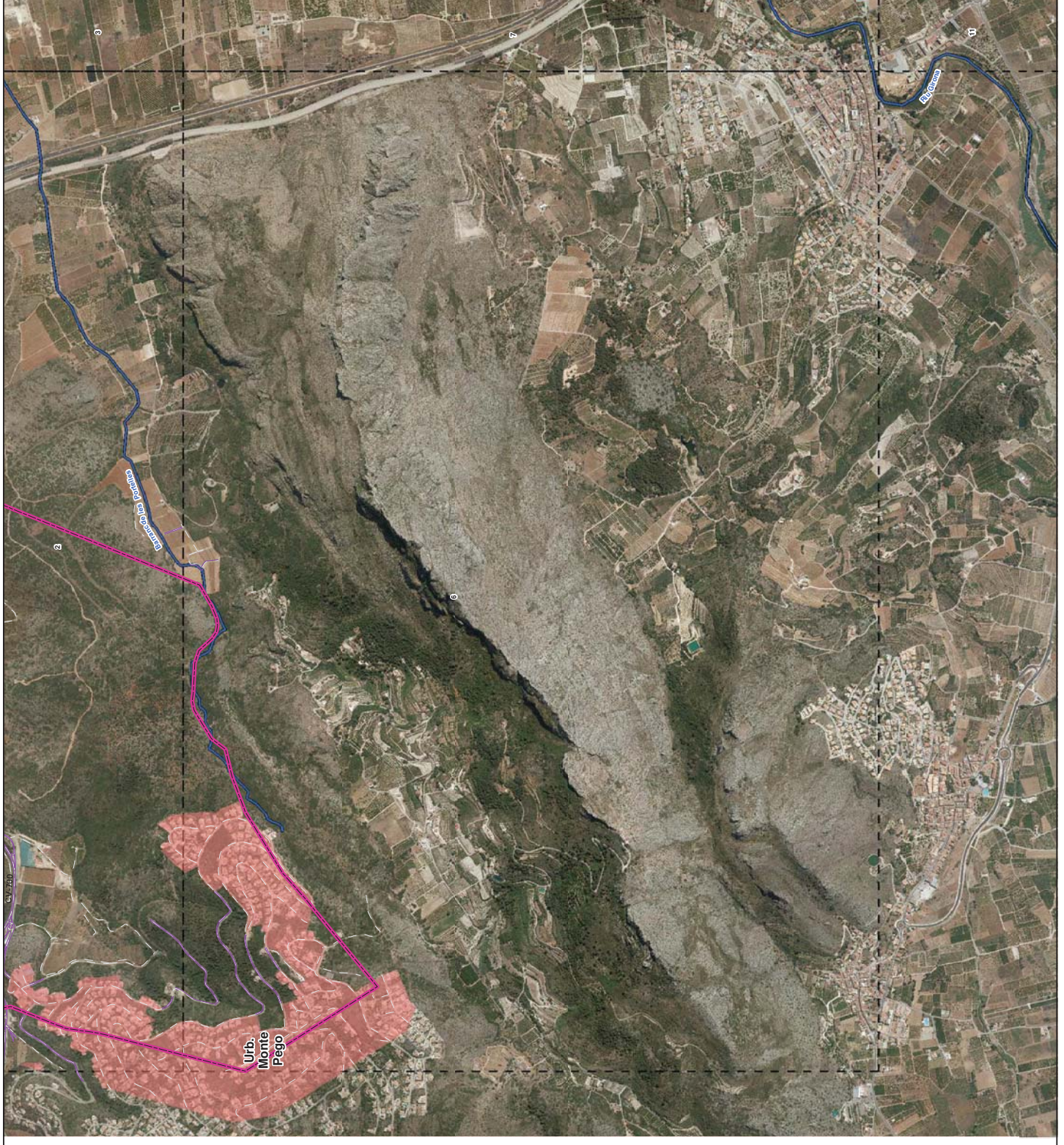
LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi



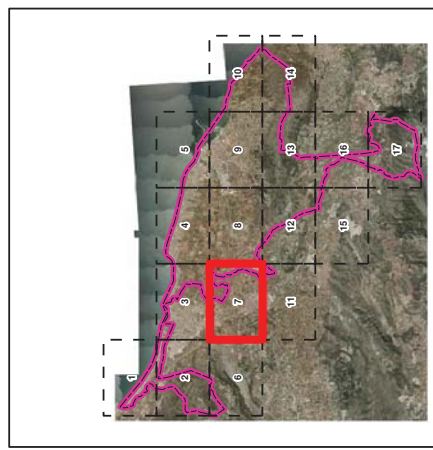
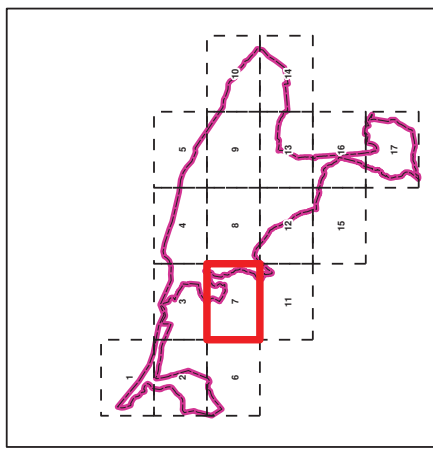
LLEGGENDA

- Límite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi



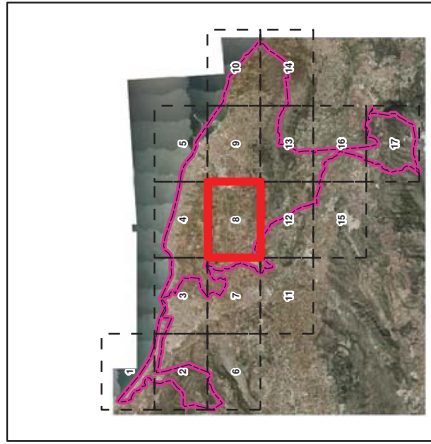
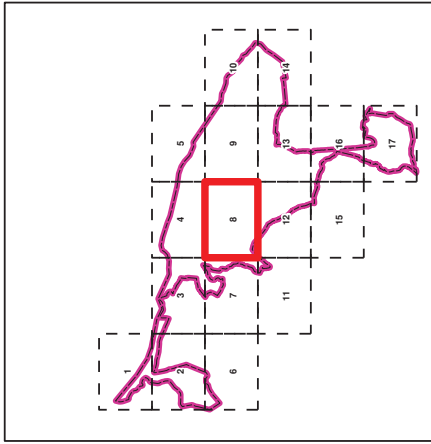
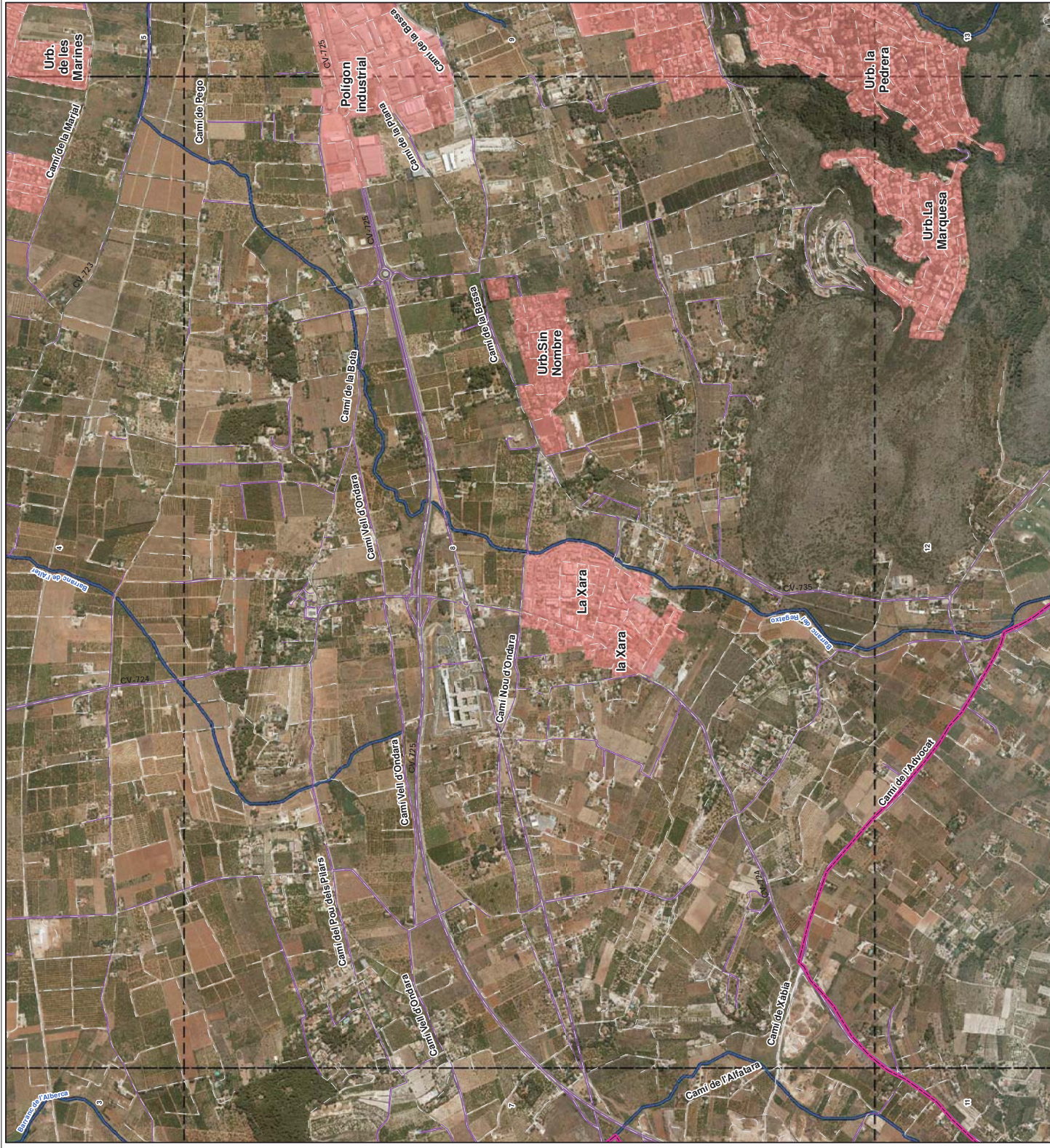
LLEGENDA

- Limite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudió



LLEGGENDA

- Limite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudió



LLEGGENDA

- Límite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi

PROMOTOR

AJUNTAMENT DE DÈNIA



CONSULTOR



ACTOR DEL PROJECTE
 Jesti Llanús Guzmán
 Ingeniero de Montes, Colegiado 5.574, Ingeniero Agrónomo Colegiado 1.890

TÍTULO DEL PROYECTO
 PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE
 INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)

CCDI

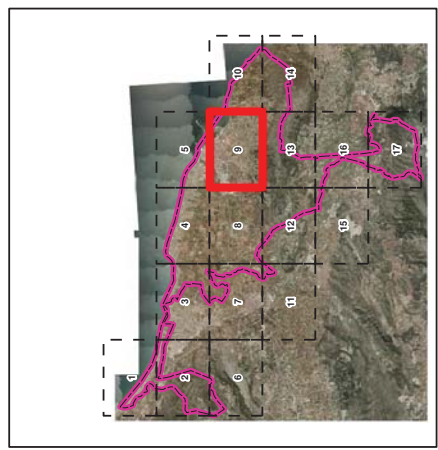
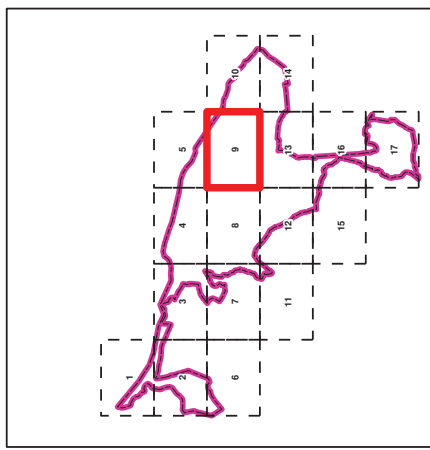
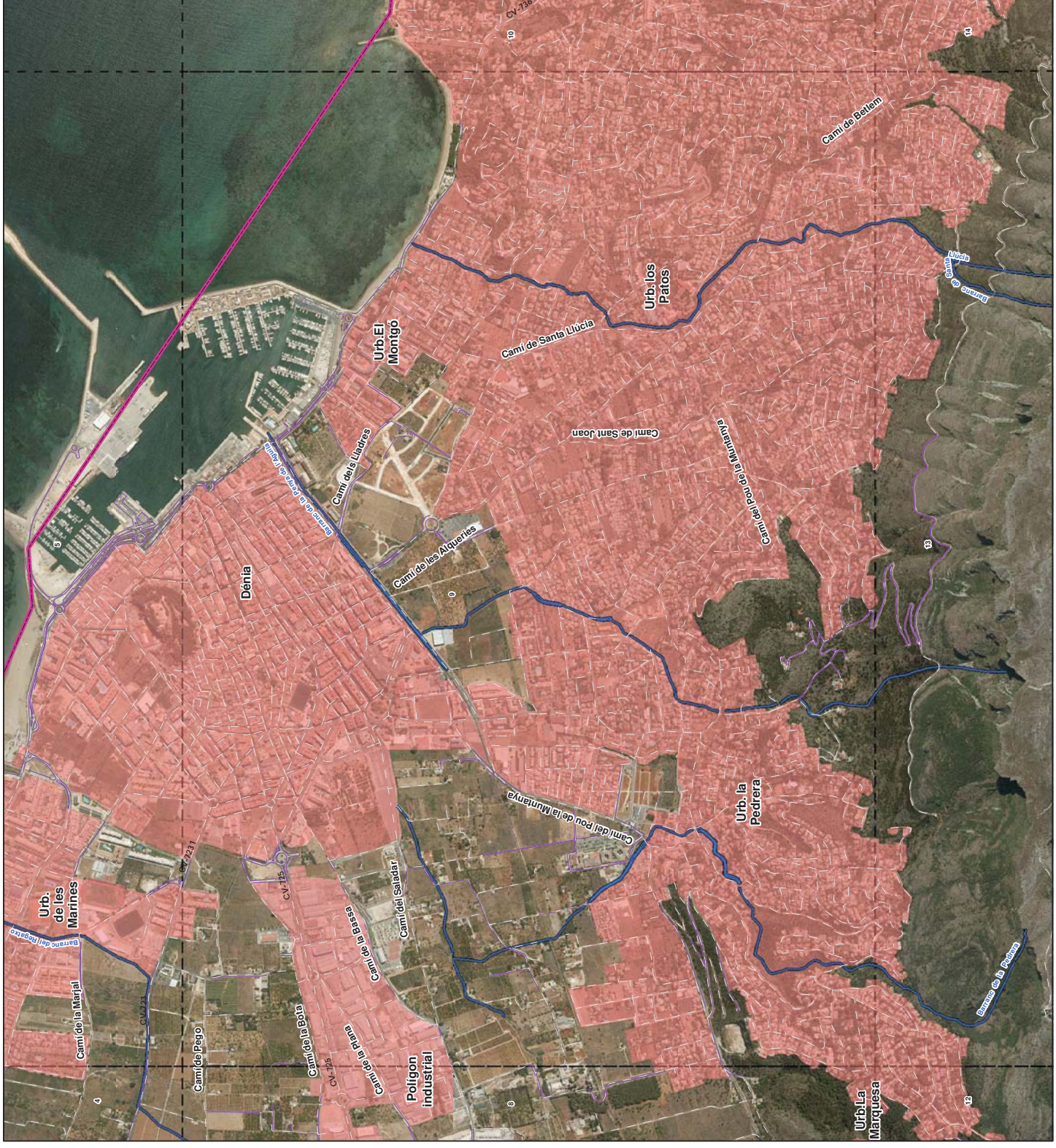
18_05_002

ESCALA:
 ESCALA ORIGINAL
 EN DINA 3



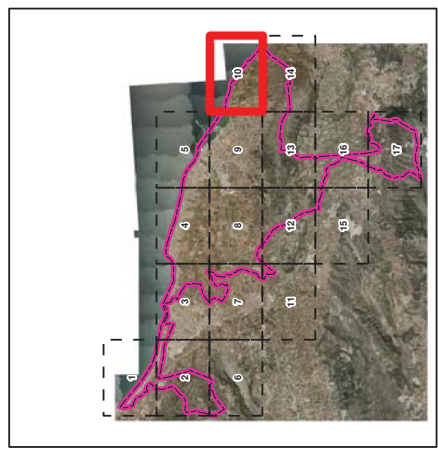
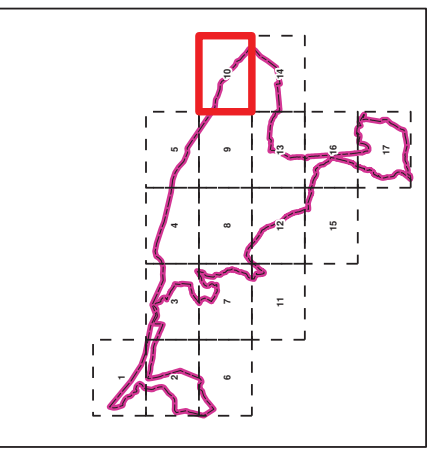
NOBRE D'ACTE
 INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL
 (Infraestructuras en núcleos urbanos)

FECHA:
 OCTUBRE 2019
 FICHERO
 00000.mxd
 PÀGINA 2 DE 2
 PLANUM 3

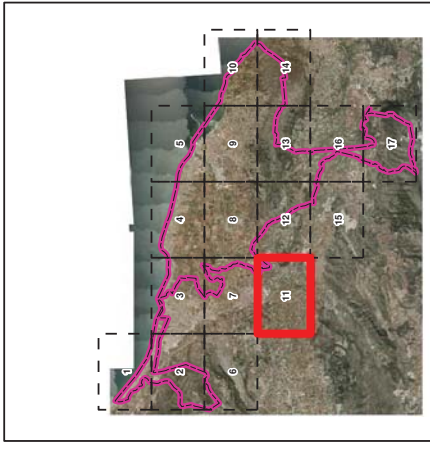
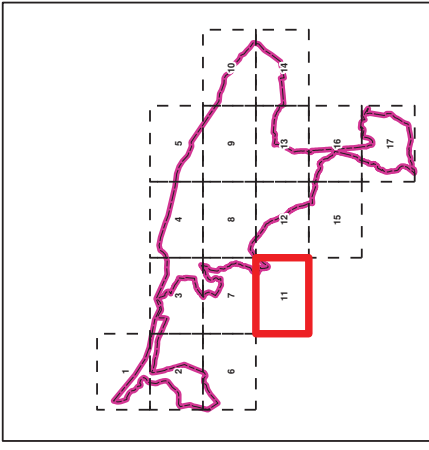


LLEGGENDA





- Límite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudió



- LLEGENDA**
- Límite Término Municipal
 - AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio



LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudió

PROMOTOR

AJUNTAMENT DE DÈNIA

CONSULTOR



Jordi Llanús Guzmán
Ingeniero de Montaña Colaborador 1.º B.º

Hector Garró Castiello
Ingeniero Agrónomo Colaborador 1.º B.º

AUTOR DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)

CCDI

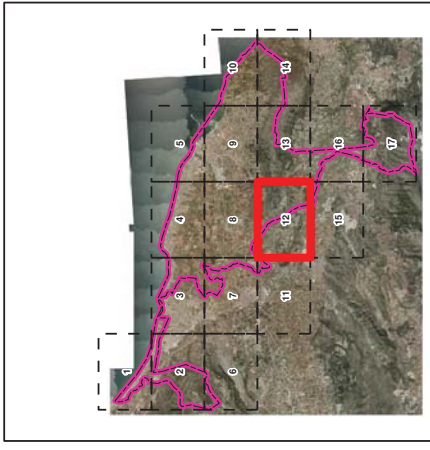
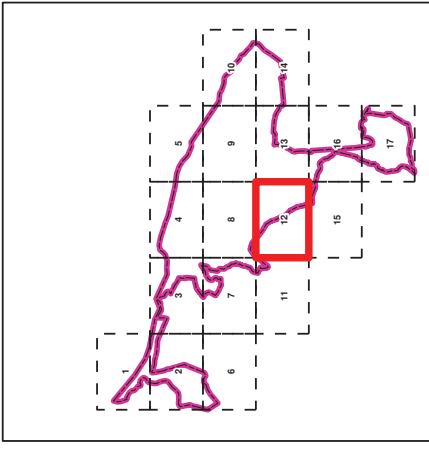
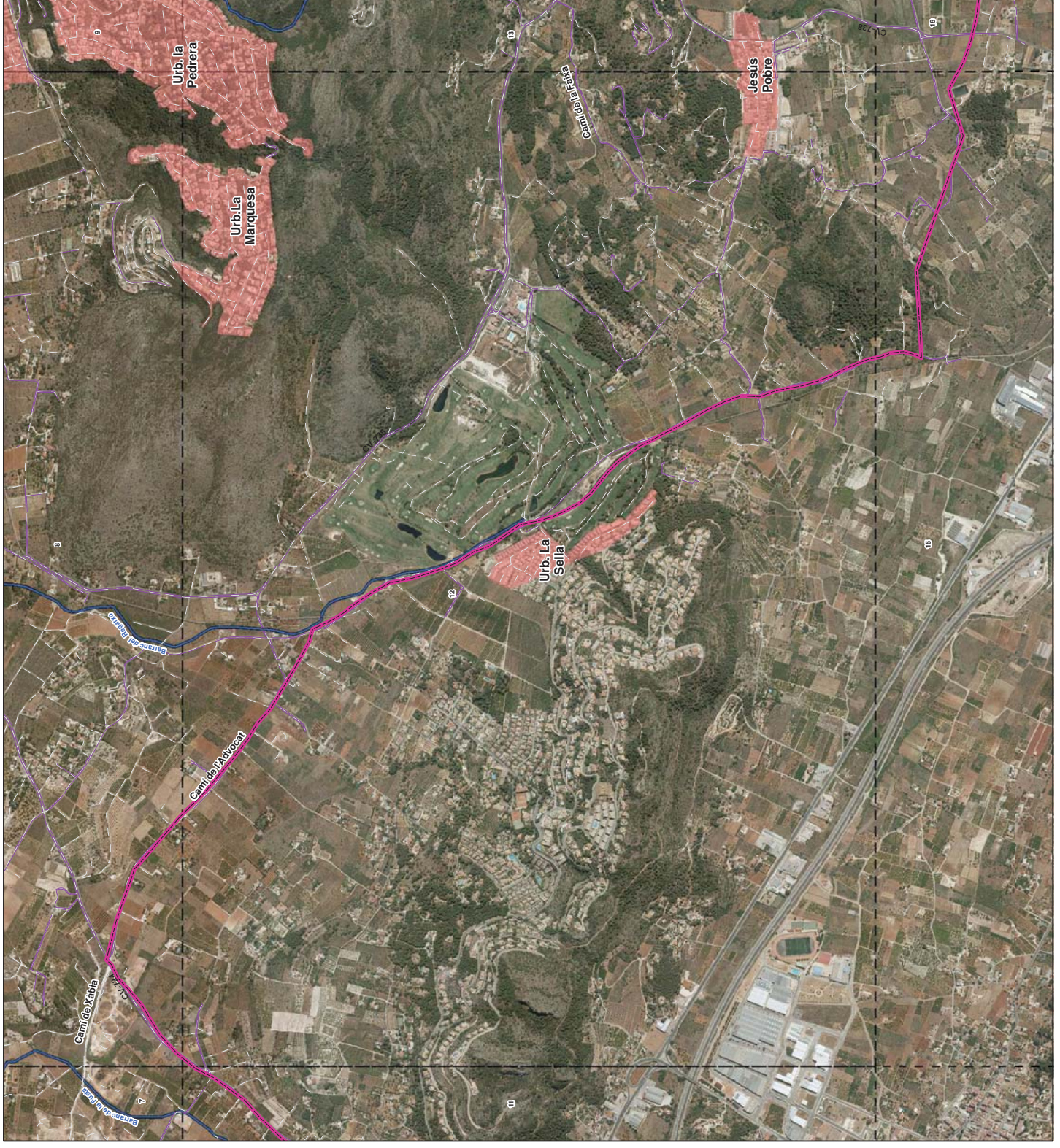
18_05_002

ESCALA: 1:500
ESCALA ORIGINAL EN DINA 3





NOMBRE MAPA
INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL (Infraestructuras en núcleos urbanos)

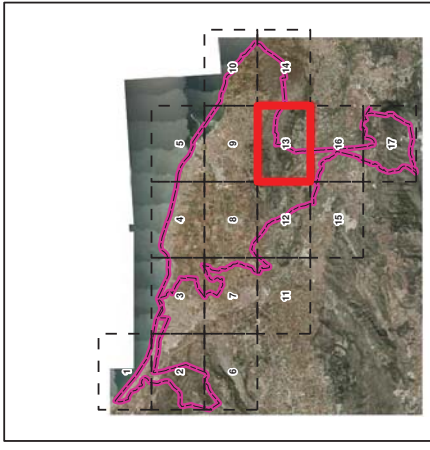
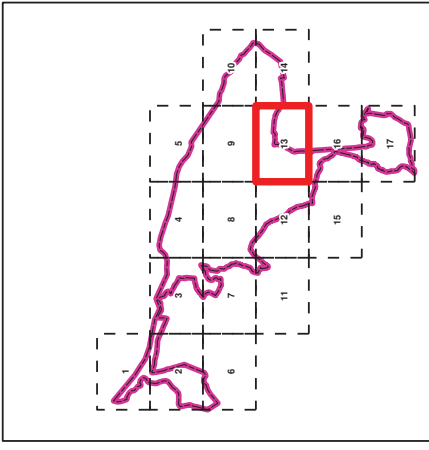
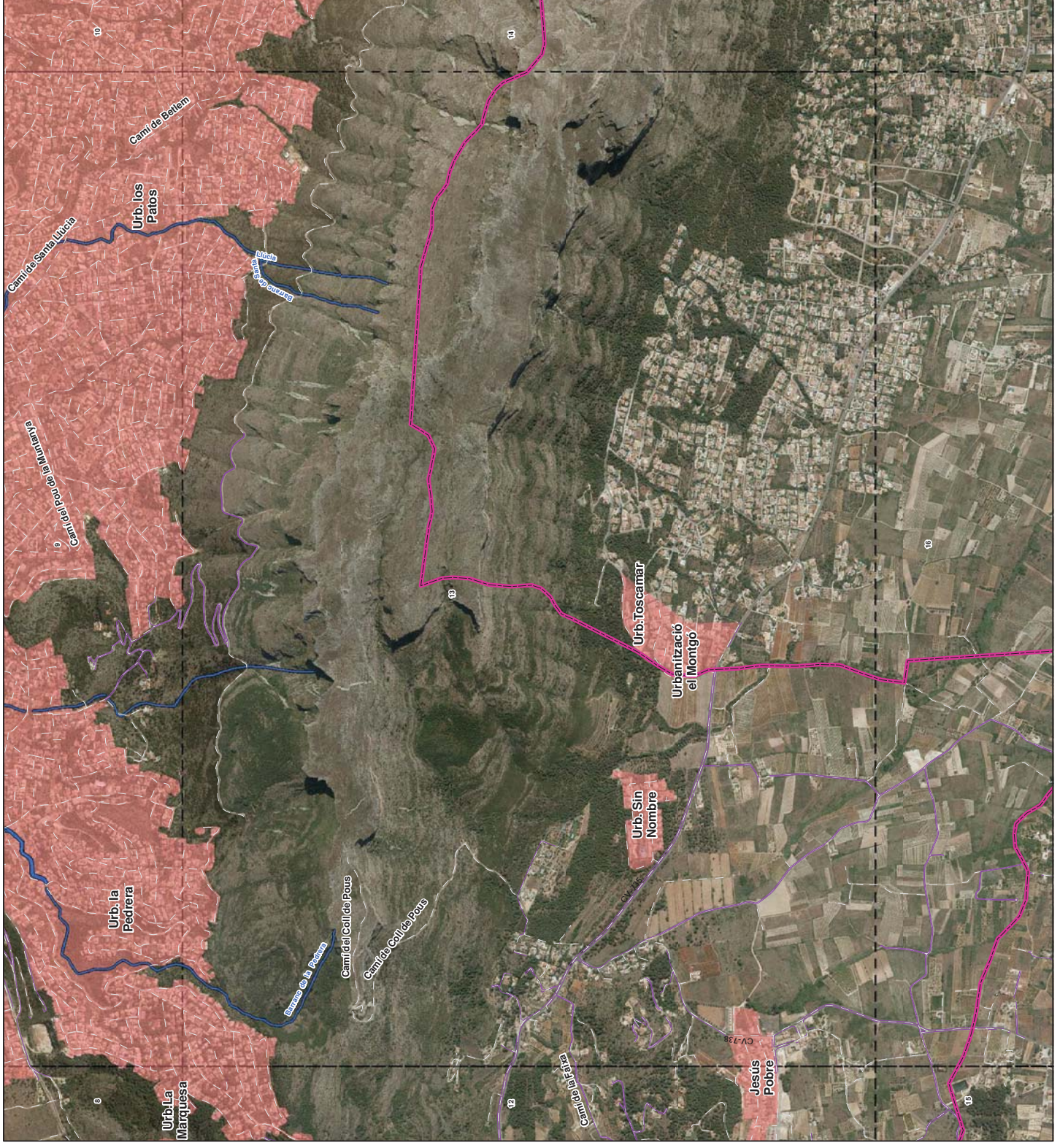
FECHA: OCTUBRE 2019
FICHERO: 00000.mxd

PLANO NUM. 3
PÁG. 2 DE 2



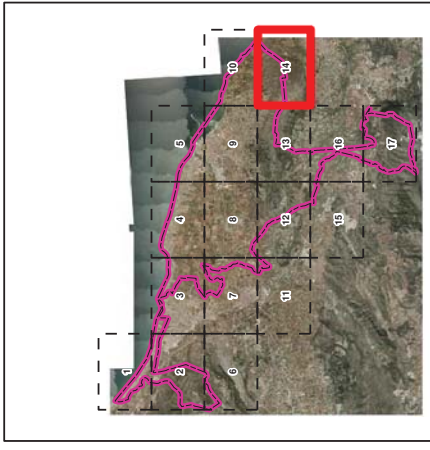
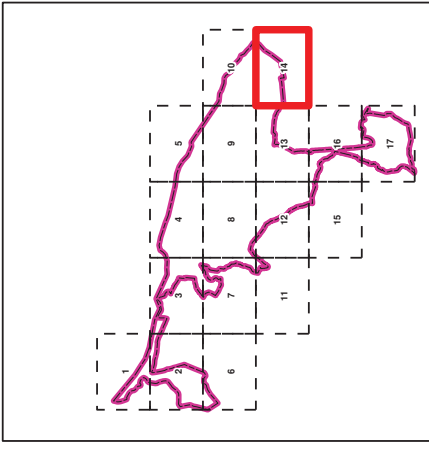
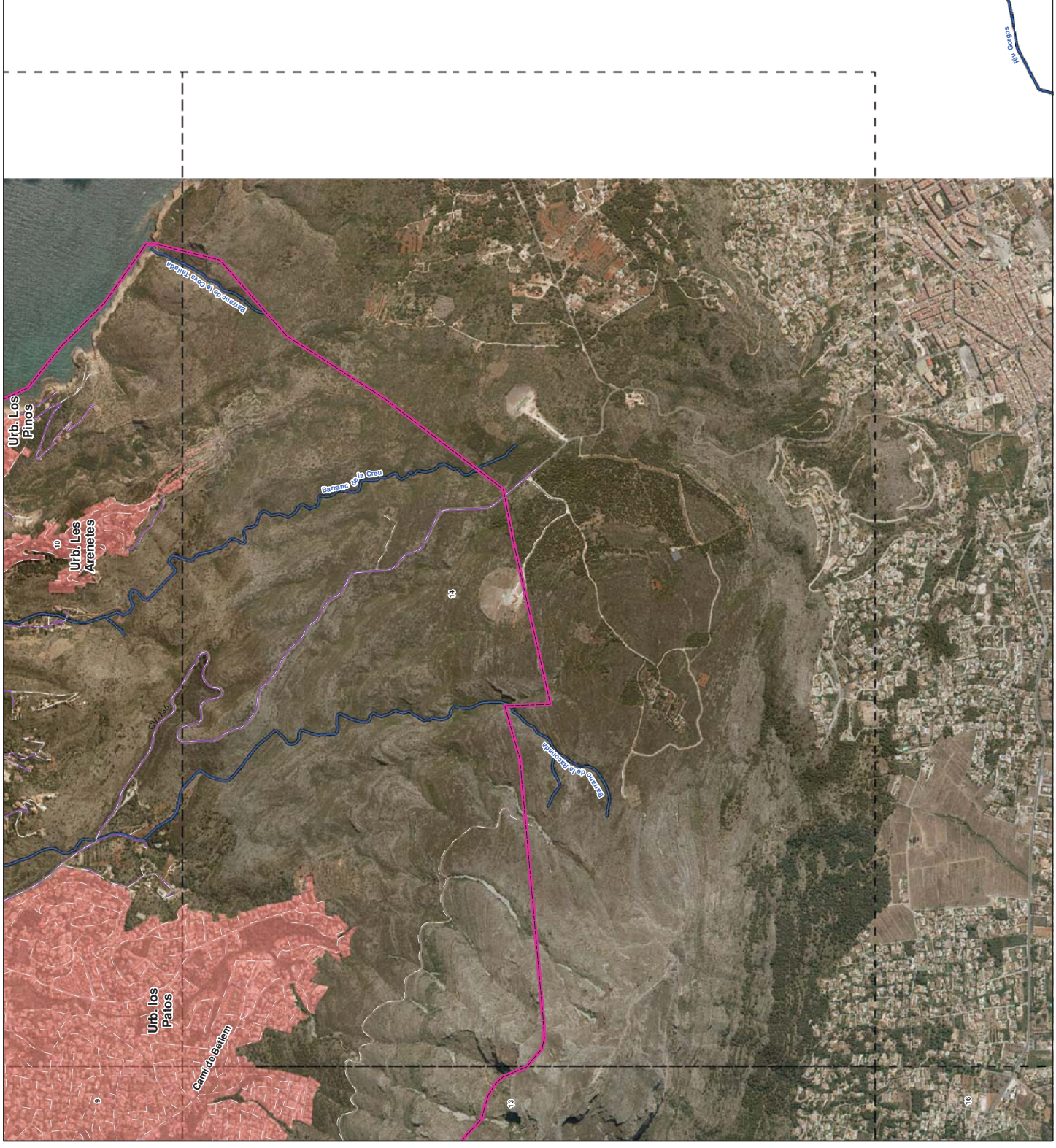
LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio






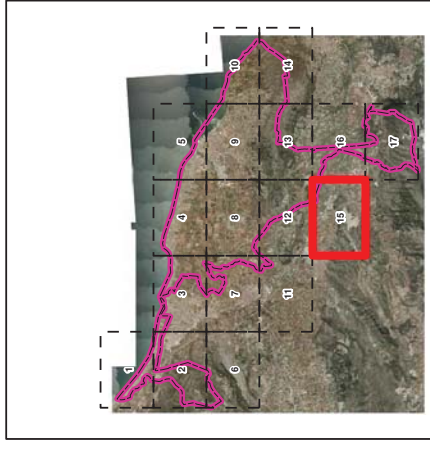
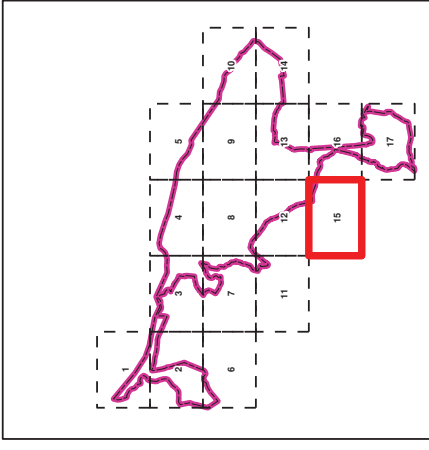
LLEGENDA

- Limite Término Municipal
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio







LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudió



LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio

PROMOTOR



CONSULTOR



Jesús Llanusa Guerrero
Ingeniero de Montaña Colaborador 1.º E-10
Hector Garró Castaño
Ingeniero Agrónomo Colaborador 1.º E-10

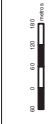
AUTOR DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÉNIA (ALICANTE)

CCDI

18_05_002

ESCALA: 1:500
ESCALA ORIGINAL EN DINA 3



NOBRE DATA

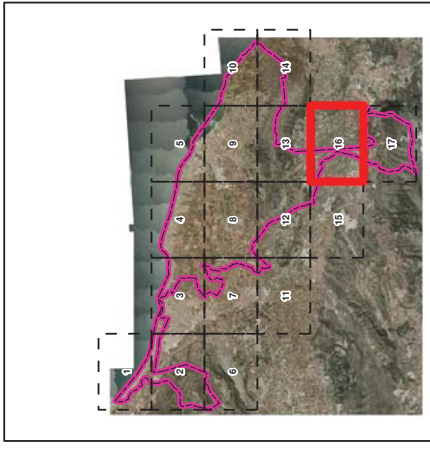
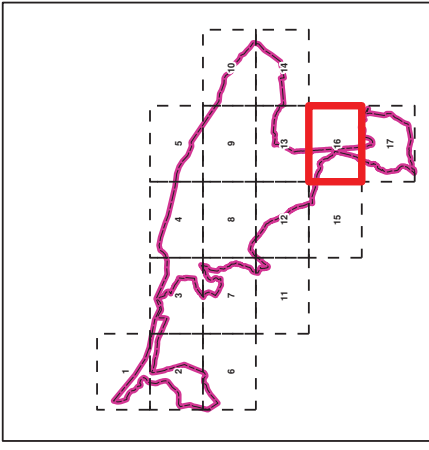
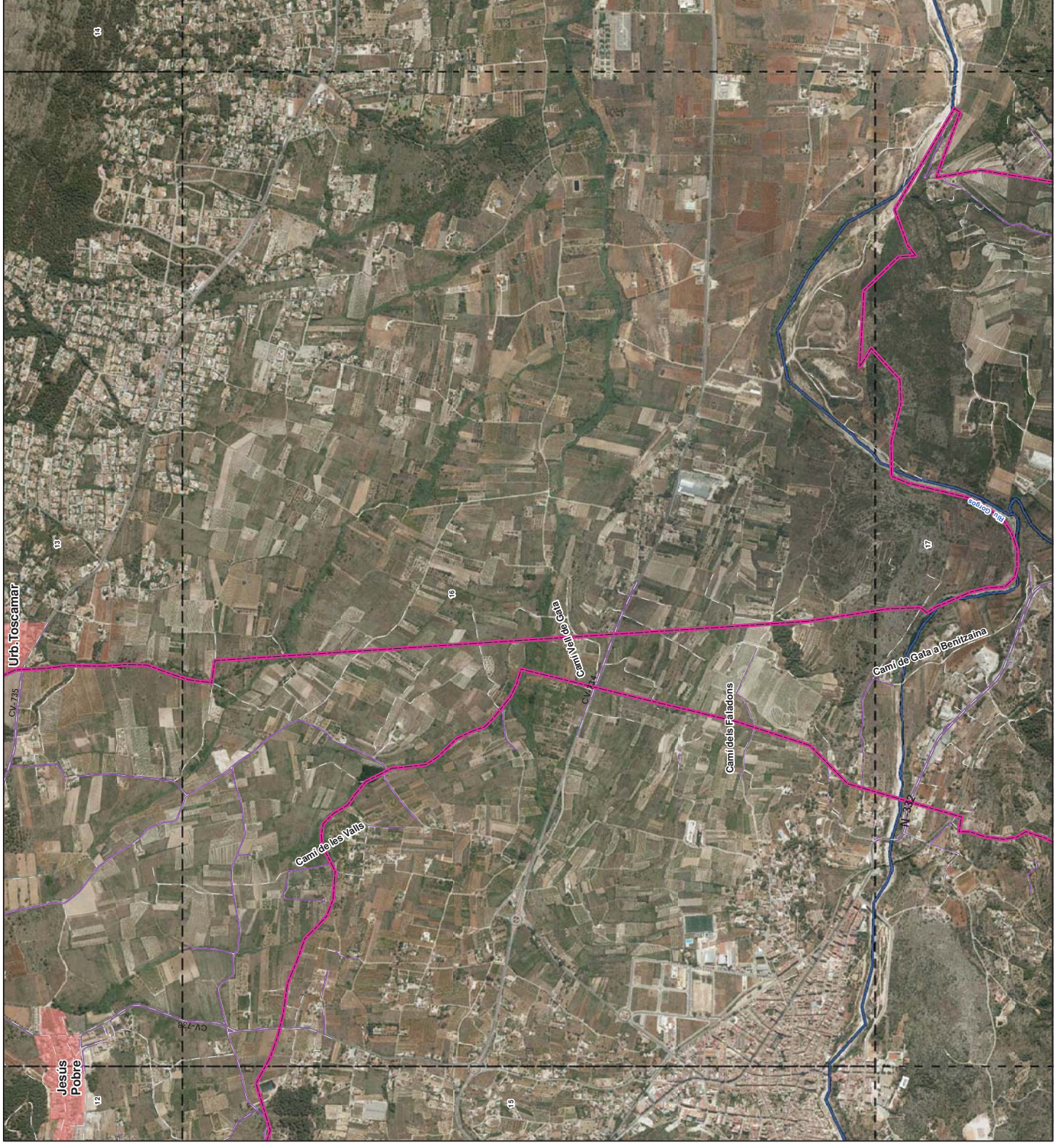
INFRASTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL (Infraestructuras en núcleos urbanos)

FECHA: OCTUBRE 2019





FICHERO: 00000.mxd

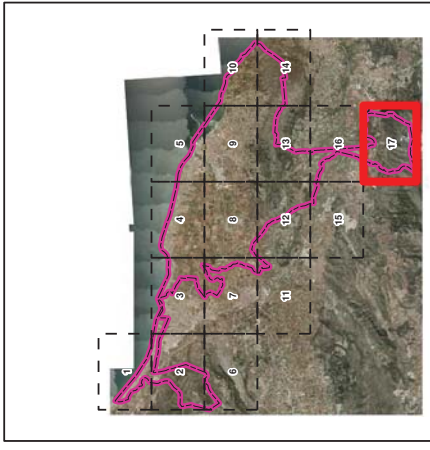
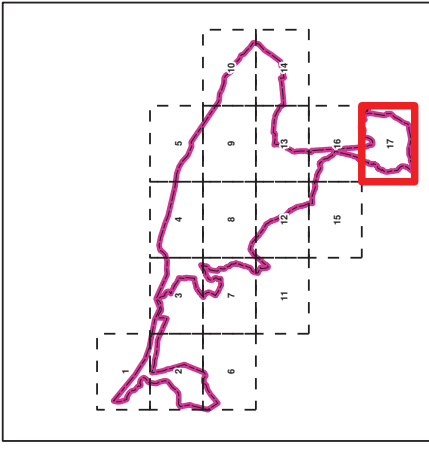
PLANO: NUM. 3

PÁG. 2 DE 2







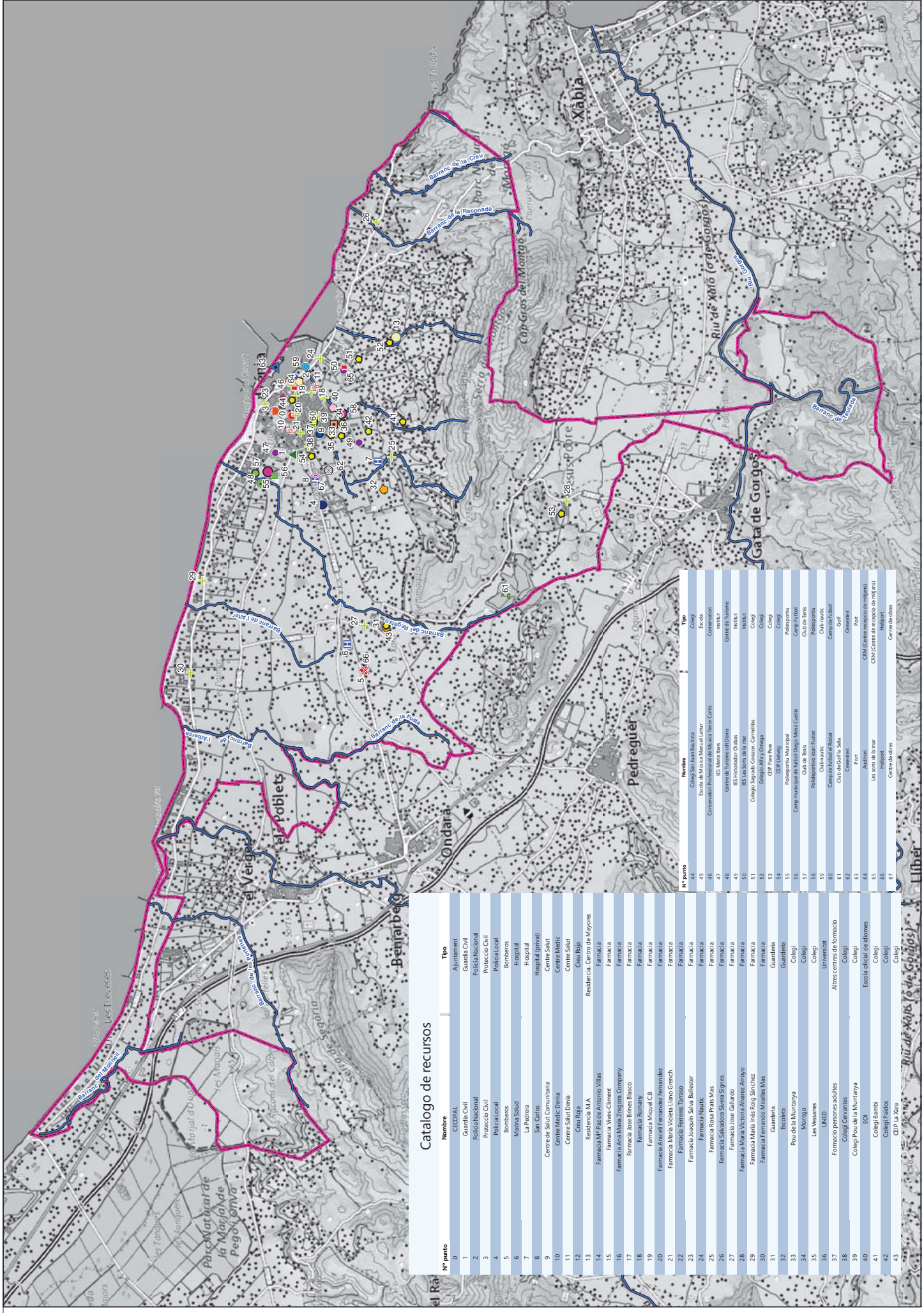
LLEGENDA

-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi



LLEGENDA

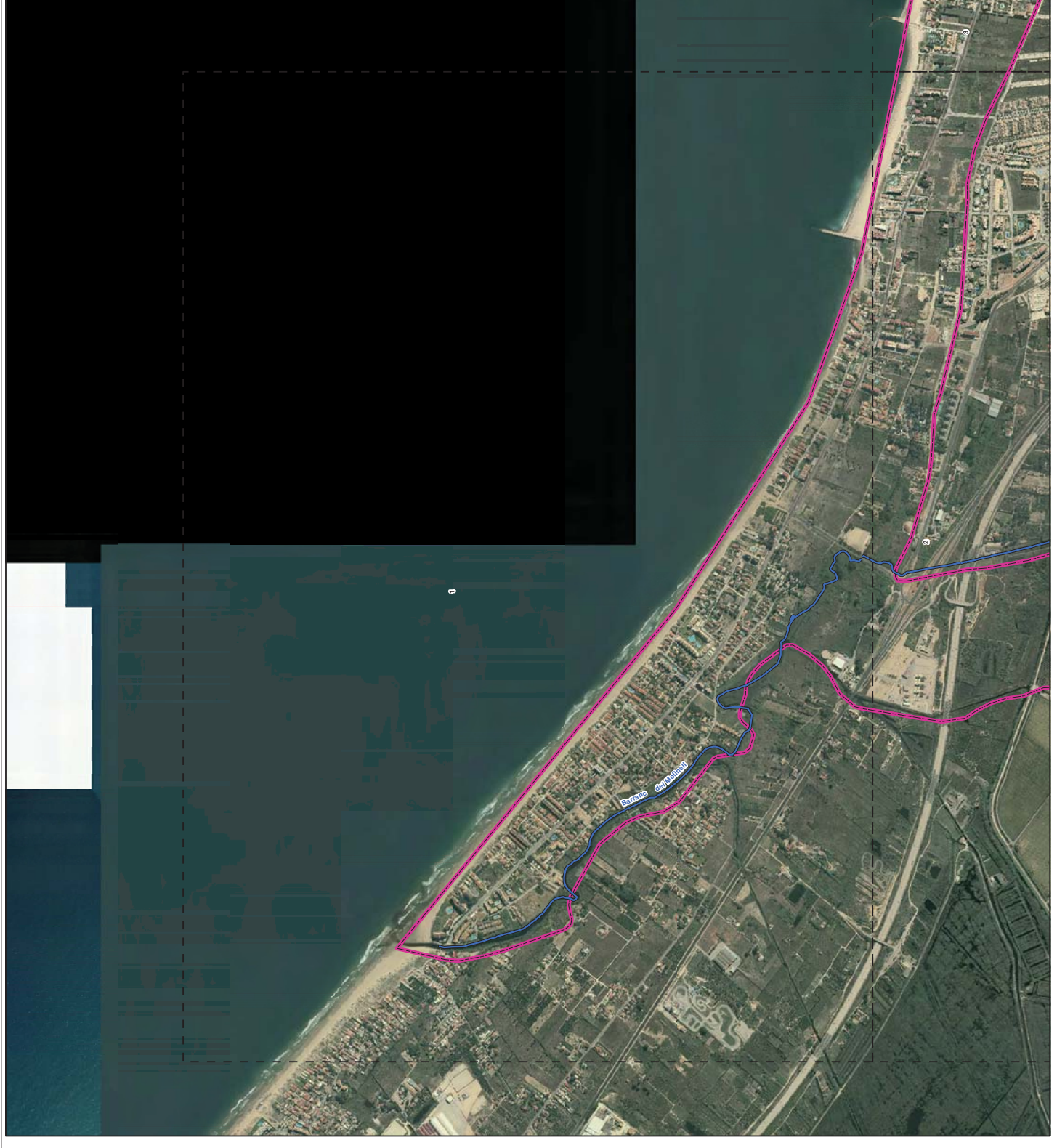
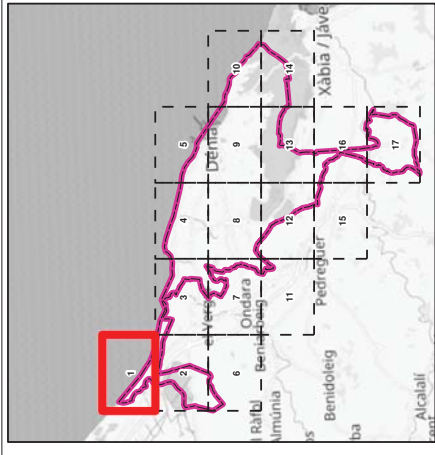
-  Límite Término Municipal
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi



Catalogo de recursos

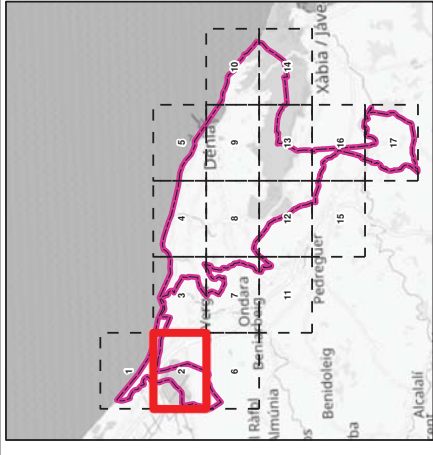
Nº punto	Nombre	Tipo
0	CEOPAL	Ajuntament
1	Guardia Civil	Guardia Civil
2	Policia Nacional	Policia Nacional
3	Proteccio Civil	Proteccio Civil
4	Policia Local	Policia Local
5	Bomberos	Bomberos
6	Marina Salud	Hospital
7	La Pedrera	Hospital (privat)
8	San Carlos	Centre Salut
9	Centre de Salut Comunitaria	Centre Salut
10	Centre Medic Dénia	Centre Medic
11	Centre Salut Dénia	Centre Salut
12	Creu Roja	Residencia. Centro de Mayores
13	Residencia M.A	Farmacia
14	Farmacia M ^a Paz de Antonio Villas	Farmacia
15	Farmacia Vives-Clement	Farmacia
16	Farmacia Ana Maria Zingone Company	Farmacia
17	Farmacia Jose Bines Blasco	Farmacia
18	Farmacia Romany	Farmacia
19	Farmacia Miquel C.B	Farmacia
20	Farmacia Azaceli Fernandez Fernandez	Farmacia
21	Farmacia Maria Violeta Llano Grech	Farmacia
22	Farmacia Ferreres Tarraso	Farmacia
23	Farmacia Joaquin Silva Ballester	Farmacia
24	Farmacia Nautic	Farmacia
25	Farmacia Rosa Prats Mas	Farmacia
26	Farmacia Salvadora Sierra Signes	Farmacia
27	Farmacia Jose Gallardo	Farmacia
28	Farmacia Maria Victoria Alvarez Arroyo	Farmacia
29	Farmacia Maria Inés Roig Sanchez	Farmacia
30	Farmacia Fernando Miralles Mas	Farmacia
31	Guarderia	Guarderia
32	Escuela	Escuela
33	Pou de la Muntanya	Collegi
34	Montgo	Collegi
35	Les Vesanes	Collegi
36	UNED	Collegi
37	Formacio personas adultes	Altres centres de formacio
38	Collegi Cervantes	Collegi
39	Collegi Pou de la Muntanya	Collegi
40	EOI	Collegi
41	Collegi Barba	Collegi
42	Collegi Pardo	Collegi
43	CEP La Xira	Collegi

Nº punto	Nombre	Tipo
44	Collegi San Juan Bautista	Collegi
45	Escuela de Música Manuel Latur	Escuela
46	Conservatori Professional de Musica Tenor Cortis	Conservatori
47	IES Maria Sans	Institut
48	IES Herrerador Ochoa	Institut
49	IES Los Sots de la mar	Institut
50	Collegi Sagrado Corazon. Carmelites	Collegi
51	Collegi Alfà i Omega	Collegi
52	CEP Pare Here	Collegi
53	CEP La Ribera	Collegi
54	CEP La Ribera	Collegi
55	CEP La Ribera	Collegi
56	Camp municipal de futbol Diego Maná Cueto	Camp futbol
57	Club de Tennis	Club de Tennis
58	Pedagogico Jose Fuster	Pedagogia
59	Culturalmic	Club music
60	Camp de futbol El Redat	Camp futbol
61	Club de Golf Sella	Golf
62	Club de Golf Sella	Golf
63	Port	Port
64	Autoritat	CRM (Centre receptor de milijans)
65	Les sots de la mar	CRM (Centre de recepcio de emigrants)
66	Heliport	Heliport
67	Centre de cares	Centre de cares



LLEGENDA

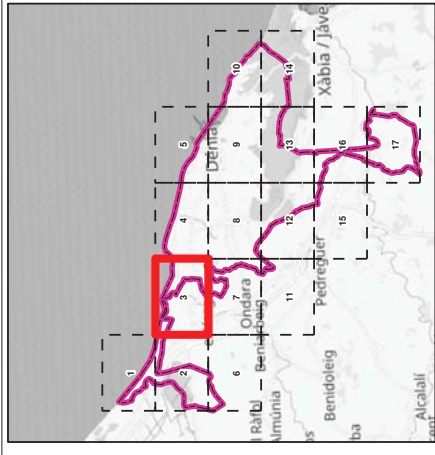
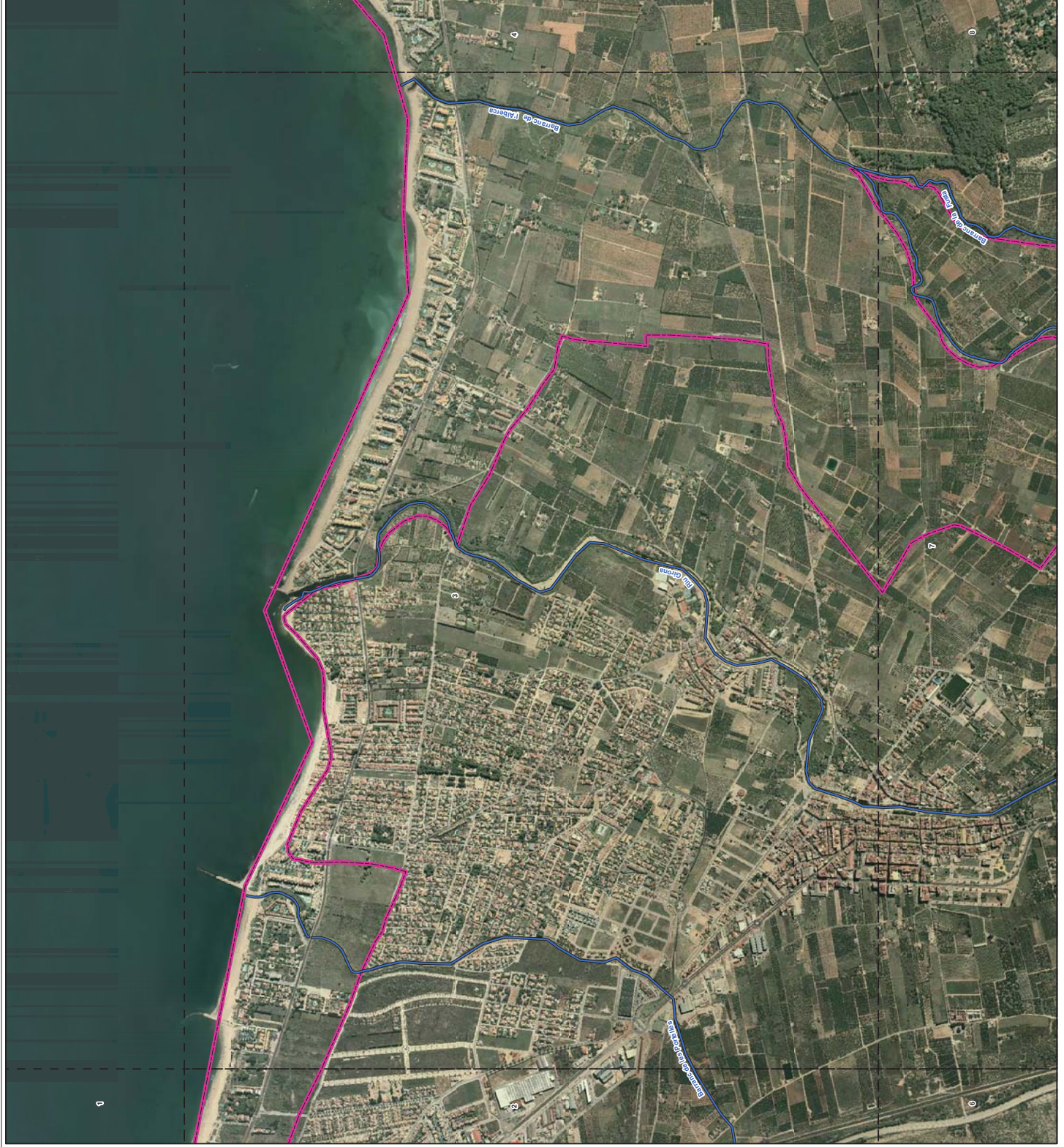
- Ubicacio_infraestructures**
- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formacio
 - ▲ Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepcio de milians)
 - ▲ CRM (Centre recepcio de milians)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - Centre de Turisme
 - Centre de obres
 - Club de Tennis
 - Club nautic
 - Colegi
 - Conservatori
 - Creu Roja
 - Escola
 - Escola oficial de idiomes
 - Farmacia
 - Golf
 - Guàrdia
 - Guàrdia Civil
 - Heliport
 - Hospital
 - Hospital (privat)
 - Institut
 - Policia Local
 - Policia Nacional
 - Poliesportiu
 - Port
 - Proteccio Civil
 - Residencia. Centre de Majors
 - Universitat
 - Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal



LLEGENDA
Ubicació infraestructures

Tipus

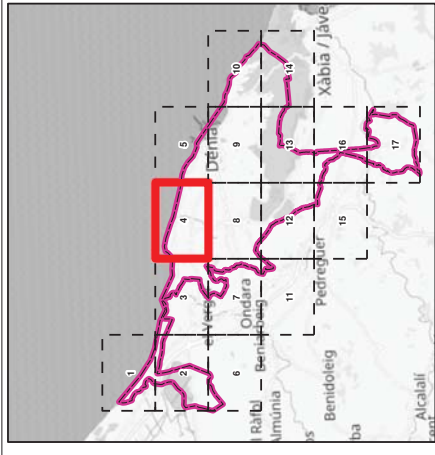
- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- ⊕ Centre de Turisme
- ⊕ Centre de obres
- ⊕ Club de Tennis
- ⊕ Club nautic
- ⬠ Colegi
- ⊕ Conservatori
- ⊕ Creu Roja
- ⊕ Escola
- ⊕ Escola oficial d'idiomes
- ⊕ Farmacia
- ⊕ Golf
- ⬠ Guàrdia
- ⬠ Guàrdia Civil
- ✕ Heliport
- ⊕ Hospital
- ⊕ Hospital (privat)
- ⊕ Institut
- ⊕ Policia Local
- ⊕ Policia Nacional
- ⊕ Poliesportiu
- ⊕ Port
- ⊕ Proteccio Civil
- ⊕ Residencia. Centre de Majors
- ⊕ Universitat
- ⊕ Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- Limite Término Municipal



LLEGGENDA

Ubicació infraestructures

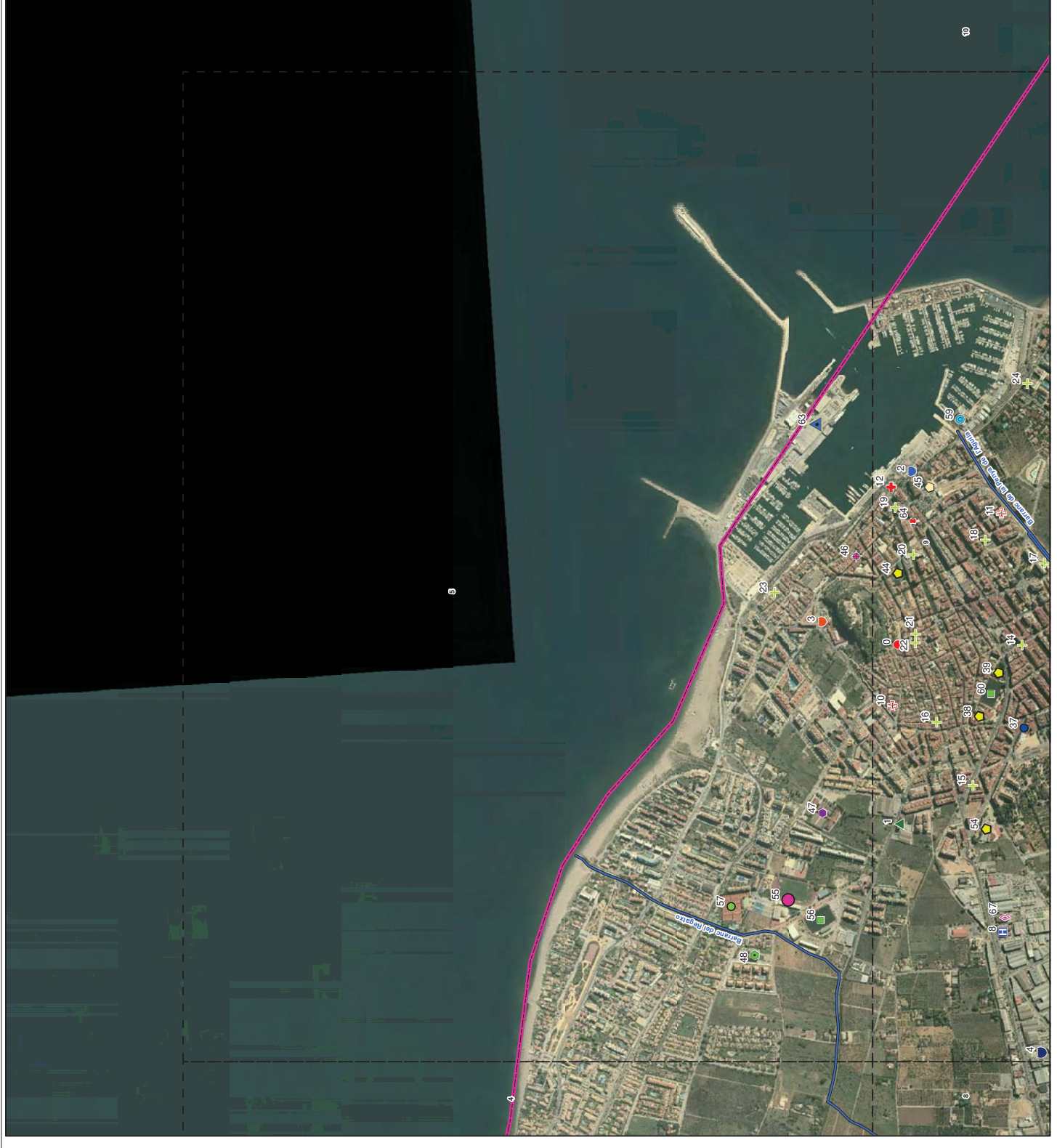
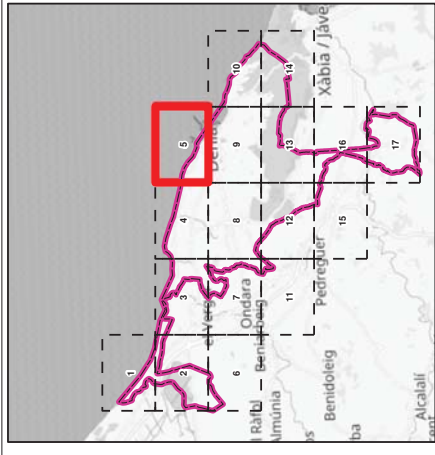
Tipus	Ubicació
Ajuntament	●
Altres centres de formació	●
Bombers	▲
CRM (Centre de recepció de milijans)	▲
CRM (Centre recepció de milijans)	▲
Camp Futbol	■
Camp de futbol	■
Cementeri	⊗
Centre Medic	⊕
Centre Salut	⊕
Centre de Turisme	⊕
Centre de obres	⊕
Club de Tennis	⊕
Club nautic	⊕
Colegi	⊕
Conservatori	⊕
Creu Roja	⊕
Escola	⊕
Escola oficial d'idiomes	⊕
Farmacia	⊕
Golf	⊕
Guarderia	⊕
Guardia Civil	⊕
Heliport	⊕
Hospital	⊕
Hospital (privat)	⊕
Institut	⊕
Policia Local	⊕
Policia Nacional	⊕
Poleisportiu	⊕
Port	⊕
Proteccio Civil	⊕
Residencia. Centre de Majors	⊕
Universitat	⊕
Rios/Rambles i Barrancos de Estudi	—
Limite Término Municipal	—



LLEGENDA
Ubicacio_ infraestructures

Tipus

- Ajuntament
- Altres centres de formacio
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepcio de milians)
- ▲ CRM (Centre recepcio de milians)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- ⊕ Centre de Turisme
- ⊕ Centre de obres
- ⊕ Club de Tennis
- ⊕ Club nautic
- ⊕ Colegi
- ⊕ Conservatori
- ⊕ Creu Roja
- ⊕ Escola
- ⊕ Escola oficial de idiomes
- ⊕ Farmacia
- ⊕ Golf
- ⊕ Guardenia
- ⊕ Guardia Civil
- ⊕ Heliport
- ⊕ Hospital
- ⊕ Hospital (privat)
- ⊕ Institut
- ⊕ Policia Local
- ⊕ Policia Nacional
- ⊕ Poliesportiu
- ⊕ Port
- ⊕ Proteccio Civil
- ⊕ Residencia. Centre de Mayors
- ⊕ Universitat
- ⊕ Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal

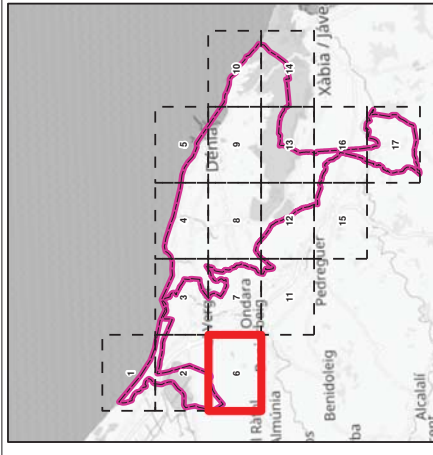
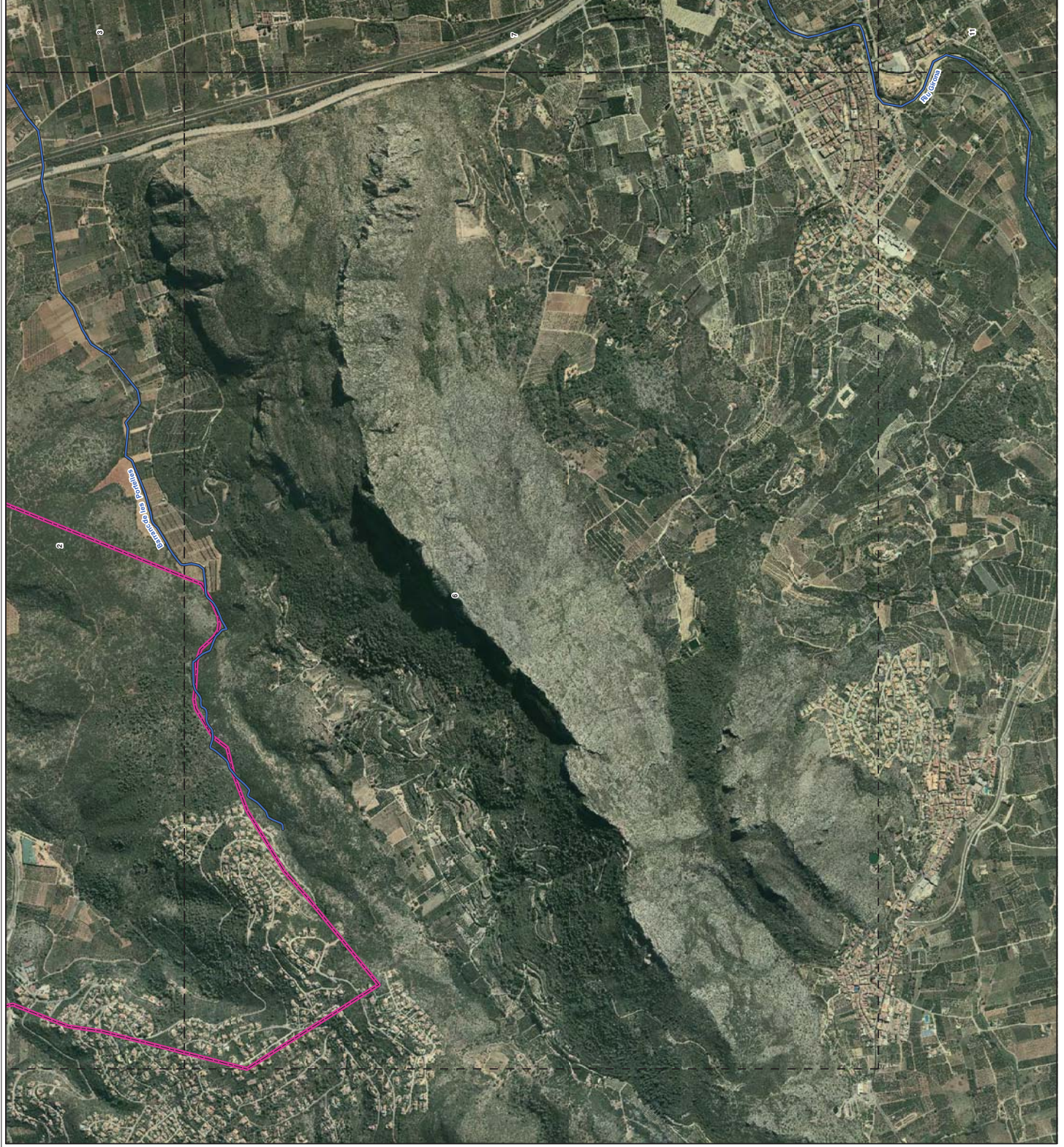


LLEGGENDA

Ubicacio_infraestructures

Tipus

- Ajuntament
- Altres centres de formacio
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepcio de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepcio de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- Centre de Turisme
- Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- ⊕ Conservatori
- ⊕ Creu Roja
- ⊕ Escola
- ⊕ Escola oficial de idiomes
- ⊕ Farmacia
- ⊕ Golf
- ⊕ Guardia
- ⊕ Guardia Civil
- ⊕ Heliport
- ⊕ Hospital
- ⊕ Hospital (privat)
- ⊕ Institut
- ⊕ Policia Local
- ⊕ Policia Nacional
- ⊕ Poliesportiu
- ⊕ Port
- ⊕ Proteccio Civil
- ⊕ Residencia. Centre de Majors
- ⊕ Universitat
- ⊕ Rios/Rambles i Barrancos de Estudi
- Limite Término Municipal

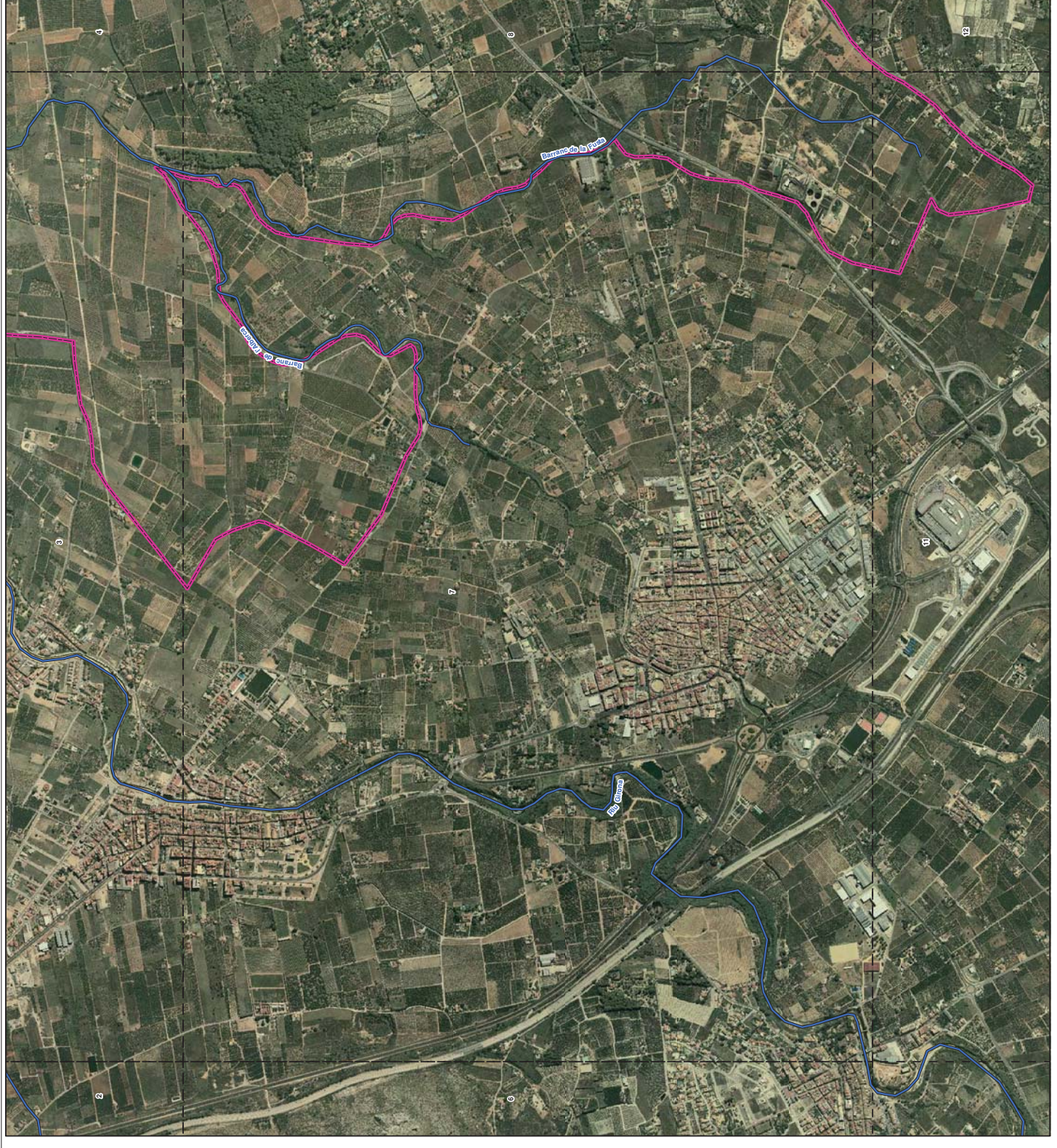
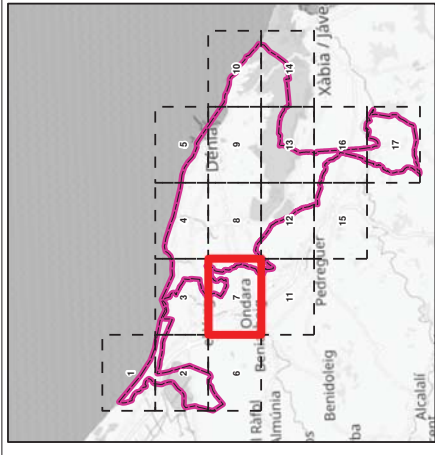


LLEGENDA

Ubicacio_ infraestructures

Tipus

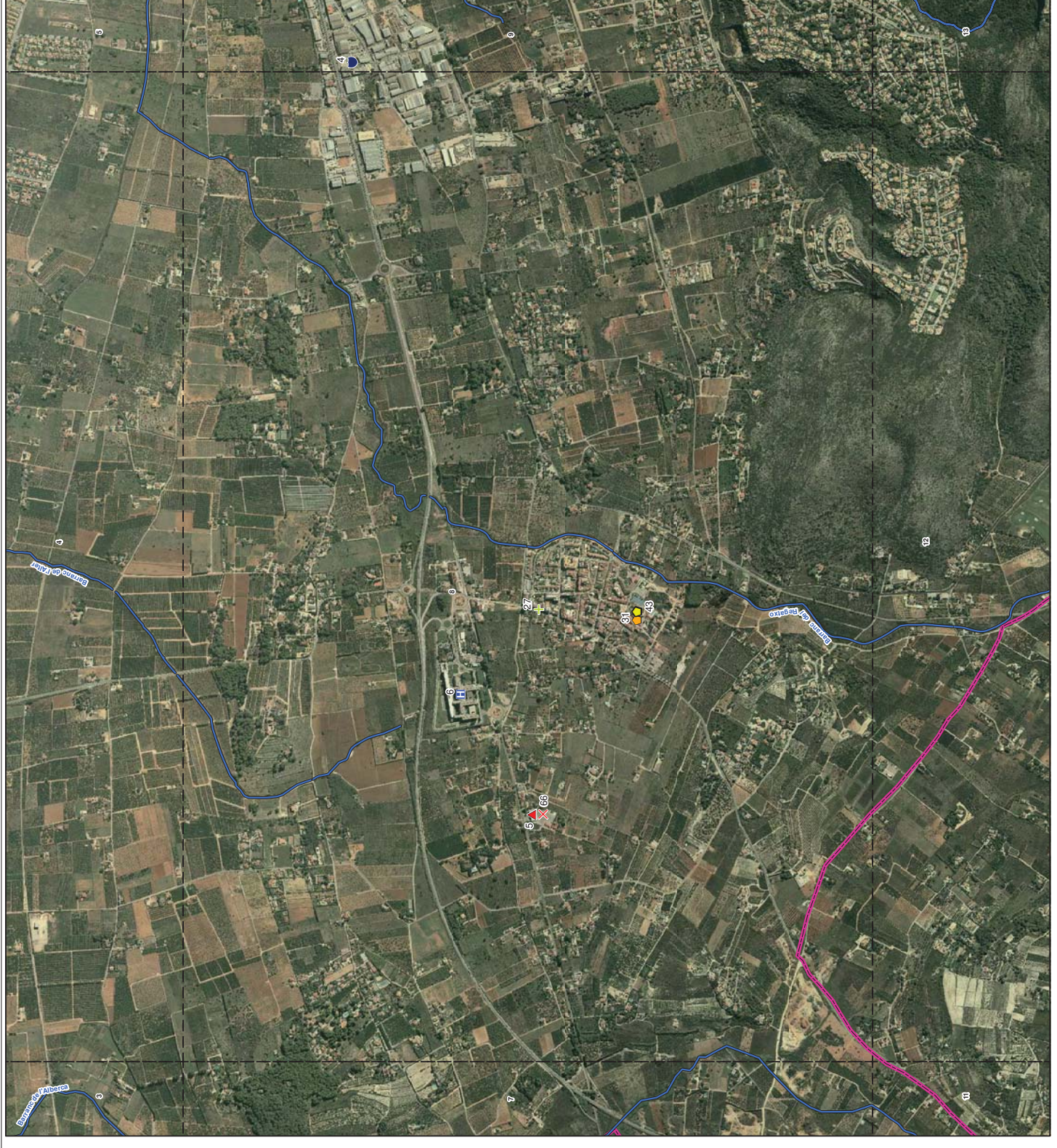
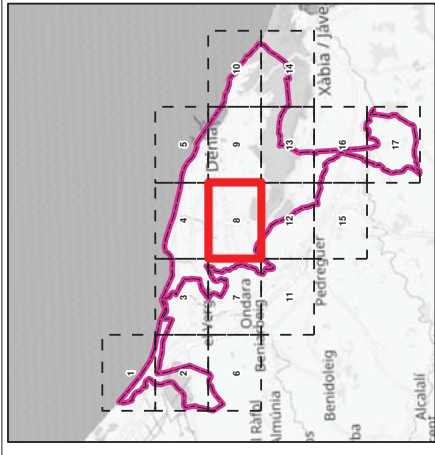
- Ajuntament
- Altres centres de formacio
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepcio de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepcio de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- Centre de Turisme
- Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- Conservatori
- Creu Roja
- Escola
- Escola oficial de idiomes
- Farmacia
- Golf
- Guardenia
- Guardia Civil
- Heliport
- Hospital
- Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- Port
- Proteccio Civil
- Residencia. Centre de Mayjores
- Universitat
- Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal



LLEGENDA

Ubicació infraestructures

- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formació
 - ▲ Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
 - ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - ⊕ Centre de Turisme
 - ⊕ Centre de obres
 - ⊕ Club de Tennis
 - ⊕ Club nautic
 - ⊕ Colegi
 - ⊕ Conservatori
 - ⊕ Creu Roja
 - ⊕ Escola
 - ⊕ Escola oficial d'idiomes
 - ⊕ Farmacia
 - ⊕ Golf
 - ⊕ Guàrdia
 - ⊕ Guàrdia Civil
 - ⊕ Heliport
 - ⊕ Hospital
 - ⊕ Hospital (privat)
 - ⊕ Institut
 - ⊕ Policia Local
 - ⊕ Policia Nacional
 - ⊕ Poliesportiu
 - ⊕ Port
 - ⊕ Proteccio Civil
 - ⊕ Residencia. Centre de Majors
 - ⊕ Universitat
 - ⊕ Rios/Rambles | Barrancs de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal

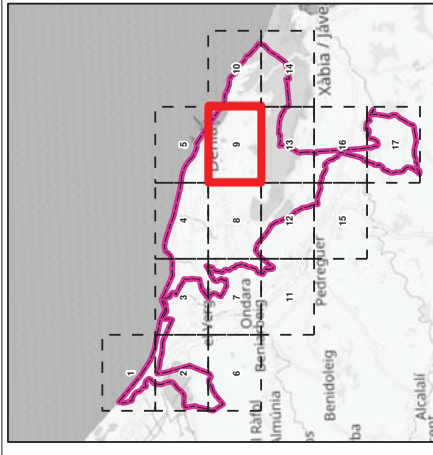


LLEGENDA

Ubicació infraestructures

Tipus

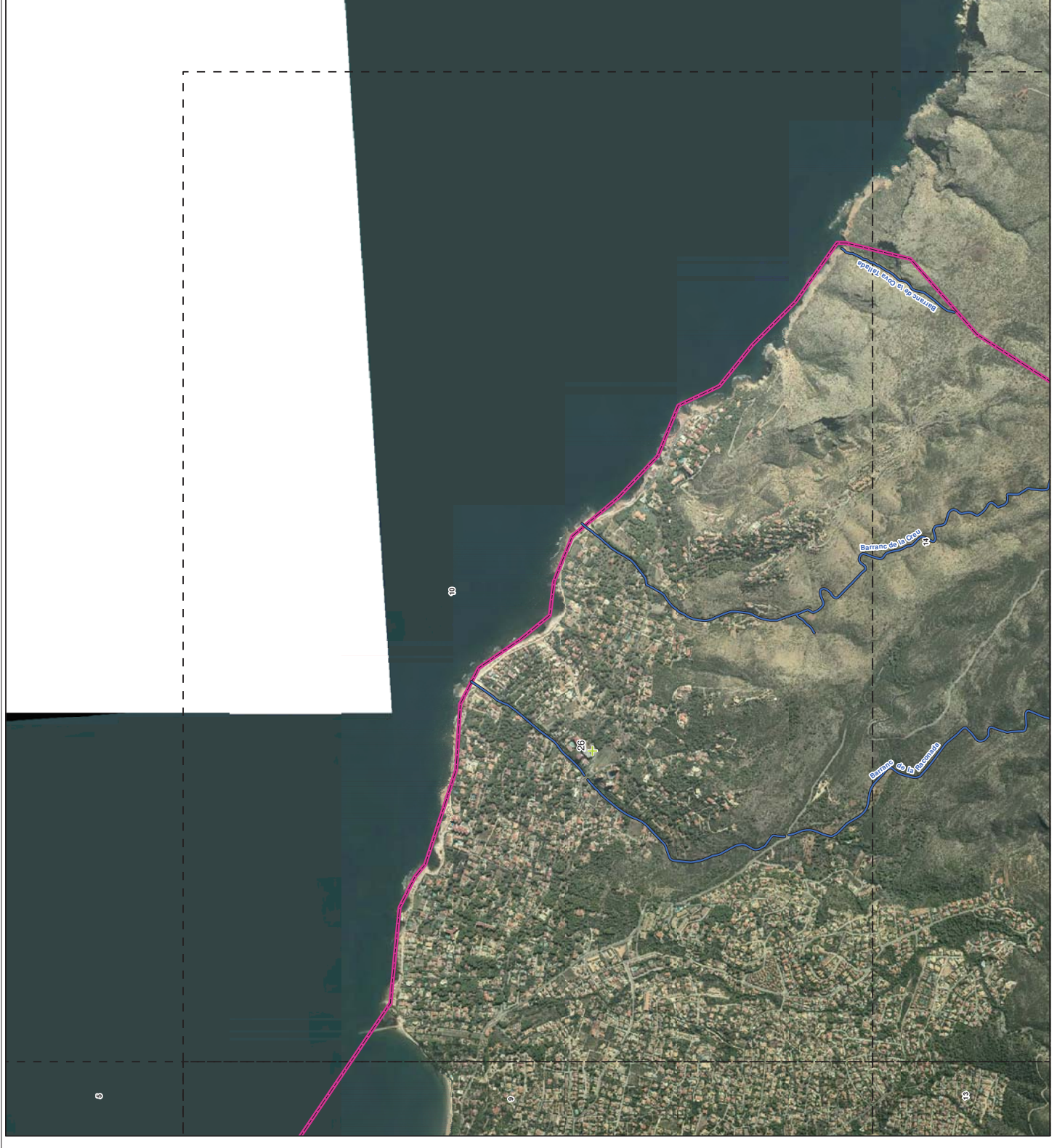
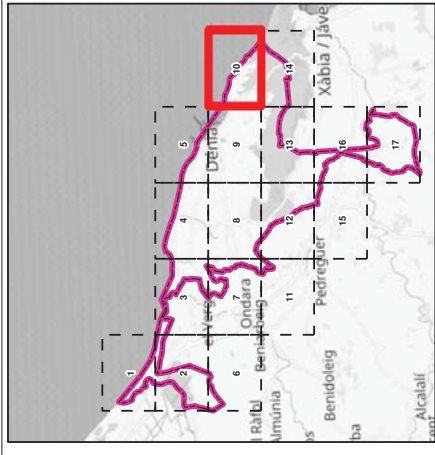
- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- ⊕ Centre de Turisme
- ⊕ Centre de obres
- ⊕ Club de Tennis
- ⊕ Club nautic
- ⊕ Colegi
- ⊕ Conservatori
- ⊕ Creu Roja
- ⊕ Escola
- ⊕ Escola oficial de idiomes
- ⊕ Farmacia
- ⊕ Golf
- ⊕ Guàrdia
- ⊕ Guardia Civil
- ⊕ Heliport
- ⊕ Hospital
- ⊕ Hospital (privat)
- ⊕ Institut
- ⊕ Policia Local
- ⊕ Policia Nacional
- ⊕ Poliesportiu
- ⊕ Port
- ⊕ Proteccio Civil
- ⊕ Residencia. Centre de Mayjors
- ⊕ Universitat
- ⊕ Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal



LLEGGENDA

Ubicacio_ infraestructures

- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formacio
 - Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepcio de milijans)
 - ▲ CRM (Centre recepcio de milijans)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - Centre de Turisme
 - Centre de obres
 - Club de Tennis
 - Club nautic
 - Colegi
 - Conservatori
 - Creu Roja
 - Escola
 - Escola oficial de idiomes
 - Farmacia
 - Golf
 - Guardia
 - Guardia Civil
 - Heliport
 - Hospital
 - Hospital (privat)
 - Institut
 - Policia Local
 - Policia Nacional
 - Poliesportiu
 - Port
 - Proteccio Civil
 - Residencia. Centre de Majors
 - Universitat
 - Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal

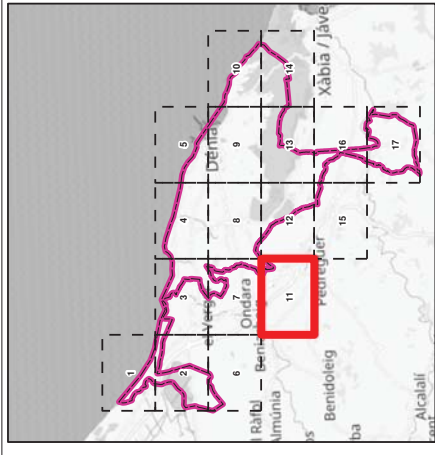


LLEGENDA

Ubicacio_ infraestructures

Tipus

- Ajuntament
- Altres centres de formacio
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepcio de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepcio de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- ⊕ Centre de Turisme
- ⊕ Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- Conservatori
- Creu Roja
- Escola
- Escola oficial d'idiomes
- Farmacia
- Golf
- Guardería
- Guardia Civil
- Heliport
- Hospital
- Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- Port
- Proteccio Civil
- Residencia. Centre de Majors
- Universitat
- Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal

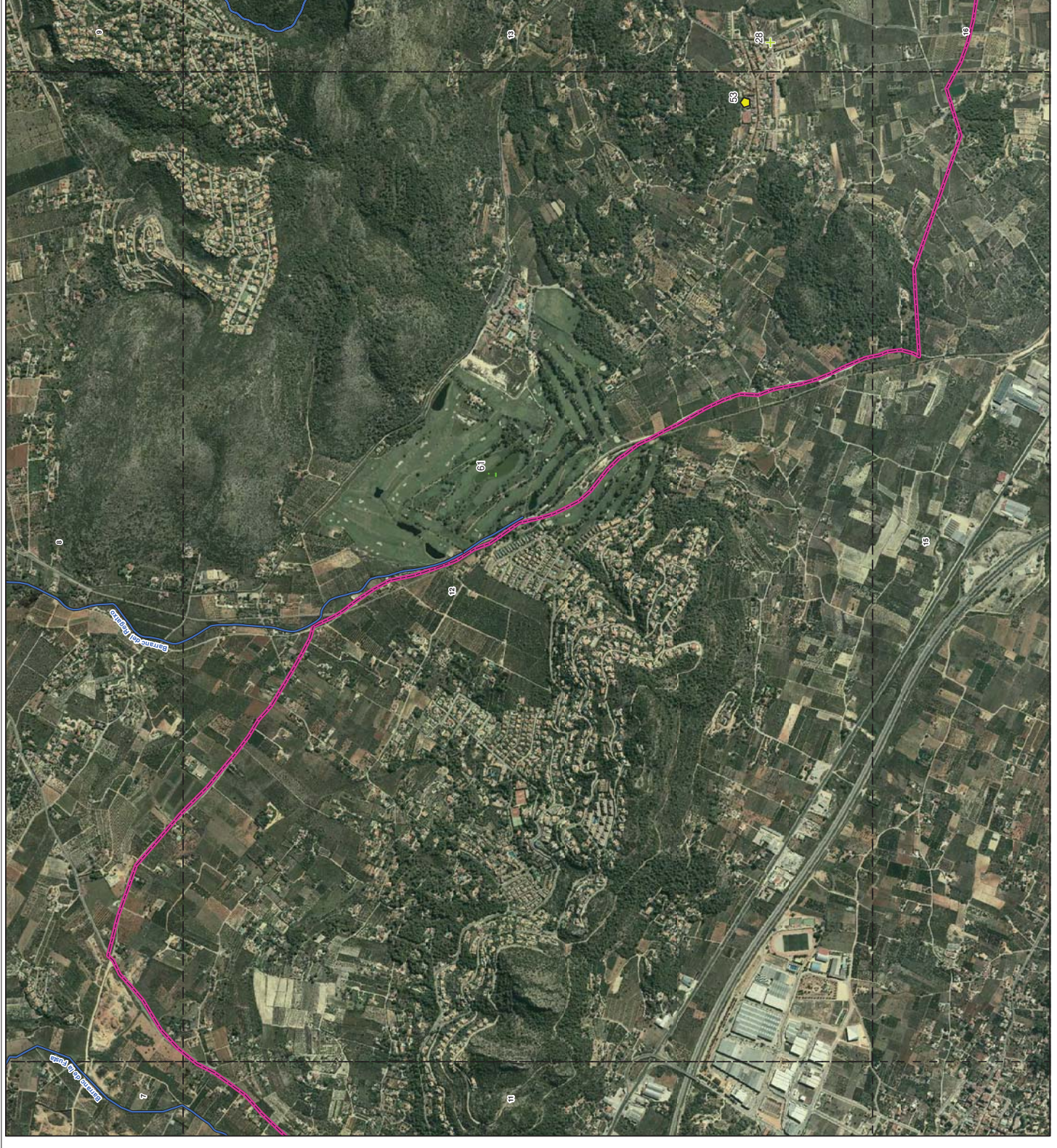
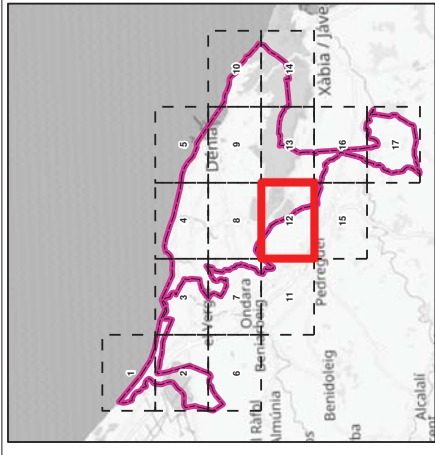


LLEGGENDA

Ubicació infraestructures

Tipus

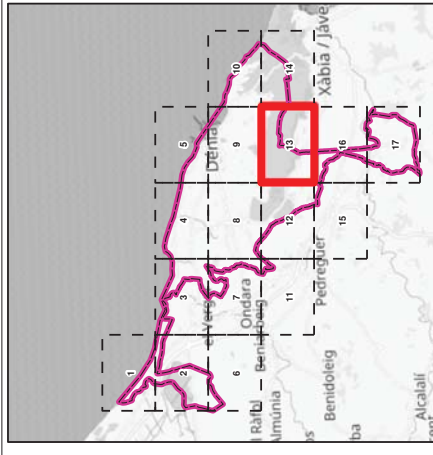
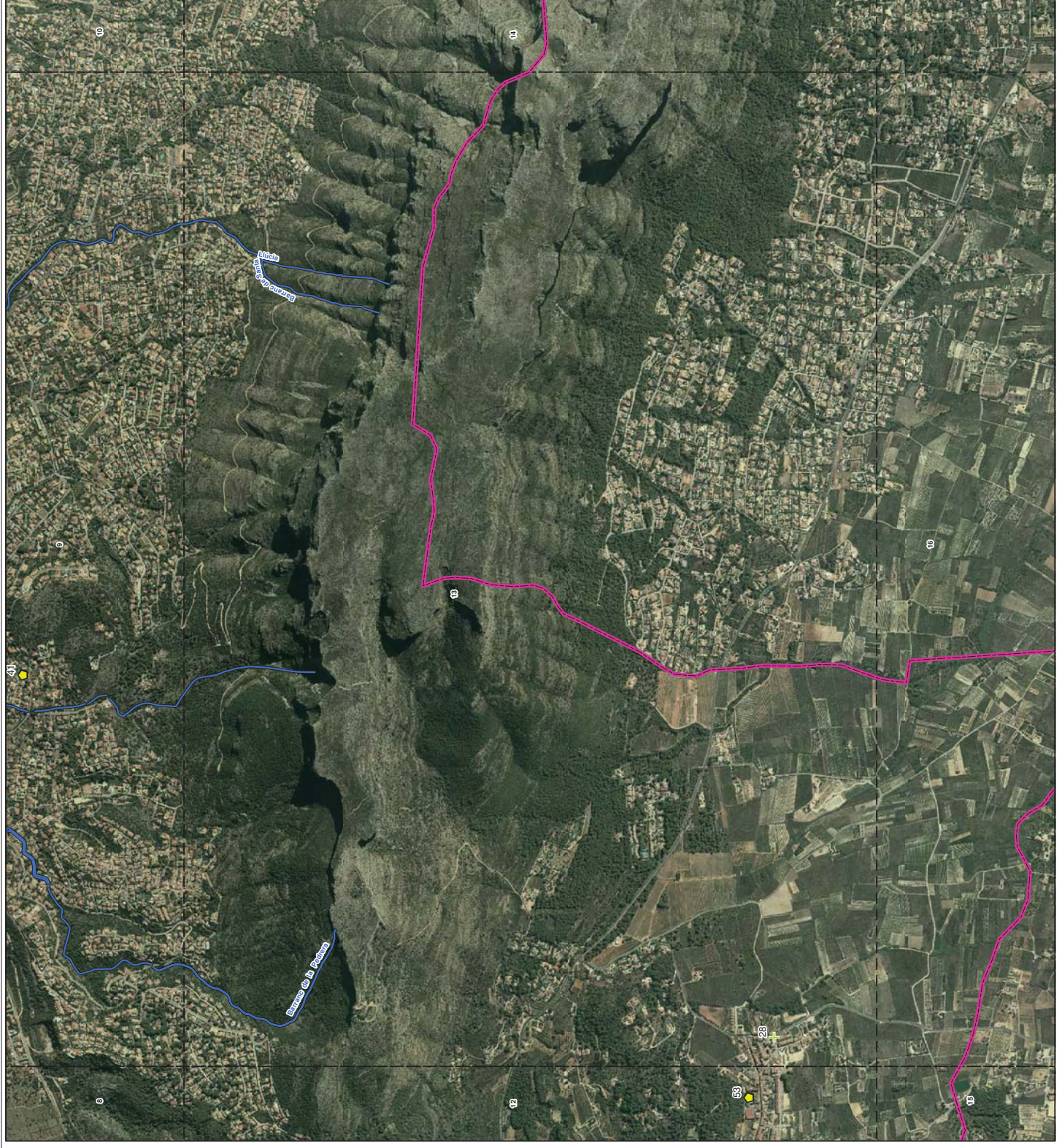
- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- ⊕ Centre de Turisme
- ⊕ Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- Conservatori
- Creu Roja
- Escola
- Escola oficial d'idiomes
- Farmacia
- Golf
- Guàrdia
- Guàrdia Civil
- Helpport
- Hospital
- Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- Port
- Proteccio Civil
- Residencia. Centre de Majors
- Universitat
- Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal



LLEGENDA
Ubicació infraestructures

Tipus

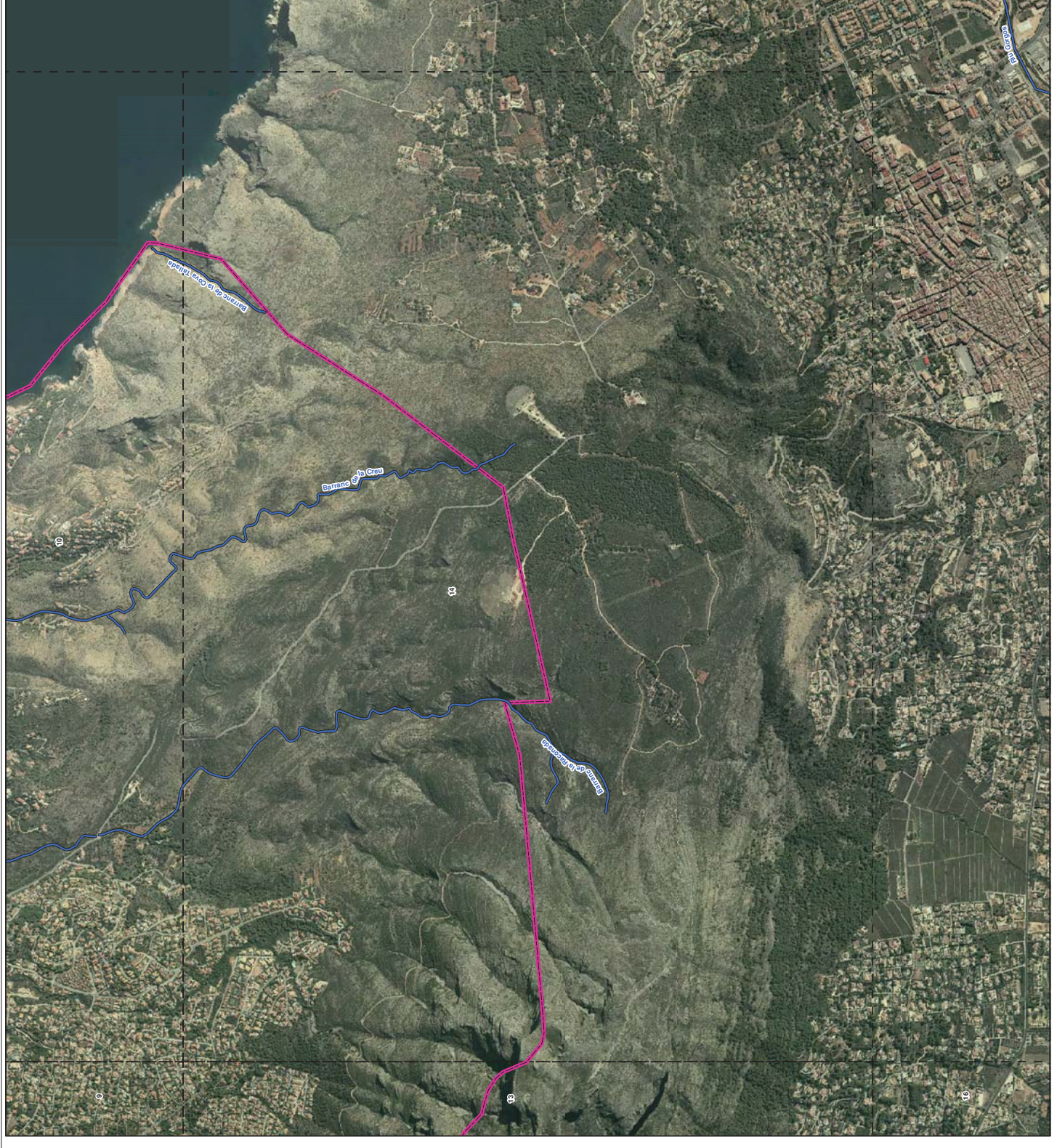
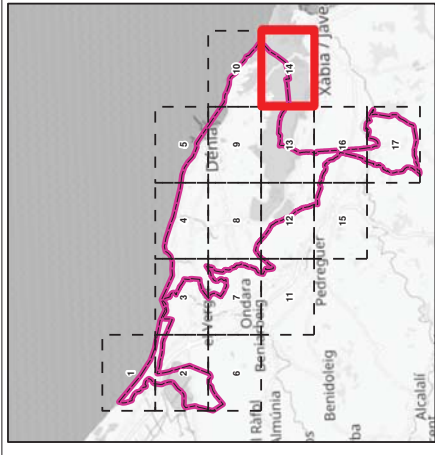
- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- Centre de Turisme
- Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- Conservatori
- Creu Roja
- Escola
- Escola oficial d'idiomes
- Farmacia
- Golf
- Guàrdia
- Guàrdia Civil
- Heliport
- Hospital
- Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- Port
- Proteccio Civil
- Residencia. Centre de Majors
- Universitat
- Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal



LLEGENDA

Ubicació infraestructures

- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formació
 - ▲ Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepció de milians)
 - ▲ CRM (Centre recepció de milians)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - Centre de Turisme
 - Centre de obres
 - Club de Tennis
 - Club nautic
 - Colegi
 - Conservatori
 - Creu Roja
 - Escola
 - Escola oficial de idiomes
 - Farmacia
 - Golf
 - Guàrdia
 - Guàrdia Civil
 - Heliport
 - Hospital
 - Hospital (privat)
 - Institut
 - Policia Local
 - Policia Nacional
 - Poliesportiu
 - Port
 - Proteccio Civil
 - Residencia, Centre de Majors
 - Universitat
 - Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal

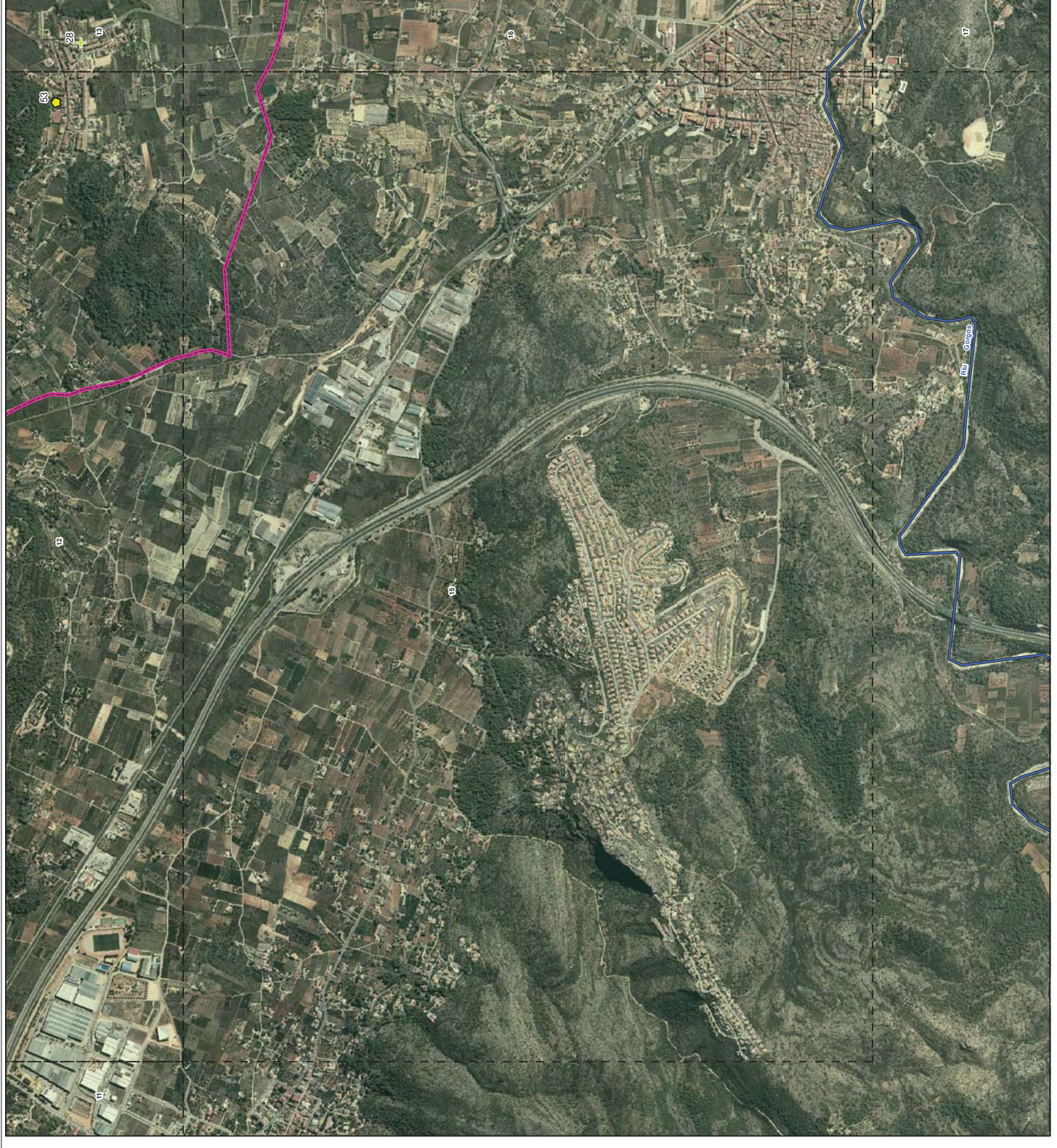
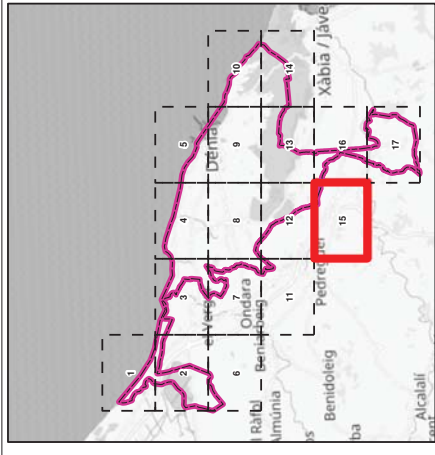


LLEGENDA

Ubicació infraestructures

Tipus

- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- + Centre Medic
- + Centre Salut
- + Centre de Turisme
- + Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- + Conservatori
- + Creu Roja
- + Escola
- + Escola oficial d'idiomes
- + Farmacia
- + Golf
- ▲ Guàrdia
- ▲ Guàrdia Civil
- X Hospital
- H Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- ▲ Port
- ▲ Proteccio Civil
- ▲ Residencia. Centre de Majors
- ▲ Universitat
- ▲ Rios/Rambles | Barrancs de Estudi
- Limite Término Municipal

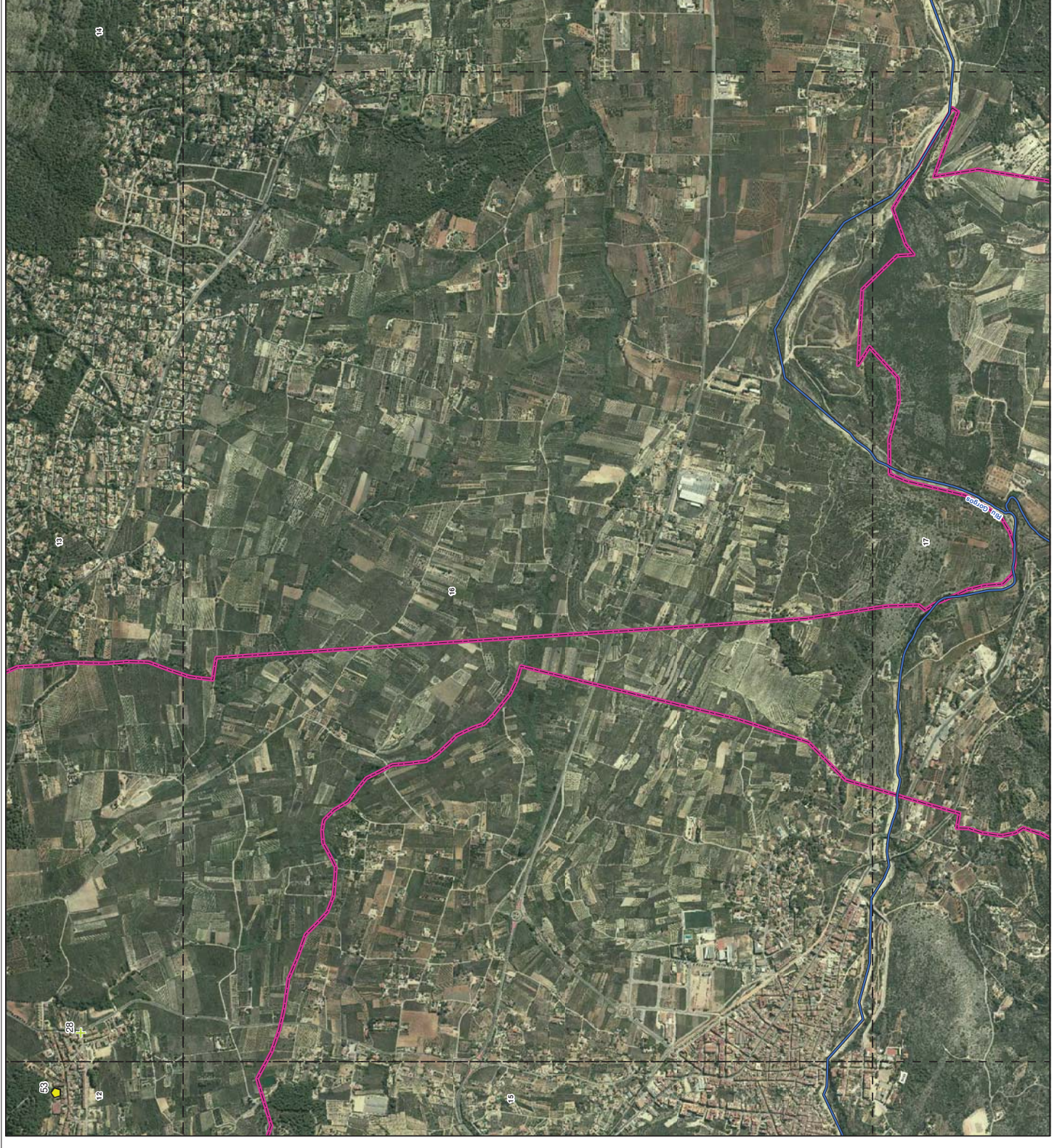
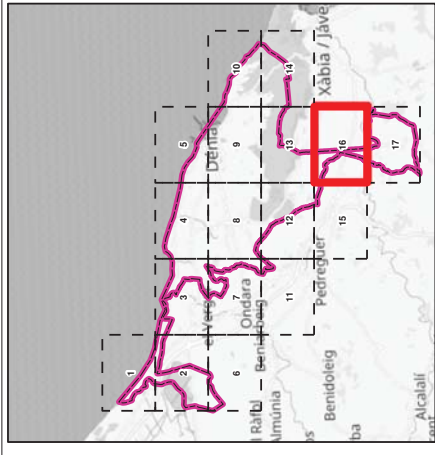


LLEGENDA

Ubicació infraestructures

Tipus

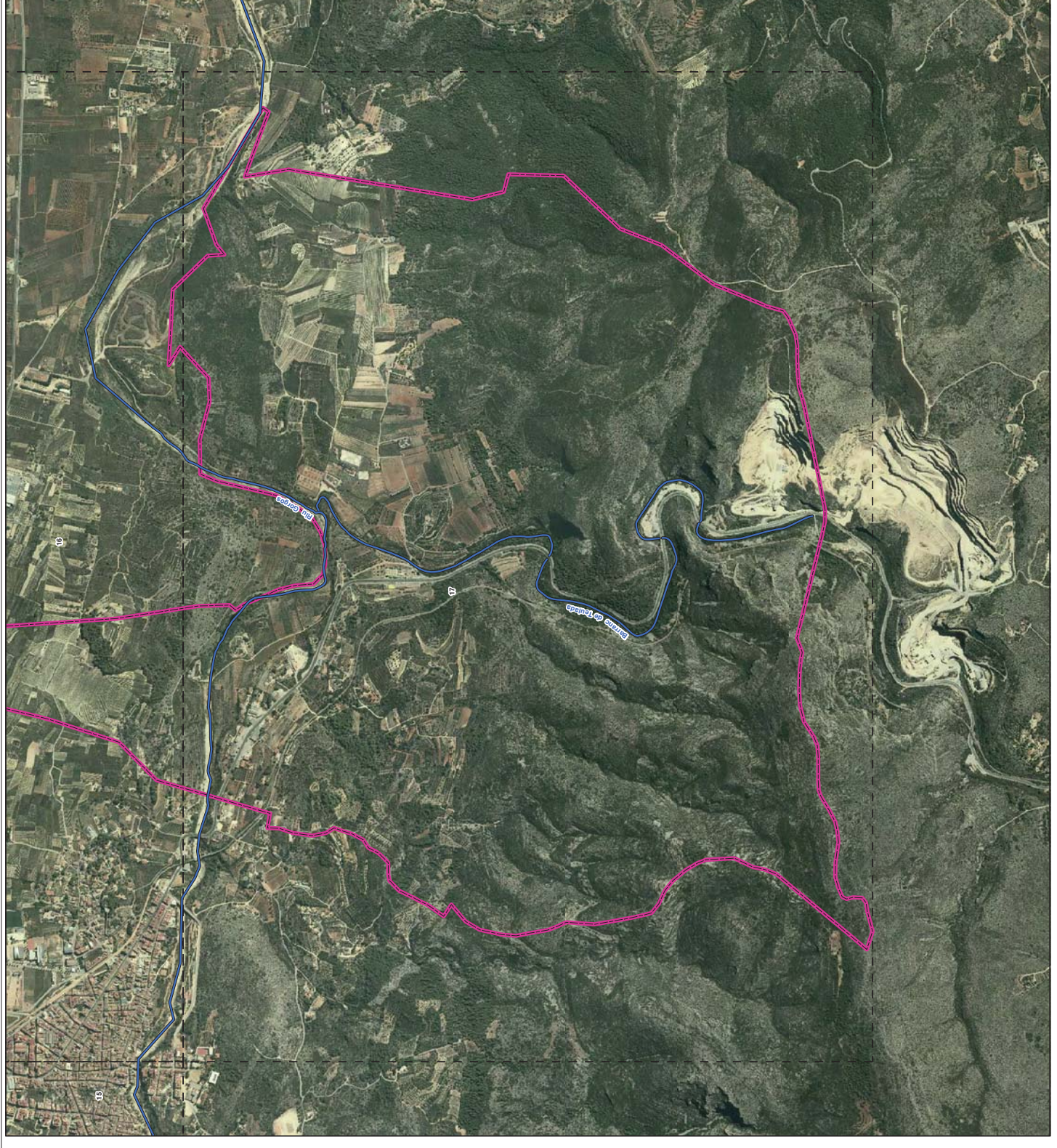
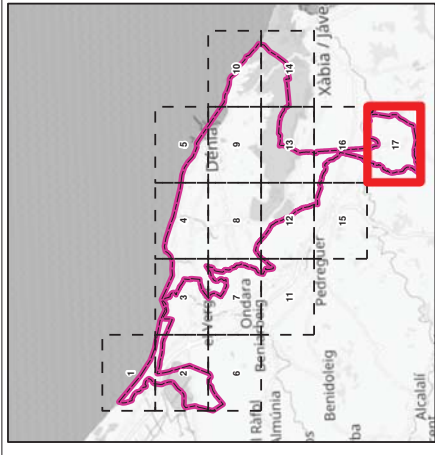
- Ajuntament
- Altres centres de formació
- ▲ Bombers
- ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
- ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
- Camp Futbol
- Camp de futbol
- ⊗ Cementeri
- ⊕ Centre Medic
- ⊕ Centre Salut
- Centre de Turisme
- Centre de obres
- Club de Tennis
- Club nautic
- Colegi
- Conservatori
- Creu Roja
- Escola
- Escola oficial d'idiomes
- Farmacia
- Golf
- Guàrdia
- Guàrdia Civil
- Heliport
- Hospital
- Hospital (privat)
- Institut
- Policia Local
- Policia Nacional
- Poliesportiu
- Port
- Proteccio Civil
- Residencia. Centre de Majors
- Universitat
- Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
- ▭ Limite Término Municipal



LLEGENDA

Ubicació infraestructures

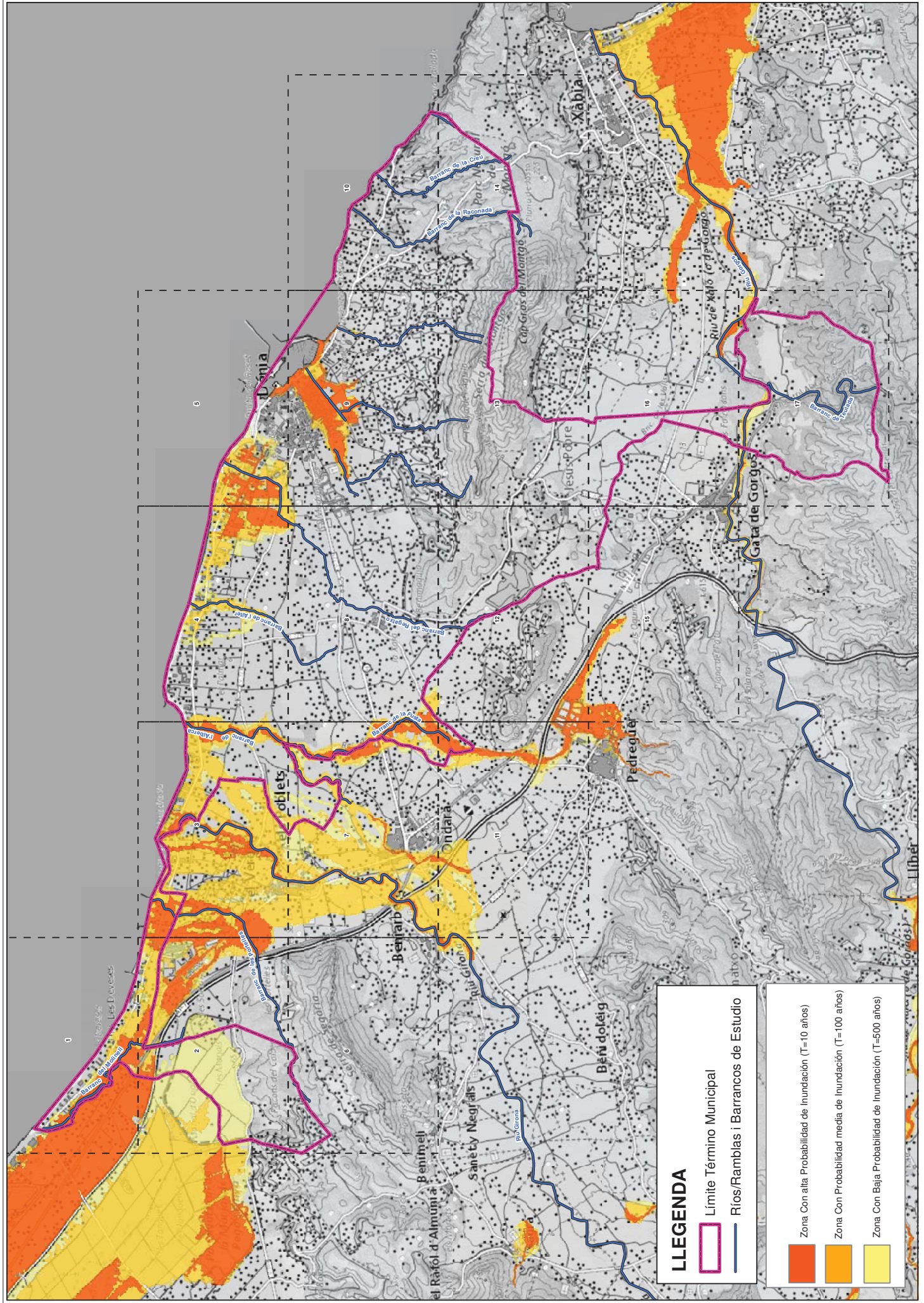
- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formació
 - ▲ Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
 - ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - Centre de Turisme
 - Centre de obres
 - Club de Tennis
 - Club nautic
 - Colegi
 - Conservatori
 - Creu Roja
 - Escola
 - Escola oficial de idiomes
 - Farmacia
 - Golf
 - Guarderia
 - Guardia Civil
 - Helpport
 - Hospital
 - Hospital (privat)
 - Institut
 - Policia Local
 - Policia Nacional
 - Poliesportiu
 - Port
 - Proteccio Civil
 - Residencia. Centro de Mayores
 - Universitat
 - Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal

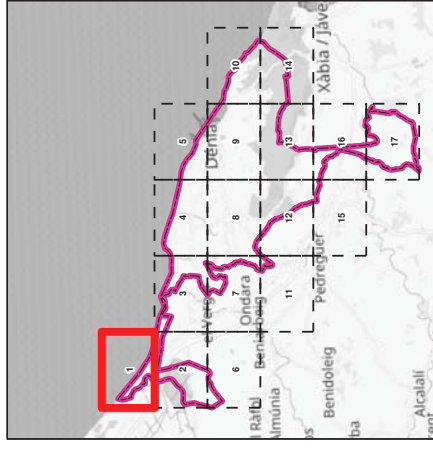
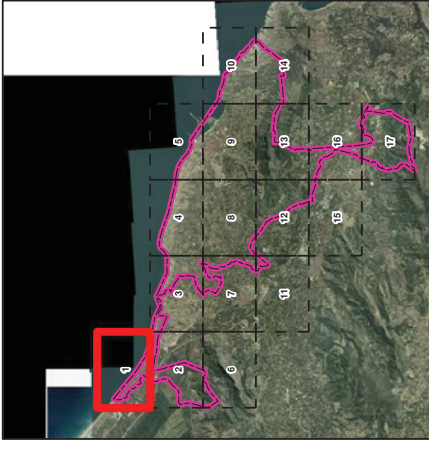
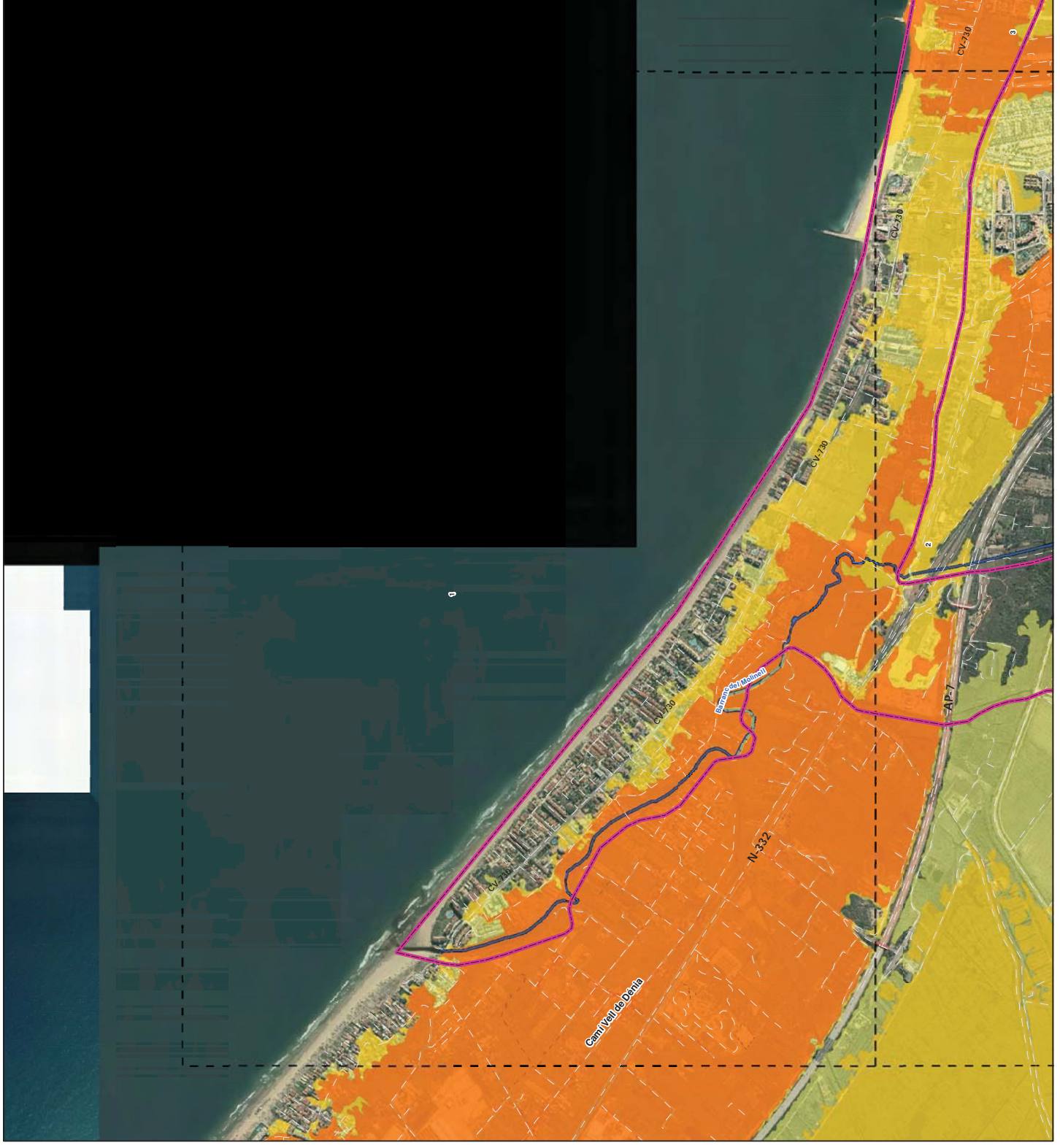


LLEGENDA

Ubicació infraestructures

- Tipus**
- Ajuntament
 - Altres centres de formació
 - ▲ Bombers
 - ▲ CRM (Centre de recepció de milijans)
 - ▲ CRM (Centre recepció de milijans)
 - Camp Futbol
 - Camp de futbol
 - ⊗ Cementeri
 - ⊕ Centre Medic
 - ⊕ Centre Salut
 - Centre de Turisme
 - Centre de obres
 - Club de Tennis
 - Club nautic
 - Colegi
 - Conservatori
 - Creu Roja
 - Escola
 - Escola oficial d'idiomes
 - Farmacia
 - Golf
 - Guàrdia
 - Guàrdia Civil
 - Heliport
 - Hospital
 - Hospital (privat)
 - Institut
 - Policia Local
 - Policia Nacional
 - Poliesportiu
 - Port
 - Proteccio Civil
 - Residencia. Centre de Majors
 - Universitat
 - Rios/Rambles | Barrancos de Estudi
 - ▭ Limite Término Municipal

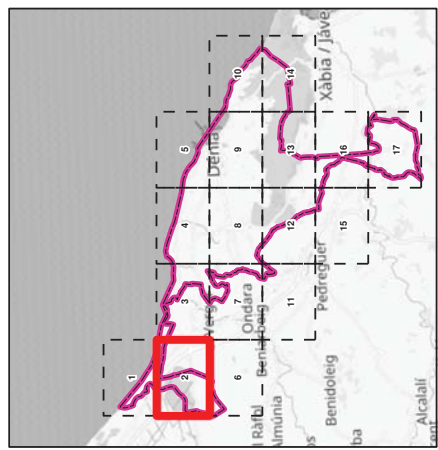
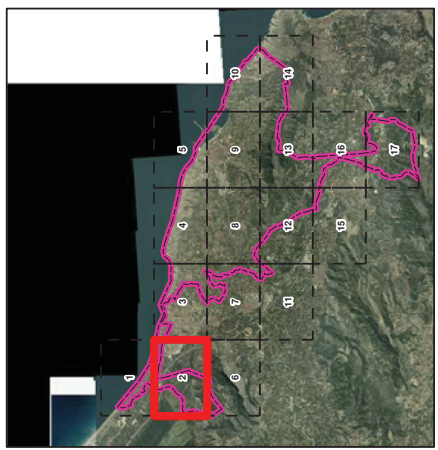
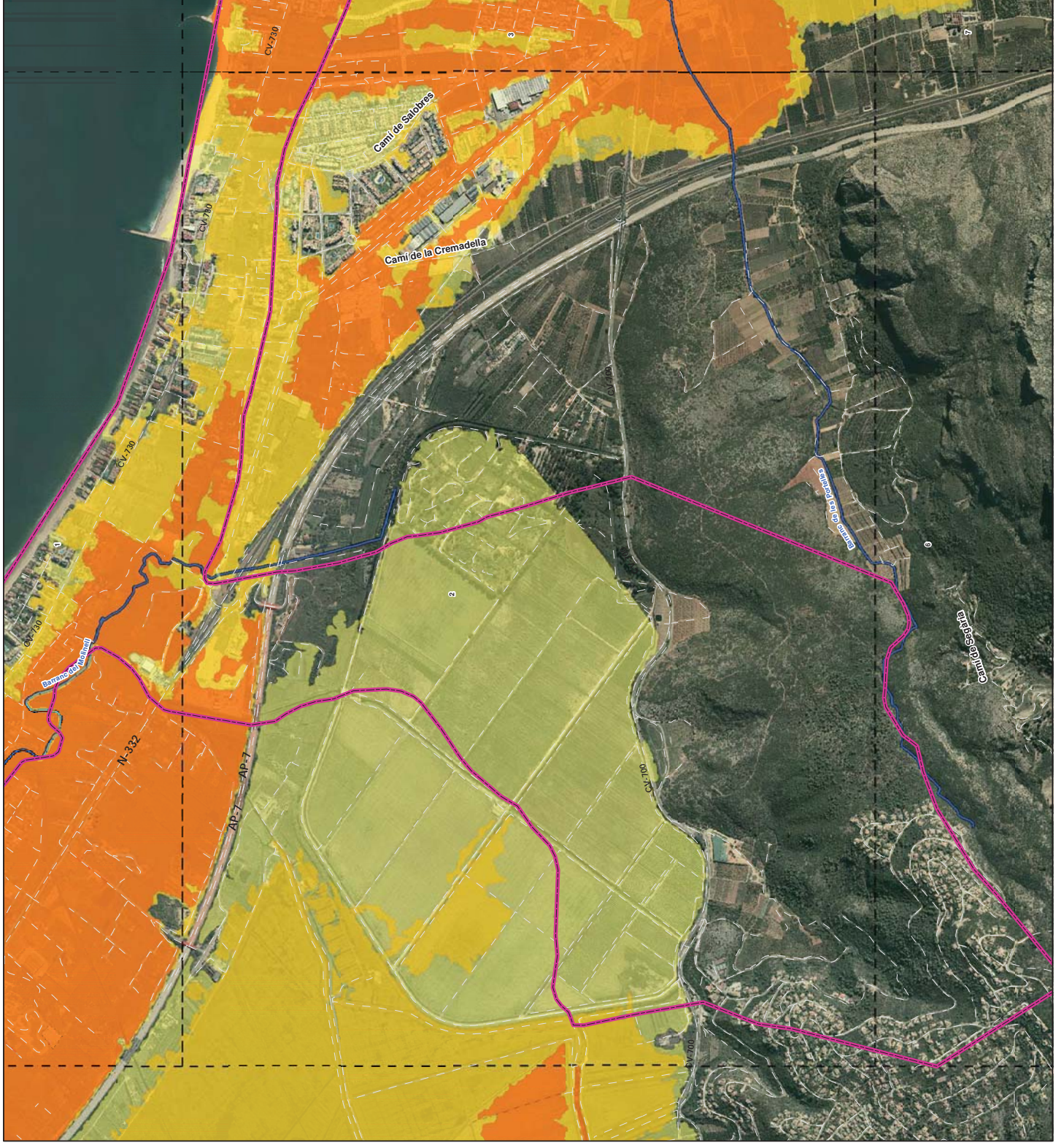




- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

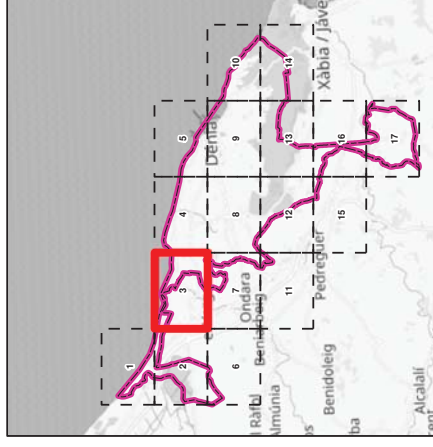
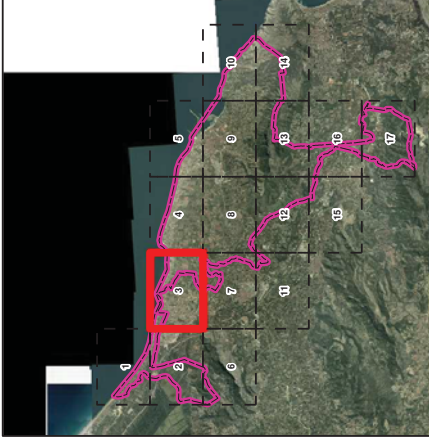
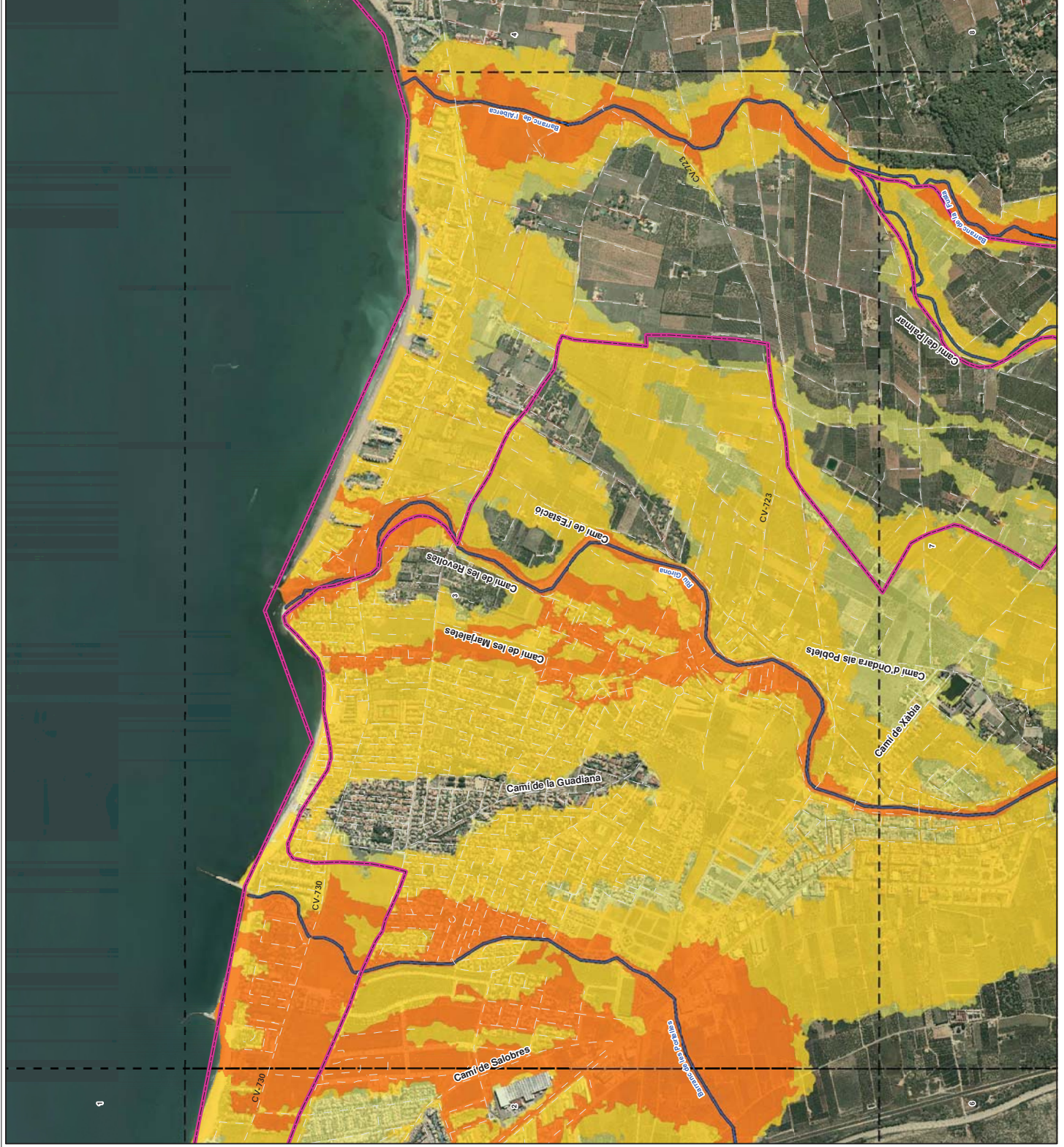
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

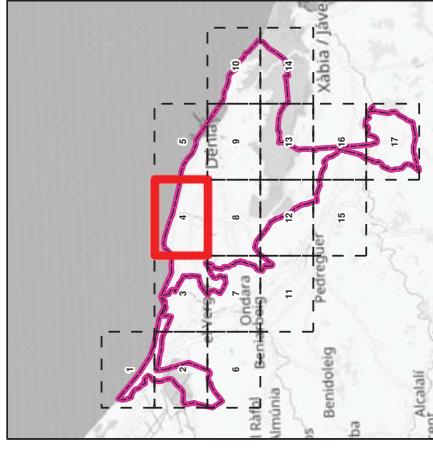
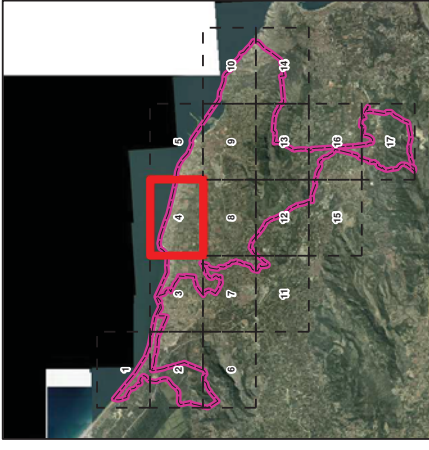
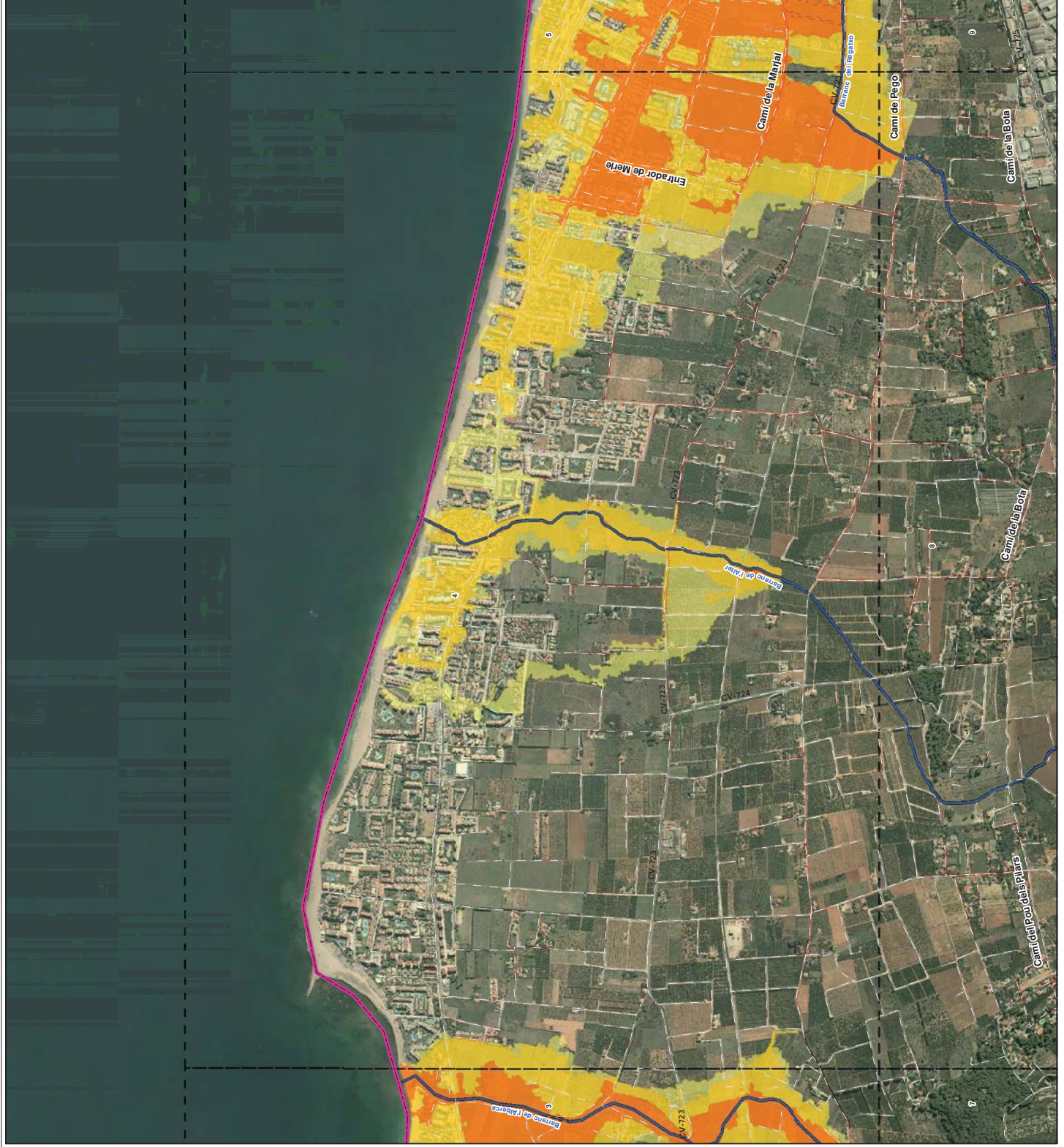
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudi



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

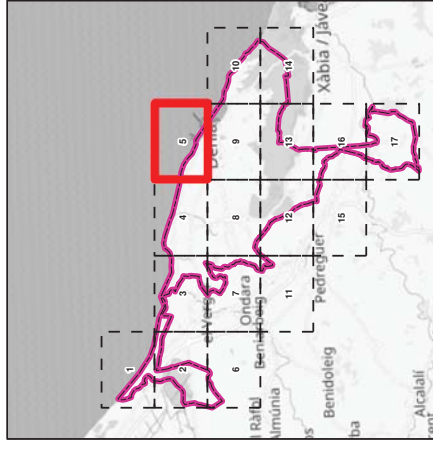
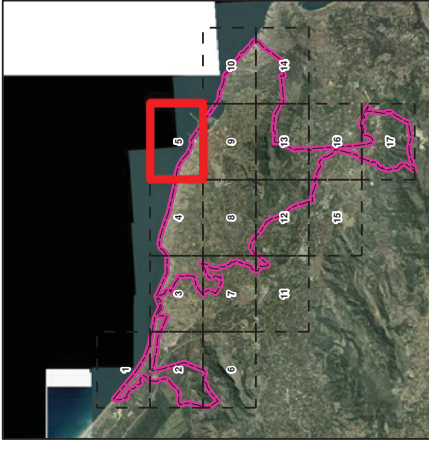
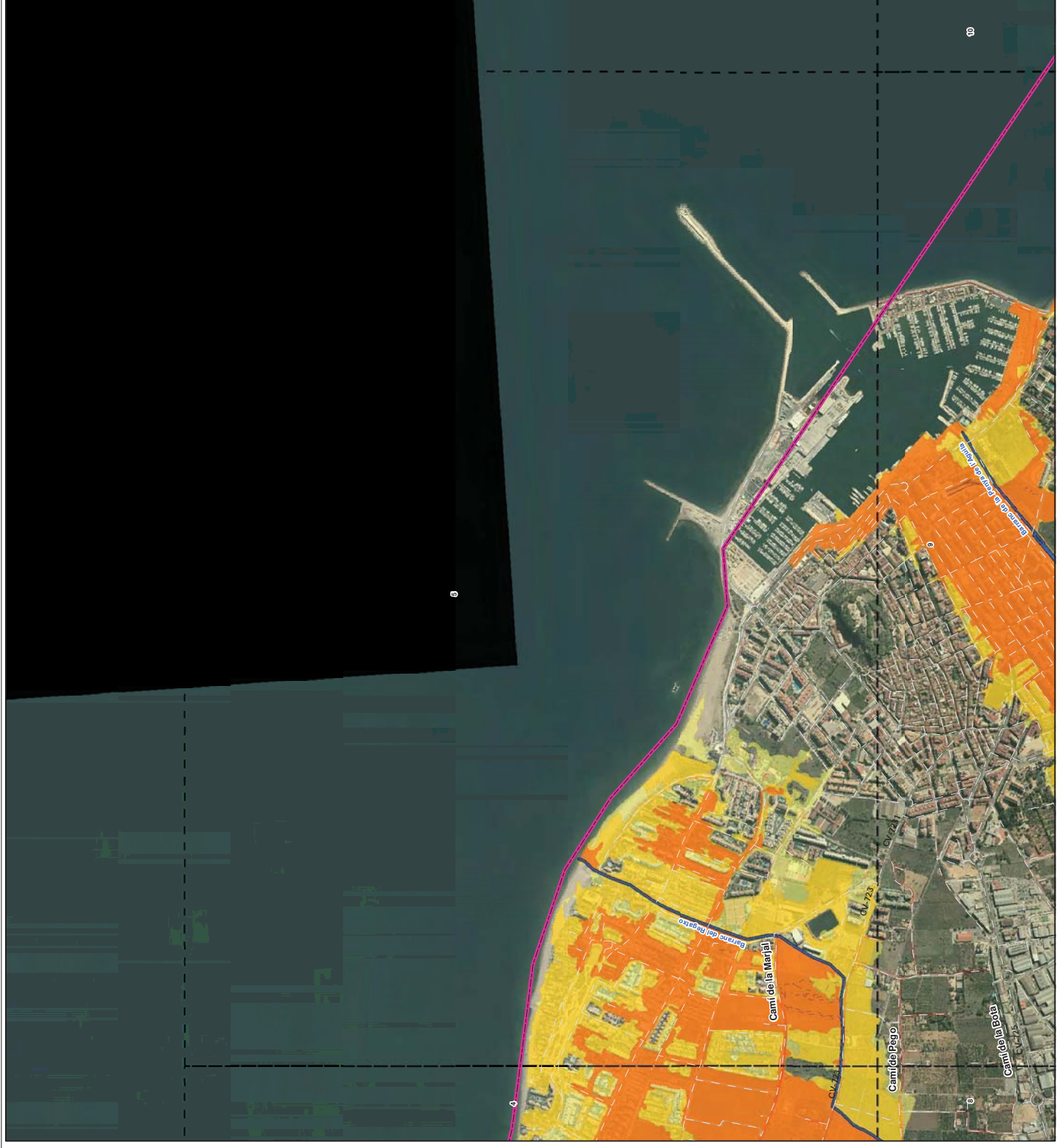
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambblas i Barrancos de Estudi



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

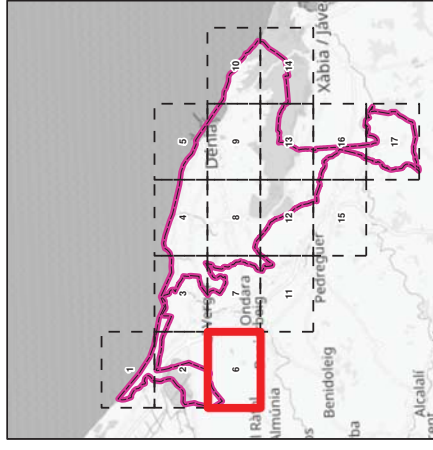
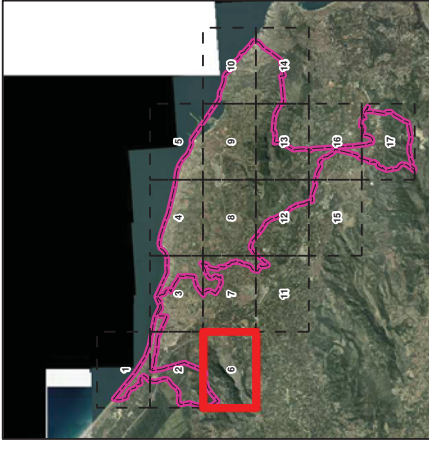
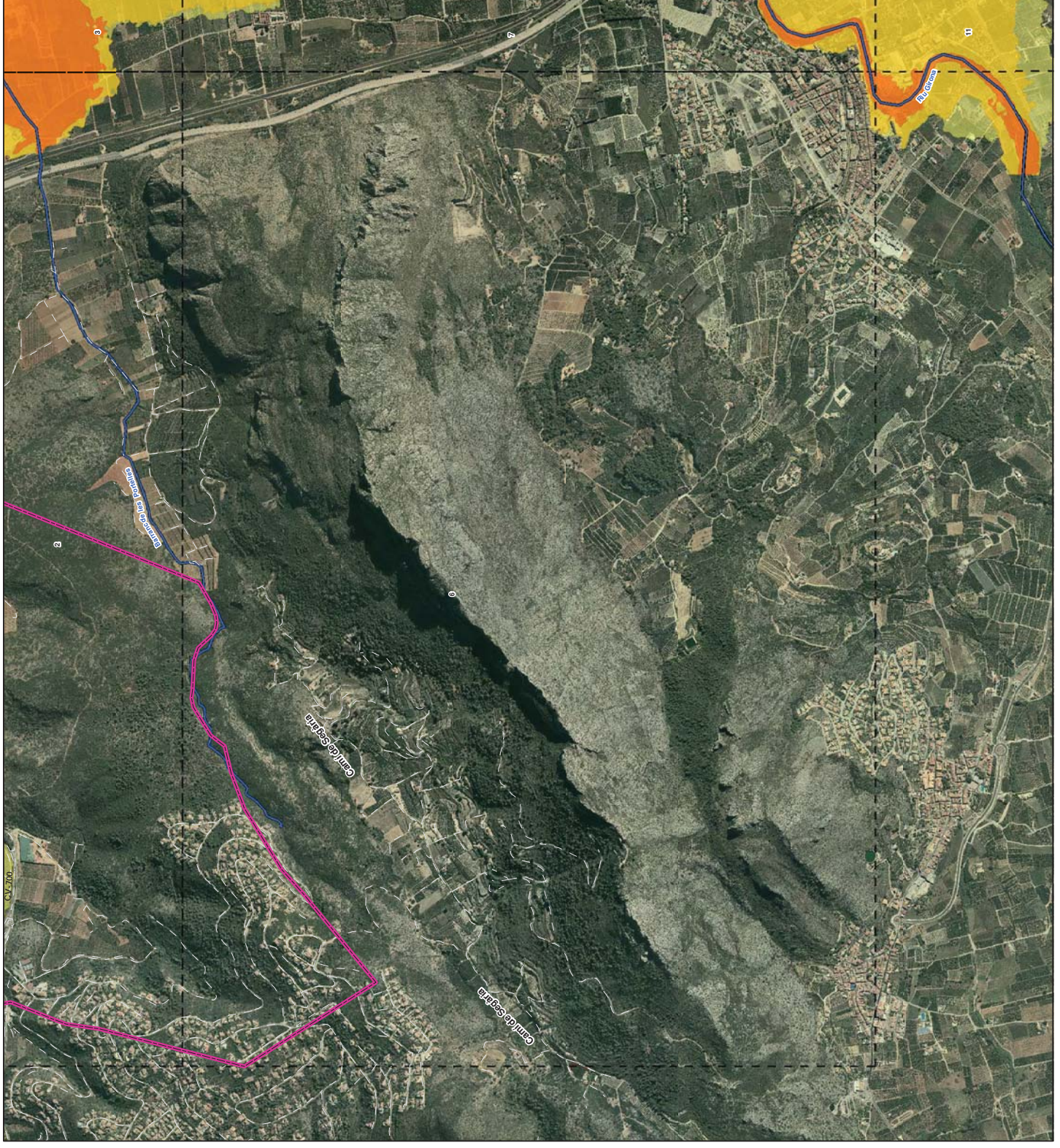
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambblas i Barrancos de Estudi



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

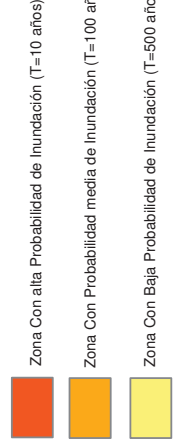
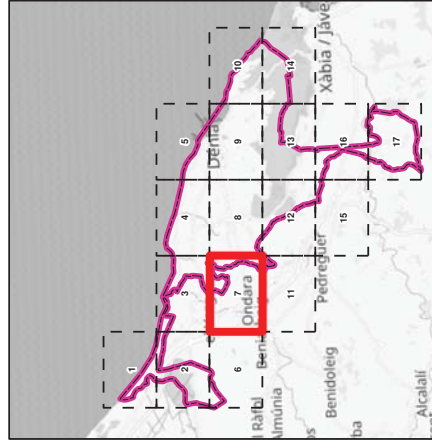
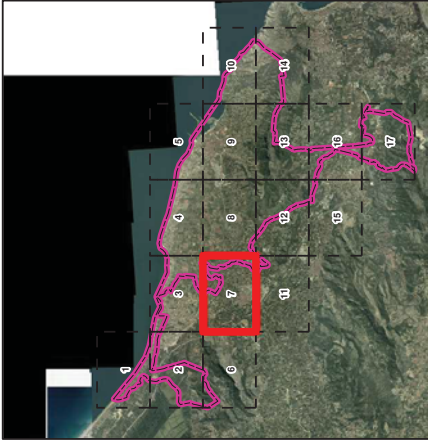
- Límite Término Municipal
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

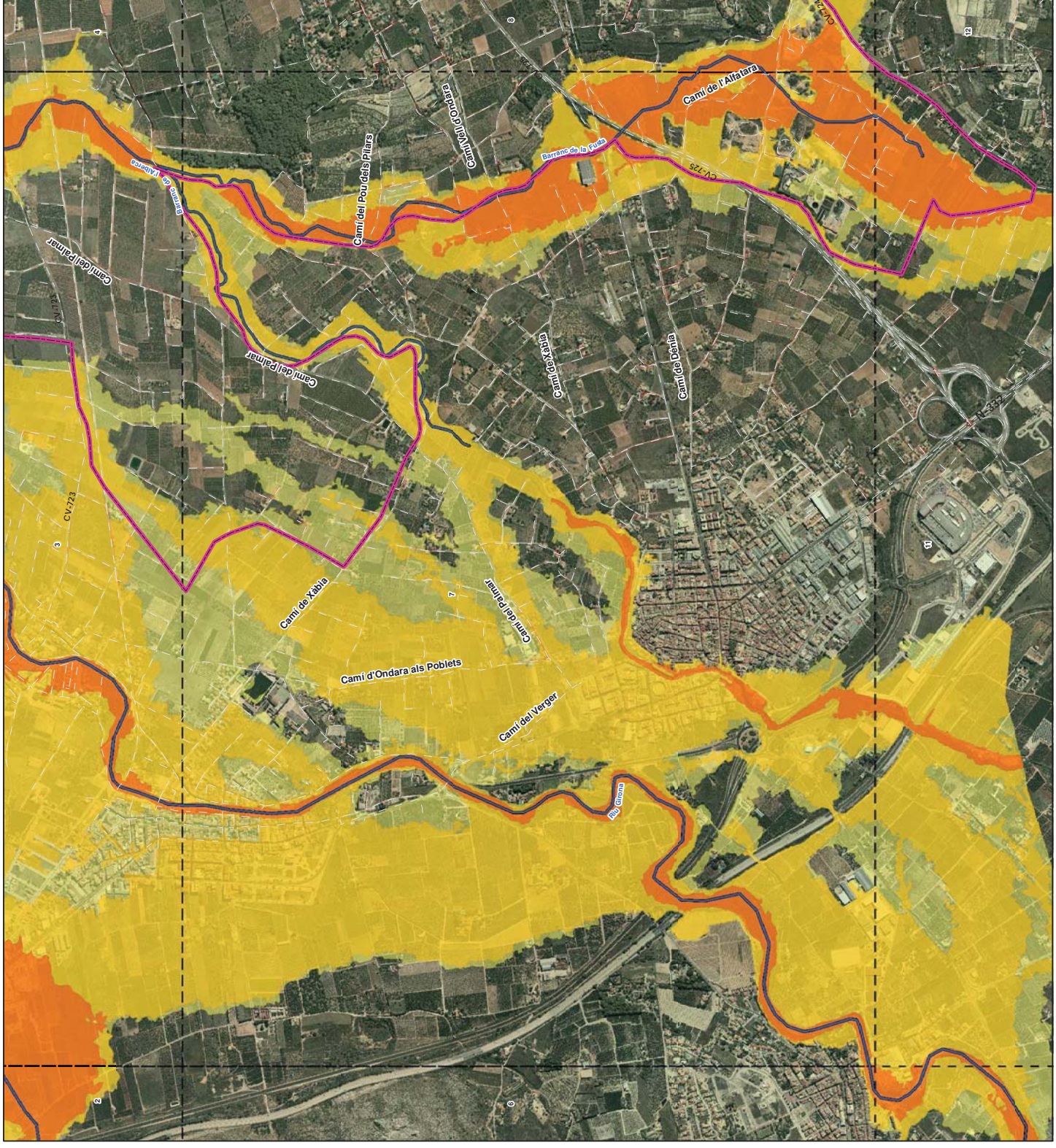
LLEGENDA

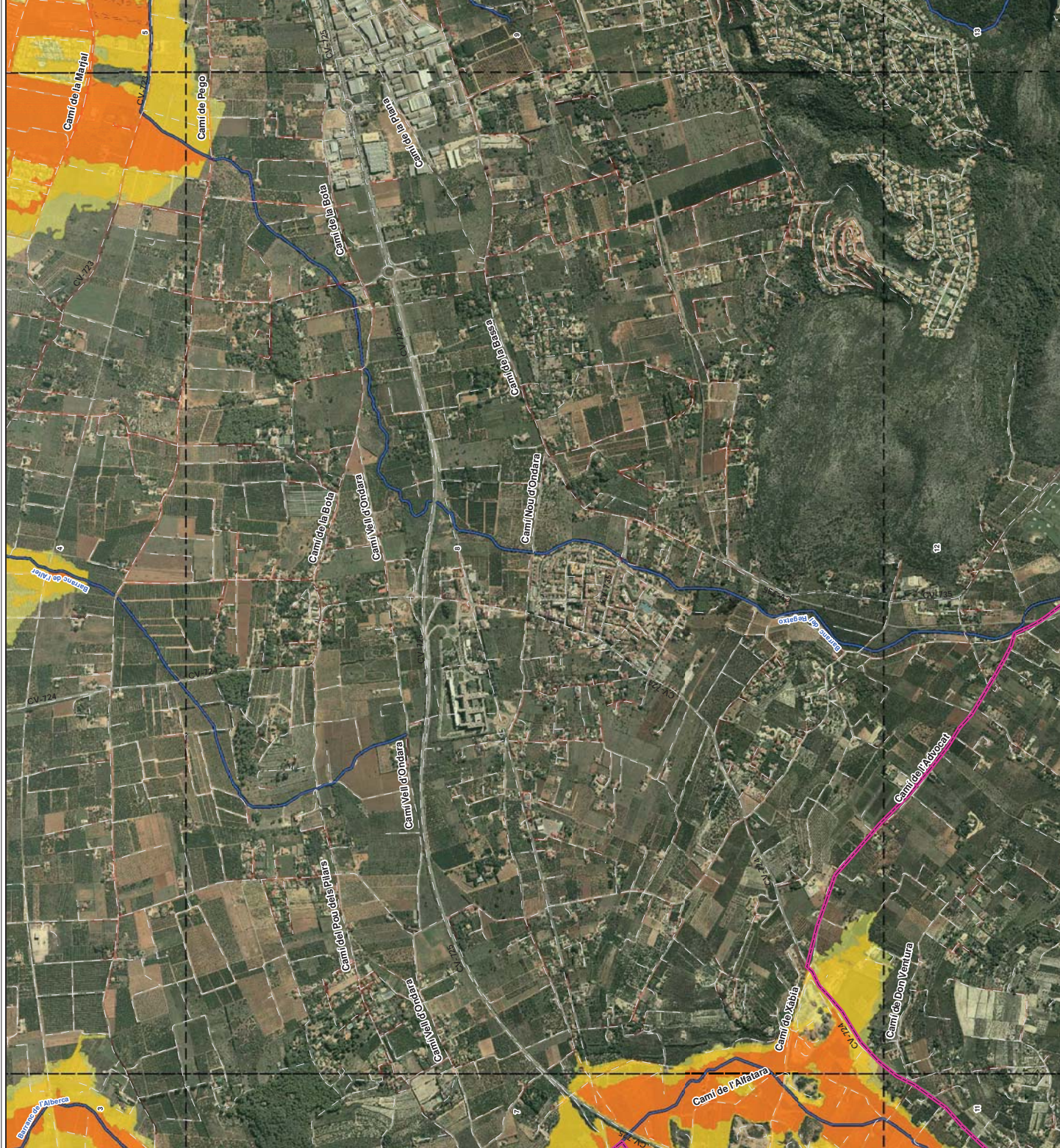
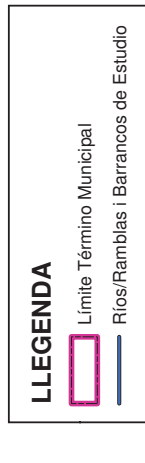
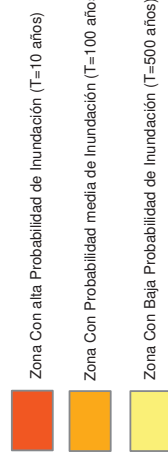
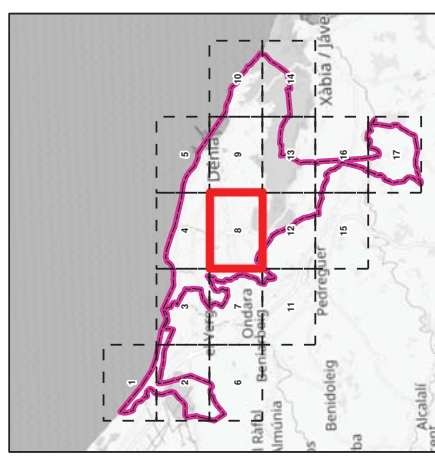
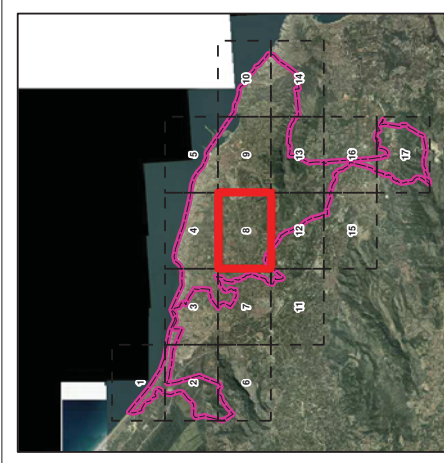
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudio

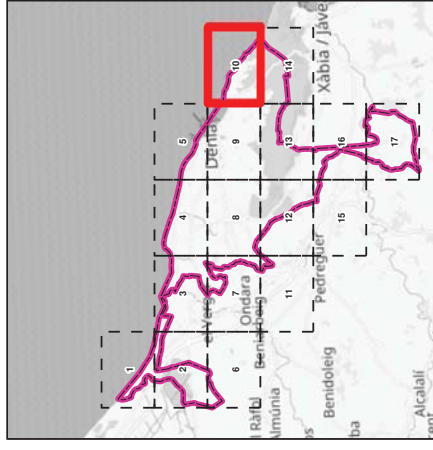
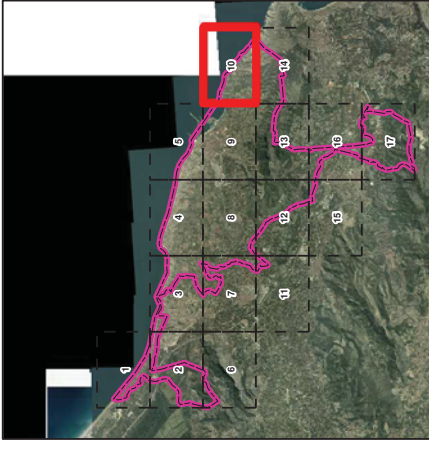
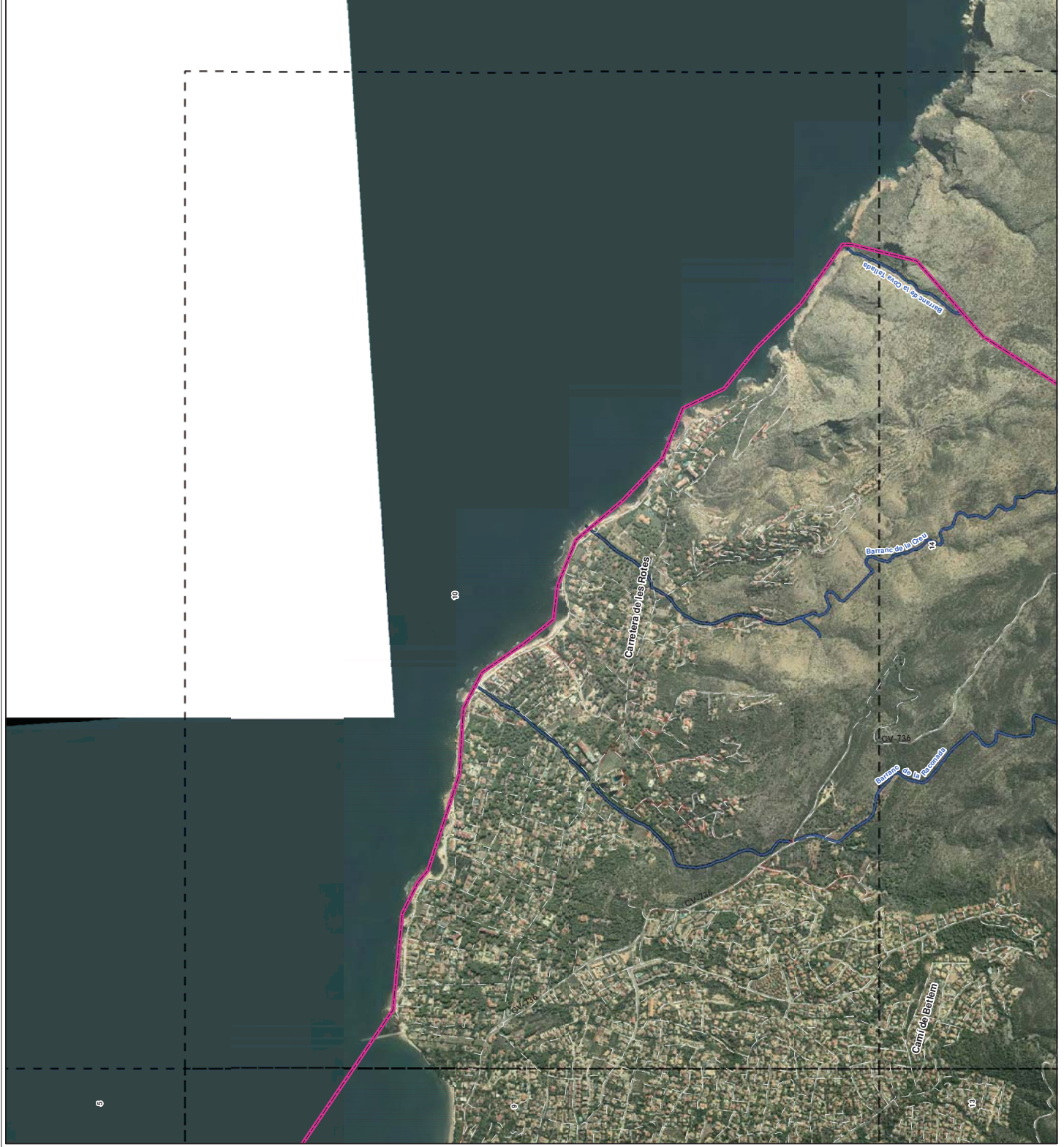


LLEGGENDA

- Limite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudi



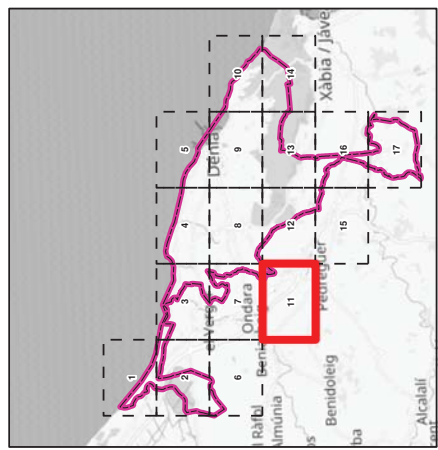
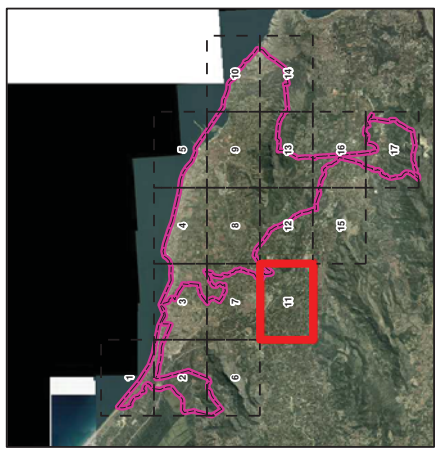
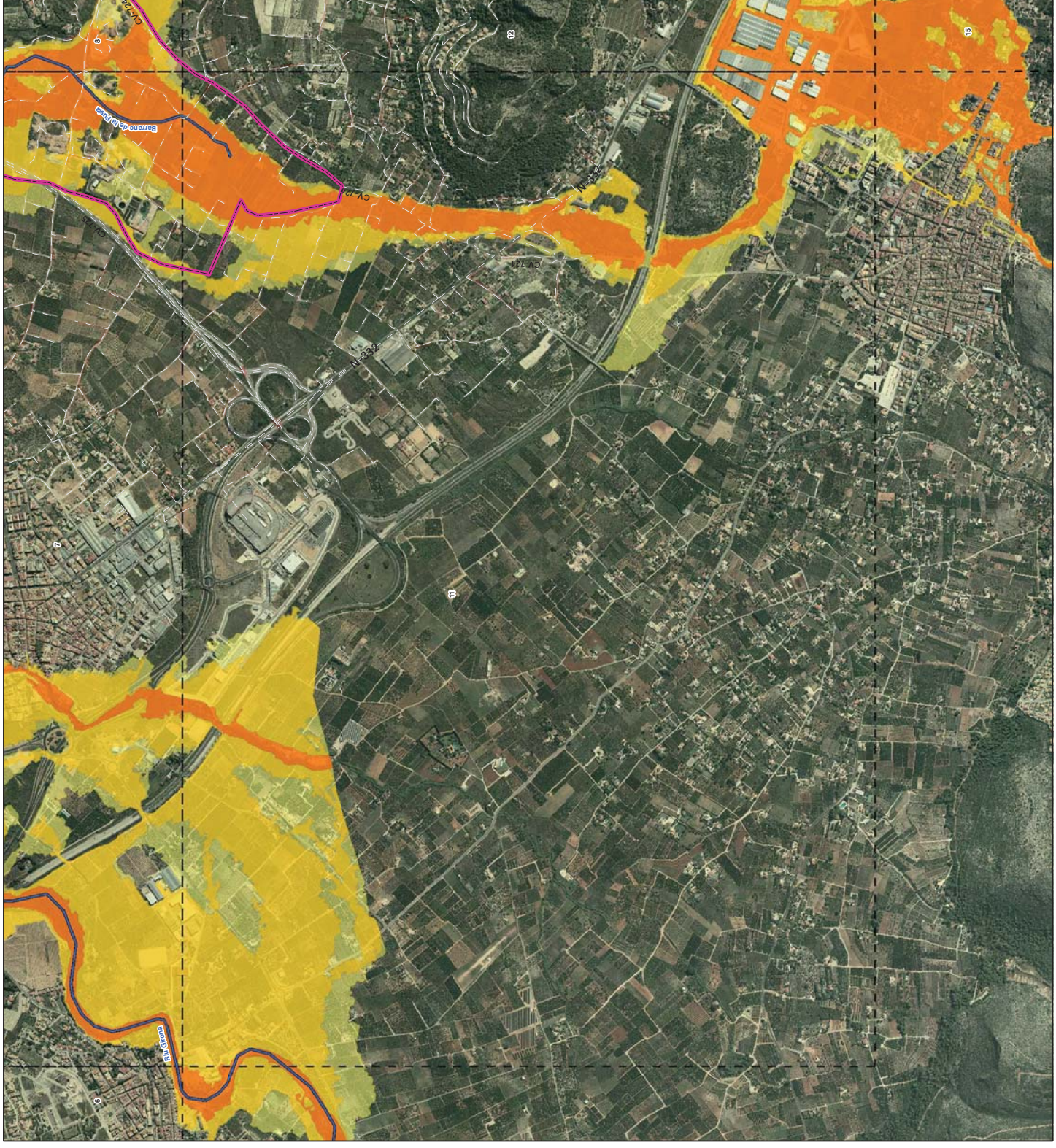




- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

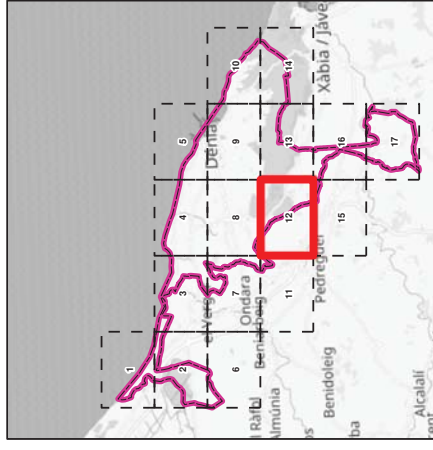
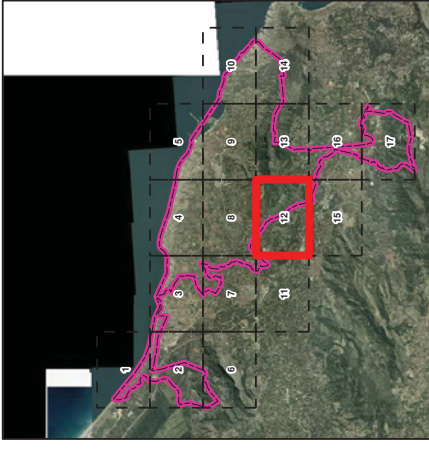
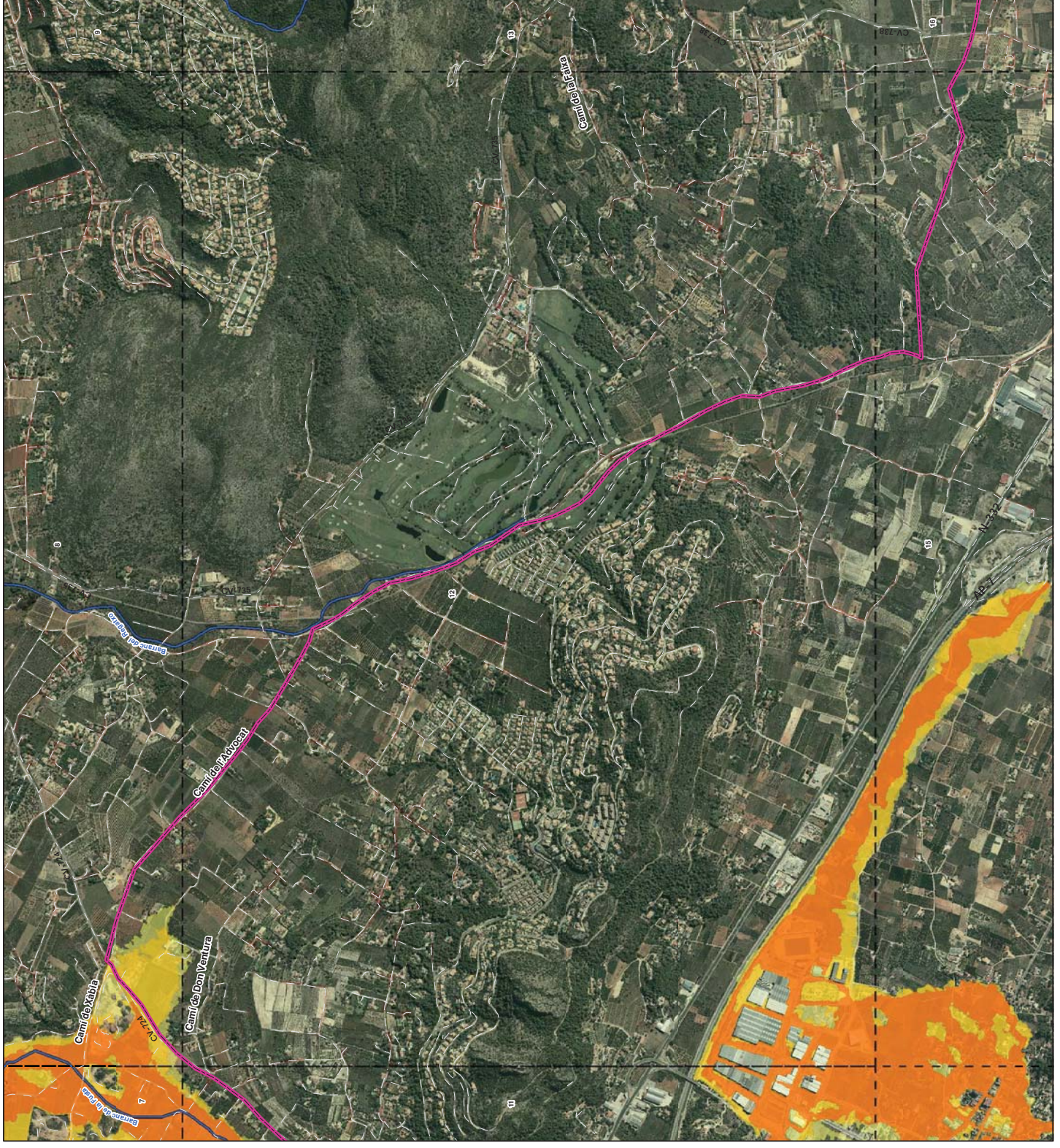
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas y Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

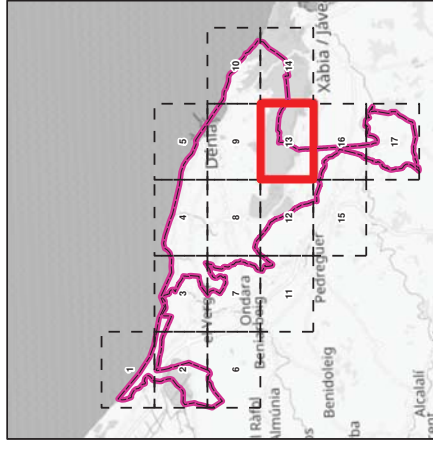
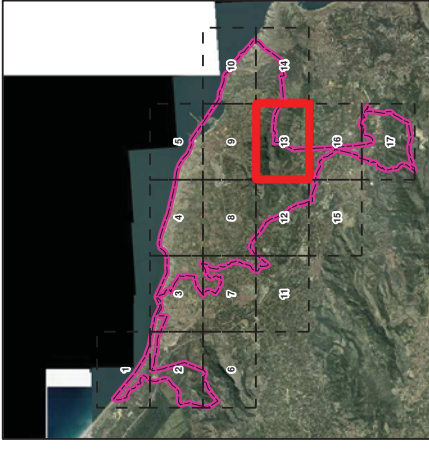
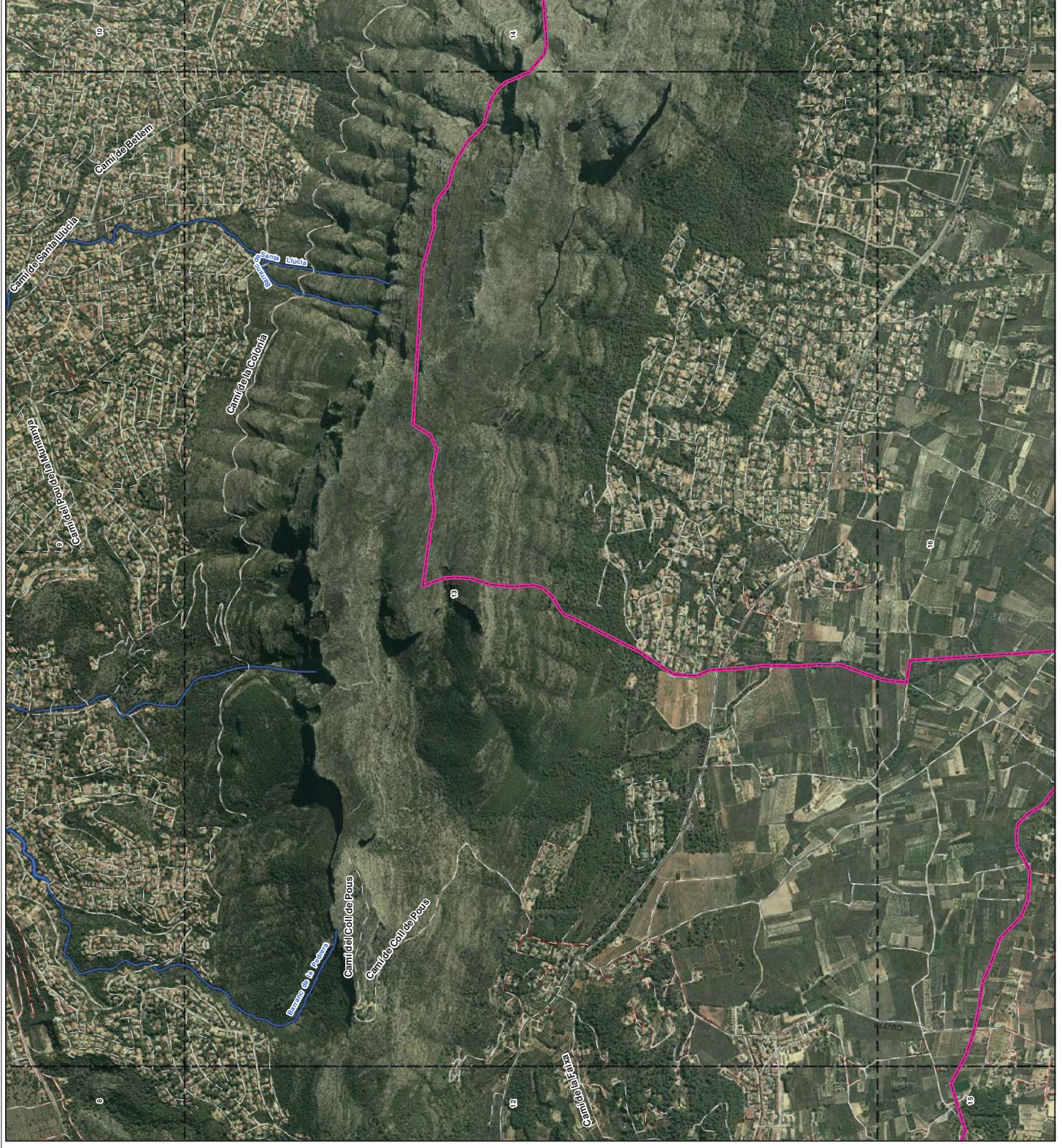
- Límite Término Municipal
- Ríos/Ramblas i Barrancs de Estudi



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

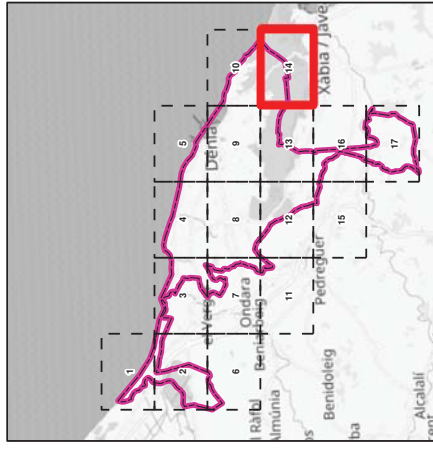
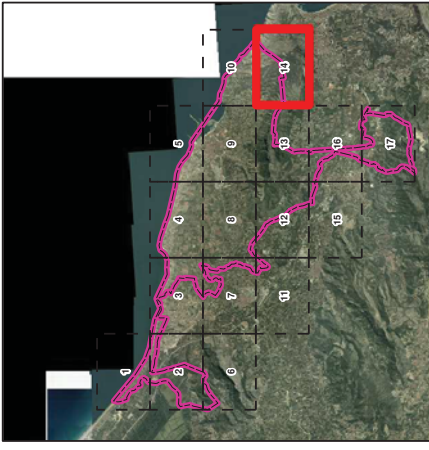
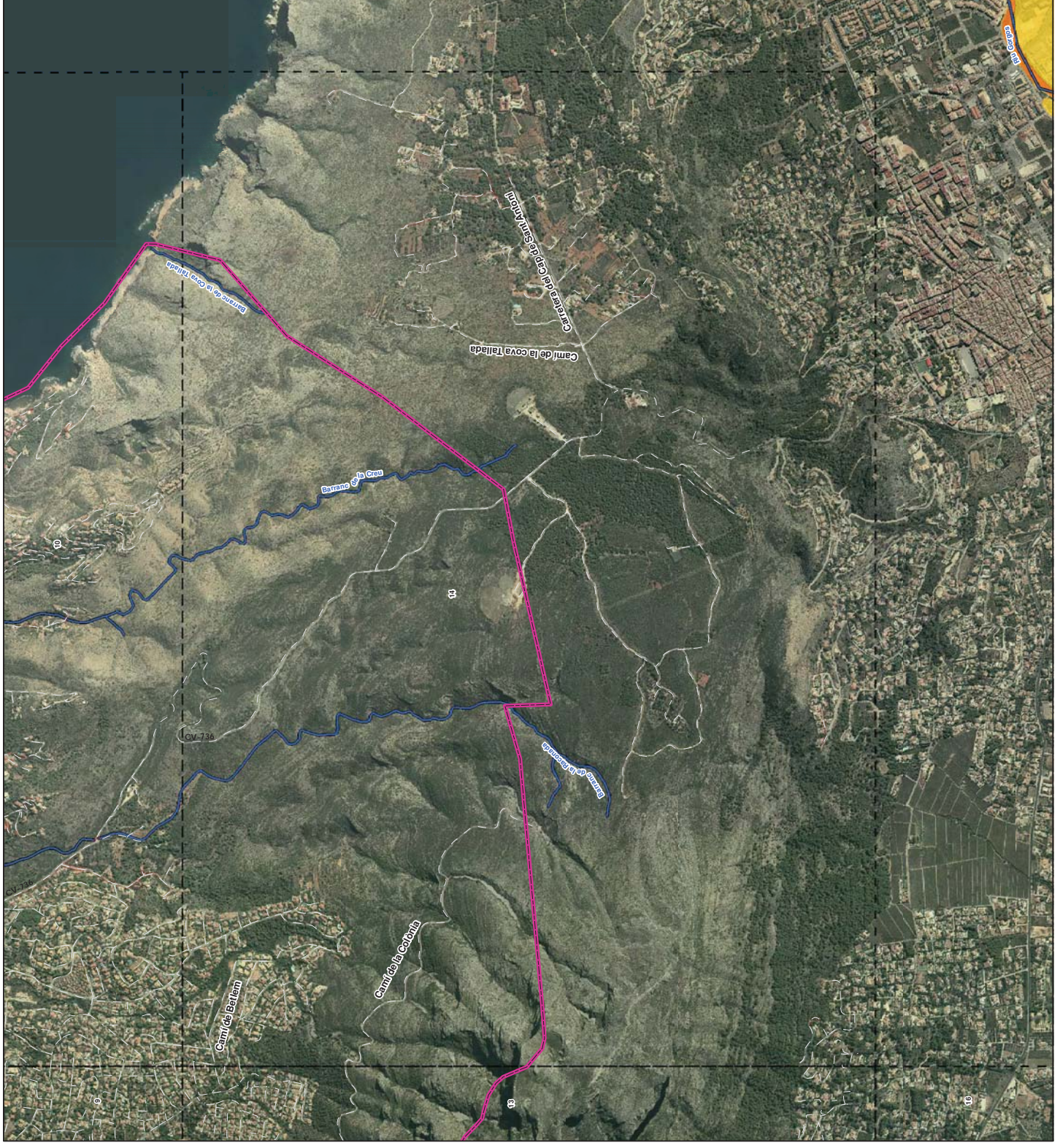
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

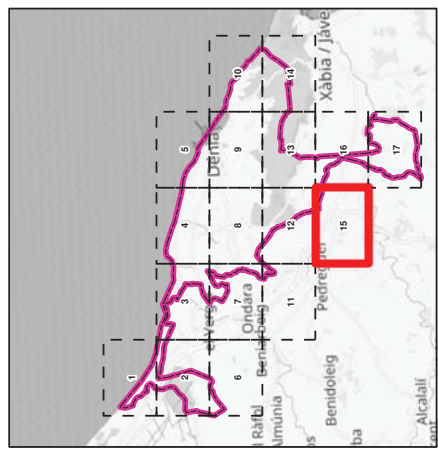
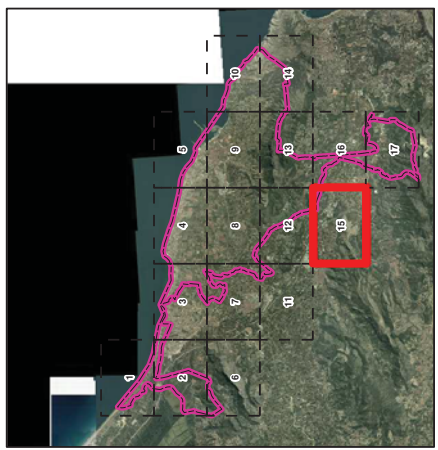
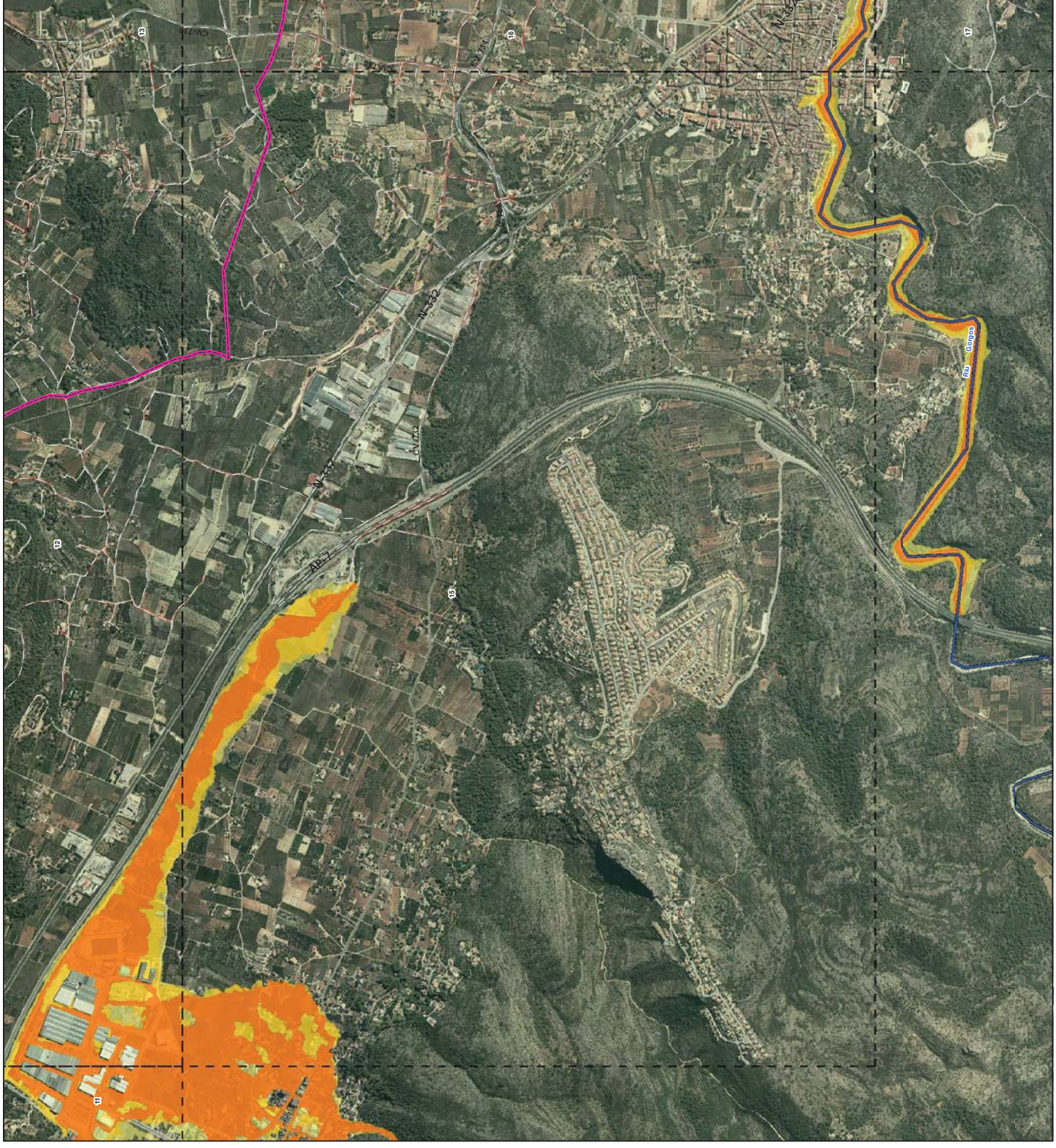
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

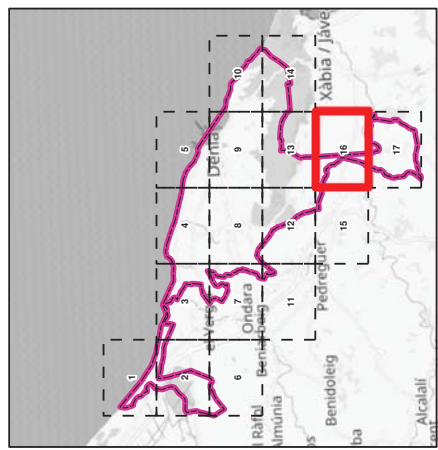
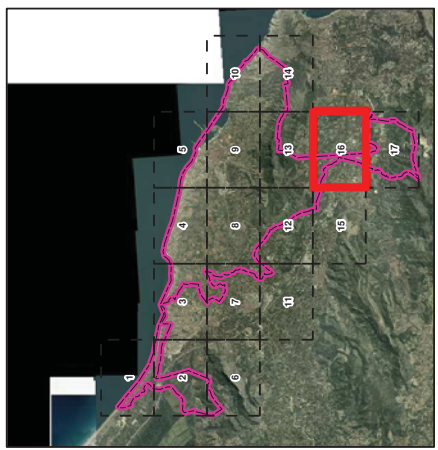
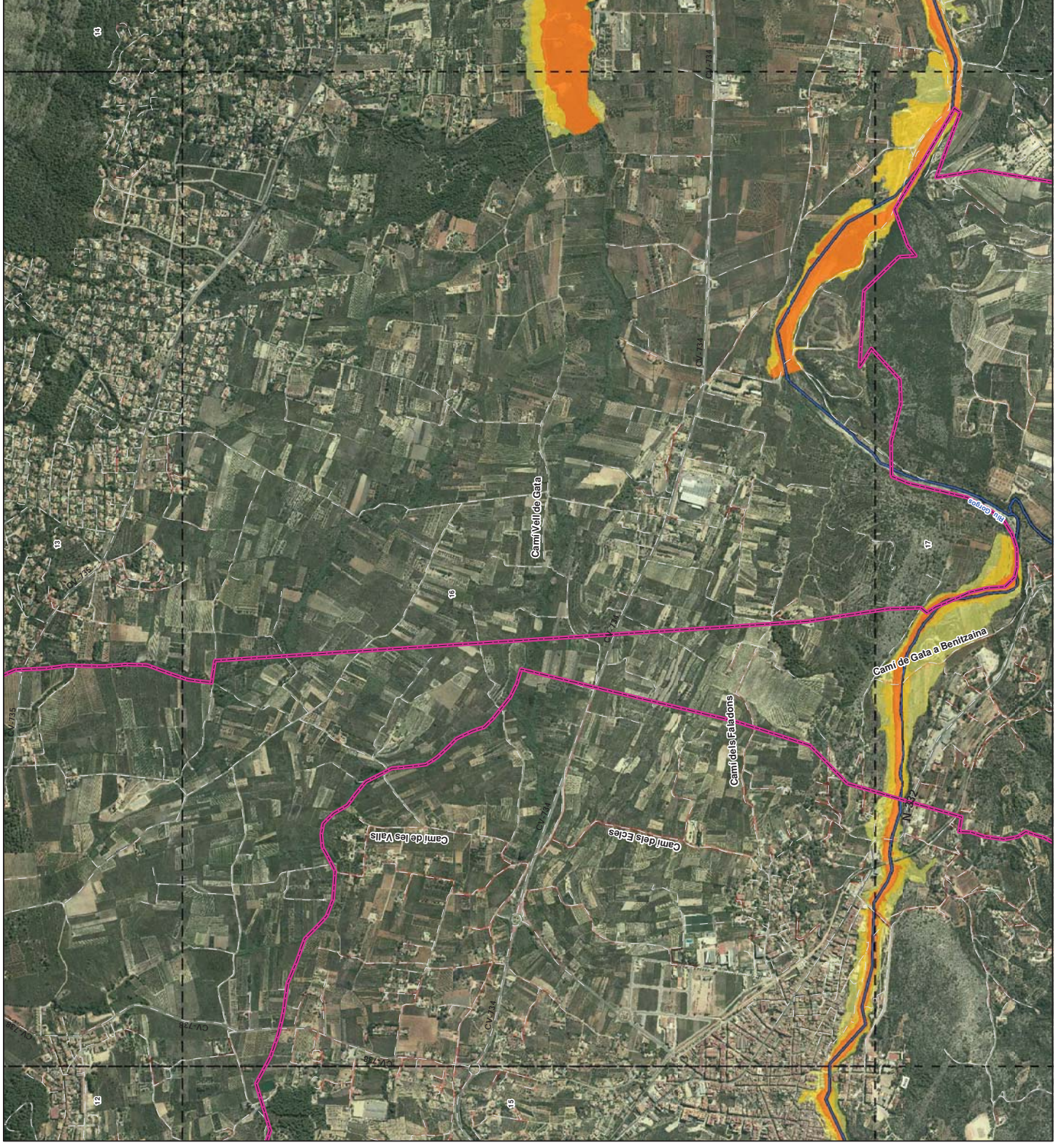
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGENDA

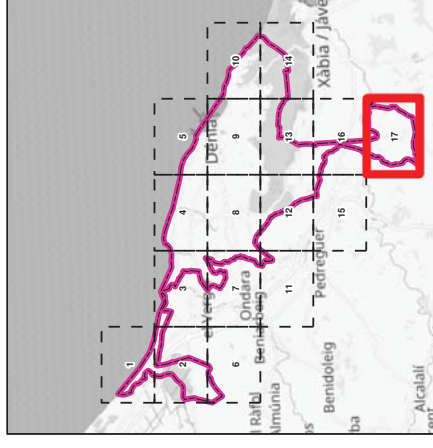
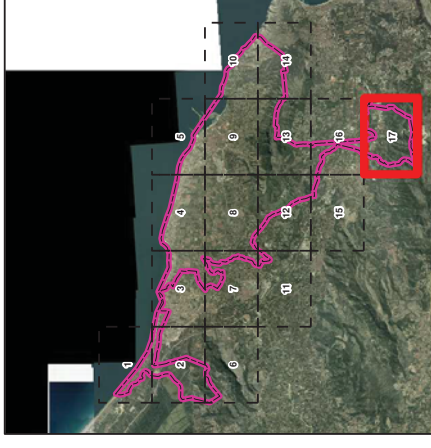
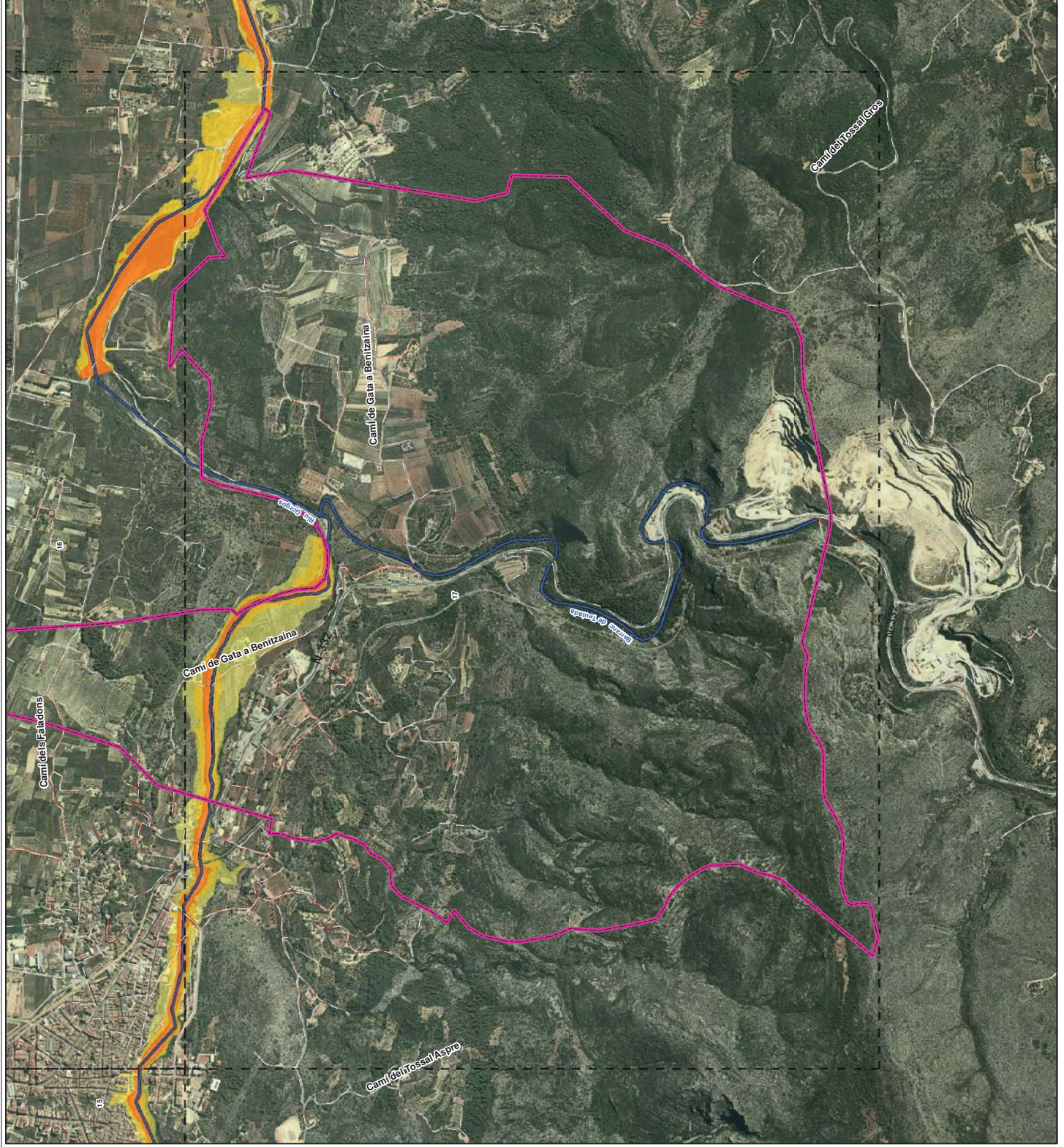
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambias i Barrancos de Estudio



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

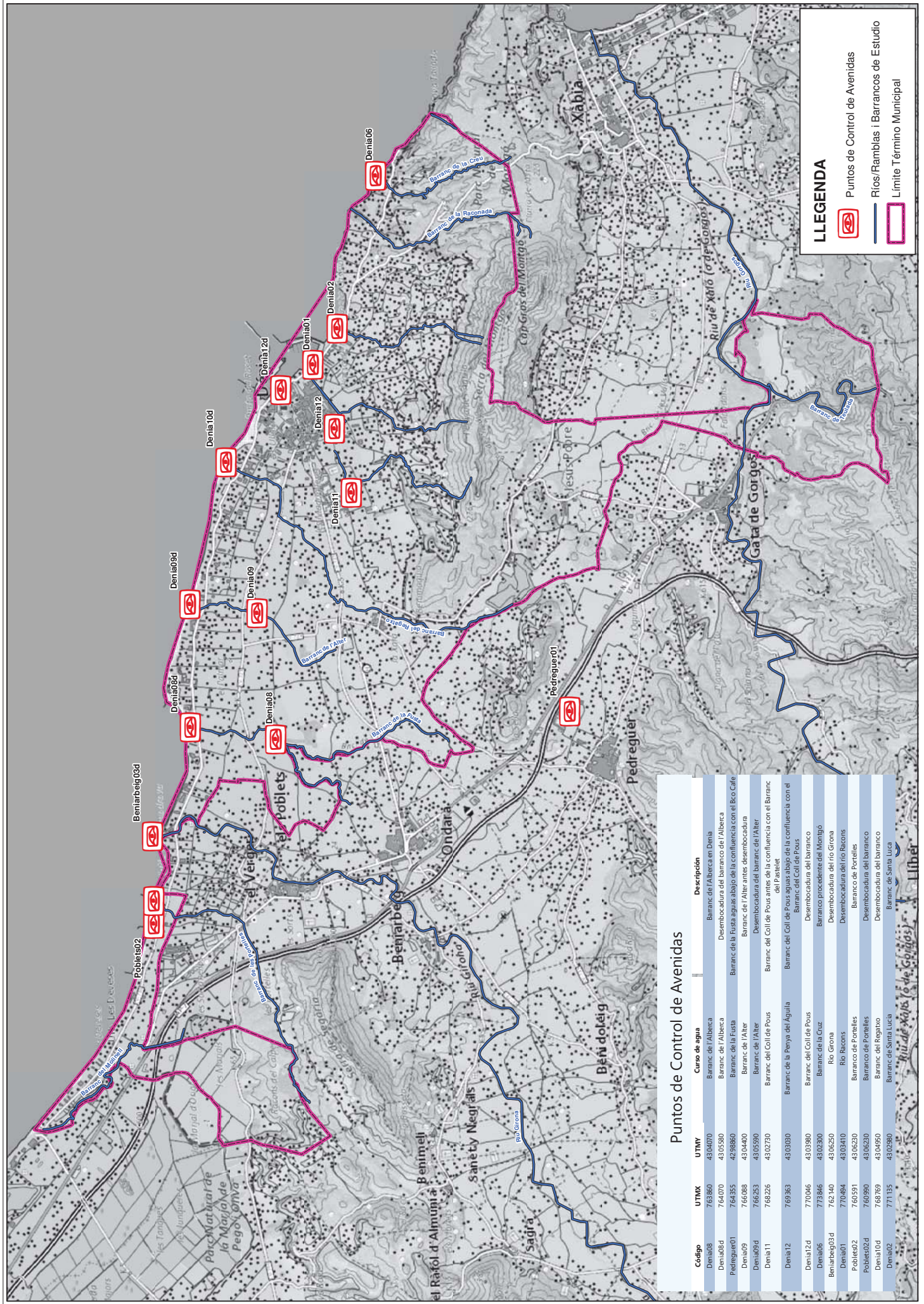
- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambblas i Barrancos de Estudi



- Zona Con alta Probabilidad de Inundación (T=10 años)
- Zona Con Probabilidad media de Inundación (T=100 años)
- Zona Con Baja Probabilidad de Inundación (T=500 años)

LLEGGENDA

- Límite Término Municipal
- Ríos/Rambas i Barrancos de Estudi

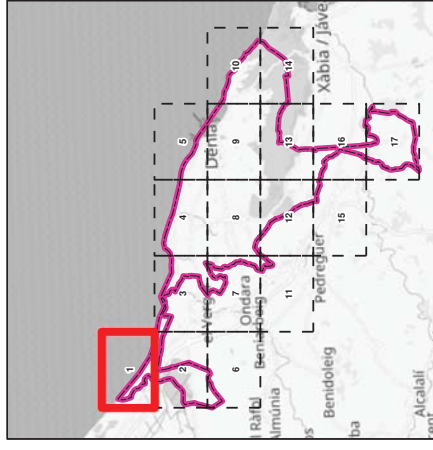
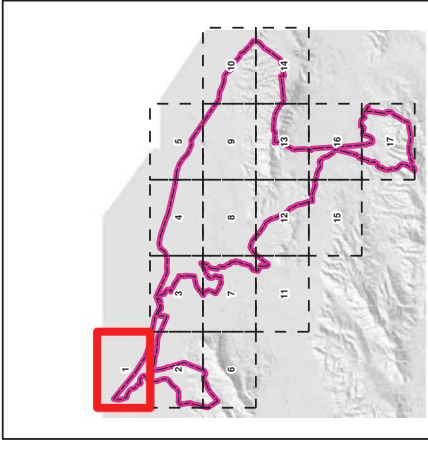
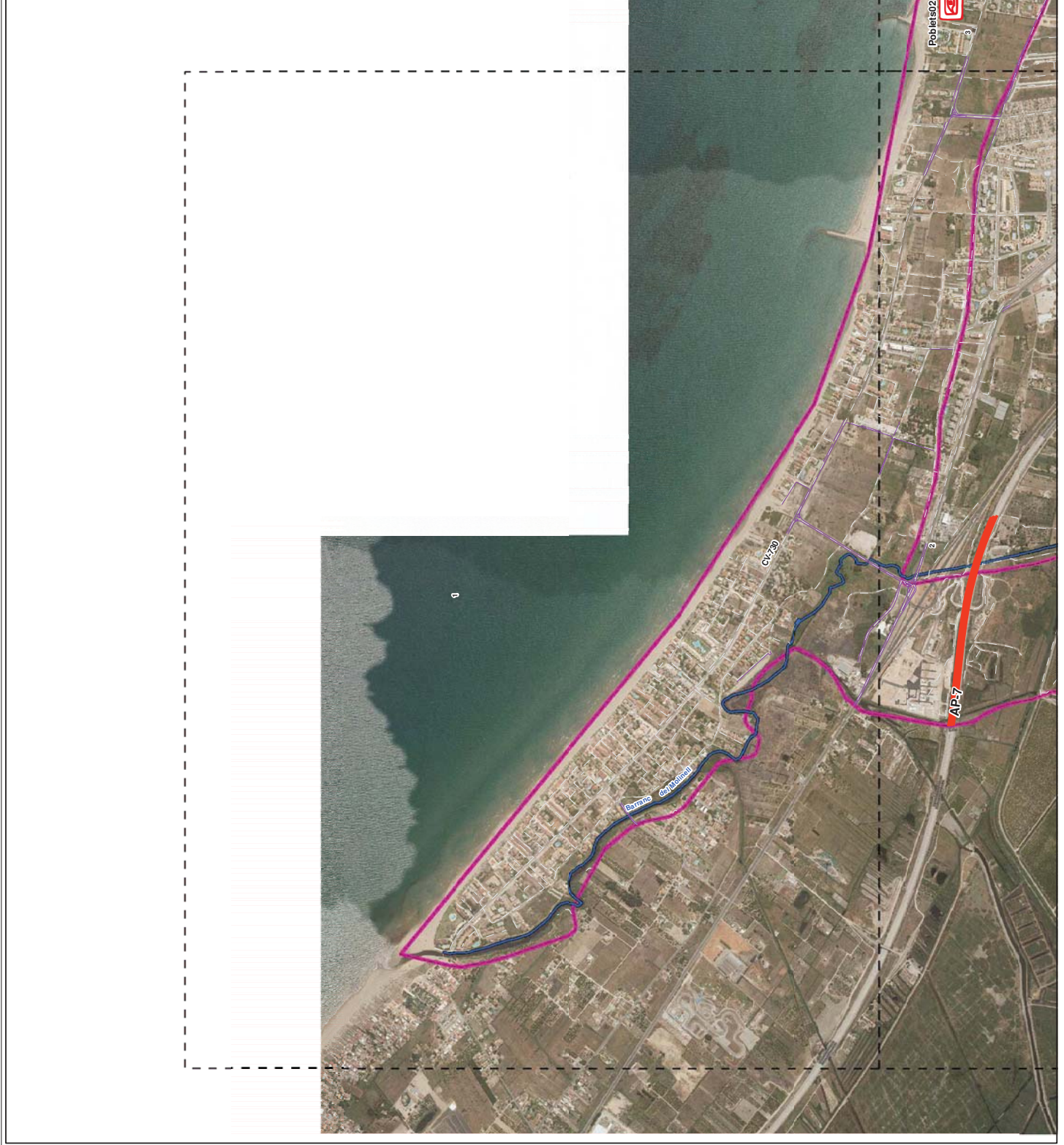


LLEGGENDA

- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal

Puntos de Control de Avenidas

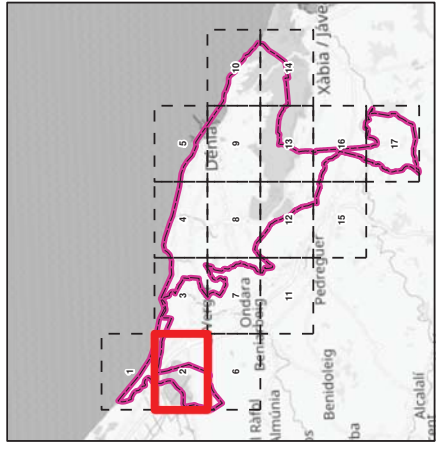
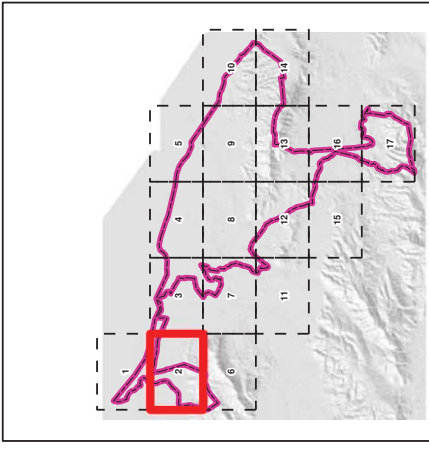
Código	UTMX	UTMY	Descripción
Denia08	763860	4304070	Baranc de l'Alberca en Denia
Denia09d	764070	4303500	Desembocadura del barranco de l'Alberca
Pedreguer01	764355	4298860	Baranc de la flusta aguas abajo de la confluencia con el Raco Cifre
Denia09	766088	4304400	Baranc de l'Alter antes desembocadura
Denia09d	766253	4303950	Desembocadura del Baranc de l'Alter
Denia11	766226	4302730	Baranc del Coll de Pous
Denia12	769363	4303830	Baranc del Coll de Pous aguas abajo de la confluencia con el Baranc de la Penya de l'Aguila
Denia12d	770046	4303960	Baranc del Coll de Pous
Denia06	773846	4302300	Desembocadura del barranco
Benitachell03d	762140	4306250	Baranco procedente del Montgó
Denia01	770494	4303410	Rio Grona
Poblets02	760591	4306230	Desembocadura del rio Barcons
Poblets02d	760990	4306230	Baranco de Pontelles
Denia10d	766769	4304950	Desembocadura del barranco
Denia02	771135	4302980	Baranc de Santa Luca



LLEENDA

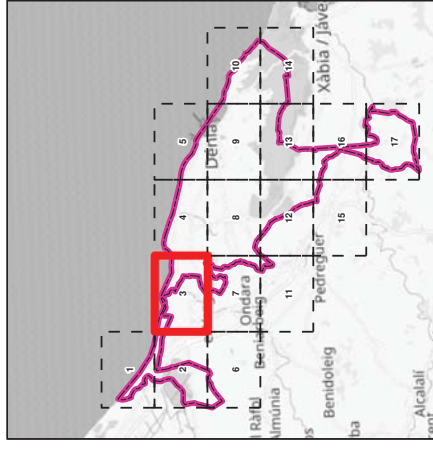
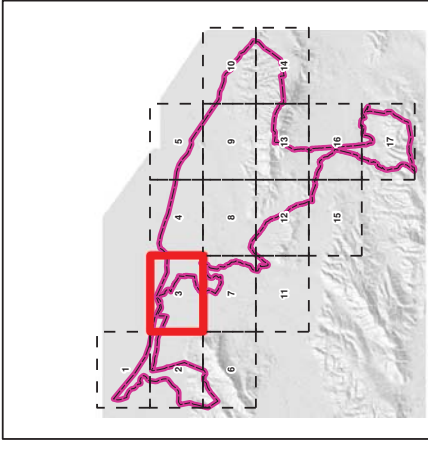
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Límite Termino Municipal

La inscripción de los datos en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de Dénia.



LLEGENDA

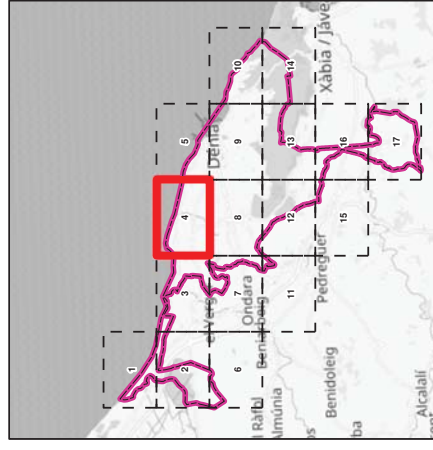
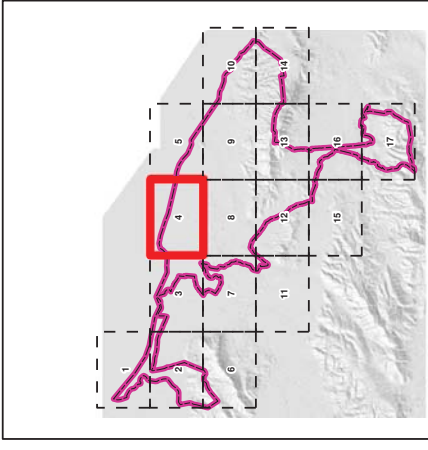
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Límite Término Municipal



LLEGENDA

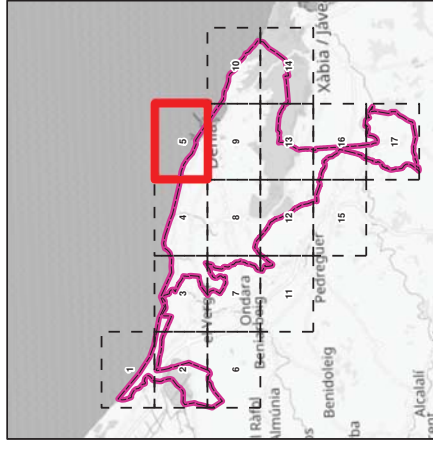
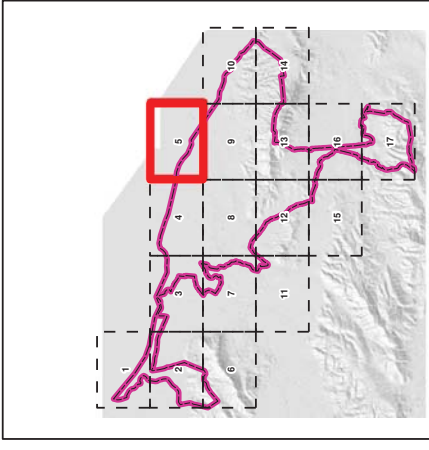
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal



La autorización de las vías en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de planta.



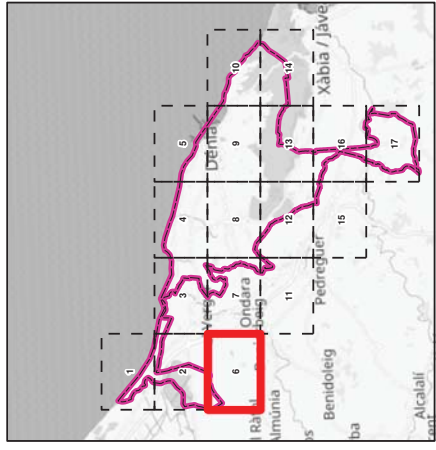
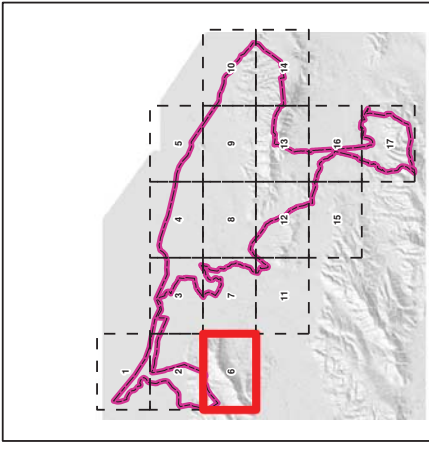
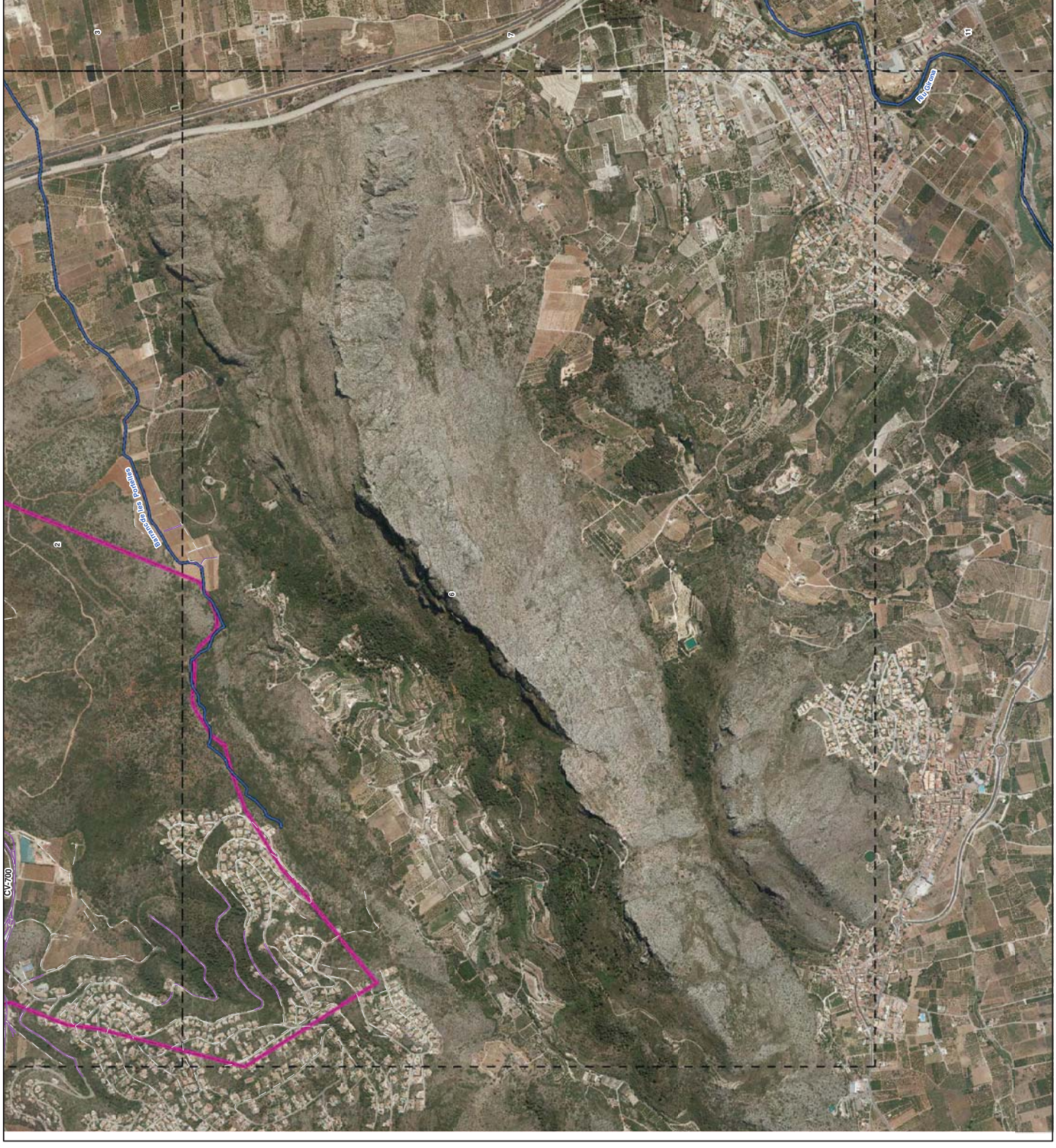
- LLEENDA**
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos de Control de Avenidas
 - Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudi
 - Límite Término Municipal

La inscripción de los datos en caso de actualización procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de planta.



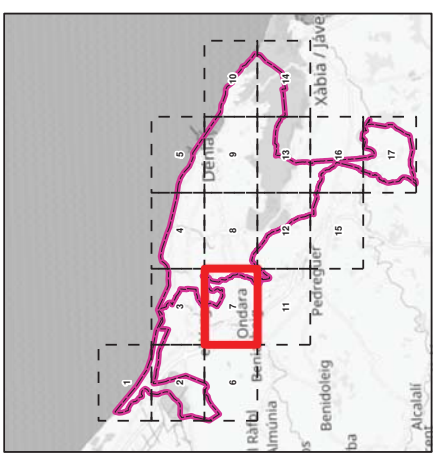
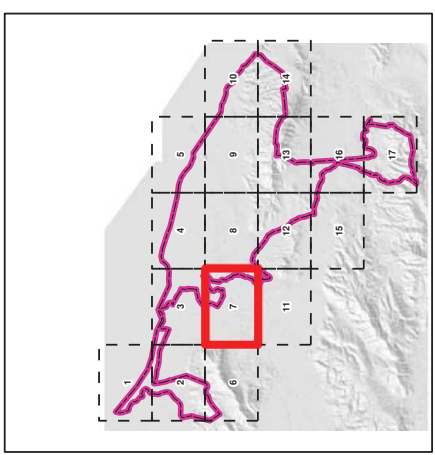
- LLEENDA**
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
 -  CARRETERA ASFALTADA
 -  Puntos de Control de Avenidas
 -  Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudi
 -  Límite Término Municipal

La autorización de las obras en caso de inundación procede de la autorización de estos proyectos pasados e identificados por el personal local de planta.



- LLEENDA**
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos de Control de Avenidas
 - Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
 - Límite Término Municipal

La inscripción de las vistas en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de saneamiento.



LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Límite Término Municipal

La inscripción de las vistas en caso de tramitación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de planta.

PROMOTOR

AJUNTAMENT DE DÈNIA

CONSULTOR

AUTOR DEL PROJECTE
Jesús Llanusa Guerrero
Ingeniero de Montes, Coligado 5.574.
Hector García Castaño
Ingeniero Agrónomo Coligado 1.990

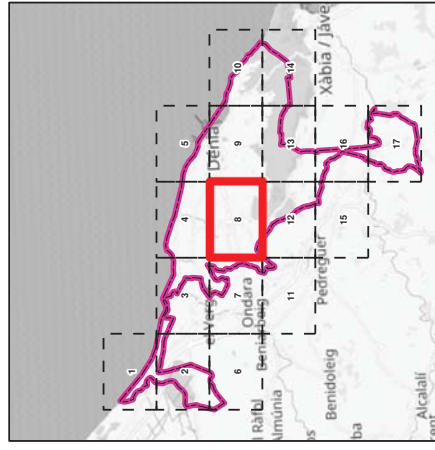
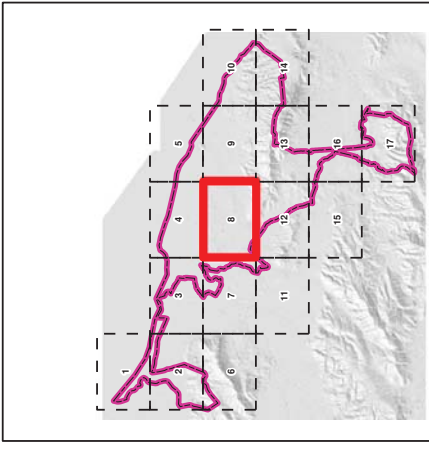
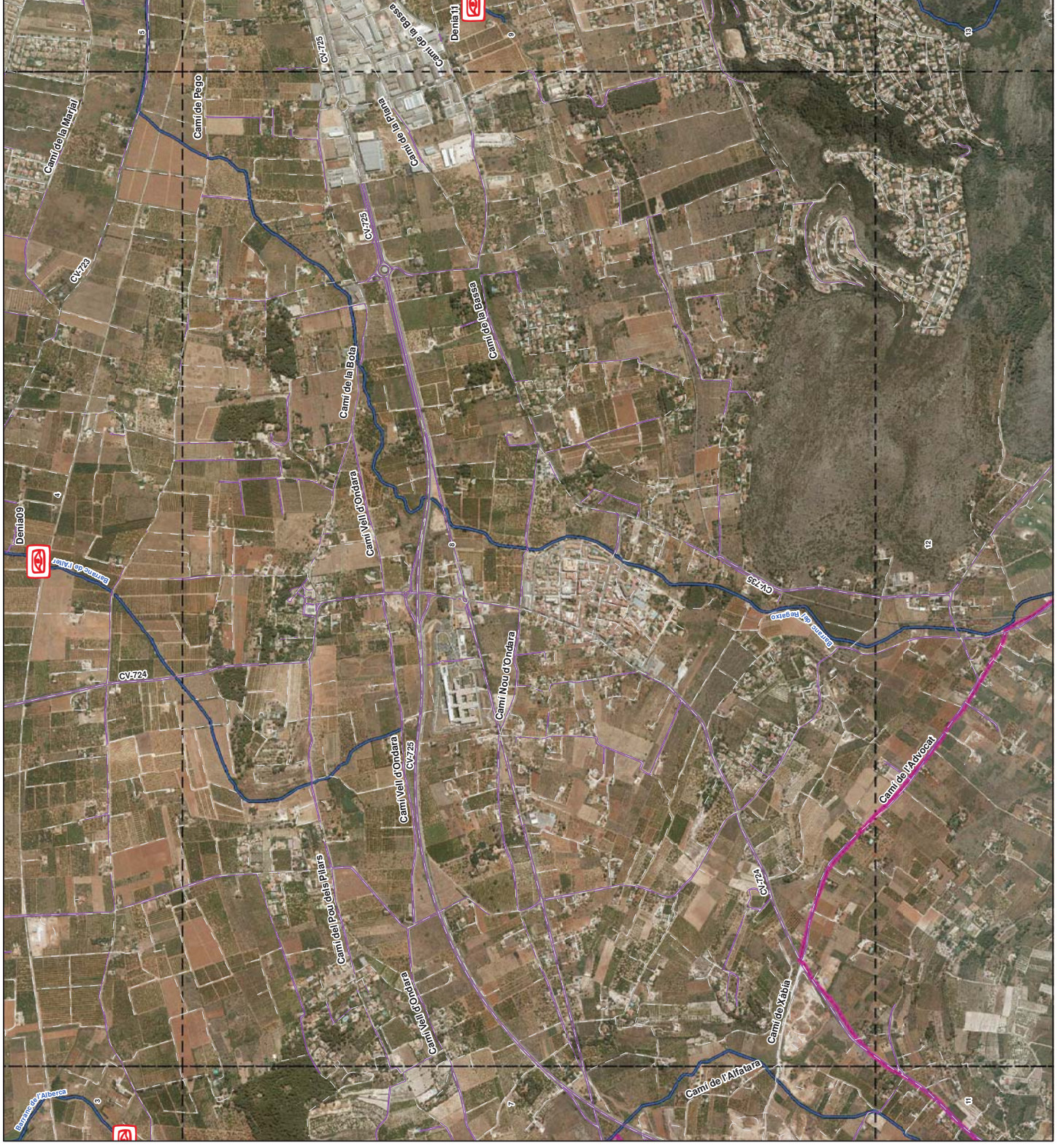
TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)

CCDI
18_05_002

ESCALA ORIGINAL
EN DIN A 3
ESCALA DE 1:100 metros

MAPA DE AVENIDAS
Puntos de Control y Seguimiento de Avenidas

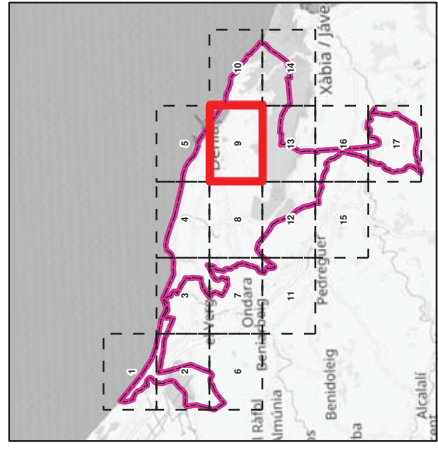
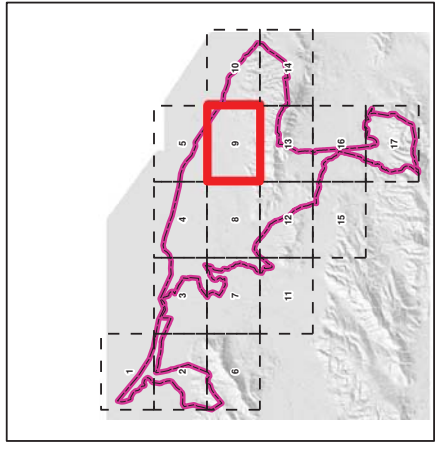
FECHA: OCTUBRE 2019
FICHERO: 000002.mxd
PLANO NUM. 6
HOJA 7 DE 17



LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal

La inscripción de las obras en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de planta.



LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍIA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal

PROMOTOR:

CONSEJAL TOR:

TÍTULO DEL PROYECTO: PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)

CCDI: 18_05_002

ESCALA: ESCALA ORIGINAL EN DIN A3

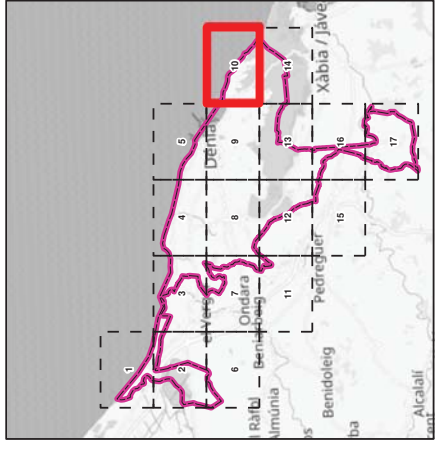
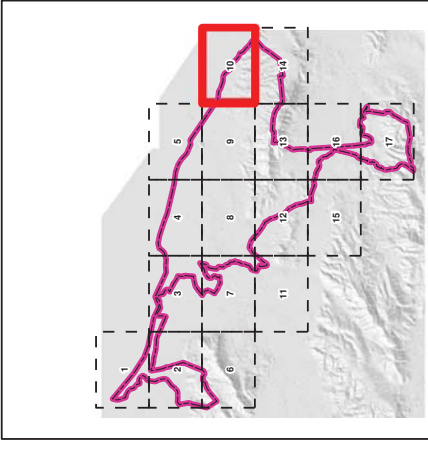
ESCALA: 1:100

FECHA: OCTUBRE 2019






PLANO NUM. 6

FIGURA 9 DE 17

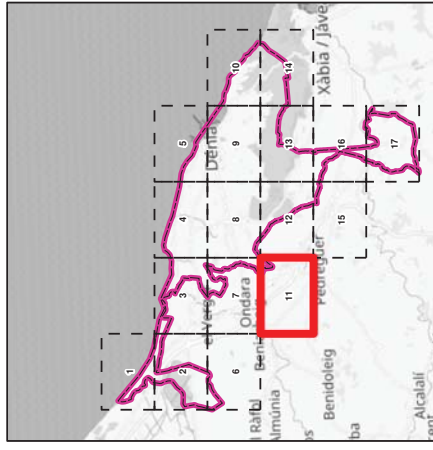
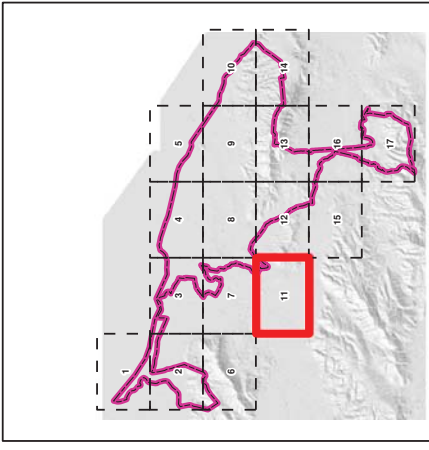
La inscripción de las vistas en caso de autorización procede de la representación de estos apodadosos pasados e identificados por el personal local de planta.



LLEGENDA

-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Puntos de Control de Avenidas
-  Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudio
-  Límite Término Municipal

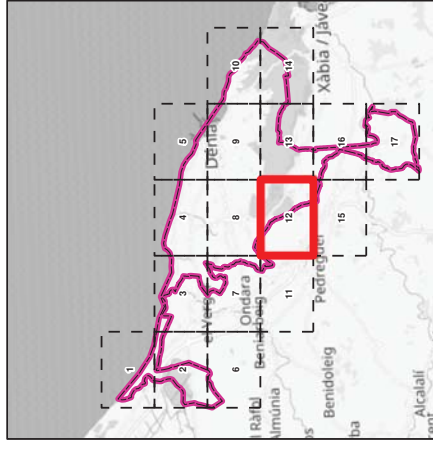
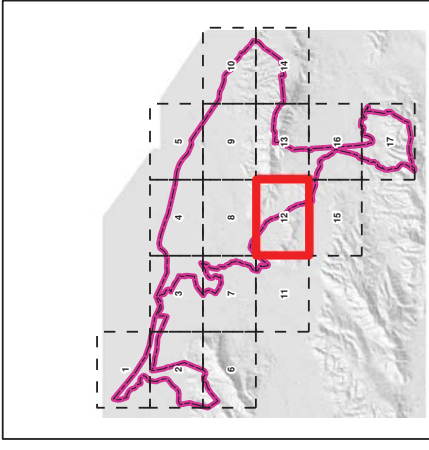
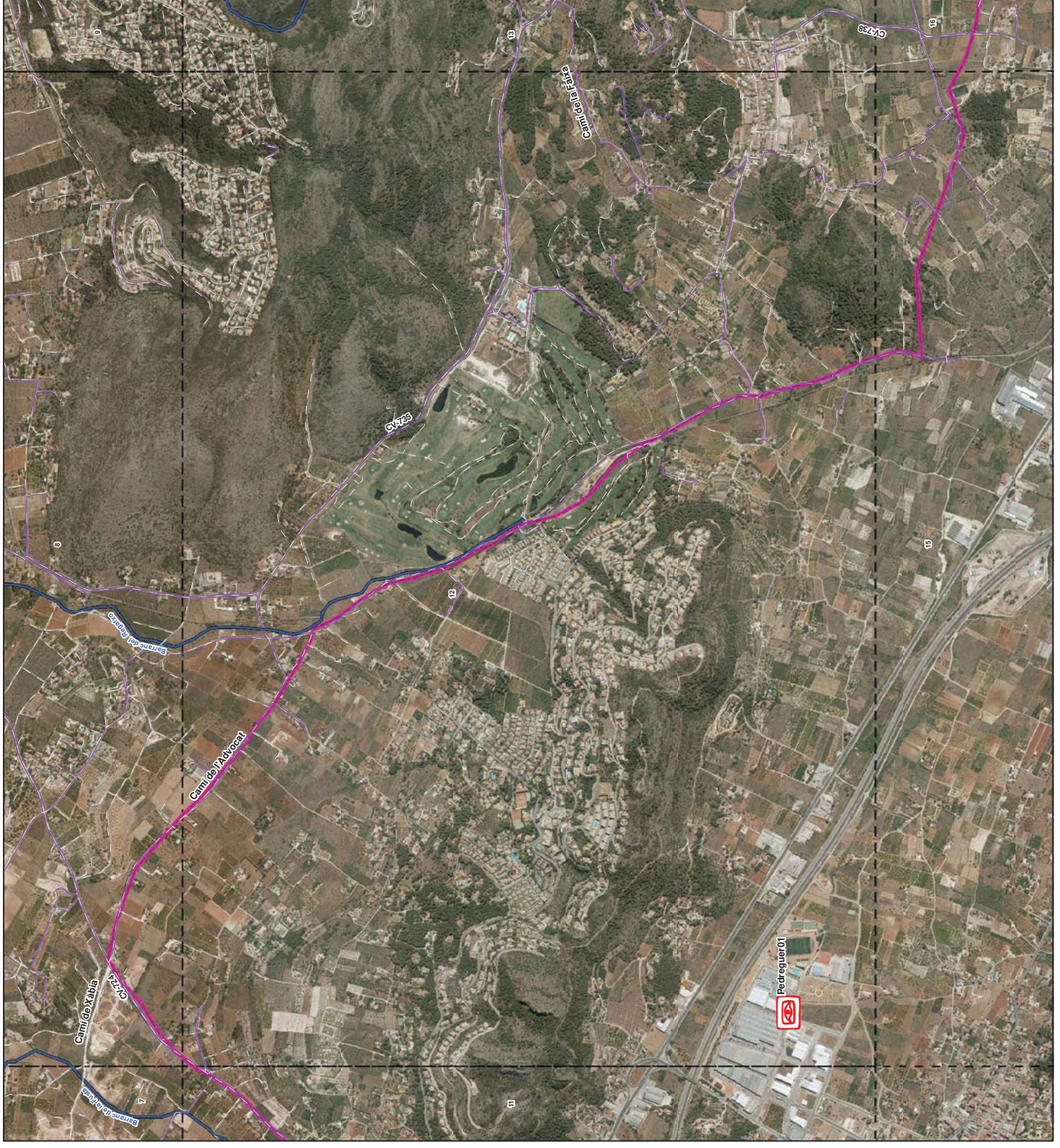
La inscripción de los datos en caso de actualización procede de la representación de datos geográficos pasados a identificados por el personal de la oficina.



LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudio
- Límite Término Municipal

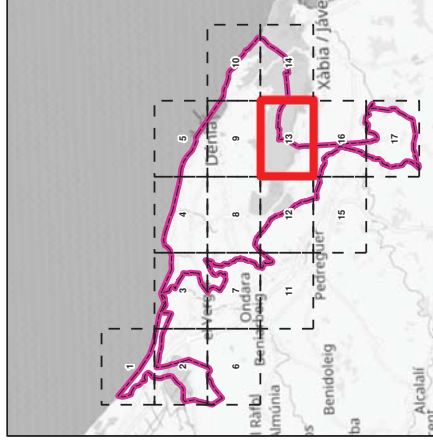
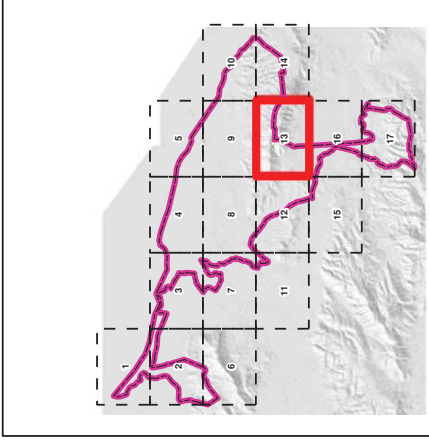
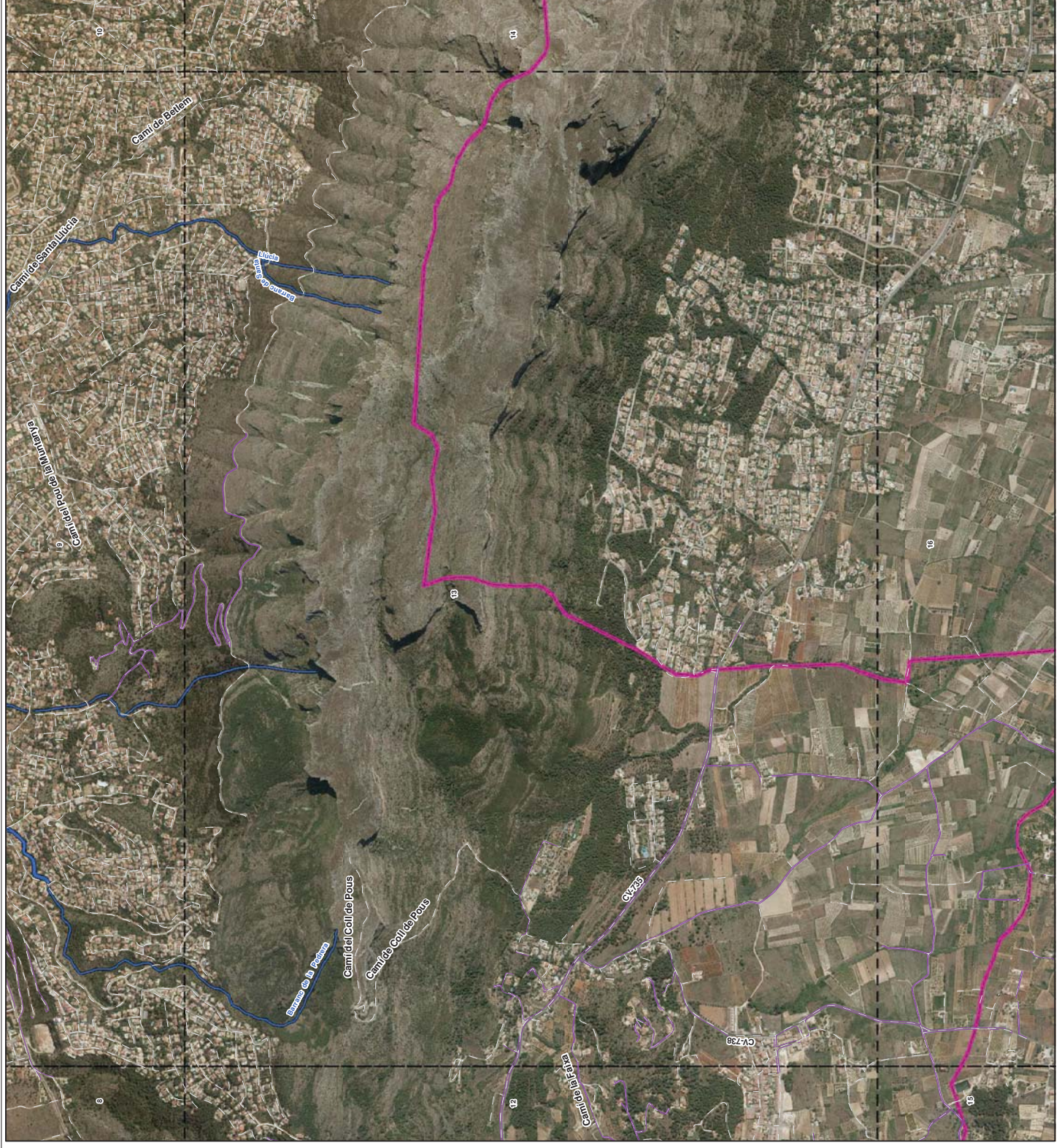
La inscripción de los datos en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de Dénia.



LLEENDA

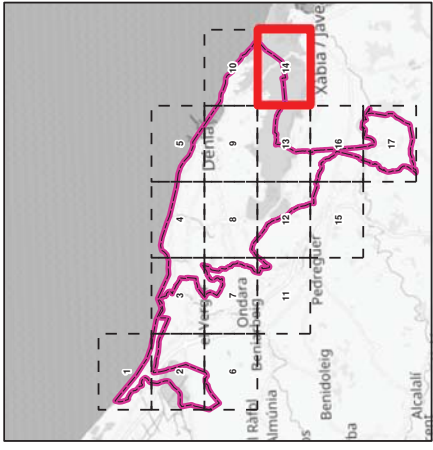
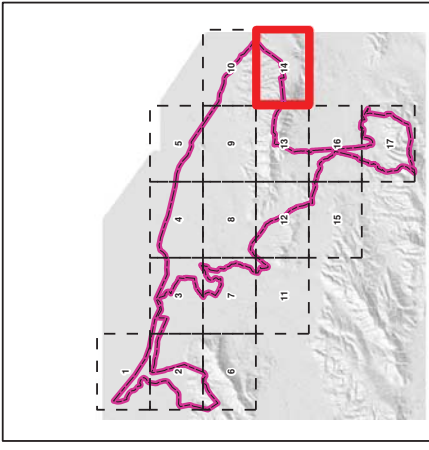
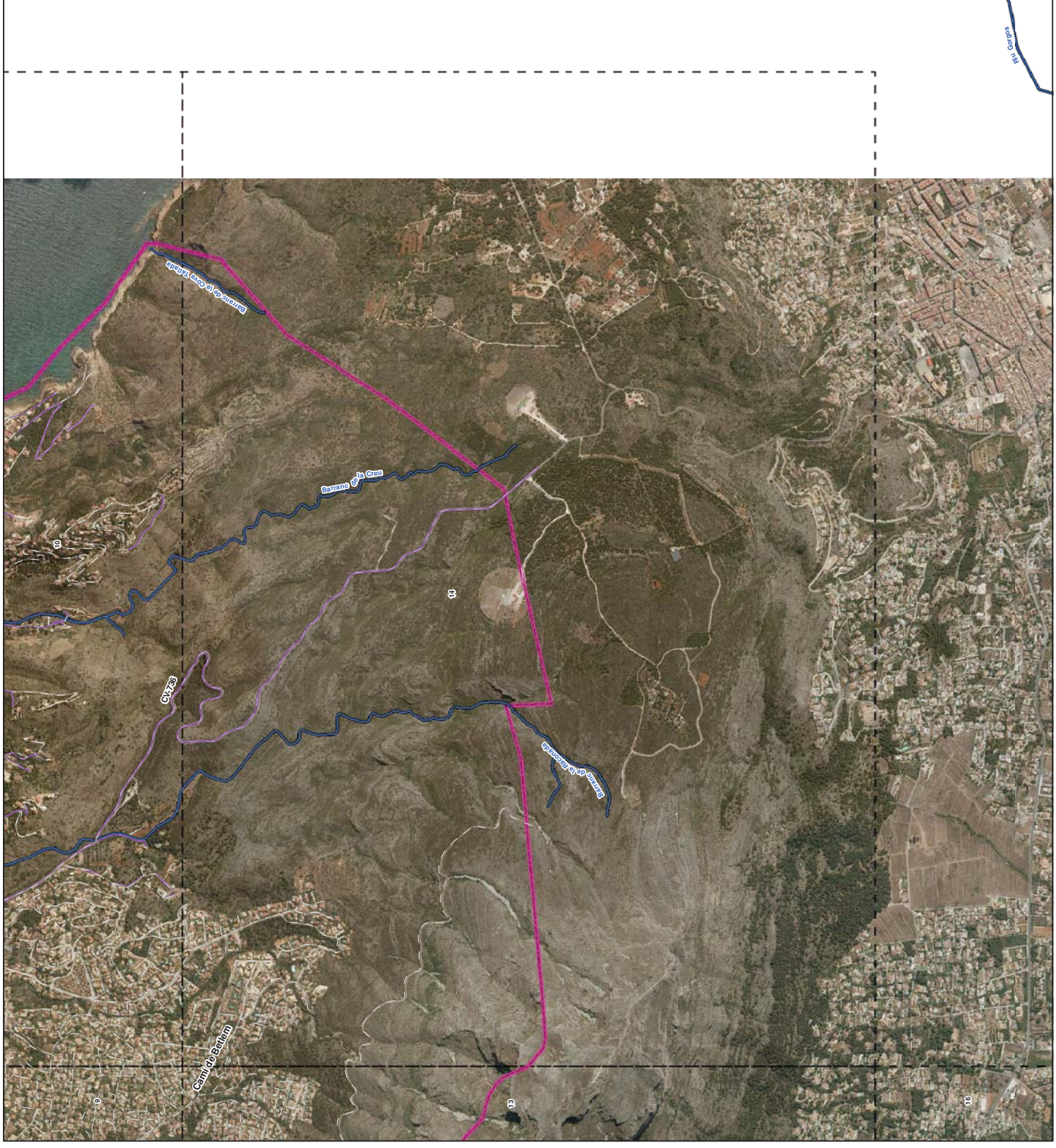
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal

La autorización de las vías en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de planta.



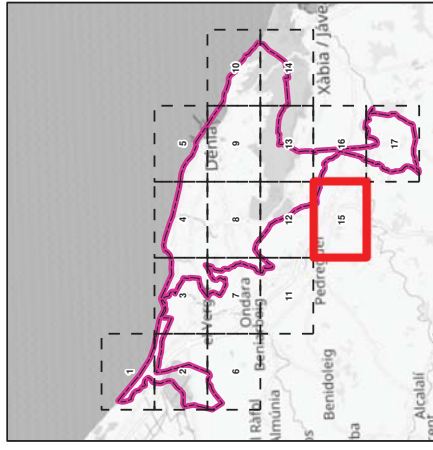
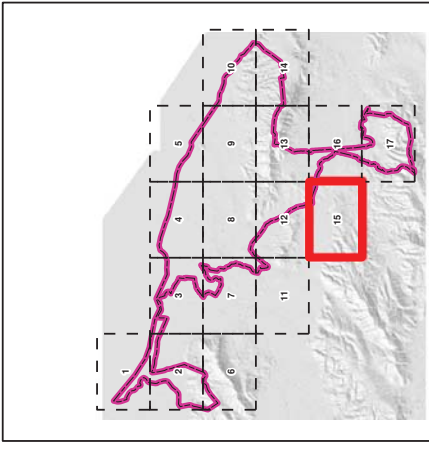
LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal







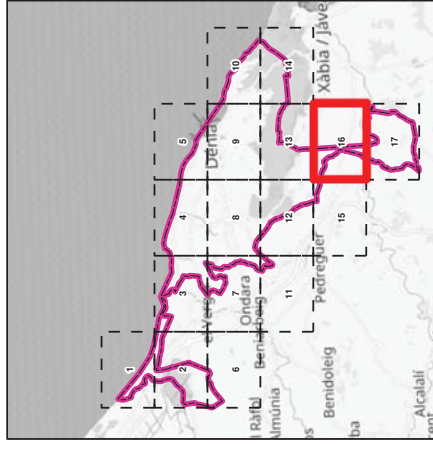
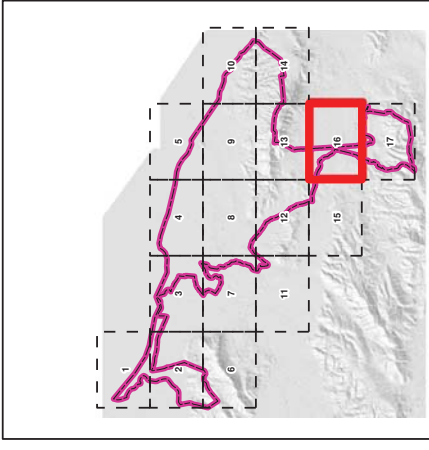
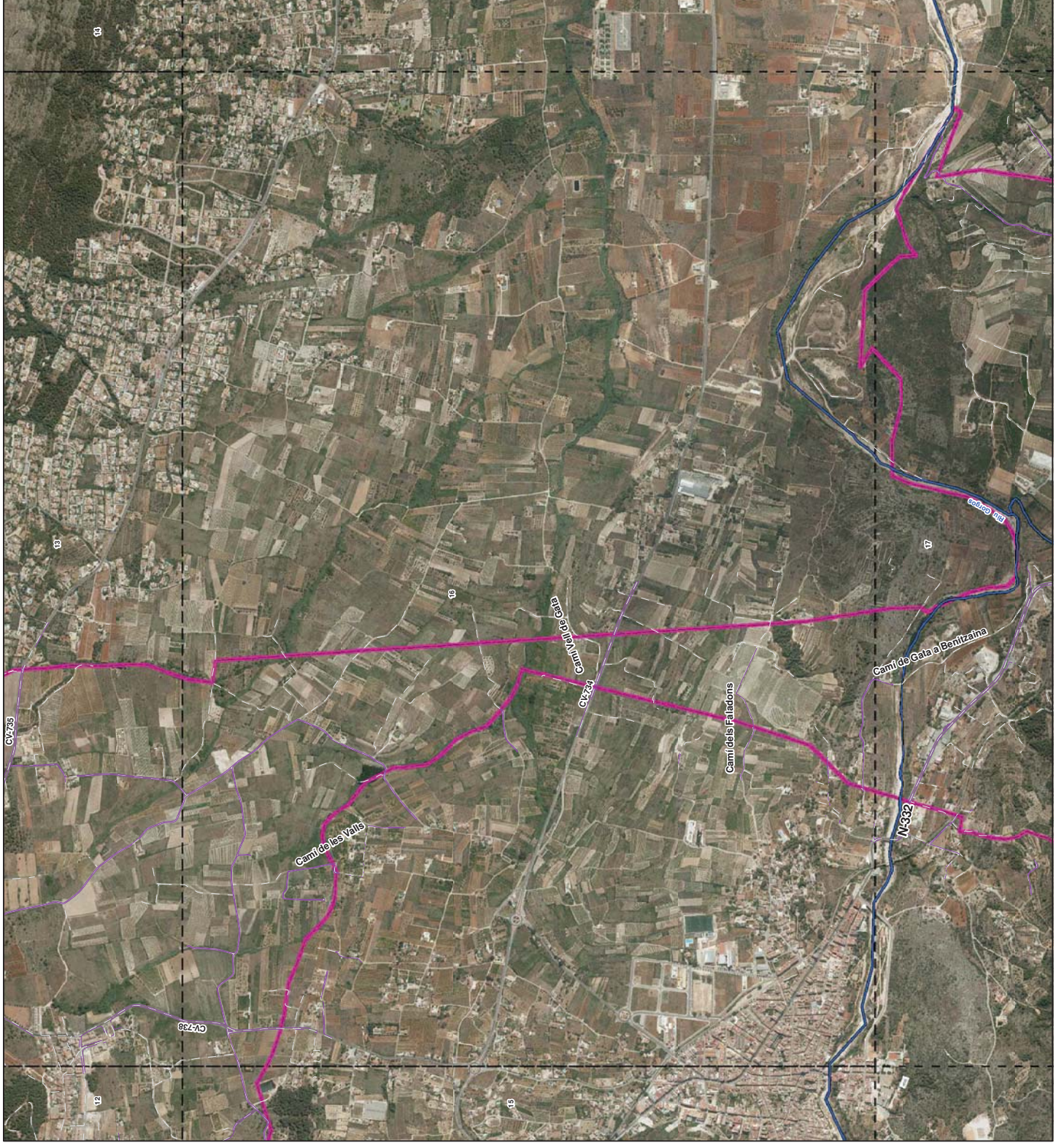
- LLEGGENDA**
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos de Control de Avenidas
 - Límite Término Municipal
 - Ríos/Rambles i Barrancos de Estudio

La inscripción de los datos en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de Dénia.



LLEGENDA

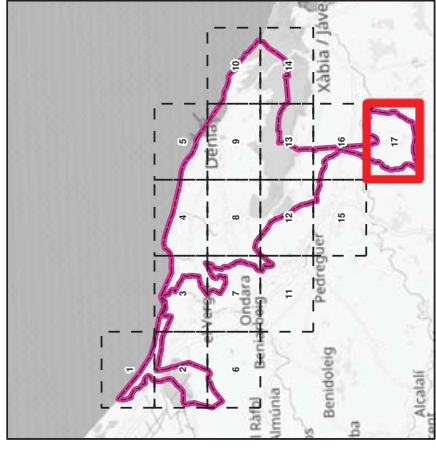
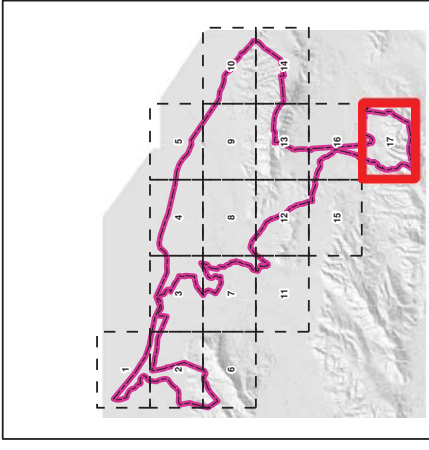
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Puntos de Control de Avenidas
-  Puntos de Control de Avenidas
-  Limite Término Municipal



LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudi
- Límite Término Municipal

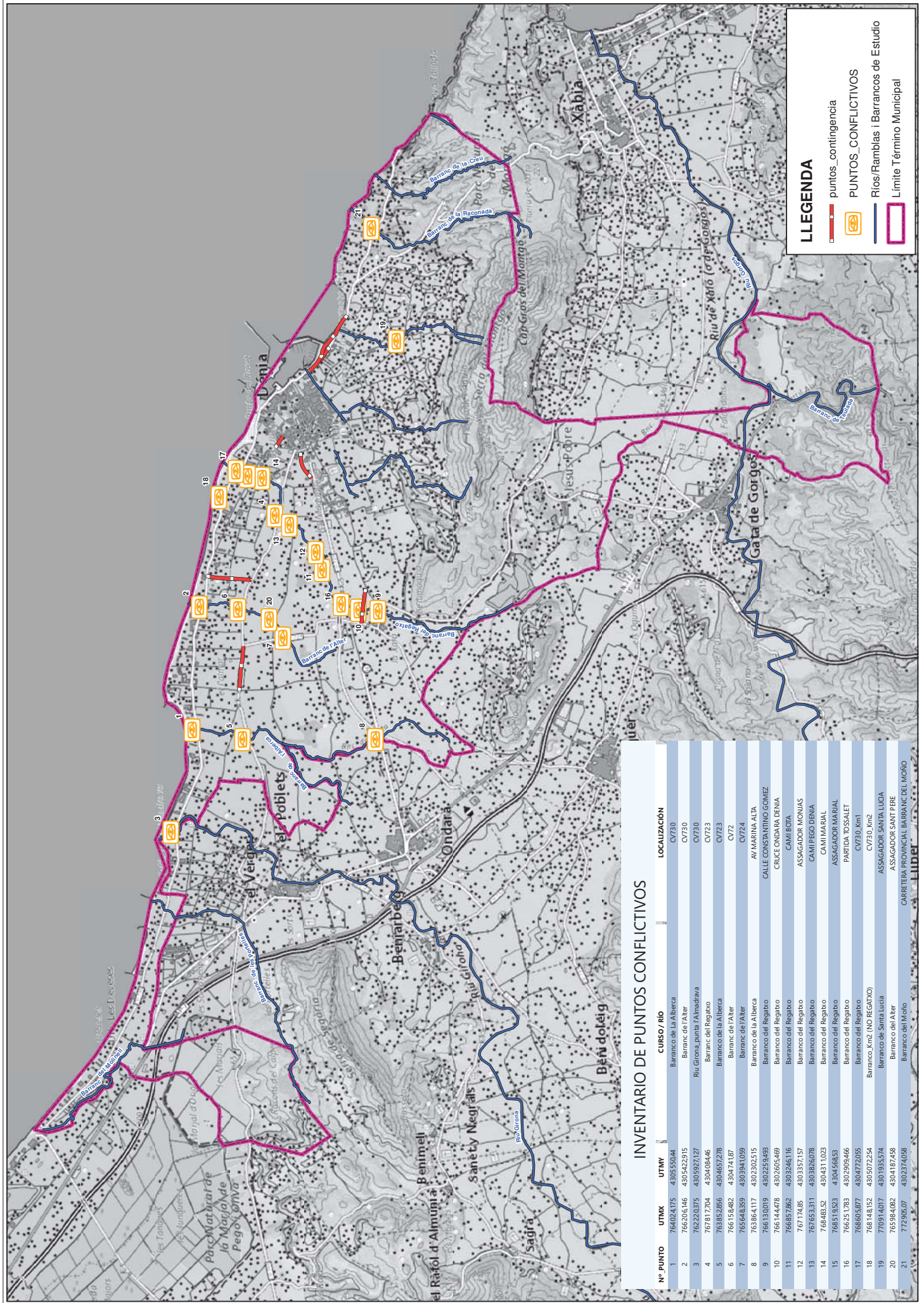
La autorización de las vías en caso de inundación procede de la representación de estos espacios pasados e identificados por el personal local de planta.



LLEGENDA

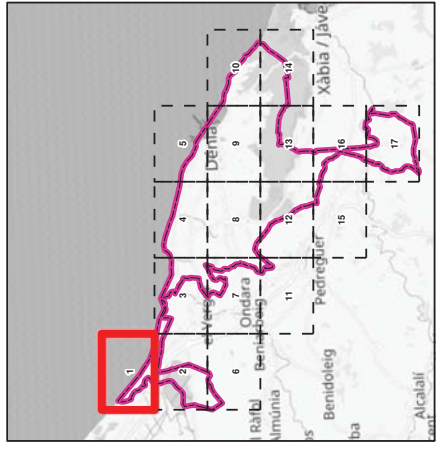
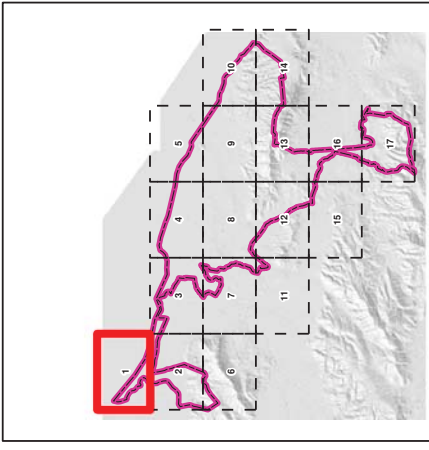
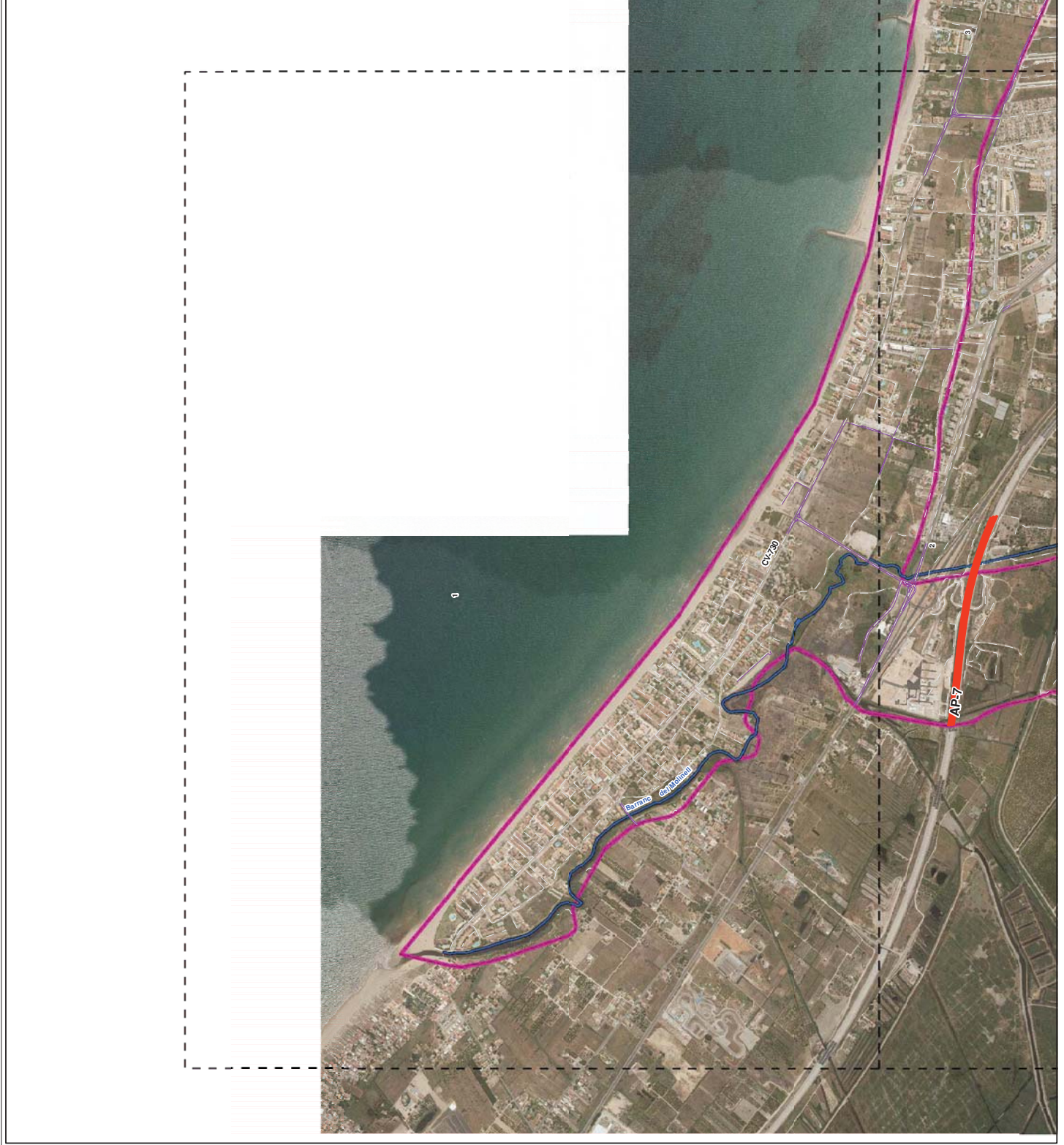
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos de Control de Avenidas
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudio
- Límite Término Municipal

La inscripción de los datos en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de planta.










INVENTARIO DE PUNTOS CONFLICTIVOS

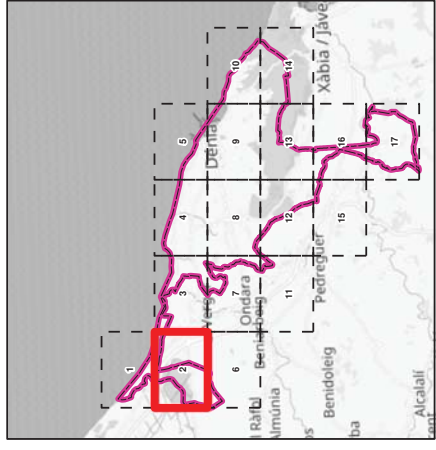
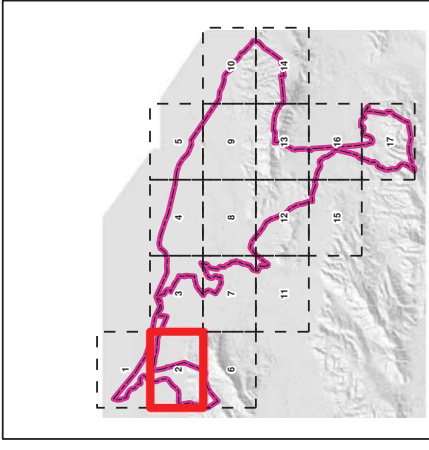
Nº PUNTO	UTMx	UTMy	CURSO/ RÍO	LOCALIZACIÓN
1	764024775	430555044	Barranco de La Alberca	CV730
2	766206146	4305422515	Barranc de l'Alter	CV730
3	762220375	4305927127	Riu Grieta punta l'Almadrava	CV730
4	767817704	430408446	Barranc del Regabo	CV723
5	763852856	4304657278	Barranco de la Alberca	CV723
6	766158482	430474187	Barranc de l'Alter	CV72
7	765648359	4303941059	Barranc de l'Alter	CV72
8	763864117	4302302515	Barranco de la Alberca	AV/MARINA ALTA
9	766130019	4302259493	Barranco del Regabo	CALLE CONSTANTINO GOMEZ
10	766144478	4302605469	Barranco del Regabo	CRUCE ONDARA DENIA
11	766857682	4303246116	Barranco del Regabo	CAMI BOTA
12	76717485	4303337157	Barranco del Regabo	ASSAGADOR MONJAS
13	767653311	4303826078	Barranco del Regabo	CAMI PEGO DENIA
14	76848352	4304311033	Barranco del Regabo	CAMI MARIAL
15	768519533	430456853	Barranco del Regabo	ASSAGADOR MARIAL
16	766251793	4302909405	Barranco del Regabo	PANTIDA TOSSALET
17	768605677	430472005	Barranco del Regabo	CV730 Km1
18	768148152	4305072254	Barranco Km2 (NO REGAYO)	CV730 Km2
19	770914017	4301935574	Barranco de Santa Lúcia	ASSAGADOR SANTA LUCIA
20	765984982	4304187458	Barranco de l'Alter	ASSAGADOR SANT PERE
21	77250507	4302374059	Barranco del Mòcho	CARRETERA PROVINCIAL BARRANCO DEL MÓCHO



LLEENDA

-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
-  Puntos de Contingencia
-  Localización Vallas en Caso de Inundaciones
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
-  Limite Término Municipal

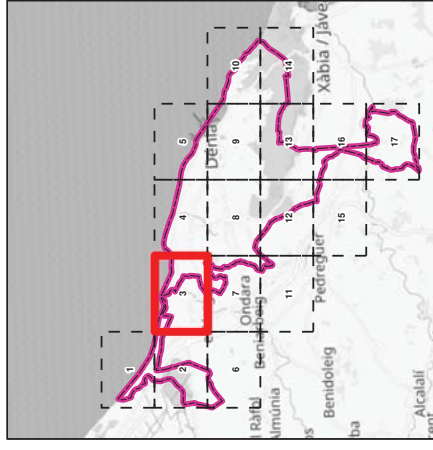
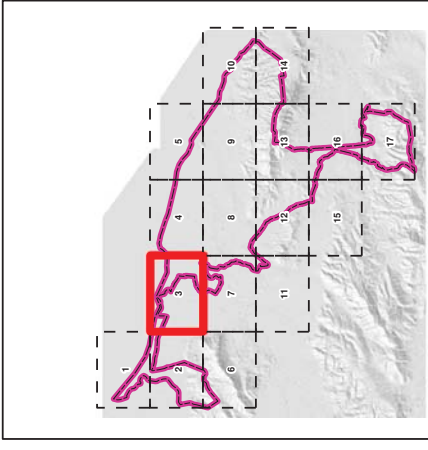
La localización de las vallas en caso de inundación procede de la experiencia de otros episodios pasados e identificados por el personal local de prevención.










LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Limite Término Municipal

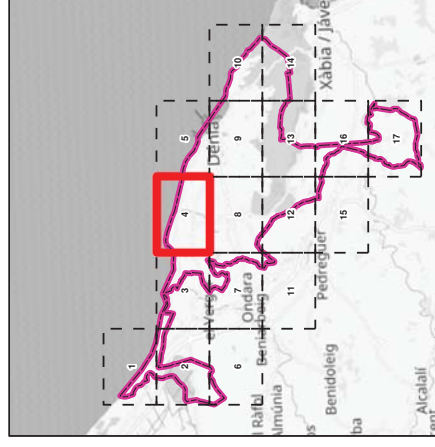
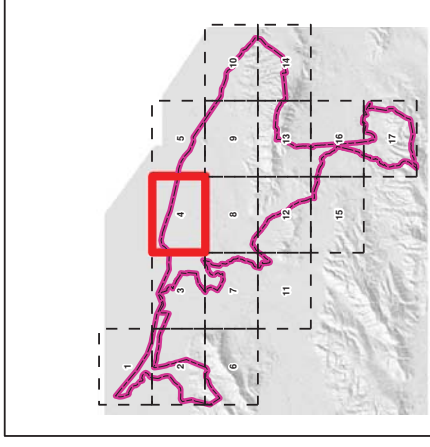
La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de estos aparcamientos pasados e identificados por el personal local de policía.



LLEGENDA

-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
-  Puntos de Contingencia
-  Localización Vallas en Caso de Inundaciones
-  Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
-  Limite Término Municipal

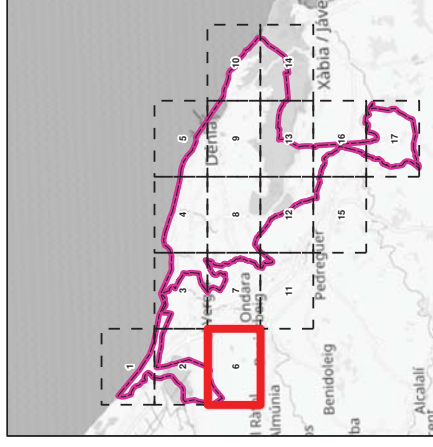
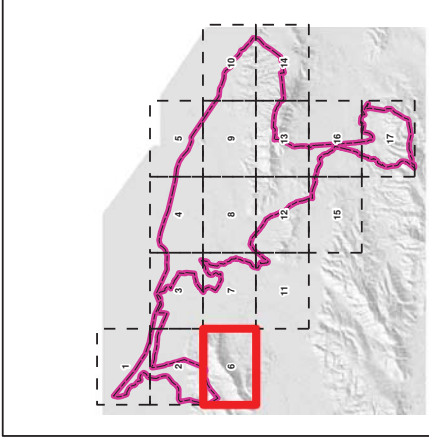
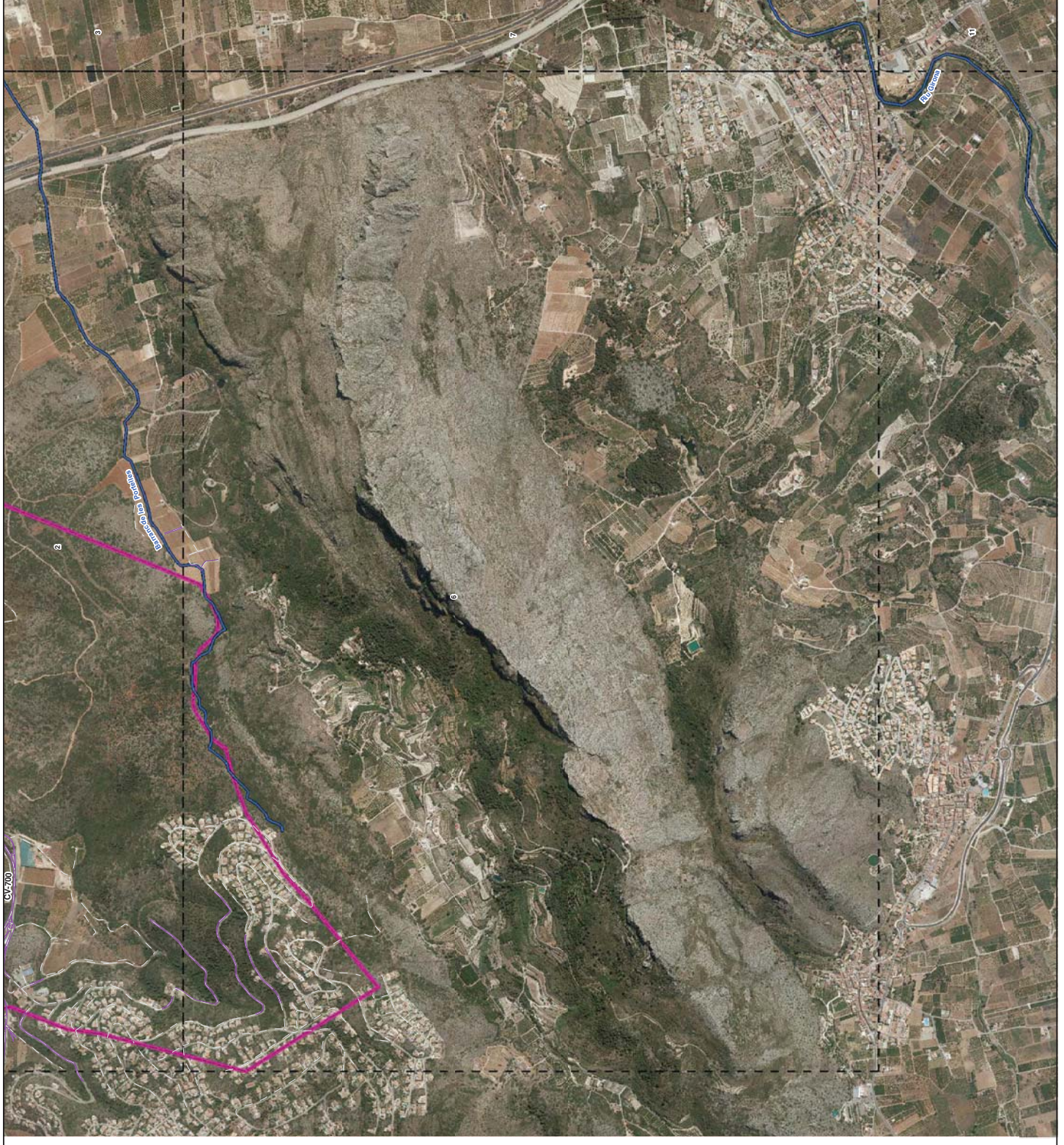
La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de planta.










LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Limite Término Municipal

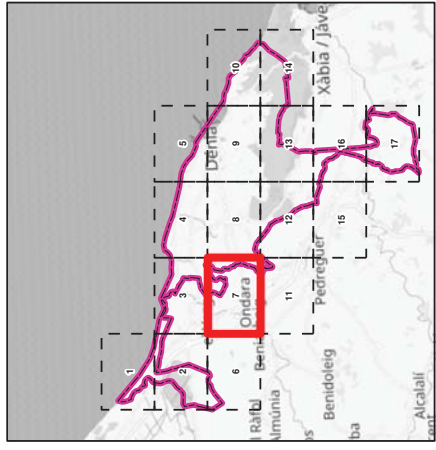
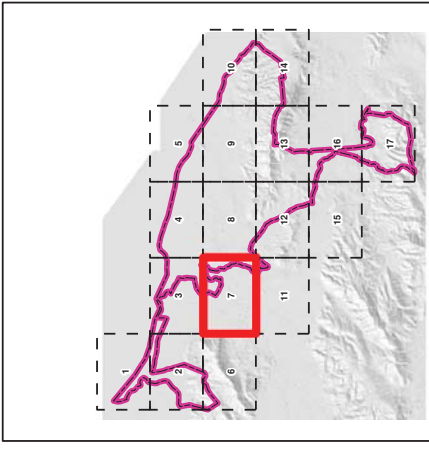
La localización de las vallas en caso de inundación procede de la experiencia de campo reportados pasados e identificados por el personal local de planta.



LLEGGENDA

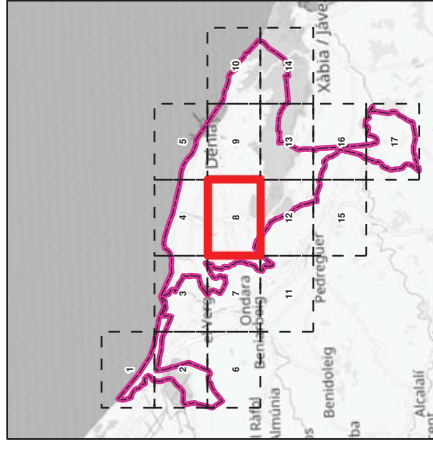
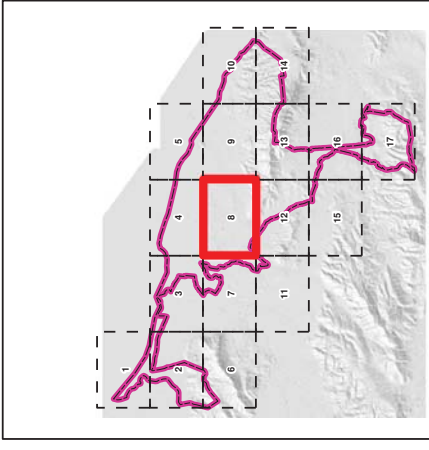
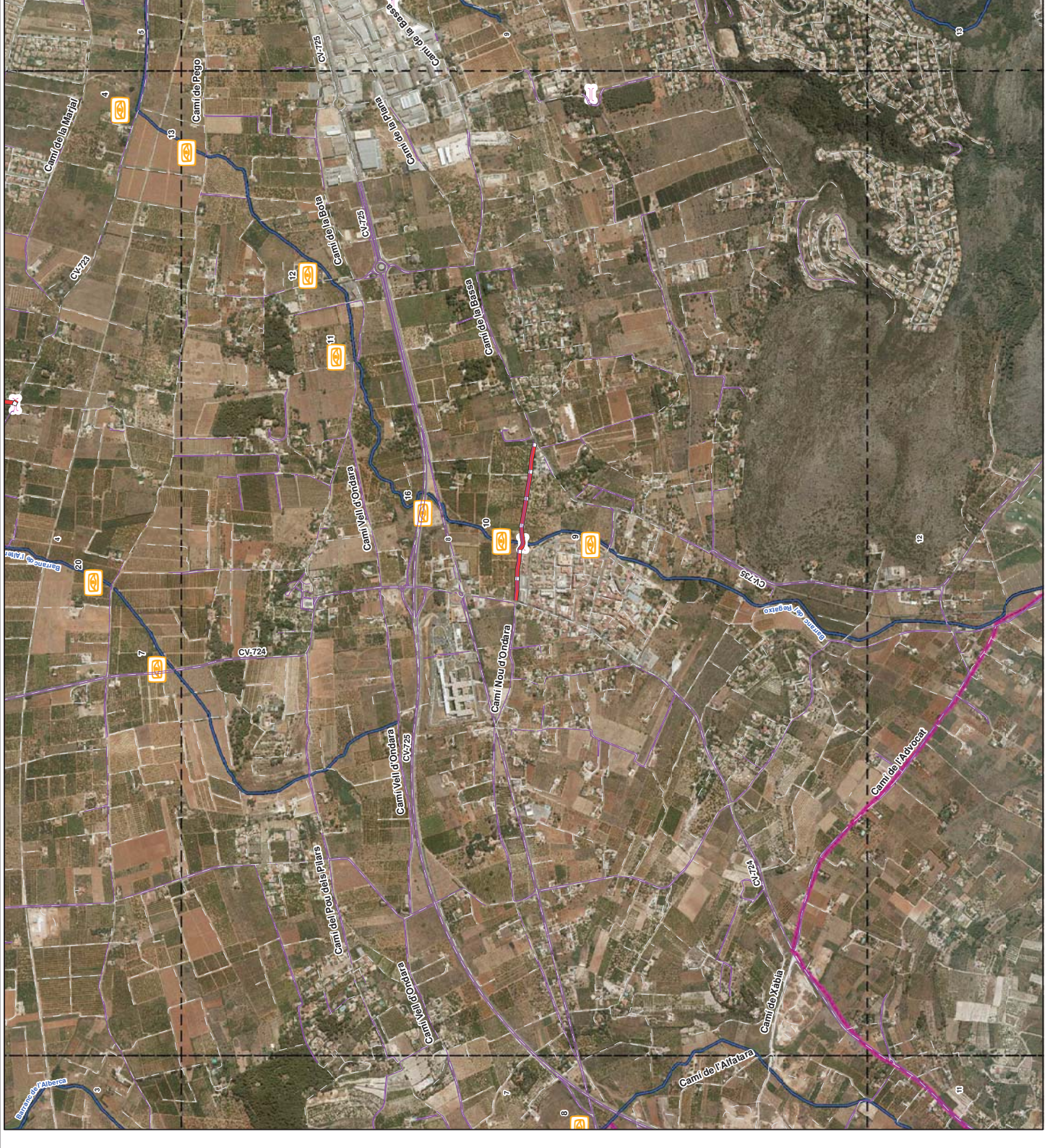
-  AUTOPISTA O AUTOVÍA
-  CARRETERA ASFALTADA
-  Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
-  Puntos de Contingencia
-  Localización Vallas en Caso de Inundaciones
-  Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudio
-  Límite Término Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de la zona.



LLEGGENDA

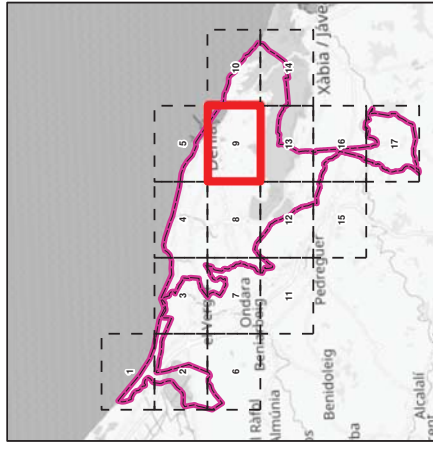
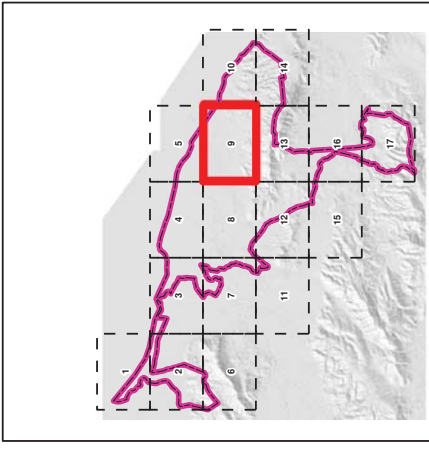
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Críticos en Caso de Inundaciones
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Límite Término Municipal



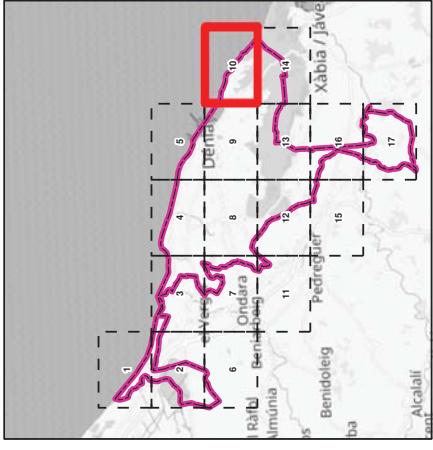
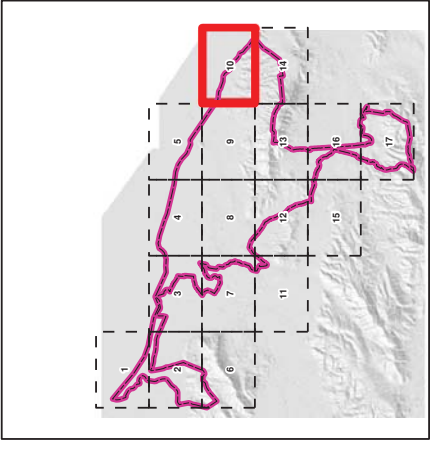
LLEENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Críticos durante averías
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudi
- Limite Término Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de Dénia.



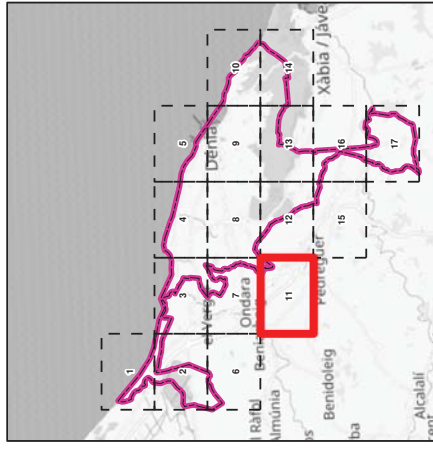
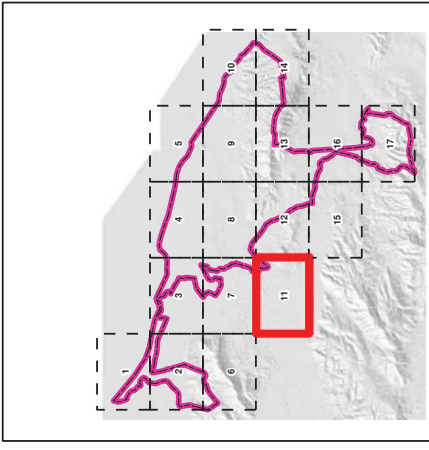
- LLEGENDA**
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
 - Puntos de Contingencia
 - Localización Vallas en Caso de Inundaciones
 - Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
 - Límite Término Municipal



LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Críticos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblas i Barrancos de Estudio
- Limite Término Municipal

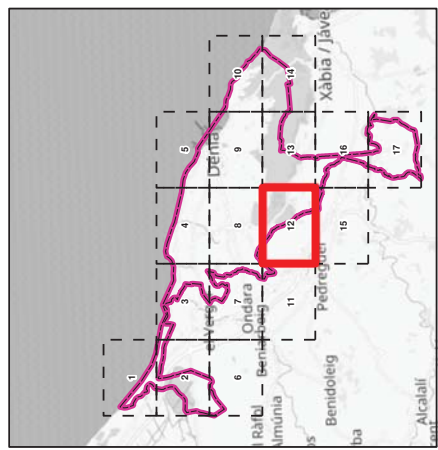
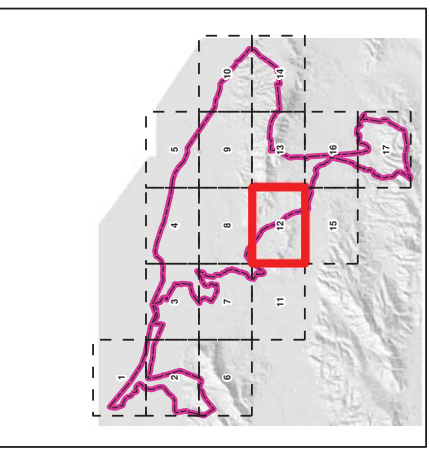
La representación de las vallas en caso de inundación procede de la representación de muros segregados pasados e identificados por el personal local de prensa.



LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudio
- Limite Término Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la experiencia de otros episodios pasados e identificados por el personal local de zona.

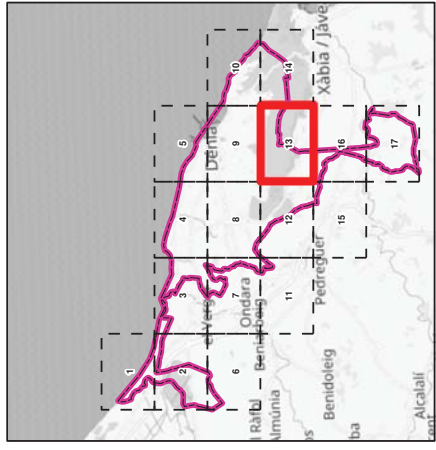
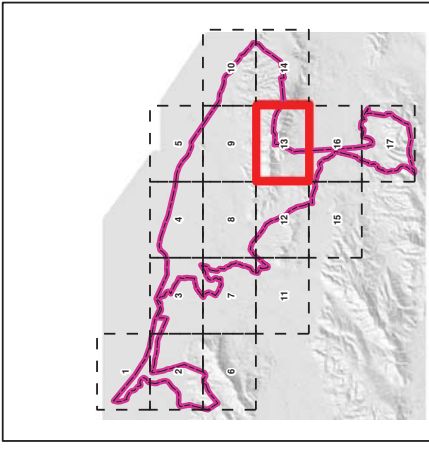
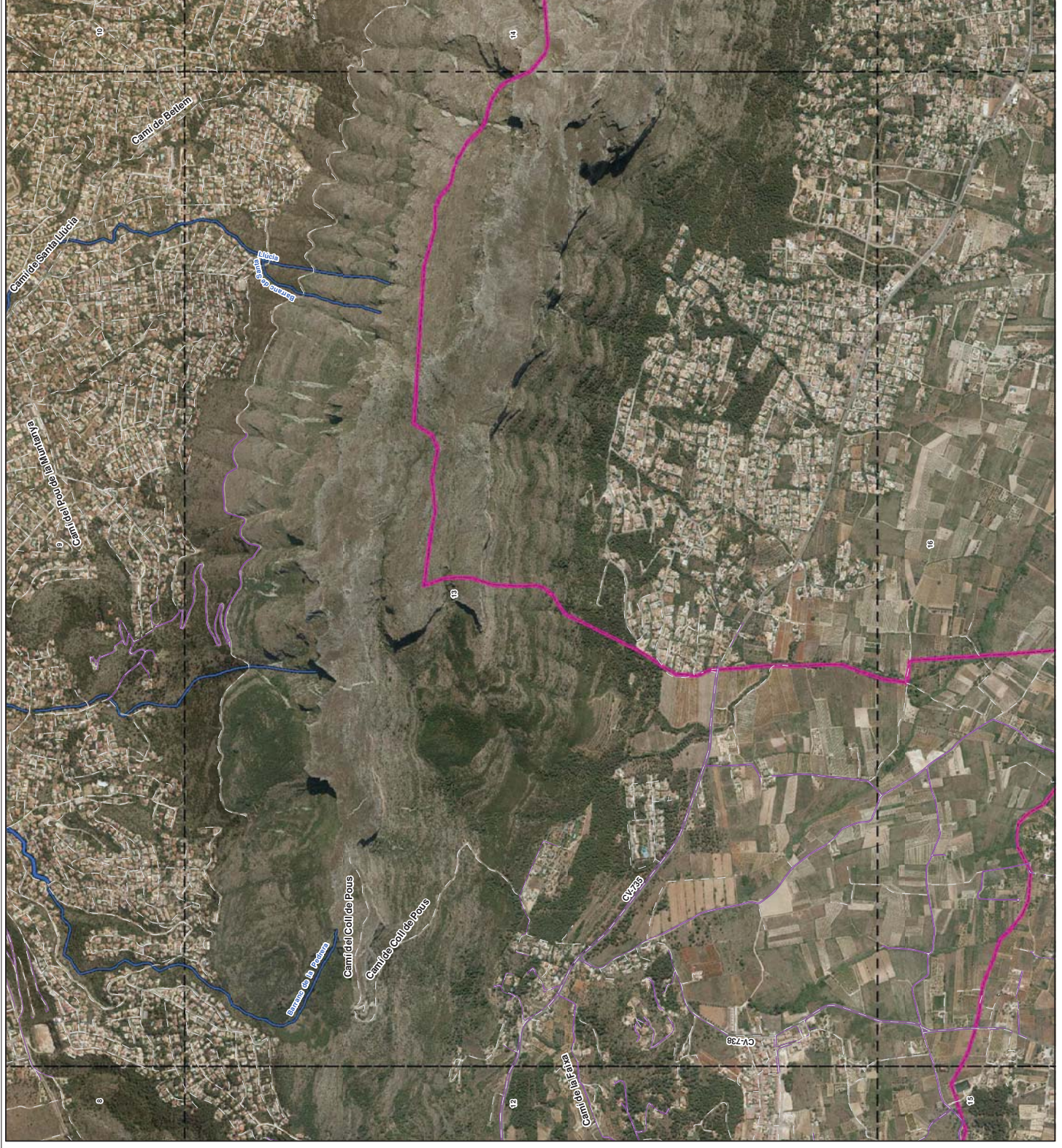


LLEGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudio
- Limite Termino Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de muros representados pasados e identificados por el personal local de prima.

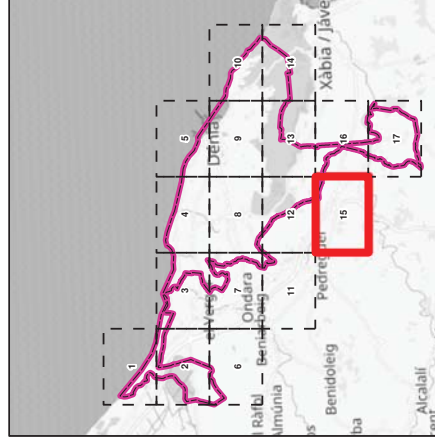
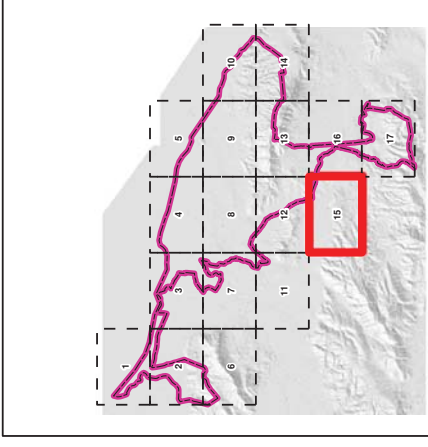
PROMOTOR 	CONSULTOR 	INGENIERO Jordi Llançà Gual, Ingeniero Agrónomo Colegiado nº 1990 INGENIERO Héctor Garró Castiello, Ingeniero Agrónomo Colegiado nº 1990	TÍTULO DEL PROYECTO PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÉNIA (ALICANTE)
CCDI 18_05_002	ESCALA ORIGINAL EN DIN A 3 	FECHA: OCTUBRE 2019 FIGHERO 07000.mxd	PLANO NUM. 7 PÁG. 12 DE 17



LLEGGENDA

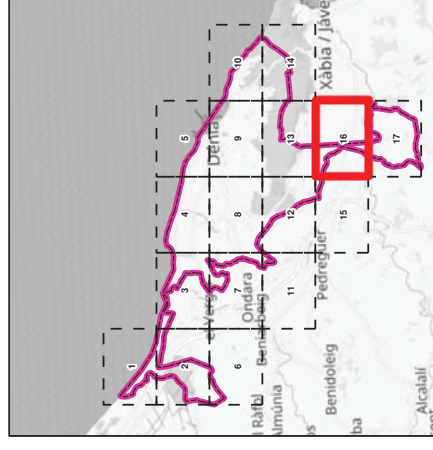
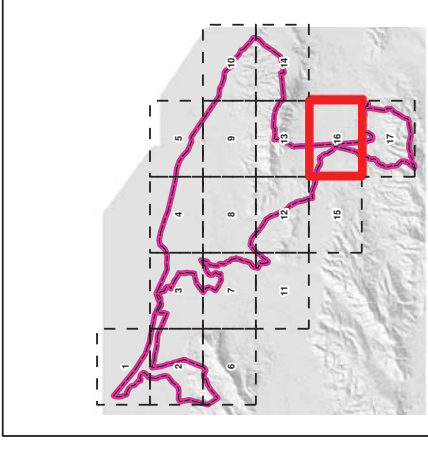
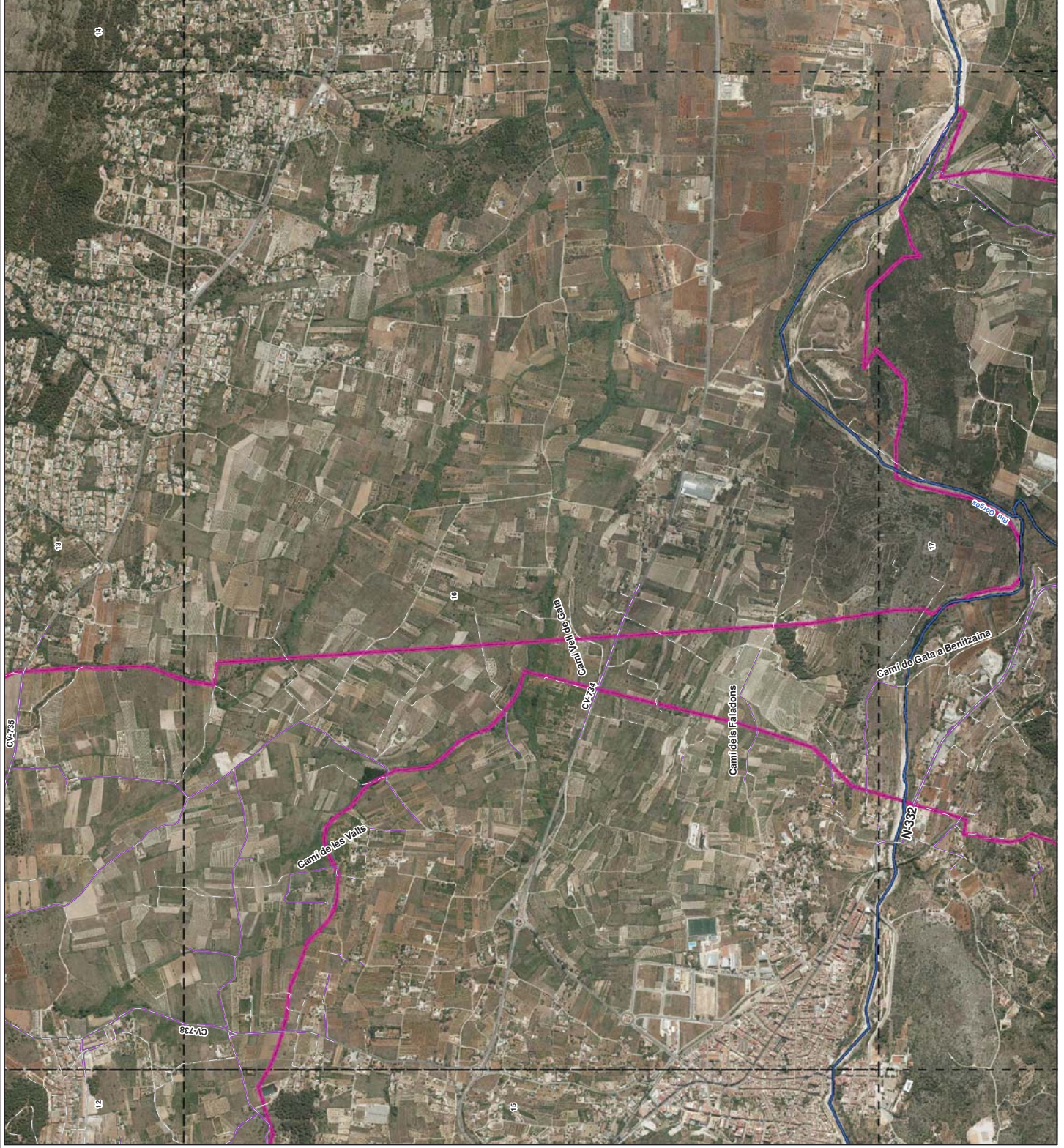
- AUTOPISTA O AUTOVIA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Rios/Rambles i Barrancos de Estudi
- Limite Término Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de datos geográficos pasados e identificados por el personal local de planta.



- LLEGGENDA**
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
 - Puntos de Contingencia
 - Localización Vallas en Caso de Inundaciones
 - Ríos/Ramblias i Barrancos de Estudi
 - Limite Término Municipal

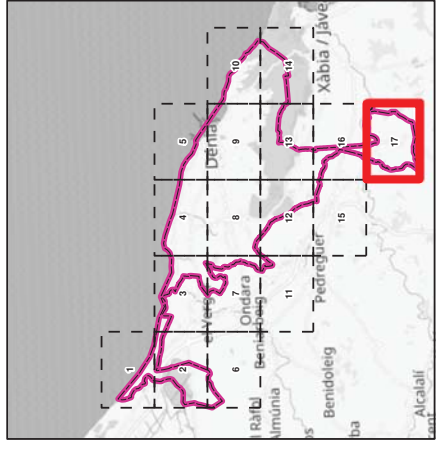
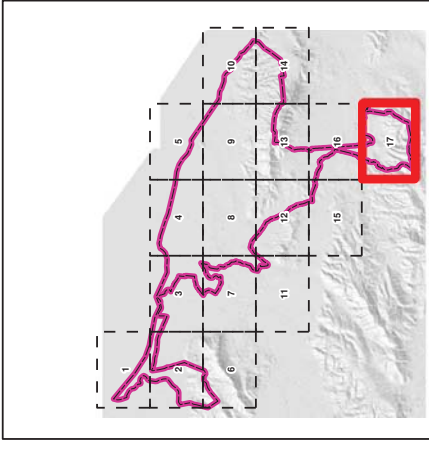
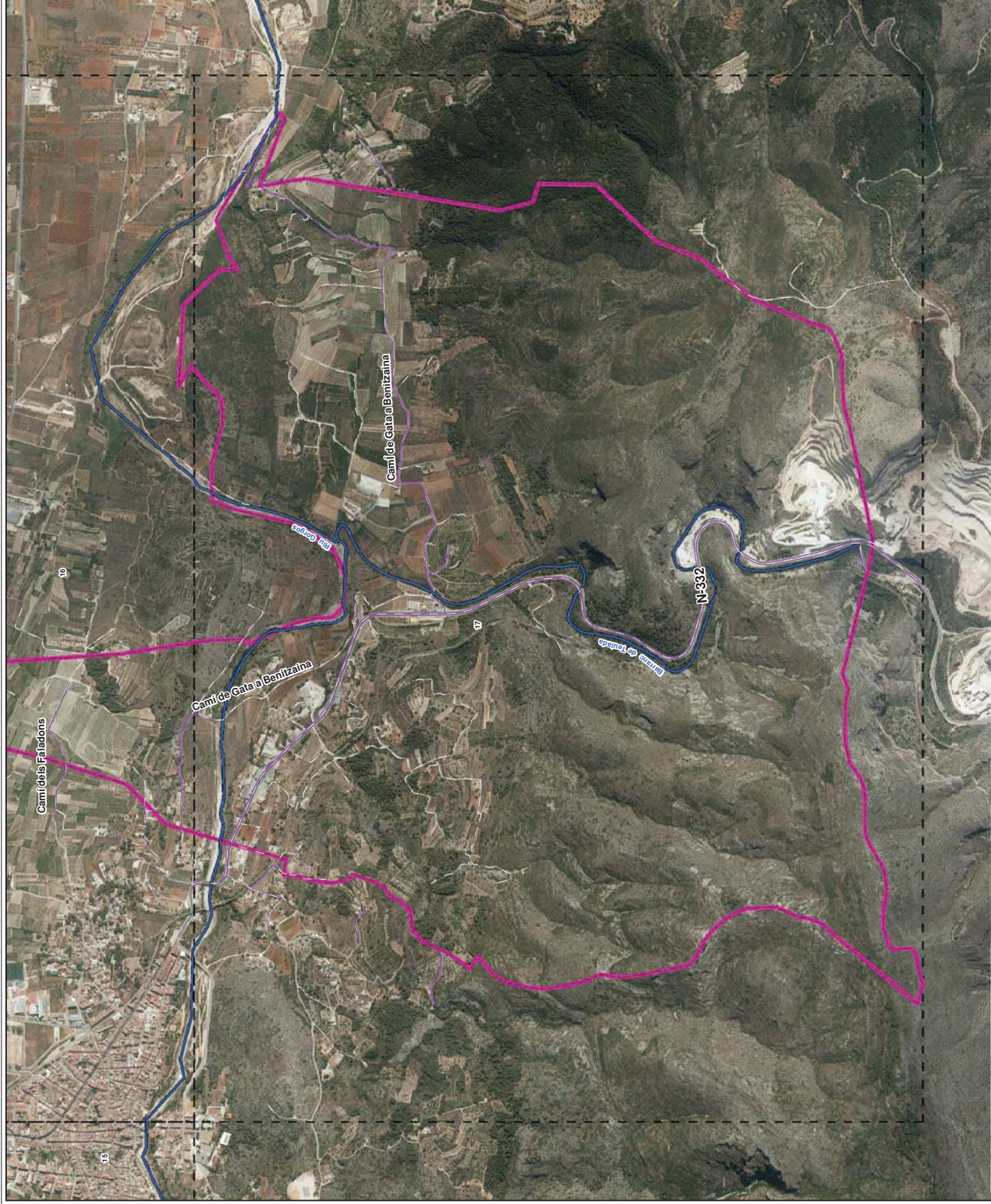
La representación de las vallas en caso de inundación procede de la representación de muros representados pasados e identificados por el personal local de prima.



- ### LLEGGENDA
- AUTOPISTA O AUTOVÍA
 - CARRETERA ASFALTADA
 - Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
 - Puntos de Contingencia
 - Localización Vallas en Caso de Inundaciones
 - Ríos/Rambles i Barrancos de Estudio
 - Límite Término Municipal

La localización de las vallas en caso de inundación procede de la representación de muros registrados pasados e identificados por el personal local de saneamiento.

PROMOTOR AJUNTAMENT DE DÈNIA	CONSULTOR PROENHEC	AUTOR DEL PROJECTE TÍTOLIC DEL PROJECTE PLAN DE ACTUACIÓ MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE DÈNIA (ALICANTE)	FECHA: OCTUBRE 2019 FILERO: 070302.mxd
PLANO NUM. 7 FOLIA. 16 DE 17	ESCALA: ESCALA ORIGINAL EN DIN A 3		
CCDI: 18_05_002	ESCALA: 0 0 20 40 60 80 100 metros		
MAPA DE CALDA Puntos Críticos durante averías			



LLEGGENDA

- AUTOPISTA O AUTOVÍA
- CARRETERA ASFALTADA
- Puntos Conflictivos en Caso de Inundaciones
- Puntos de Contingencia
- Localización Vallas en Caso de Inundaciones
- Ríos/Rambles i Barrancos de Estudio
- Límite Término Municipal

La representación de las vallas en caso de inundación procede de la representación de estos aporoscados pasados e identificados por el personal local de prima.